



MEMORIA ANUAL INTEGRADA
ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE **2023**



Cada acción puede producir un gran cambio. Cada elección hecha por empresas, comunidades o individuos afecta inevitablemente al equilibrio entre ellos. Crecer de manera sostenible significa ser consciente de los efectos de cada acción: desde la generación hasta la distribución de valor. Esto es lo que expresa el diseño gráfico de la Memoria Anual Integrada Enel Distribución Chile. La Compañía está representada simbólicamente por formas geométricas circulares que se integran entre sí para generar un sistema equilibrado y resaltar el impulso hacia el crecimiento: desde la producción de energía hasta su distribución y su uso.





MEMORIA ANUAL INTEGRADA
ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE **2023**

ENEL ES OPEN POWER

POSICIONAMIENTO

OPEN POWER

VISIÓN

Open Power para resolver algunos de los mayores desafíos del mundo.

PROPÓSITO

**OPEN
POWER
FOR A
BRIGHTER
FUTURE.**

MISIÓN

- Abrimos el acceso a la energía a más personas.
- Abrimos el mundo de la energía a las nuevas tecnologías.
- Estamos abiertos a nuevos usos de la energía.
- Nos abrimos a nuevas formas de gestionar la energía para las personas.
- Estamos abiertos a nuevas asociaciones.

VALORES

- Confianza
- Proactividad
- Responsabilidad
- Innovación

COMPORTAMIENTOS

- Toma decisiones para el día a día y se responsabiliza de ellas.
- Comparte la información, se muestra colaborativo y está abierto a las aportaciones de otros.
- Cumple con los compromisos adquiridos, realizando las actividades con determinación y pasión.
- Ajusta rápidamente sus prioridades si el contexto cambia.
- Entregar resultados esforzándose por alcanzar la excelencia.
- Adopta y promueve comportamientos seguros y actúa de manera proactiva para mejorar la salud, la seguridad y el bienestar.
- Se compromete por la integración de todos, reconoce y valora las diferencias individuales (cultura, género, edad, discapacidad, personalidad, etc.).
- En su trabajo, se preocupa por garantizar la satisfacción de los clientes y/o colegas, actuando con eficacia y rapidez.
- Propone nuevas soluciones y no se rinde ante obstáculos o fracasos.
- Reconoce el mérito de los compañeros y da retroalimentación que mejora su contribución.

WE
EMPOWER
SUSTAINABLE
PROGRESS.





Edoardo Marcenaro

Presidente del Directorio Enel Distribución Chile



Víctor Tavera

Gerente General Enel Distribución Chile

CARTA A LOS ACCIONISTAS Y GRUPOS DE INTERÉS

Estimados accionistas,

En sus manos tienen la Memoria Anual Integrada de Enel Distribución 2023, que da cuenta de los estados financieros de la compañía, junto a distintas iniciativas lideradas por la empresa en el marco de su compromiso por entregar un servicio seguro y de calidad a sus más de 2 millones de clientes.

Enel Distribución es la principal compañía distribuidora de energía eléctrica del país, con un área de concesión de 2.105 km² de cobertura, en 33 comunas de la Región Metropolitana, a lo que se agrega su filial Enel Colina. 2023 fue un año de crecimiento, logrando 46.325 nuevos clientes, un incremento de 20%, respecto a 2022.

A través de su matriz Enel Chile, Enel Distribución forma parte del Grupo Enel, compañía global que destaca en las industrias de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía en 29 países, donde atiende

a más de 73,3 millones de consumidores finales.

En el período, Enel Distribución vendió 14.356 GWh de energía, lo que representó un aumento de 1% en comparación a 2022, debido principalmente a mayores ventas en el segmento industrial y comercial.

Durante el mismo período, se obtuvo un beneficio neto atribuible a los accionistas de Enel Distribución Chile que llegó a \$14.003 millones, lo que significó una disminución de 36,7% respecto al año anterior. Por su parte, el Ebitda se incrementó un 14,6% a la misma fecha, totalizando \$ 92.378 millones.

Enel Distribución ha logrado grandes resultados gracias a la mejora continua operacional, la comunicación entre áreas por medio de comités integrados y el monitoreo constante y metódico de los principales indicadores

operacionales, técnicos y comerciales de la empresa. Uno de los puntos de mejora fue el constante control de la operación de terreno y monitoreo de sus indicadores de efectividad.

En 2023, se realizaron 167.744 inspecciones con el objetivo de encontrar anomalías con una tasa de efectividad de 9,9%. Esto permitió recuperar 97,7 GWh de energía. Con respecto al indicador de pérdidas de energía este fue de 5,32%, totalizando pérdidas físicas por un total de 800 GWh en el año.

Para seguir mejorando, y minimizar el impacto de eventos que afectan la continuidad del servicio de nuestros clientes, en 2023 seguimos instalando equipos telecontrolados, con 52 nuevos equipos, totalizando al cierre del año 2.798 equipos.

En cuanto al indicador de tiempo de interrupción de servicio por cliente (SAIDI), en este período, se alcanzó un promedio de 122 minutos¹ de duración, 17% menos que en 2022. Con respecto al indicador de cantidad de interrupciones de servicio por cliente (SAIFI) llegó a 1,25 veces, levemente inferior a la registrada en 2022. Este excelente resultado es un gran avance de la compañía en materia de continuidad de suministro con indicadores que nos destacan dentro del sector eléctrico.

Sin duda han sido muchos los avances y mejoras de la compañía, pero queremos destacar uno de los logros más importantes obtenidos por Enel Distribución en este período. Por primera vez en nuestra historia como empresa, alcanzamos el Cero Accidente computable en un año calendario, totalizando además 18 meses sin accidentes al cierre de diciembre de 2023.

Ésta es una de las mejores noticias que nos ha tocado compartir, porque tras ello, sabemos que existe muchísimo trabajo en equipo, generosidad, pasión, y un esfuerzo diario que siempre tiene como principio rector la seguridad laboral, de la que somos todos responsables y de la cual mantenemos un compromiso ineludible, traduciéndose en la implementación sistemática de medidas para evitar accidentes mientras realizamos nuestro trabajo. Son más de 3.500 personas involucradas diariamente en nuestras redes y alrededor de 9 millones de horas trabajadas en el año.

Este logro es consecuencia de un esfuerzo permanente, de varios años, de cada uno de quienes trabajamos en Enel Distribución y de las empresas contratistas, donde juntos nos hemos enfocado fuertemente en el liderazgo y cultura de seguridad, en la habilitación de competencias críticas, en las herramientas y en la tecnología que utilizamos a diario. Todo esto, nos ha permitido construir nuestro sistema de seguridad laboral que se mejora día a día en base al aprendizaje, la experiencia y el acompañamiento en terreno, y que debe siempre evitar que ante el error o la omisión se produzcan accidentes.

En línea con el compromiso con la Seguridad, a inicios de 2023 inauguramos el Centro de Excelencia Operacional (CEO), un espacio de formación especializada en las actividades de distribución eléctrica donde se realizan capacitaciones técnicas que apuntan, entre otras cosas, a seguir mejorando las técnicas de trabajo y el conocimiento para minimizar los riesgos de accidentes de los trabajadores y contratistas en terreno.

Uno de los focos del CEO es la educación con el fin de abrir nuevas oportunidades tanto para estudiantes que quieran

1 *Valores de SAIDI y SAIFI corresponden a cálculo interno de Enel Distribución.

ingresar al mercado laboral como para profesionales que busquen actualizar sus conocimientos, lo que permitirá minimizar accidentes y optimizar los estándares de calidad de servicio en todas las actividades de construcción, operación y mantenimiento de las redes de distribución eléctrica.

Al cierre del año capacitamos a más de 1.100 trabajadores y se realizaron más de 2.360 evaluaciones de competencias técnicas. A esto se sumó el plan de formación para 117 estudiantes de colegios técnicos de las comunas de Lampa y Recoleta, quienes tuvieron la oportunidad de capacitarse.

Asimismo, mantenemos un gran compromiso con el medioambiente y la circularidad, durante el periodo seguimos adelante reutilizando postes, con más de 5 mil toneladas de hormigón proveniente de postes dados de baja para producir nuevas unidades. A esto, se suma que en 2023 se usaron por primera vez en Chile áridos reciclados, provenientes de la demolición de postes de alumbrado público, como base de carretera, en un tramo en la Ruta de la Fruta.

Con el cliente siempre en el centro, hicimos distintos esfuerzos por fortalecer nuestros canales de atención, entregando una mejor experiencia al usuario. Para ello, reforzamos y optimizamos la digitalización de la operación en página web, aplicaciones y redes sociales.

Logramos una reducción en promedio de 83% en el tiempo de espera para el inicio de sesión en la App, pusimos a disposición del usuario la visualización de consumos de hasta 36 meses, y disponibilizamos la suscripción de convenios para pagos de la cuenta en cuotas y la notificación especial, que permite entregar información clara y oportuna en temas de servicio.

A la vez, mejoramos la experiencia de nuestros clientes en la web, acortando el tiempo de inicio de sesión, sumando nuevas funciones de autoatención, como solicitar apoyo para obtener información de cuenta, reclamar artefactos y reportar emergencias.

Con relación a las atenciones por WhatsApp, implementamos el servicio de agente humano 24/7, lo que se sumó al bot, incrementando la capacidad resolutive de este canal.

En la atención presencial, logramos que el 83% de los clientes fueran atendidos en menos de 15 minutos, a diferencia de 2022 cuando se alcanzó un 44%. Disminuyeron los tiempos de espera, pasando de 35,2 minutos a 11,2 minutos, y para estar más cerca de nuestros usuarios, implementamos una oficina móvil 100%

eléctrica, que recorre distintas comunas.

Como cada año, Enel Distribución está fuertemente comprometida con garantizar una atención personalizada y siempre disponible para sus clientes electrodependientes. Al cierre de 2023, se registraron 2.900 clientes electrodependientes, quienes cuentan con un servicio dedicado de atención prioritaria en caso de requerir asistencia, con reconocimiento automático del número telefónico registrado en nuestros sistemas, obteniendo así una derivación directa a ejecutivos especializados.

En 2023 también continuamos reforzando nuestro compromiso y relacionamiento con la comunidad a través de diversas iniciativas. Entre ellas, continuamos con el programa "Seguridad Energética en Campamentos"; y en Colina, además de dar acceso energético seguro a 200 viviendas del campamento Los Aromos, en alianza con Fundación Techo y Fundación El Colihue, construimos una sede comunitaria para que los vecinos desarrollen talleres de inserción laboral, energía renovable, seguridad eléctrica y eficiencia energética.

Finalmente, queremos reflexionar sobre los desafíos que tenemos por delante en el sector de la distribución eléctrica.

Para afrontar correctamente los desafíos que tenemos a nivel nacional, es necesario avanzar y reformar el sistema tarifario vigente para que esté acorde a las nuevas necesidades de nuestros clientes, del país y del negocio. Nos estamos preparando para tener redes más resilientes y robustas con el objetivo de hacer frente al cambio climático que año a año nos presenta eventos cada vez más frecuentes y profundos. Tenemos un rol fundamental en la electrificación de los consumos para permitir el desarrollo de una matriz energética limpia acorde a la transición energética que estamos viviendo.

Queremos terminar estas líneas agradeciendo a todas y cada una de las personas que forman parte de la compañía. Todo lo descrito en esta carta es reflejo del compromiso y trabajo en equipo de nuestros trabajadores y contratistas. Gracias a todos ellos miramos el futuro con optimismo.

Los saludan atentamente,

Edoardo Marcenaro

Presidente del Directorio
Enel Distribución

Víctor Tavera

Gerente General
Enel Distribución



DIRECTORIO

Composición y experiencia del Directorio



Directorio

PRESIDENTE

Edoardo Marcenaro

DIRECTORES

Claudia Bobadilla Ferrer

Viviana Vitto

Hernán Felipe Errázuriz Correa

Marco Fadda

SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Horacio Aránguiz Pinto

Firma de auditores

BDO Auditores & Consultores



Edoardo Marcenaro

Presidente del Directorio

Nacionalidad

Italiana

Profesión

Licenciado en Derecho de la Universita Cattolica de Milán

Otros estudios

Cuenta con un Máster en Derecho del Trabajo de la Comunidad Europea de la Universita Cattolica de Milán, también es Máster en "In-house counselling" de la Universita Bocconi de Milán.

Fecha de ingreso al Directorio

29 de abril 2019

Fecha de último nombramiento

27 de abril de 2021

Trayectoria profesional

El señor Marcenaro se unió al Grupo Enel en 2001, trabajando como jefe de Asuntos Jurídicos en Operaciones Internacionales y Desarrollo de Negocios para Enel Producciones S.p.A. En 2004, pasó a ser jefe de Asuntos Legales y Corporativos Internacionales de Enel S.p.A y, más tarde, asumió el mismo cargo en la línea de negocio Generación Térmica Global y luego para Enel X s.r.l. actualmente, es jefe de Asunto Legales y Corporativos en Enel Grids.



Claudia Bobadilla Ferrer

Directora

Nacionalidad

Chilena

Profesión

Abogada de la Universidad Diego Portales y directora de empresas.

Fecha de ingreso al Directorio

28 de marzo de 2019

Fecha de último nombramiento

27 de abril de 2021

Trayectoria profesional

Su trayectoria profesional está ligada a proyectos de innovación tecnológica y científica y como emprendedora social. Actualmente es directora de Csiro Chile, organización australiana de investigación científica aplicada, y de Cintac S.A., empresa parte del Grupo CAP.

Fundadora de la organización Puente Social y de la iniciativa público-privada Coalición de Alto Impacto Social para Salud Mental Fellow 2022 y Senior Fellow 2023, de la Iniciativa de Liderazgo Avanzado de la Universidad de Harvard.

En 2016, fue reconocida dentro de las 100 Mujeres Líderes, reconocimiento otorgado por Mujeres Empresarias y El Mercurio, y en 2021, como Líder Social Inclusiva, por el Women Economic Forum en Chile.



Viviana Vitto

Directora

Nacionalidad

Italiana

Profesión

Ingeniera Química de la Universidad "Federico II" de Nápoles, Italia.

Otros estudios

Posee un diploma en Negocios y Liderazgo de la Universidad Luiss de Roma, Italia

Fecha de ingreso al Directorio

27 de abril 2021

Fecha de último nombramiento

27 de abril de 2021

Trayectoria profesional

Se incorporó al Grupo Enel, en 1998, como Business Development Manager, cargo que ocupó hasta mediados de 2005, cuando pasó a la Unidad de Regulación Internacional para responsabilizarse de los asuntos regulatorios para Europa y Rusia. En 2011, comenzó a trabajar como jefa de Gestión del Portafolio y Análisis de Mercado; más tarde, en 2014, asumió el cargo de jefa de Mercado de Generación de Energía, hasta que en 2017 pasó a trabajar en la línea de negocio E-Solution como jefa del Proyecto UBB. Actualmente, es gerenta de Estrategia de Mercado y Análisis Regulatorio para la línea global de Infraestructura y Redes.



Hernán Felipe Errázuriz Correa

Director

Nacionalidad

Chilena

Profesión

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Fecha de ingreso al Directorio

Abril 1998

Fecha de último nombramiento

27 de abril de 2021

Trayectoria profesional

Hernán Errázuriz es licenciado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ha trabajado como editorialista y columnista del diario El Mercurio, es miembro del Consejo de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, consejero del Instituto Libertad y Desarrollo, Presidente del Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales y Director de Banco Security, y Detroit Chile S.A.

El señor Errázuriz ha sido abogado del Banco de Chile (1970- 1974); Fiscal y Vicepresidente del Banco Central de Chile (1976- 1980); Ministro de Minería (1981-1982); Presidente del Banco Central de Chile (1983-1984); Embajador en los Estados Unidos de América (1984-1988) y Ministro de Asuntos Exteriores (1988- 1990).



Marco Fadda

Director

Nacionalidad

Italiana

Profesión

Máster en Administración de Empresas de Poliedra – Politecnico di Milano, en Italia.

Otros estudios

Cursó el Programa Ejecutivo de Liderazgo para la Energía en Harvard Business School.

Fecha de ingreso al Directorio

1 de marzo 2020

Fecha de último nombramiento

27 de abril de 2021

Trayectoria profesional

El señor Fadda se incorporó al Grupo Enel en 1999 como Controller de Enel Trade, cargo que ocupó hasta 2003, cuando pasó a ser Energy Management Controller de Enel Produzione. Posteriormente, en 2009, asumió el cargo de Gerente de Planificación y Control para la División de Generación y Gestión de Energía, en la misma Compañía.

En 2013, se trasladó a Santiago de Chile, para trabajar como responsable de Planificación & Control LATAM para Enel Américas.

S.A. En 2017, regresó a Italia para asumir como responsable del departamento Global Renewables Planning & Control y, desde 2019, ocupa el mismo cargo para el departamento Global Infrastructure & Network.



INDICE

Carta a los accionistas y grupos de interés	6
Directorio	10
Bases de presentación 2023	16
Matriz de conectividad	18



1. ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE 21

Cifras destacadas	22
Modelo de creación de valor	25
Acerca de Enel Distribución Chile	28



3. ESTRATEGIA Y GESTIÓN DE RIESGOS 75

Contexto macroeconómico y de mercado	76
Estrategia de Enel Distribución Chile	78
Integración de la sostenibilidad en el modelo de negocios	81
Grupos de interés y materialidad	85
Gestión de Riesgos	94



2. GOBERNANZA 31

Accionistas	32
Sistema de Gobierno Corporativo	37
Directorio	42
Relación con los medios de prensa	60
Relaciones Institucionales	61
Valores y pilares éticos	62




4. NEGOCIOS DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE Y GESTIÓN 2023 117

Modelo de negocio de Enel Distribución Chile	118
Activos de Enel Distribución Chile	119
Gestión del servicio eléctrico	125
Clientes al centro	138
Estructura y marco regulatorio de la industria eléctrica	147
Inversiones y situación financierade Enel Distribución Chile	155
Protección y desarrollo de capital natural	161
Innovación	164
Economía Circular	169
Centralidad en las personas	174

Guía de Navegación del documento

Para facilitar la consulta, el documento y los enlaces de hipervínculo están dotados de interacciones que permiten la navegación.

 Volver al menú general

 Imprimir

 Retroceder/Avanzar



Documentos constitutivos de la Sociedad	200
Información histórica	204
Resumen Hechos Esenciales	207
Información de la acción y otros valores	208
Dividendos	211
Factores de Riesgo	214
Propiedades e Instalaciones	217
Marcas, patentes y concesiones	218
Subsidiarias y asociadas	219



Cumplimiento legal y normativo	224
Información del Personal	226
Conformación del Directorio	232
Indicadores de sostenibilidad	233



Información básica de la Compañía	240
Políticas, principios y códigos	241
Publicación de Estados Financieros	242
Declaración de responsabilidad	243
Índice NCG N°461	244

BASES DE PRESENTACIÓN 2023

Visión de la reportabilidad del Grupo Enel

Enel Distribución Chile se ha inspirado en el enfoque de *reporting* de presentación de informes *Core&More*, en línea con el Grupo Enel SpA¹, el cual tiene a la Memoria Anual Integrada como documento central de la Compañía, preparada de acuerdo con la Norma de Carácter General N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF). Este documento comunica cómo la Compañía genera valor para sus accionistas y otras partes interesadas, y cómo integra la sostenibilidad en la gestión de sus negocios. Además, forman parte de esta reportabilidad los Estados Financieros Consolidados, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF/NIC.

La Memoria Anual Integrada está basada en la transparencia y responsabilidad de la información. Comunica cómo la Compañía integra la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos y las operaciones creando valor para todos los *stakeholders*. El objetivo es contar la historia, a través de un enfoque estratégico-sostenible y presentar los

resultados y el modelo de negocio sostenible e integrado, que en los últimos años ha fomentado la creación de valor en el contexto del proceso de transición energética.

La Memoria Anual Integrada de Enel Distribución Chile 2023, presenta los resultados de su modelo de negocio sostenible, incluyendo la información cualitativa y cuantitativa, financiera y de sostenibilidad que se considere más relevante a partir de una evaluación de materialidad, que también tiene en cuenta las expectativas y necesidades de información de todas las partes interesadas. Cabe señalar que, para la elaboración de información cuantitativa de sostenibilidad, la Compañía, conforme a lo indicado en la NCG 461 de la CMF, aplica las disposiciones de los Estándar SASB *Sustainability Accounting Standards Board's, Sustainable Industry Classification System® (SICS®), IF-EU Electric Utilities & Power Generators.*, versión 2023. La Memoria Anual Integrada 2023 está dividida en las siguientes secciones principales:



Gobernanza

Este apartado comunica los órganos de gobierno del Grupo, su modelo organizativo y su implicación en las políticas de sostenibilidad y cambio climático.

Estrategia y gestión de riesgos

Teniendo como base el contexto macroeconómico y de la industria eléctrica, este capítulo entrega una visión de los principales objetivos estratégicos y los riesgos a los que está expuesta la Compañía, incluidos los riesgos asociados al cambio climático.



Negocios y gestión 2023

Esta sección se centra en la descripción de los negocios de la Compañía y su desempeño financiero y no financiero durante el año, incluyendo el detalle de la gestión financiera y de sostenibilidad, ofreciendo una visión holística consistente con el modelo de negocio integrado y sostenible del Grupo.

Otra información corporativa y Principales indicadores



Estas secciones presentan los principales indicadores de sostenibilidad (SASB) y del personal, así como otra información corporativa de la Compañía, requeridos por la norma NCG N°461 de la CMF.



¹ Se denominará indistintamente: "Enel" o Enel S.p.A. o Grupo Enel.



MATRIZ DE CONECTIVIDAD

Modelo de creación de valor de Enel Distribución Chile	Gobernanza	Acciones estratégicas	ODS
<p data-bbox="156 1240 280 1308">Distribución y Redes</p>  	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="344 1055 624 1081">- Órganos Societarios (p.40) <li data-bbox="344 1137 743 1164">- Sistema de Gobierno Corporativo (p.37) <li data-bbox="344 1220 756 1247">- Administración y Equipo Ejecutivo (p.55) <li data-bbox="344 1303 703 1330">- Remuneración del Directorio (p.54) <li data-bbox="344 1386 639 1413">- Valores y pilares éticos (p.62) 	<p data-bbox="890 797 1145 846">1 Resiliencia, flexibilidad y generación de valor</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="890 864 1165 965">- Optimizar la asignación selectiva de capital, fortaleciendo la resiliencia y flexibilidad. (p.78 a 80) <li data-bbox="890 983 1165 1133">- Continuar desarrollando la capacidad renovable mediante la asignación selectiva de capital y según las nuevas condiciones del mercado. <p data-bbox="890 1189 1102 1216">2 Eficiencia y Eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="890 1234 1158 1335">- Impulsar la excelencia, la eficiencia y la respuesta eficaz de los activos de la Compañía. (p.78 a 80) <p data-bbox="890 1391 1166 1440">3 Sostenibilidad financiera y ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="890 1458 1169 1581">- Perseguir la creación de valor y la solidez financiera al tiempo que se abordan los desafíos climáticos. (p.78 a 80) <li data-bbox="890 1599 1137 1671">- Fortalecer la posición financiera a través del crecimiento sostenible. 	   

Para representar la conectividad de la información, el Grupo Enel Chile ha desarrollado una matriz que delinea las relaciones entre los objetivos estratégicos, los que también representan claramente la contribución de la Compañía a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y, en particular, a los cuatro objetivos clave del Plan Estratégico (ODS 7, ODS 9, ODS 11 y ODS 13): la gobernanza, los riesgos y las oportunidades, el rendimiento y las perspectivas de cada línea de negocio.

Gestión de Riesgos	Desempeño	Perspectivas futuras
<p>Riesgos Estratégicos (p.104)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo legislativo y regulatorio - Tendencias macroeconómicas y geopolíticas - Riesgos y oportunidades estratégicas relacionados con el cambio climático <p>Gobernanza y cultura (p.106)</p> <p>Financieros (p.108 a 109)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de interés - Tipo de cambio - Commodities - Crédito y contraparte - Liquidez <p>Digital y Tecnología (p.107);</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciberseguridad - Digitalización, eficacias de las TI y continuidad del servicio <p>Operacionales (p. 111)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud y Seguridad - Medioambiente - Contratación, logística y cadena de suministro - Personas y organización 	<p>Valor Generado y Distribuido para las partes interesadas</p> <p>Negocio de Distribución (p.120)</p> <p>Operaciones: (p.122 a 137)</p> <ul style="list-style-type: none"> > Usuarios finales > Energía distribuida > Pérdidas de energía > SAIDI > SAIFI <p>Desempeño financiero (p.155):</p> <p>Innovación (p.164 a 168);</p> <p>Centralidad en las personas (p.174)</p>	<p>El Plan Industrial 2024-2026 para la Compañía, estima para el trienio 2024-2026 un EBITDA acumulado de aproximadamente 475 MUSD (millones de dólares de los Estados Unidos de América) y un CAPEX acumulado de aproximadamente 349 MUSD (millones de dólares de los Estados Unidos de América).</p> <p>Atendido que los contenidos del referido Plan se fundamentan y están basados en proyecciones de hipótesis que puede o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.</p>





1. ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE

- La Compañía es una empresa líder de distribución de energía eléctrica en Chile, con más de dos millones de clientes, con un área de concesión que abarca 2.105 km², considerando 33 comunas de la Región Metropolitana.
- El Modelo de Negocios de Enel Distribución Chile comunica cómo integra y transforma sus recursos en resultados y crea valor para sus grupos de interés, priorizando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 7, 9, 11 y 13.

CIFRAS DESTACADAS

Enel Distribución Chile, es la compañía de distribución eléctrica más grande del país. Opera en un área de concesión de 2.105 kilómetros cuadrados, bajo una concesión indefinida otorgada por el Gobierno de Chile, transmitiendo y distribuyendo electricidad en 33

comunas de la Región Metropolitana que incluyen la zona de concesión de nuestra subsidiaria Enel Colina S.A. Su área de servicio está principalmente definida como un área densamente poblada bajo las regulaciones tarifarias chilenas.



ACTIVOS PASIVOS



Ch\$2.385.525

millones

**Activo
Total**

+18%

Ch\$2.021.184 millones
en 2022

Ch\$1.686.487

millones

**Pasivo exigible
Total**

+26,2%

Ch\$1.336.206 millones
en 2022

Ch\$315.011

millones

**Deuda Financiera
Neta**

+5,38%

Ch\$ 298.929 millones
en 2022

RESULTADO



Ch\$92.378

millones

EBITDA

+124,9%

Ch\$80.619 millones
en 2022

Ch\$14.003

millones

**Resultado
neto⁽¹⁾**

(36,7%)

Ch\$22.127 millones
en 2022

Ch\$1.511.619

millones

**Ingresos de
explotación**

+8,7%

Ch\$1.390.067 millones
en 2022

ÍNDICES



0,93 veces

**Liquidez
corriente**

+27,6%

0,73 veces en 2022

0,92 veces

Razón ácida

+26,2%

0,73 veces en 2022

1,60 veces

**Covertura de gastos
financieros**

(19,2%)

1,98 veces en 2022

TRABAJADORES



588 trabajadores

**Dotación
total**

+1 p

587 en 2022

135

**Total
mujeres**

-1p

136 en 2022



NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN Y REDES

14,3 TWh

Total Energía
Distribuida⁽²⁾

+1,4%

14,2 TWh en 2022

5,3 %

Perdidas
de Energía

+3,6%

5,1 % en 2022

2,1 millones

Clientes en la red

+ 2,4%

2,1 millones en 2022

1,2 #

SAIFI

-2,4%

1,3 en 2022



MODELO DE CREACIÓN DE VALOR

La presentación integrada de la información financiera y de sostenibilidad permite comunicar eficazmente el modelo de negocios y el proceso de creación de valor, tanto en términos de resultados como de perspectivas a corto, mediano y largo plazo. La gestión de los aspectos ambientales, sociales y económicos es cada vez más importante en términos de evaluar la capacidad de crear valor para todas las partes interesadas.

La siguiente representación gráfica resume la cadena de valor del Grupo Enel Chile: los principales insumos utilizados y como se transforman en resultados y valor creado, gracias al trabajo de la Compañía y su modelo de negocio.



Creación de valor y modelo de negocio

RECURSOS

MODELO DE NEGOCIO

Planeta

Enel Distribución Chile cuenta con una Política Medioambiental; además con un Sistema de Gestión Ambiental certificado ISO 14001.

5.000 Toneladas Recicladadas de hormigón.

Personas

Personas Enel Distribución Chile

588 trabajadores

18% de mujeres como proporción del total de directivos

24% de mujeres en mandos intermedios sobre el total de mandos intermedios

Prosperidad

Comunidad Financiera

MCh\$315.011 Deuda financiera neta

MCh\$699.037 Patrimonio Total

Clientes

1.912.633 Residenciales

157.839 Comercial

11.639 Industrial

45.930 Otros

1.780 Peajes

Principios de gobernanza

40% de mujeres en el Directorio

5 incidentes reportados a través del canal ético (de los cuales 0 son incumplimientos del código ético)

AMBIENTE EXTERNO

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

DESEMPEÑO DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE



PROPÓSITO

**OPEN
POWER
FOR A
BRIGHTER
FUTURE.**
WE EMPOWER
SUSTAINABLE
PROGRESS.

VALORES > Confianza > Proactividad >

Pilares estratégicos

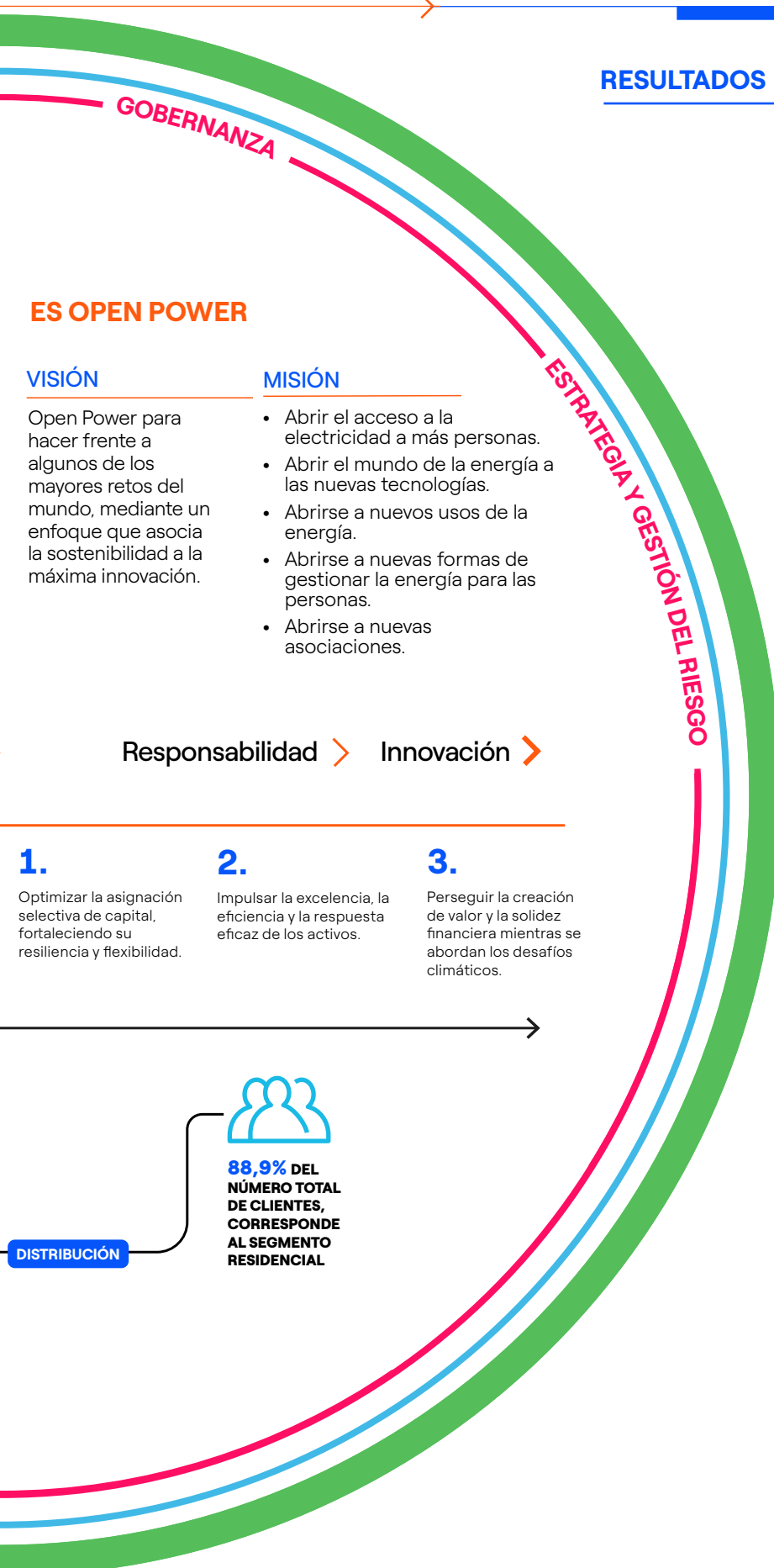
Cadena de valor



USUARIOS
FINALES
2.129.821



VALOR CREADO PARA ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE Y SUS GRUPOS DE INTERÉS



RESULTADOS

Planeta

Personas

- 59 horas de capacitación promedio por trabajador
- 44 horas de capacitación promedio por trabajador
- 0 tasa de fatalidad

Prosperidad

Comunidad Financiera

- 14.356 GWh
- 122 de SAIDI
- (SAIDI 145 en 2022)

Proveedores

- 100% de proveedores calificados evaluados en cuestiones ESG
- Total de empresas calificadas activas al cierre de 2023 fue de 811, para el Grupo Enel Chile.

Comunidades

Enel Distribución Chile cuenta con una Política de Sostenibilidad y Relacionamento Comunitario

ES OPEN POWER

VISIÓN

Open Power para hacer frente a algunos de los mayores retos del mundo, mediante un enfoque que asocia la sostenibilidad a la máxima innovación.

MISIÓN

- Abrir el acceso a la electricidad a más personas.
- Abrir el mundo de la energía a las nuevas tecnologías.
- Abrirse a nuevos usos de la energía.
- Abrirse a nuevas formas de gestionar la energía para las personas.
- Abrirse a nuevas asociaciones.

Responsabilidad > Innovación >

1. Optimizar la asignación selectiva de capital, fortaleciendo su resiliencia y flexibilidad.
2. Impulsar la excelencia, la eficiencia y la respuesta eficaz de los activos.
3. Perseguir la creación de valor y la solidez financiera mientras se abordan los desafíos climáticos.



88,9% DEL NÚMERO TOTAL DE CLIENTES, CORRESPONDE AL SEGMENTO RESIDENCIAL

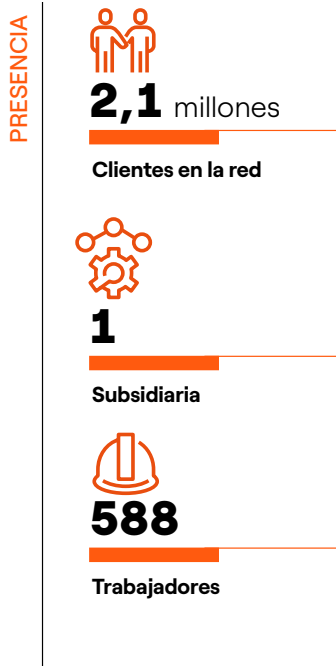
DISTRIBUCIÓN

ACERCA DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE

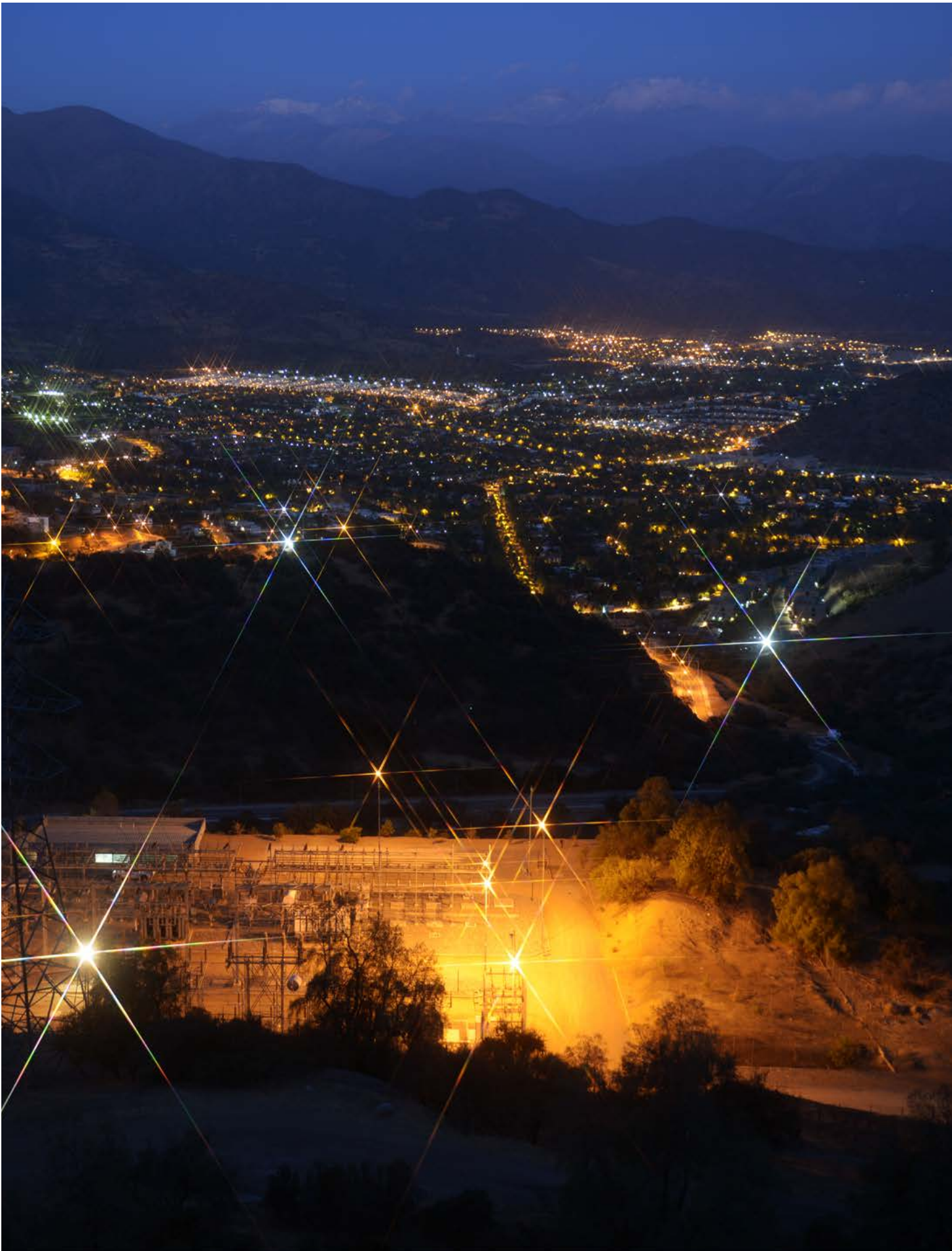
La Compañía es parte del Grupo Enel Chile y de Enel SpA, empresa eléctrica multinacional y actor integrado líder en los mercados mundiales de energía, gas y energías renovables. Está presente en más de 30 países. El Grupo Enel distribuye electricidad y es la principal operadora privada de redes eléctricas en el mundo.

Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, se adhiere a la visión y filosofía de *Open Power*, lo que implica comprometerse con parte de los mayores retos

que enfrenta el planeta en la actualidad. Para lograrlo, quiere abrir el acceso a la energía a más personas; abrir el mundo de la energía a nuevas tecnologías; abrir la gestión de la energía a las personas; abrir la posibilidad de nuevos usos de la energía y abrirse a un mayor número de alianzas. Una tarea que realizará ajustándose a sus valores: responsabilidad, innovación, confianza y proactividad. La Compañía ha pasado de un modelo de negocio tradicional de empresa de servicio público a uno de plataforma circular y digital.



Empresa
**líder en
electrificación**
en Chile





2. GOBERNANZA

○ **Gobierno Corporativo**

La estructura de Gobierno Corporativo constituye un elemento fundamental para asegurar una gestión eficiente y exitosa. Además, es una herramienta de control de las actividades que desarrolla la Compañía con miras a la creación de valor para sus accionistas y partes interesadas.

○ **Valores y pilares éticos**

Como líderes en el sector energético, Enel Distribución Chile cuenta con normas y códigos de conducta que regulan el comportamiento de todos sus miembros en su relación con accionistas, trabajadores, proveedores, clientes, acreedores y autoridades, entre otros.

○ **Auditoría y Control Interno**

La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos que agrupa las normas y procedimientos que permiten identificar, medir, gestionar y supervisar los principales riesgos corporativos.

ACCIONISTAS

Estructura de propiedad y control

Al 31 de diciembre de 2023, el capital de la Sociedad es la suma de \$177.568.664.063 dividido en 1.150.742.161 acciones ordinarias, nominativas, que se suscriben y pagan en la forma señalada en el artículo primero transitorio de sus Estatutos Sociales, todas de una misma serie y sin valor nominal, en que cada título representa un derecho a voto, no existiendo acciones privilegiadas por parte del Estado.

Conforme a lo señalado en el artículo 7° de los Estatutos Sociales², se llevará un registro de todos los accionistas con anotación del número de acciones que cada uno posea, y de las demás menciones que señala el artículo 7° del Reglamento de la Ley N° 18.046. Solamente podrán ejercer sus derechos de accionistas los que se encuentren debidamente registrados.

Al cierre del ejercicio 2023, la Compañía registraba 4.513 accionistas



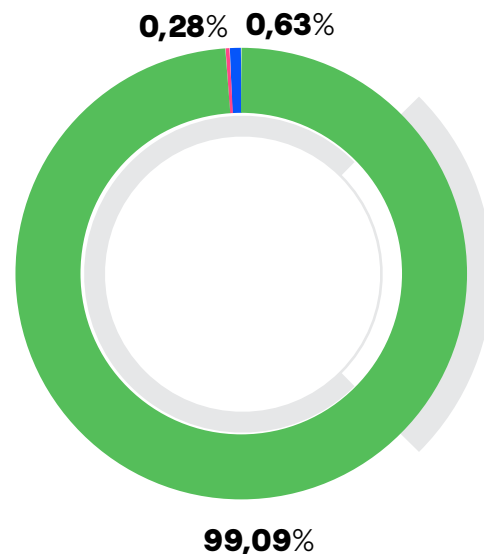
Accionistas

y se encontraba suscrito y pagado el total de las acciones, distribuyéndose la propiedad de la siguiente manera:

	Número de acciones	% de participación
Enel Chile	1.140.279.406	99,09%
Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	877	0,00%
Corredores de Bolsa, Compañías de Seguros y Fondos Mutuos	3.225.637	0,28%
Otros accionistas	7.236.241	0,63%
Total acciones en circulación	1.150.742.161	100,00%

ACCIONISTAS DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE

- Enel Chile S.A.
- Corredores de Bolsa, Fondos Mutuos
- Otros accionistas



² En los Estatutos Sociales no existen requerimientos para que el gerente general, ni los ejecutivos principales tengan valores emitidos por Enel Distribución Chile S.A.

Accionistas mayoritarios de Enel Distribución Chile

Al 31 de diciembre de 2023, no existen accionistas distintos del controlador que, de forma individual, posean un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto de la Sociedad, o que por sí solo o en un acuerdo de actuación conjunta con otros accionistas, puedan designar al menos a un miembro del directorio o de la administración de

la Compañía. Conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 14 de los Estatutos Sociales, le corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas pronunciarse acerca de la renovación total del Directorio.

Nombre o Razón Social	Rut	Número de acciones	% de participación
Enel Chile S.A. (*)	76.536.353-5	1.140.279.406	99,09%
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	1.377.155	0,12%
Quest Acciones Chile Fondo de Inversión	76.048.162-9	566.515	0,05%
Inversiones Guallatiri Limitada	77.153.180-6	529.317	0,05%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	332.741	0,03%
Inversiones Tacora Limitada	78.241.260-4	301.562	0,03%
Nevasa S.A Corredores de Bolsa	96.586.750-3	209.739	0,02%
Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA	96.489.000-5	160.042	0,01%
Santander Corredores de Bolsa	96.683.200-2	159.848	0,01%
BCI Corredora de Bolsa	96.519.800-8	141.010	0,01%
Suc. Briceno Diaz Gilda del Carmen	5.981.069-3	122.899	0,01%
Valores Security s a c de b	96.515.580-5	93.876	0,01%
Subtotal 12 Accionistas		1.144.274.110	99,44%
Otros: 4.501 accionistas		6.468.051	0,56%
Total: 4.513 accionistas		1.150.742.161	100,00%

(*) Enel Chile S.A. es controlada por Enel SpA con 64,93% de la propiedad, sin considerar acciones de propia emisión.



Identificación del controlador

Enel Chile S.A. es el controlador de Enel Distribución Chile S.A., con 99,09% de participación directa y no tiene acuerdo de actuación conjunta con otros accionistas. Al 31

de diciembre de 2023, Enel Chile tiene 5.959 accionistas, los que poseen 69.166.557.220 de acciones¹.

Composición accionistas de Enel Chile

A continuación, se presentan los doce mayores accionistas de Enel Chile S.A., matriz de Enel Distribución Chile S.A.

Doce mayores accionistas

Nombre o Razón Social	Rut	Número de Acciones	Participación
Enel SpA ^(*)	59.243.980-8	44.907.055.101	64,93%
Citibank N.A. segun circular 1375 S.V.S.	59.135.290-3	3.032.504.673	4,38%
Banco de Chile por cuenta de State Street	97004.000-5	3.056.652.111	4,42%
Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes	97004.000-5	2.436.419.336	3,52%
Banco Santander por cuenta de Inv Extranjeros	97036.000-K	2.354.146.084	3,40%
Banco de Chile por cuenta de Citi NA New York clie	97004.000-5	1.227.222.074	1,77%
Banco de Chile por cuenta de Citi NA London client	97004.000-5	1.092.949.102	1,58%
Banco Santander Chile	97036.000-K	837.933.165	1,21%
AFP Habitat S.A. Fondo Pensión C	98.000.100-8	748.089.984	1,08%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	636.148.826	0,92%
AFP Capital S.A. Fondo de Pension C	98.000.000-1	582.561.754	0,84%
AFP Provida S.A. Fondo Pensión C	76.265.736-8	487.202.899	0,70%
Subtotal 12 mayores accionistas		61.398.885.109	88,77%
Otros 5.947 accionistas ⁽¹⁾		7.767.672.110	11,23%
Total 5.959 accionistas		69.166.557.219	100%

(*) La participación de Enel SpA sobre Enel Chile S.A. considera 11.457.799 ADS o el equivalente a 572.889.950 acciones.

(1) No hay accionistas que pertenezcan a familias fundadoras de la Sociedad, así como tampoco el Gobierno o entidades estatales que mantengan acciones de la Sociedad que superen el 5% de su propiedad.



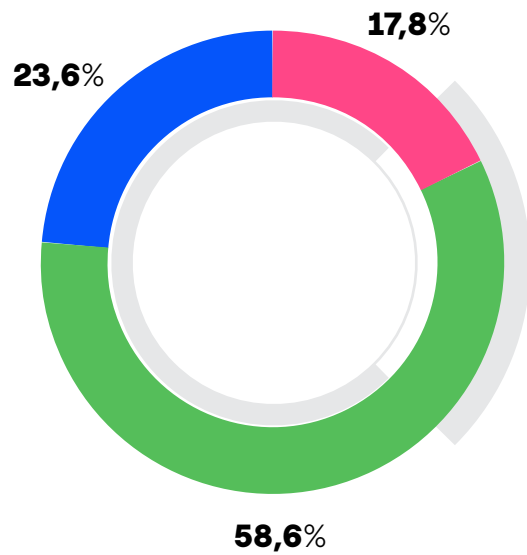
Composición accionistas de Enel SpA

Enel Chile, matriz de Enel Distribución Chile, es una sociedad anónima abierta controlada directamente por Enel S.p.A., sociedad por acciones italiana, que al 31 de

diciembre de 2023 ostentaba el 64,9% de las acciones emitidas por la Compañía.

INVERSIONISTAS

- Inversionistas institucionales
- Inversionistas retail
- Ministerio dell'Economía e delle Finanze



Pactos de actuación conjunta

Al cierre del período, los miembros del controlador no tienen acuerdo de actuación conjunta



Cambios de mayor importancia en la propiedad

A continuación, se detallan los cambios de mayor importancia ocurridos en el ejercicio 2023:

Nombre o Razón Social	Rut	N° de acciones al 31-12-2022	N° de acciones al 31-12-2023	Variación puntos porcentuales en participación
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	1.349.239	1.377.155	0,0000243
Quest Acciones Chile Fondo de Inversion	76.048.162-9	573.403	566.515	(0,0000060)
Inversiones Guallatiri Limitada	77.153.180-6	509.317	529.317	0,0000174
Banchile C de B S.A.	96.571.220-8	383.188	332.741	(0,0000438)
Inversiones Tacora Limitada	78.241.260-4	281.562	301.562	0,0000174
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	96.586.750-3	185.948	209.739	0,0000207
BCI C de B S.A.	96.519.800-8	181.233	141.010	(0,0000350)
Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA	96.489.000-5	52.486	160.042	0,0000935
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	96.665.450-3	33.684	80.328	0,0000405
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	20.296	21.038	0,0000006

Propiedad de los directores y ejecutivos sobre Enel Distribución Chile S.A.

Según el registro de accionistas, al 31 de diciembre de 2023, ninguno de los directores vigentes y ninguno de los ejecutivos principales presentaba propiedad, ni directa ni indirectamente, sobre la Compañía. Además,

en el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, ninguno de los directores vigentes y ninguno de los ejecutivos principales realizó transacciones de acciones de Enel Distribución Chile S.A.

Transacciones bursátiles de personas relacionadas

Durante 2023, no se registraron transacciones bursátiles de personas relacionadas.



SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Marco de gobernanza

El sistema de gobierno societario adoptado por Enel Distribución Chile está enfocado, esencialmente, hacia el objetivo de la creación de valor para los accionistas en un horizonte a largo plazo, siendo conscientes de la relevancia social de las actividades con las que la Compañía está comprometida y de la necesidad derivada de considerar adecuadamente todos los intereses implicados en su desarrollo, así como de la sostenibilidad financiera de ella.

Enel Distribución Chile no adhiere directamente a un código nacional o internacional de gobierno corporativo. No obstante, en línea con el Grupo Enel, cuenta con Directrices de Gobierno Corporativo, que, entre otros aspectos, establece los principios generales de gobierno. Este documento, establece los lineamientos para su implementación, con el objetivo de que se aplique uniformemente en todas sus sociedades subsidiarias. Las recomendaciones contenidas siguen las mejores prácticas internacionales y se inspiran en los principios de transparencia y equidad.

Las Directrices de Gobierno Corporativo, reconocen las ventajas que conlleva la coordinación por parte de la Compañía y garantiza el debido respeto a la independencia jurídica de su sociedad subsidiaria, dentro de un marco concebido para proteger, adecuadamente, el interés



El sistema de Gobierno Corporativo de Enel S.p.A. cumple con los principios establecidos en el [Código de Gobierno Corporativo de la Bolsa de Valores de Milán](#), lo que está reflejado en las [Directrices de Gobierno Corporativo del Grupo Enel](#) y en las [Recomendaciones sobre Gobierno Corporativo de las Sociedades Cotizadas del Grupo Enel](#).

social de cada una de éstas y los derechos de sus grupos de interés. Todo ello, con especial consideración hacia las operaciones con partes relacionadas y los conflictos de interés. Además, se establecen los procedimientos y normas de conducta con vistas a garantizar el estricto cumplimiento del deber de lealtad de los directores con la sociedad de Enel Distribución Chile, a fin de evitar toda situación que pueda afectar negativamente dicho cumplimiento.

La ética y la integridad son valores centrales para Enel Distribución Chile

- El [Código Ético](#) de Enel Distribución Chile está constituido por los principios generales sobre las relaciones con las partes interesadas, los que definen abstractamente los valores de referencia en las actividades de la Compañía; por los criterios de conducta hacia cada clase de parte interesada, que proporcionan específicamente las directrices y las normas que las personas de la Sociedad han de respetar para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos; y por los mecanismos de actuación, que describen el sistema de control para el cumplimiento del Código Ético y para su mejora continua.
- Enel Distribución Chile, junto con su Código Ético, ha adoptado la [Política de Derechos Humanos](#) definida por el Grupo Enel. Entre otras materias, tanto el Código Ético, como la Política de Derechos Humanos velan por una serie de principios que buscan crear un ambiente libre de barreras que inhiban la diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones al interior de la Compañía. Con este objetivo, se realizan periódicamente capacitaciones, campañas comunicacionales internas, y, durante el 2023, se encargó a un estudio jurídico un informe de evaluación sobre la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento en el funcionamiento del Directorio, incluida la detección de barreras organizacionales, sociales y culturales.
- El Directorio, para detectar y reducir las barreras que puedan afectar la pluralidad de visiones al interior de la organización, cuenta con un **Procedimiento de Capacitación Permanente** y la posibilidad de contratar asesorías. Además, el Directorio integra visiones distintas a través de las reuniones periódicas que sostiene con las diferentes unidades de la Compañía, en las que se tratan una gran diversidad de temas. Por otra parte, el Directorio revisa de forma semestral, las denuncias recibidas a través del Canal Ético, incluyendo aquellas que se refieran a infracciones al principio de no discriminación.
- **Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado de Enel Distribución Chile S.A.** Con el fin de asegurar el cumplimiento de los preceptos contenidos en la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 270 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), el Directorio de Enel Distribución Chile S.A., en sesión de 30 de mayo de 2023, aprobó el "Manual de Manejo de Información de Interés Para el Mercado". Los principios que inspiran el presente Manual son los de transparencia, buena fe, anteposición de los intereses generales a los propios y cuidado y diligencia en el uso de la información

y en la actuación en los mercados. En atención a lo dispuesto por la CMF, el Directorio de la Sociedad ha aprobado el Manual en atención a que los emisores de valores de oferta pública deben establecer políticas y normas internas respecto de la información que será puesta a disposición de los inversionistas e implementar sistemas tendientes a garantizar que dicha información sea comunicada en forma oportuna al mercado. Al efecto, se ha tenido presente que la información oportuna y eficiente que se entregue ya sea respecto de las transacciones de valores realizadas por personas que ejercen cargos de directores, gerentes, administradores, ejecutivos principales o empleados, así como las entidades controladas directamente por ellos o a través de terceros, respecto de la información de interés o esencial sobre la marcha de la Compañía, contribuyen a la formación de un mercado transparente con lo cual se aumenta la confianza de los inversionistas y se otorga un tratamiento más equitativo respecto de sus valores de oferta pública. Actuar de buena fe y anteponer los intereses generales a los propios, constituyen valores intransables y son parte de la esencia de lo que se despliega en el Manual de Información de Interés para el Mercado. Este manual se inspira en los principios de transparencia, cuidado y diligencia en el uso de la información y en la actuación en los mercados. Enel Distribución Chile adopta este documento para la gestión interna y el tratamiento de la información reservada, así como para la comunicación al exterior de documentos e información de tipo empresarial, haciendo una referencia especial a la información privilegiada. El Manual sirve para preservar el carácter confidencial de la información reservada, garantizando, al mismo tiempo, que la divulgación al mercado relativa a datos e información empresariales sea correcta, completa, adecuada, oportuna y no selectiva. Con el fin de garantizar la máxima transparencia para las operaciones llevadas a cabo por los trabajadores, la Compañía adopta procedimientos rigurosos en materia de gestión de información confidencial, de acuerdo con la normativa vigente y las mejores prácticas internacionales.

Evaluación e integración de la gestión de los temas de sostenibilidad

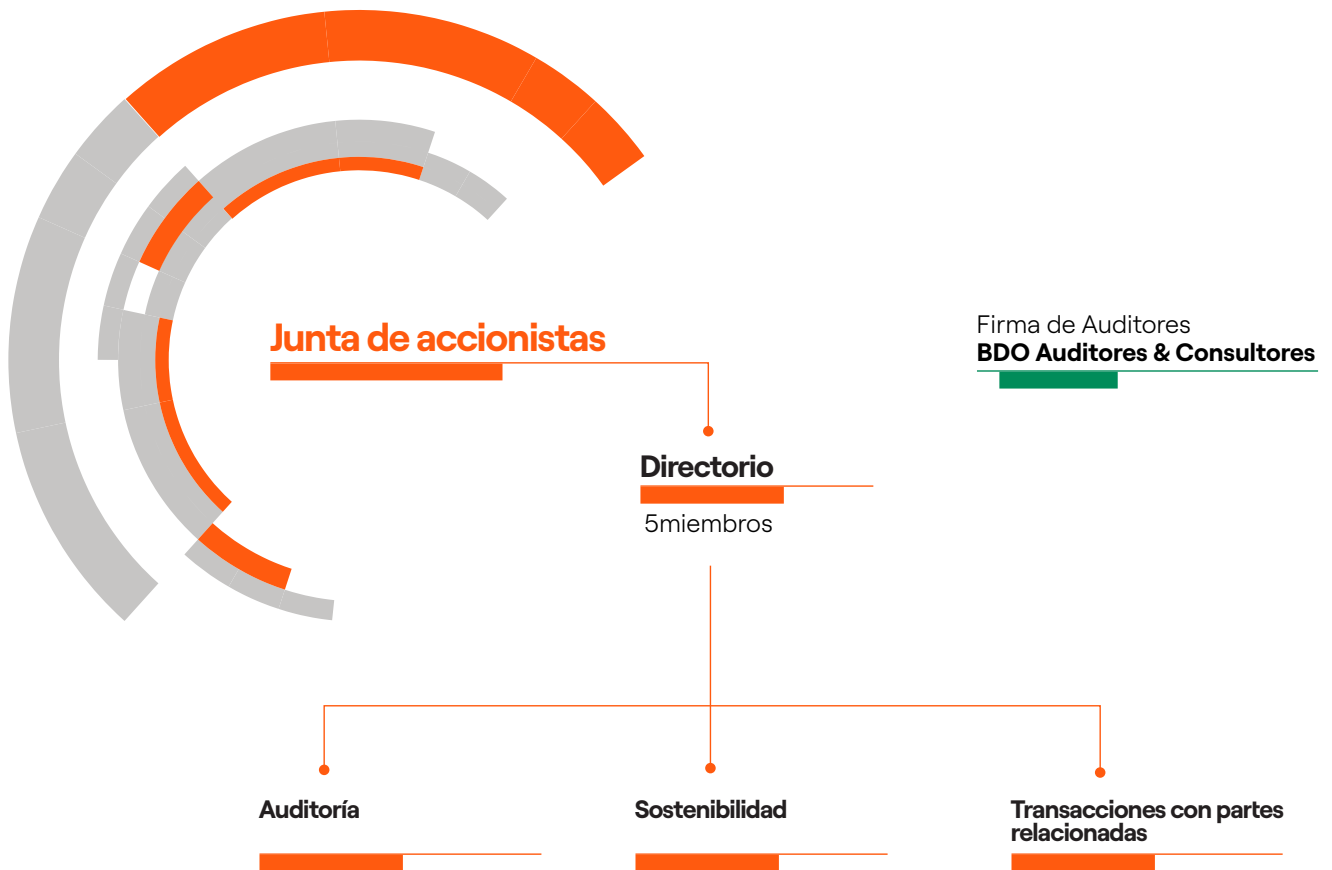
Enel Distribución Chile persigue el objetivo del éxito sostenible centrando su estrategia en los valores del propósito corporativo "**Open Power for a brighter future**". Consciente de la urgencia de la crisis climática, la Compañía ha adoptado un Sistema de Gobierno Corporativo funcional al desarrollo de su modelo de negocio y una estrategia basados en compartir la creación de valor con sus accionistas y todos los grupos de interés relevantes, situando la sostenibilidad en el centro de su cultura corporativa.



Estructura de gobernanza

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, la Sociedad es administrada por un Directorio³ compuesto por cinco miembros -que pueden o no ser accionistas-, quienes son nominados por la Junta Ordinaria de Accionistas, pudiendo ser reelegidos; no se contempla la designación de directores suplentes. Se establece que la

Compañía tendrá un gerente general, que será nombrado por el Directorio y estará premunido de todas las facultades propias de un factor de comercio, así como de todas aquellas que expresamente le otorgue el Directorio. Dicho cargo es incompatible con el de presidente, director, auditor o contador de la Compañía.



³ El artículo 31 de la Ley N° 18046 se refiere a la administración de las sociedades anónimas.

Junta de Accionistas

Es el órgano societario que se encarga de decidir, entre otras cosas, el nombramiento de los directores, así como su remuneración, la elección de la Empresa de Auditoría Externa, los Clasificadores de Riesgo, la aprobación de los Estados Financieros y la asignación de beneficios; la compra y venta de acciones propias; las modificaciones de los Estatutos Sociales; las fusiones y escisiones; la emisión de acciones, entre otros.

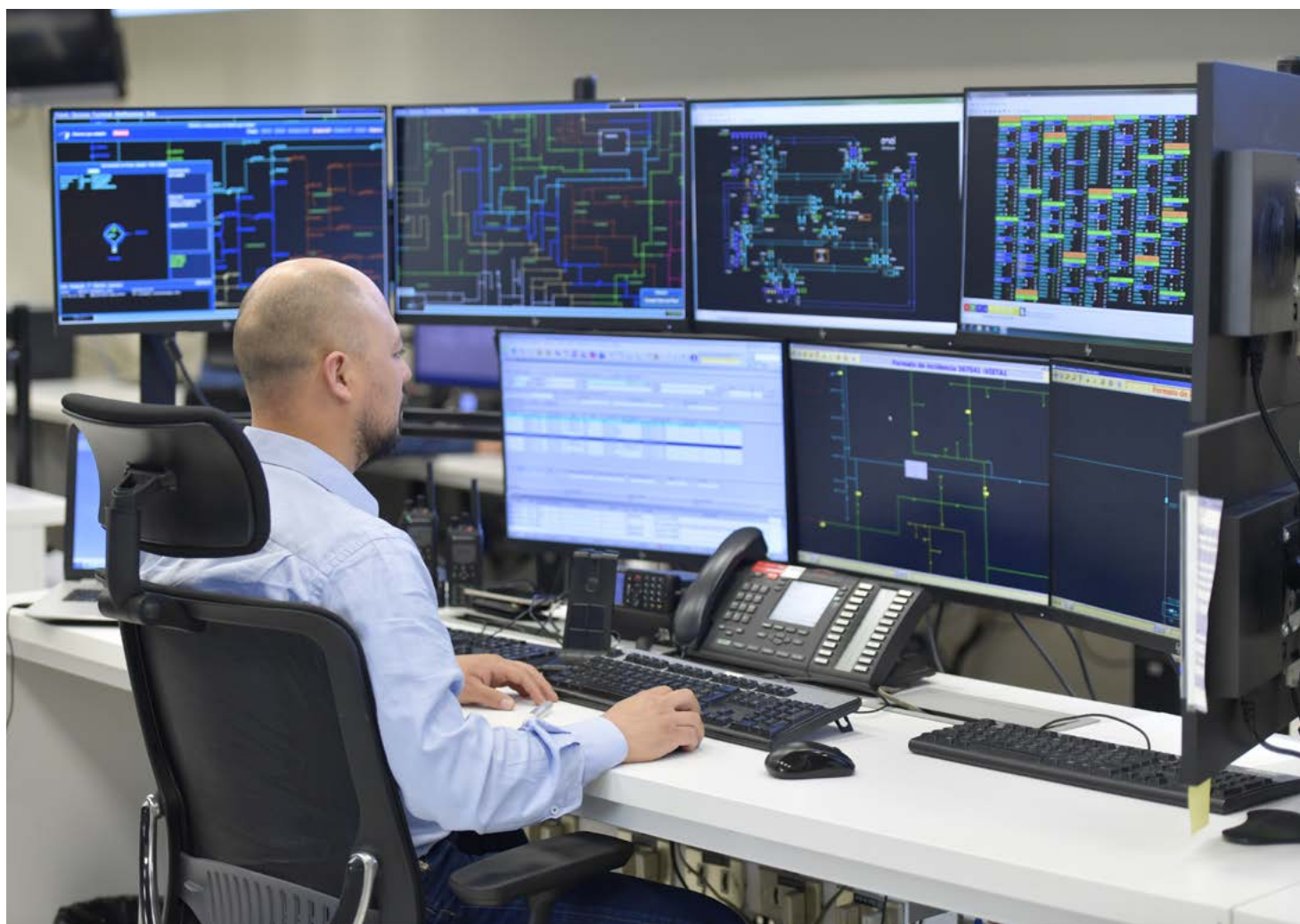
Junta Ordinaria de Accionistas 2023

El Directorio de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13, 14 y 16 de los Estatutos Sociales, y por el artículo 58 N°1 de la Ley 18.046, convocó a la Junta Ordinaria de Accionistas, el 25 de abril de 2023. Esta Junta ha sido convocada mediante avisos publicados en el diario El Mercurio de Santiago los días 10, 14 y 18 de abril de 2023, y también mediante citación por carta publicada con fecha 5 de abril de 2023 en la página web de la Empresa. En las citaciones se informó que la Memoria

Los accionistas se reúnen en juntas ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebran una vez al año dentro del cuatrimestre siguiente al balance general, mientras que las segundas, pueden realizarse en cualquier momento -cuando así lo exijan las necesidades sociales- para decidir respecto de materias que la ley o los Estatutos Sociales determinen.

Anual y los Balances Generales y Estados de Ganancias y Pérdidas auditados correspondientes al Ejercicio 2022, fueron publicados en la página web de la Compañía con la correspondiente antelación.

La Junta señalada se celebró el 25 de abril de 2023, y tuvo un *quórum* de un 99,09% y se celebró desde el Auditorio de la Empresa, ubicado en Santa Rosa 76, Entrepiso, comuna de Santiago.



DIRECTORIO



Directorio

PRESIDENTE

Edoardo Marcenaro

DIRECTORES

Claudia Bobadilla Ferrer

Viviana Vitto

Hernán Felipe Errázuriz Correa

Marco Fadda

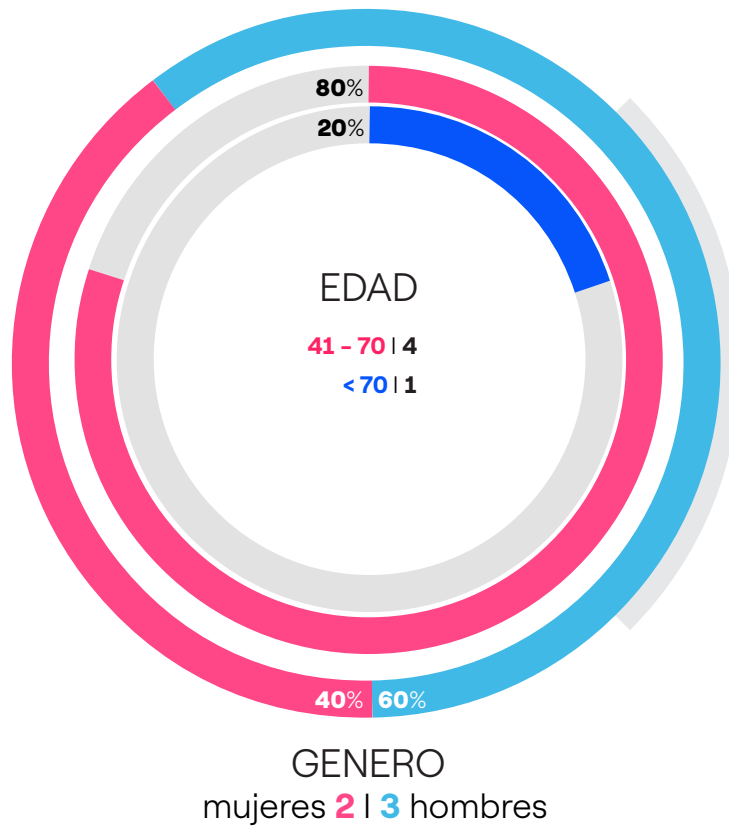
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Horacio Aránguiz Pinto

Firma de auditores

BDO Auditores & Consultores

Diversidad del Directorio



NACIONALIDAD



ANTIGÜEDAD



Rol y deberes del Directorio

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales es el órgano societario responsable de la administración de la Sociedad y está compuesto por cinco miembros reelegibles que podrán o no ser accionistas de la Sociedad. Los miembros del Directorio son elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas y durarán un período de tres años, al final del cual deberá renovarse totalmente o reelegirse.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio está investido de los más amplios poderes para la gestión ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, teniendo la facultad de ejecutar todos los actos que considere convenientes para la realización y el cumplimiento del objeto social.

Éste desempeña un papel central en el gobierno corporativo, ostentando las facultades de dirección y control estratégico de la Sociedad. Revisa y aprueba la estrategia corporativa, incluyendo el Plan de Negocio, el que incorpora los principales objetivos y las acciones

previstas, incluso en materia de sostenibilidad; el Plan de Inversiones incorpora los objetivos asociados a la transición energética, para hacer frente al cambio climático, generando valor para los accionistas y otras partes interesadas.

Desempeña un papel en la aprobación de las políticas, proporciona una evaluación del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos y evalúa su rendimiento; aprueba el Plan de Auditoría, basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos; y revisa los reportes de las acciones y procedimientos para el control y gestión de riesgos.

El Directorio es el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a los negocios de la Compañía y su subsidiaria -incluyendo cualquier riesgo que pueda afectar la sostenibilidad en una perspectiva de medio-largo plazo-, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos estratégicos establecidos.

Composición del Directorio

Conforme a lo establecido en los artículos 32 y 56 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 9 de los Estatutos Sociales, el 27 de abril de 2021 se renovó el Directorio por un período de tres años. En la sesión del Directorio N°4 Ordinaria del Directorio se designó al señor Edoardo Marcenaro como presidente del organismo y de la Sociedad. De acuerdo con lo consignado en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la lista de todos los candidatos a director fue publicada en el sitio web de la Compañía con más de dos días de anticipación a la Junta Anual Ordinaria, para que los accionistas pudieran informarse oportunamente sobre las capacidades, condiciones y experiencias de los aspirantes al cargo.

Directorio

PRESIDENTE

Edoardo Marcenaro

DIRECTORES

Claudia Bobadilla Ferrer

Viviana Vitto

Hernán Felipe Errázuriz Correa

Marco Fadda

SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Horacio Aránguiz Pinto

Directores independientes

La Compañía no está obligada a designar al menos un director independiente, dado que no cumple con los requisitos que establece el artículo 50 bis de la Ley N°

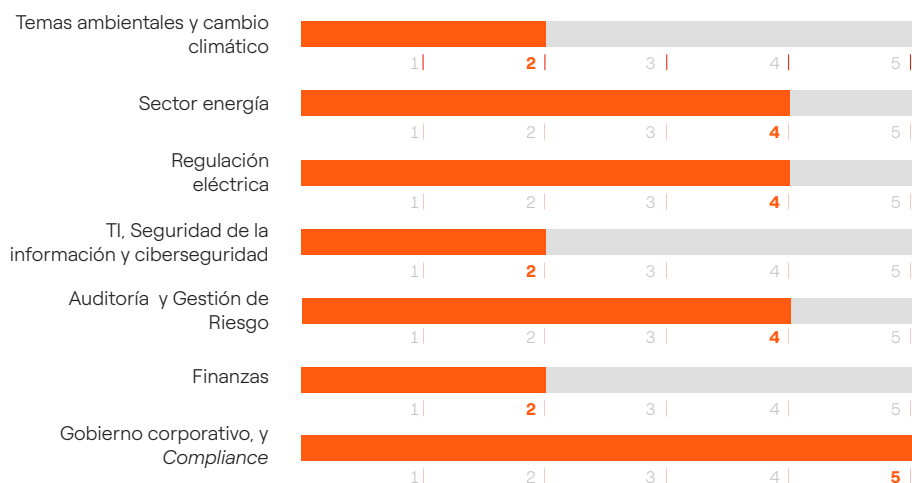
18.046 y tampoco requiere contar con un Comité de Directores.

Brecha Salarial

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el monto de la remuneración de los directores será fijado anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas. Por lo anterior, no existen brechas salariales entre hombres y mujeres en el

Directorio, ya que se establece explícitamente la igualdad de remuneraciones para todos los directores sin distinción de género o de otro tipo.

Matriz de experiencia del Directorio



No se contempla la existencia de miembros suplentes del Directorio y ninguno de los miembros se encuentra en situación de discapacidad.

Contratación de asesores del Directorio

Cuando el Directorio ha requerido la asesoría de un experto en materias tales como contables, tributarias, financieras o de otro tipo, a petición de uno o más directores, la elección de éste se realiza respetando los quórum de votación del órgano. Para la designación de asesores, los directores toman en consideración los antecedentes de éstos, el conocimiento de la industria o materia, así como su reputación en el mercado, entre otros. Todo lo anterior se hace en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 43 de la Ley de Sociedades Anónimas (Ley N°18.046) y 80 del Reglamento de la Ley

de Sociedades Anónimas. Adicionalmente, en el evento de que el asesor externo sea una persona relacionada a la Sociedad, se da estricto cumplimiento al título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas (Ley N°18.046). Actualmente, no existe una política de contratación de asesorías para el Directorio en particular, sino que se aplica la política de contratación para asesorías en general, la que contempla criterios objetivos de oportunidad y selección, además de un procedimiento en el que se involucran diversas áreas de la Compañía. Durante el ejercicio 2023, no se contrataron asesorías por parte del Directorio.

Procedimiento de inducción

La Compañía cuenta con un Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores⁴ el que se diseña a través de su discusión con el presidente y el secretario del Directorio.

Toma en cuenta la experiencia existente y las posibles funciones del Directorio.

Documentos que se entregan a los directores

- El contenido de la documentación incluye aquellas materias referentes al negocio, estrategias y riesgos que atañan a la Sociedad. De esta manera, el nuevo director puede contar con extensa información de la Compañía y no sólo aquella que es más relevante.
- Los directores tienen acceso, entre otros documentos, a: los Estatutos Sociales; actas de sesiones del Directorio; actas de juntas de accionistas, ello de los últimos dos años; Hechos Esenciales, memorias, informes de sostenibilidad; Estados Financieros Auditados y Estados Financieros Trimestrales; informes de riesgo; política de derechos humanos. Asimismo, se le proporcionan aquellos manuales, políticas y otros que haya adoptado la Sociedad internamente para su adecuado funcionamiento, incluyendo, pero no limitado a aquello, el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, el Código Ético y el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción.
- Además, al nuevo director se le entrega la legislación vigente y atingente al negocio de la Sociedad. Entre otras, se encuentran copias de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Reglamento de Sociedades Anónimas, Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

Reuniones con las gerencias

Dentro del Procedimiento de Inducción se contempla también la realización de una serie de reuniones con el presidente del Directorio y con las distintas gerencias en las que se explica el negocio y los temas más relevantes de cada una. En dichos encuentros, el nuevo director puede plantear inquietudes y requerir más información si lo estima necesario.

Deber de cuidado y reserva de los directores

Los deberes que atañan a los directores son informados a éstos, y, adicionalmente, se les entrega la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, además de otros documentos internos que contienen las disposiciones legales que rigen los deberes y responsabilidades del Directorio de una sociedad anónima abierta. En cuanto a fallos, sanciones o pronunciamientos más relevantes, éstos también se incluyen en la información a proporcionar conforme al Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores. El Directorio ha definido el concepto de conflicto de interés a través de las disposiciones del Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado y del Código Ético. El Directorio toma en consideración las disposiciones legales vigentes y la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero. El Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores contempla el tema del tratamiento de conflictos de interés.

Acciones relativas al proceso de inducción ejecutadas en el período

Durante 2023, no se renovó el Directorio, por lo que no hubo acciones de inducción a nuevos directores, pero sí se realizaron acciones de capacitación para todos los miembros del Directorio, como parte del proceso de capacitación permanente.

⁴ Este procedimiento es revisado a lo menos una vez al año, a fin de asegurarse de que sus términos y procedimientos sean consistentes con los objetivos y responsabilidades del Directorio.

Reuniones con el área de riesgo

El riesgo es algo inherente a la gestión de los negocios y forma parte de éstos, de su estrategia y de su día a día; y así es necesario gestionar, conducir y mitigar los riesgos a los que la Compañía se ve sometida.

- El control y gestión de los riesgos forma parte de las estructuras del Gobierno Corporativo y para que ello sea eficaz, el riesgo es considerado como un elemento más de los planes estratégicos.
- El marco de gestión de riesgos de Enel Distribución Chile está diseñado para, en la medida de lo posible, gestionar y mitigar estos riesgos, logrando alcanzar las metas y objetivos de la Compañía, permitiendo contar con una previsión razonable contra las pérdidas materiales.
- El Directorio se reúne, al menos, trimestralmente con la Gerencia de Riesgo y a lo largo del período revisan, entre otros, los principales riesgos estratégicos, las principales fuentes de riesgos y metodologías para la detección de nuevos riesgos, así como la probabilidad e impacto de ocurrencia de aquellos más relevantes y su efecto en la operación y sus resultados financieros. Asimismo, se analizan las recomendaciones y mejoras que, en opinión de la unidad, sería pertinente realizar para gestionar de mejor manera los riesgos de la Compañía, así como los planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos, incluida la continuidad del Directorio en situaciones de crisis. En las reuniones que el Directorio sostiene o sostenga con el área de Control de Riesgos se prevé la presencia del gerente general de la Compañía. El Directorio monitorea y controla los riesgos, incluidos los emergentes que pueden afectar los futuros resultados.
- La revisión de los principales riesgos para el período 2023 se completó y presentó al Directorio de manera trimestral durante el ejercicio y, entre sus objetivos, estuvo evaluar y obtener una visión detallada de las actuales prácticas de gestión de riesgos. En las sesiones del 30 de marzo, 25 de julio, 31 de octubre y 20 de diciembre, se revisaron los principales riesgos dentro de la Matriz de Riesgo y las medidas de mitigación. En todas estas sesiones participó y estuvo presente el gerente general de la Compañía.

Reuniones con el área de Auditoría Interna

El Directorio se reúne, a lo menos trimestralmente, con el área de Auditoría Interna.

- El Directorio se reúne, a lo menos trimestralmente, con el área de Auditoría Interna para analizar: (i) el programa o plan de auditoría anual; (ii) eventuales deficiencias graves que se hubieren detectado y aquellas situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o al Ministerio Público; (iii) las recomendaciones y mejoras que, en su opinión, sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades o fraudes y (iv) la efectividad del modelo de prevención de delitos implementado por la Sociedad, dando cuenta de la gestión del Encargado de Prevención de Delitos y explicando las actividades realizadas y las que se realizarán en los próximos meses. En las reuniones que el Directorio de la Sociedad sostiene o sostenga con el área de Auditoría Interna se prevé la presencia del gerente general.
- En las reuniones efectuadas en el período 2023, los temas tratados fueron, entre otros, los siguientes:
 - En sesión del 27 de febrero de 2023, se presentaron al Directorio el resultado del Plan de Auditoría Interna 2022 para Enel Distribución Chile y subsidiaria.
 - En sesión del 30 de marzo de 2023, se presentaron al Directorio los resultados obtenidos luego de terminar el desarrollo de todos los trabajos de auditoría del año 2022, entregando la evaluación final de los procesos que estuvieron bajo revisión.

- En sesión del 28 de junio de 2023 se presentó el seguimiento de los planes de acción determinados a raíz de las auditorías internas y los asuntos de auditoría interna recogidos en las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la compañía (NCG N°461) y por disposición de la Ley N°20.393.
- En sesión del 28 de septiembre de 2023 se efectuó un repaso del plan de auditoría, las normas antisoborno y la introducción de nuevos delitos en la ley 20.393.
- En sesión del 20 de diciembre de 2023 se revisaron los aspectos de Auditoría Interna de la NCG N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero.

En todos los anteriores, no se detectaron deficiencias graves o situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o al Ministerio Público. También el Mapa de Riesgos de Auditoría Interna, que incluye recomendaciones y mejoras que, en su opinión, sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades y la efectividad del modelo de prevención de delitos implementado por la Sociedad.

Reunión con la Empresa de Auditoría Externa

El Directorio se reúne, a lo menos trimestralmente, con los Auditores Externos.

- El Directorio se reúne trimestralmente con los Auditores Externos⁵. En las reuniones que el Directorio sostiene se prevé la presencia del gerente general, instancia en la que se revisan, entre otros, los siguientes aspectos: eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna; eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes; resultados del Programa Anual de Auditoría; posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la sociedad o a las empresas de su grupo empresarial, como por otras situaciones de auditoría o su personal.
- En las reuniones efectuadas en el período 2023, los principales temas tratados entre otros fueron los siguientes (i) el programa o plan de auditoría externa de la Sociedad; (ii) eventuales diferencias detectadas en la auditoría externa respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna; (iii) eventuales deficiencias graves que se hubieren detectado y aquellas situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes; (iv) los resultados del programa anual de auditoría externa y (v) los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría externa o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la Sociedad o a las empresas de su grupo empresarial, como por otras situaciones.

⁵ Práctica que se aprobó en la sesión de Directorio del 28 de septiembre de 2015 y se implementó a contar del ejercicio 2017, dando cumplimiento a la práctica voluntaria contenida en la NCG N° 385 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), norma vigente a esa fecha, para examinar materias relativas al plan de auditoría y otros

Reuniones de la Gerencia de Sostenibilidad

El Directorio se reúne, a lo menos trimestralmente, con la Gerencia de Sostenibilidad

- Enel Distribución Chile adoptó la práctica de sostener reuniones con la Gerencia de Sostenibilidad con al menos una periodicidad trimestral. Para dar cumplimiento a ello, la Gerencia de Sostenibilidad reporta trimestralmente al Directorio los resultados de los diferentes indicadores de negocio con que se mide el desempeño ASG, identificados de acuerdo con el Plan de Sostenibilidad trienal. En las reuniones que el Directorio de la Sociedad sostiene o sostenga con la Gerencia de Sostenibilidad, se prevé la presencia del gerente general.

Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés

El Directorio configura el marco en que se desarrollan y mantienen las relaciones con sus stakeholders

- La gobernanza del Grupo Enel configura el marco en que se desarrollan y mantienen las relaciones, de Enel Distribución con sus *stakeholders*.
- La Compañía ubica a los grupos de interés al centro de su modelo de negocio sostenible, y, en función de su identificación como tales y las razones por las que tienen dicha condición, se estableció una metodología de determinación y priorización de los temas relevantes para estos grupos.
- Entre los temas materiales, relevados por sus partes interesadas, se incluyen salud y seguridad, riesgos y oportunidades asociados a la transición energética.
- Anualmente, Enel Distribución Chile desarrolla un análisis de materialidad que se aplica en diferentes etapas a los principales grupos de interés identificados y que se detallan en el apartado de Materialidad en la presente Memoria Anual Integrada. Esta última es presentada por el Directorio a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas, para ser aprobada por esta instancia.
- En lo que respecta a la relación con los accionistas y sus partes interesadas, la Empresa cuenta con un procedimiento que se detalla en la Política de Relación con Inversores. Asimismo, tiene un área de Relaciones con Inversionistas que canaliza las preguntas e inquietudes de los accionistas, bonistas, clasificadores de riesgos y de la comunidad financiera.
- Adicionalmente, se cuenta con una política interna de relacionamiento con los medios de prensa, estableciendo las directrices que debe seguir el área de Comunicaciones, en la forma de efectuar comunicados de prensa, canalización de respuestas a los medios y seguimiento de información publicada por los medios respecto de la Compañía.

Compromiso con las personas

- El Código Ético de Enel Distribución Chile señala que se garantiza la igualdad de oportunidades y la ausencia de discriminación arbitraria en la gestión de las personas, valorando el aporte único de cada cual. En el ámbito de los procesos de gestión y desarrollo de las personas, y al igual que en la fase de selección, la evaluación de las personas se realiza en un modo amplio implicando a los responsables, a la función de Personas y Organización y, cuando sea posible, a los sujetos que hayan tenido relación con la persona evaluada.
- La Compañía promueve los principios de diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades y procura crear un entorno de trabajo donde las personas se tratan equitativamente garantizando el derecho a condiciones de trabajo respetuosas de la dignidad individual. Asimismo, se compromete a proteger la integridad física, psicológica y la individualidad de cada persona, oponiéndose a toda forma de comportamiento que cause discriminación arbitraria en cuanto a sexo, edad, discapacidad, nacionalidad, orientación sexual, etnia, religión, opiniones políticas y cualquier otra forma de diversidad individual o que sea lesivo para la persona, sus convicciones o preferencias. No se tolera el acoso físico, verbal, visual o psicológico que pueda crear un entorno de trabajo denigrante, hostil, humillante, intimidatorio, ofensivo o inseguro. El entorno de trabajo es el lugar donde la actividad laboral se desempeña.
- El Directorio aprobó la Política de Diversidad, la que establece procedimientos formales que tienen por

objetivo proveer anualmente al público de información respecto de las políticas adoptadas en materia de diversidad e inclusión. En dicho ámbito se han definidos indicadores clave, los cuales están reflejados en el informe que el área de sostenibilidad reporta trimestralmente al Directorio, en el cual se consideran indicadores de inclusión de género y de inclusión de discapacidades.

- Enel Distribución Chile ha adoptado la Política de Derechos Humanos definida por el Grupo Enel, la cual se funda en doce principios: rechazo del trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil; respeto a la diversidad y no discriminación; libertad de asociación y negociación colectiva; salud, seguridad y bienestar; condiciones de trabajo justas y favorables; medio ambiente, respeto a los derechos de las comunidades; respeto de los derechos de las comunidades locales, respeto de los derechos de los pueblos indígenas y tribales, integridad - tolerancia cero con la corrupción; privacidad; y comunicaciones.
- En el período 2023, el Directorio se reunió en forma trimestral con las áreas de Sostenibilidad, Relación con Inversionistas y Auditoría Interna, como se describe en esta misma sección. En estas sesiones está contemplada la asistencia del gerente general. Además, el Directorio analiza en forma semestral las denuncias recibidas a través del Canal Ético, el tratamiento que se le ha dado a las mismas y los procedimientos en vigor.

Visitas a terreno

A partir de 2022, el Directorio puso en práctica la realización de, al menos, dos visitas anuales a alguna dependencia o instalación de Enel Distribución Chile y su subsidiaria. Ello, con el objetivo de conocer:

- El estado y funcionamiento de esas dependencias e instalaciones;
- Las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en éstas;
- Las recomendaciones y mejoras que, en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones, sería pertinente realizar para mejorar el funcionamiento de éstas.

En la sesión de Directorio celebrada en diciembre de 2022, se aprobó la programación de las visitas a instalaciones para el período 2023, acordando la realización de, al menos, dos visitas anuales a alguna dependencia o instalación de Enel Distribución Chile. El día 31 de octubre de 2023, se realizó una revisión de un video y las explicaciones respectivas acerca de las labores de inspección de seguridad en terreno, las que se realizan previo a iniciar los trabajos técnicos propiamente tales. Asimismo, en la sesión celebrada el 21 de noviembre de 2023, se dio cuenta, a través de un video, de una ceremonia de premiación a estudiantes de electricidad celebrada en el Centro de Excelencia Operacional.

Evaluación de la efectividad del Directorio

Informe de experto externo sobre funcionamiento del Directorio: para el ejercicio 2023, se encargó un informe al estudio de abogados Puelma y Cía. Abogados sobre

la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento en el funcionamiento del Directorio, el que fue presentado y analizado por el mismo.

Capacitaciones del Directorio

Enel Distribución Chile cuenta con adecuadas prácticas de Gobierno Corporativo que le permite a los directores obtener capacitación necesaria para perfeccionarse en todas aquellas áreas en las que estimen que tienen debilidades, incluidas las referidas a las barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en el Directorio de no existir esas barreras.

La Compañía cuenta con un Procedimiento de Capacitación del Directorio, cuyo calendario de capacitación permanente y mejoramiento continuo es aprobado anualmente por el Directorio, teniendo en consideración las eventuales sugerencias del gerente general y de los gerentes de las áreas que pudieren ser afectadas. Las materias respecto de las cuales reciben capacitación los directores comprenden, entre otras, tendencias de largo plazo del mercado energético; análisis de los mercados en los cuales opera la Sociedad y de las problemáticas relacionadas; análisis económico estratégico de los principales competidores; riesgos más relevantes, considerando, entre otros, las principales herramientas de gestión de los mismos, incluidos los de sostenibilidad; principios contables aplicables a la Compañía; modificaciones legales y reglamentarias; fallos, sanciones o pronunciamientos de las autoridades más relevantes que han ocurrido en el último año a

nivel local e internacional, relacionados con los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información; prácticas de gobierno corporativo, incluidas las que han ido adoptando otras entidades tanto a nivel local como internacional; principales avances que han registrado en el último año en materias de inclusión, diversidad y reportes de sostenibilidad; conflictos de interés y las formas en que pueden evitarse o resolverse en el mejor interés social; organización corporativa; y otras que puedan ser sugeridas eventualmente por los directores o las gerencias de la Sociedad.

El **Procedimiento de Capacitación Permanente y Mejoramiento Continuo** incluye el alcance del concepto conflicto de interés en el Directorio, siendo aquel establecido en las disposiciones legales vigentes, la normativa de la CMF, en el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado y también en el Código Ético de la Sociedad.

En 2023, los directores recibieron capacitaciones en diversos temas, entre los que estuvieron: actualizaciones de la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica en materias de delitos económicos y medioambientales, perspectivas macroeconómicas para Chile, Formación en Libre Competencia y propuesta de nueva Constitución, su marco económico y político.

Sesiones del Directorio

12

Sesiones celebradas por el Directorio en 2023

La frecuencia de las reuniones ordinarias del Directorio se encuentra establecida en los Estatutos de la Sociedad. En lo que respecta al tiempo mínimo de duración de las reuniones o tiempos de dedicación a la función de director, se ha estimado que no es necesario establecer regulaciones específicas pues la dedicación que se dé a las funciones de director, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, está regulada por el estándar de cuidado y diligencia que los hombres emplean ordinariamente en sus propios negocios, siendo los directores responsables, solidariamente, de los perjuicios causados a la Sociedad y a los accionistas por sus actuaciones dolosas o culpables.

El Directorio cuenta con una política por la cual la administración debe entregar a los directores la información relevante de los temas a tratar en cada sesión de la instancia, con a lo menos tres días de anticipación, para permitirles un análisis de éstos. Asimismo, los directores se encuentran continuamente informados sobre los acontecimientos de la Compañía y, cuando lo estiman necesario, acuerdan sesiones extraordinarias para aquellos temas que requieran de una rápida atención.

El Directorio cuenta con un sistema de despacho electrónico, que permite a los directores acceder, de manera segura, remota y permanente a la documentación relativa a las sesiones de este órgano. En 2023, se realizaron 12 sesiones de Directorio, las cuales tuvieron en promedio una asistencia superior al 95% por parte de los directores.

Plan de continuidad operacional

La Compañía cuenta con planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos o situaciones de crisis, a través de la formación de comités *ad hoc*, los que están conformados por personas expertas para afrontar la crisis o el evento de que se trate.

ocuparse en la circunstancia antes descrita, la conferencia telefónica y la videoconferencia, teniendo presente, en todo caso, que dichos medios podrán ser utilizados siempre que cumplan con el requisito que los directores asistentes-ya sea que estén presentes físicamente en la sala de la sesión o bien aquellos que se encuentren a distancia- estén simultánea y permanentemente comunicados entre sí.

Funcionamiento del Directorio en situaciones de crisis

Para responder de manera adecuada a las necesidades particulares de la Sociedad, el procedimiento de mejora continua del funcionamiento del Directorio no contempla, de manera específica, situaciones que gatillan un cambio en el funcionamiento de este órgano de la administración. Lo anterior debido a que, en la práctica, los directores son continuamente informados de los acontecimientos que afectan a la misma y, en situaciones de crisis, son capaces de actuar en forma muy expedita para tomar todas aquellas medidas que estimen pertinentes para resolver cada situación en particular. En consideración a lo señalado en la Circular N°1.530, el Directorio aprobó los medios tecnológicos a utilizar por parte de los directores que no se encuentren físicamente en la sala de la sesión. Para tales efectos, se aprobaron como medios tecnológicos a

Procedimiento de reemplazo del gerente general y ejecutivos principales

Para facilitar el adecuado funcionamiento de la sociedad ante el reemplazo o pérdida del gerente general, éste será sustituido por quien designe el Directorio. Por otra parte, en caso de que esta pérdida se refiera a los ejecutivos principales de la sociedad, será el gerente general quien determinará las personas que, interinamente, los sustituirán hasta el nombramiento, por parte del Directorio, de un reemplazante.

Programas de sucesión

En cuanto a la identificación de nuevos talentos, el Directorio acordó la implementación de programas de

capacitación, gestionados por la gerencia de Personas y Organización, destinados a detectar y capacitar a nuevos talentos surgidos entre los profesionales de la Empresa. El objetivo es desarrollar las capacidades, conocimientos y experiencias de los trabajadores de Enel Distribución Chile, junto con potenciar futuros liderazgos.

Este sistema posibilita:

- Acceder, sin perjuicio de las obligaciones legales respecto al plazo de envío y contenido de las citaciones, a la minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en esa sesión y los demás antecedentes que se presentarán en dicha sesión o adicionales necesarios para prepararse para la misma.
- El acceso a que se refiere el punto anterior, con al menos cinco días de antelación a la sesión

Sistema de información y despacho electrónico

El Directorio cuenta con un Sistema de información y despacho electrónico, el cual permite a sus integrantes acceder de manera segura, remota y permanente a la documentación relativa a las sesiones, la que es puesta a su disposición como mínimo tres días antes de cada reunión.

respectiva. No obstante, el plazo adoptado es de tres días antes de la sesión respectiva.

- Acceder al sistema de denuncias implementado por la Compañía.
- Revisar el texto definitivo del acta de cada sesión, la cual se encuentra disponible para su consulta desde el momento en que el acta es aprobada y firmada en sesión del Directorio del mes siguiente.
- Tiene también por objeto la gestión *paperless* de toda la documentación que se pone a disposición de los miembros del órgano.

Remuneración del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2023, acordó la remuneración del Directorio de Enel Distribución Chile para el ejercicio 2023. Ésta consistió en pagar a cada director UF 135 en carácter de retribución fija mensual y UF 70 en carácter de dieta por asistencia a sesión, con el tope de 15 sesiones remuneradas dentro del ejercicio.

La remuneración del presidente será el doble de la que corresponde a un director. En el evento que un director de Enel Distribución Chile tenga participación en más de un Directorio de subsidiarias y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñare como director o consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las cuales el Grupo Empresarial ostente directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.

Los ejecutivos de la Empresa y/o de sus subsidiarias o asociadas no percibirán para sí remuneraciones o

dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades subsidiarias, asociadas o participadas en alguna forma por Enel Distribución Chile S.A. Con todo, tales remuneraciones podrán ser percibidas para sí por los ejecutivos en la medida que ello sea autorizado previa y expresamente como un anticipo de la parte variable de su retribución a ser pagada por las respectivas sociedades con las cuales se hayan vinculados por un contrato de trabajo.

Planes de incentivo

Durante los años 2023 y 2022 la Compañía no contempló planes de incentivo para los directores.

Gastos de asesorías del Directorio

Durante 2023 y 2022, el Directorio no realizó gastos en asesorías.

Remuneración del Directorio

Cifras en miles de Ch\$		2023		
Nombre	Cargo	Retribución fija	Dieta por asistencia a sesiones del Directorio	Total
Edoardo Marcenaro	Presidente	-	-	-
Viviana Vitto	Directora	-	-	-
Marco Fadda	Director	-	-	-
Hernán Felipe Errázuriz Correa	Director	58.351	30.256	88.607
Claudia Bobadilla Ferrer	Directora	58.351	30.256	88.607

Cifras en Miles de CH\$		2022		
Nombre	Cargo	Retribución fija	Dieta por asistencia a sesiones del Directorio	Total
Edoardo Marcenaro	Presidente	-	-	-
Viviana Vitto	Directora	-	-	-
Marco Fadda	Director	-	-	-
Hernán Felipe Errázuriz Correa	Director	53.719	34.653	88.371
Claudia Bobadilla Ferrer	Directora	53.719	34.653	88.371

Síntesis de Comentarios y Proposiciones de accionistas

Durante 2023, Enel Distribución Chile no recibió comentarios de parte de los accionistas mayoritarios, o de un grupo de accionistas que sumen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto, respecto de la marcha de los negocios realizados en el período, de

acuerdo con las disposiciones que establece el artículo 74 de la Ley N°18.046 y el artículo 124 del reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

La Compañía no posee Comité de Directores.

Equipo Ejecutivo⁶

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Edoardo Marcenaro

CEO ENEL CHILE

Víctor Tavera Olivos



Equipo Ejecutivo

GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL

Francisco Evans Miranda

PERSONAS Y ORGANIZACIÓN

William Espitia Otalora

FISCAL

Horacio Aránguiz Pinto

⁶ Las funciones de Auditoría Interna, Sostenibilidad, Comunicaciones y Riesgo son proporcionadas por su Matriz Enel Chile, a través de un contrato de prestación de servicios.

⁷ Con fecha 1 de abril de 2023, se nombra como Gerente de Recursos Humanos al señor William Espitia Otalora, quien reemplazó al señor Carlos Morales Rojas quién dejó de prestar servicios para Enel Distribución Chile con fecha 31 de diciembre de 2022.

Víctor Tavera Olivos

Gerente general

Rut: 12.614.913-1

Nacionalidad: chilena

Profesión: ingeniero civil eléctrico de la Universidad Técnica Federico Santa María

Fecha de nombramiento: 16 de mayo de 2022

Nota: con fecha 16 de mayo de 2022, asume el señor Víctor Tavera Olivos como gerente general de la Compañía. En el período comprendido entre el 16 de agosto de 2018 y 16 de mayo de 2022 ejerció el cargo de gerente general el señor Ramón Castañeda Ponce, de nacionalidad chilena, Rut 10.485.198-3 de profesión Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Francisco Evans Miranda

Gerente de Planificación y Control

Rut: 13.067.381-3

Nacionalidad: chilena

Profesión: ingeniero civil industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de nombramiento: 1 de abril de 2022

Horacio Aránguiz Pinto

Fiscal

Rut: 10.649.635-8

Nacionalidad: chilena

Profesión: abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de nombramiento: 1 de diciembre de 2016

William Espitia Otalora

Gerente de Personas y Organización

Rut: 22.634.201-K

Nacionalidad: colombiana

Profesión: Ingeniero de Sistemas de la Universidad Manuela Beltrán, Colombia

Fecha de nombramiento: 1 de abril de 2023

Principales ejecutivos de subsidiaria

Enel Colina S.A. Gerente general

Luis Fernando Roa Vargas

Rut: 23.663.548-1

Nacionalidad: colombiana

Profesión: ingeniero electricista de la Universidad Nacional de Colombia

Fecha de nombramiento: 1 de diciembre de 2023

Con fecha 1 de diciembre de 2023, se nombra como Gerente General de Enel Colina al señor Luis Fernando Roa Vargas, quien reemplazo al señor Juan Apablaza Jiménez quién dejó de prestar servicios para Enel Colina con fecha 31 de octubre de 2023.

Revisión de las estructuras salariales del equipo ejecutivo

El Directorio de la Sociedad no ha tenido la necesidad de establecer un procedimiento formal para este tipo de situaciones. Los salarios y políticas de compensación de los principales ejecutivos de la Compañía se elaboran sobre una base equilibrada de incentivos. En la determinación de éstos se pone especial cuidado en que no impliquen

un estímulo a la exposición de la Empresa a riesgos o la comisión de hechos ilícitos.

Si bien no hay un procedimiento formal establecido por el Directorio, la información sobre la materia se difunde al público a través de la Memoria Anual Integrada, la que se encuentra en la página web corporativa. En su calidad de órgano encargado de la administración, a la fecha, el Directorio no ha estimado necesario implementar esta práctica.

Remuneración de los principales ejecutivos

Durante 2023, las remuneraciones y beneficios percibidos por el gerente general y ejecutivos principales de la Compañía ascendieron a Ch\$520 millones de retribución fija y Ch\$372 millones en beneficios de corto y largo plazo. Durante 2022, las remuneraciones y beneficios percibidos por el gerente general y ejecutivos principales de la Compañía ascendieron a Ch\$578 millones de retribución fija y Ch\$397 millones en beneficios de corto y largo plazo. Estos montos incluyen a los principales ejecutivos presentes al 31 de diciembre de cada año, como a los que dejaron la Empresa a lo largo del ejercicio respectivo.

Beneficios para los principales ejecutivos

Como beneficio, la Compañía mantiene un seguro complementario de salud y un seguro catastrófico para los ejecutivos principales y los miembros de su grupo familiar acreditados como cargas. Además, existe un seguro de vida para cada ejecutivo principal. Estos beneficios se otorgan en conformidad al nivel directivo que al trabajador le corresponda. En 2023, este monto ascendió a Ch\$12 millones, valor que está incluido en la remuneración percibida por los ejecutivos principales.

Indemnizaciones pagadas a los gerentes y ejecutivos principales⁸

En 2023, no se efectuaron pagos por indemnizaciones por años de servicios y en 2022, se pagó un monto de Ch\$395 millones por indemnizaciones por años de servicios.

Planes de incentivo a los gerentes y principales ejecutivos

Para sus ejecutivos principales, Enel Distribución Chile tiene un plan de bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la Compañía. Incluye una definición de rangos de bonos según el nivel jerárquico, los que consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

⁸ Los montos indicados en este apartado incluyen a los ejecutivos principales reportados a la Comisión para el Mercado Financiero.

Relación entre la Sociedad, los accionistas y el público en general

Información para los accionistas

Enel Distribución Chile considera como deber hacia el mercado, asegurar un diálogo constante y abierto, basado en el entendimiento mutuo de roles, con los inversionistas, analistas, bonistas y sus asociaciones representativas y con la generalidad del mercado de valores, con el fin de incrementar el nivel de comprensión de las actividades desarrolladas por la Sociedad y el Grupo Enel.

Enel Distribución Chile está comprometida con garantizar un diálogo abierto y transparente

El 30 de agosto de 2021, el Directorio de Enel Distribución Chile aprobó su [Política de Relación con Inversores](#) para garantizar que el diálogo de la Compañía con los inversionistas institucionales y la generalidad de sus accionistas y tenedores de bonos esté inspirado en los principios de equidad y transparencia y pueda tener lugar en cumplimiento con las regulaciones nacionales, así como en línea con las mejores prácticas internacionales. Además, la Compañía cuenta con un Manual de Manejo de Información de interés para el Mercado. El propósito del Manual consiste en determinar los criterios generales de comportamiento que deben seguir sus destinatarios en las operaciones que ellos efectúen, con el fin de contribuir a su transparencia y a la protección de los inversores.

Procedimiento de participación remota en las juntas de accionistas: la Sociedad cuenta con un [Procedimiento](#) elaborado de acuerdo con la normativa vigente, con el objeto de que tanto la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, como el registro de asistencia y las

votaciones que corresponda realizar se desarrollen de manera remota. Este procedimiento, que considera el mecanismo para enrolamiento y validación en la junta, está disponible en la página web de la Compañía. La plataforma tecnológica utilizada para el registro de asistencia y la votación electrónica de los asuntos a tratar en la Junta de accionistas fue puesta a disposición por DCV Registros y la Bolsa de Santiago.

Procedimiento de Información a los Accionistas sobre Antecedentes de Candidatos a Director:

este [Procedimiento](#) establece que la Compañía estima conveniente que sus accionistas puedan informarse respecto de los candidatos a director con la debida antelación a la celebración de la junta de accionistas en que deba procederse a su elección. Se acordó que la información referida a un candidato a director, incluyendo su experiencia y perfil profesional, debe ser puesta a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía con al menos dos días de anticipación a la junta respectiva, en el caso de ser oportunamente entregada a la Sociedad por el respectivo candidato. El Directorio también acordó, con la misma anticipación referida, poner a disposición de sus accionistas en la página web de la Compañía, información relativa a la mantención de relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el controlador de la Sociedad, y con sus principales competidores o proveedores locales, de cada candidato a director en los últimos dieciocho meses, en tanto la información le sea provista a la Compañía por el respectivo candidato⁹.

Creación de valor para sus grupos de interés

Enel Distribución Chile S.A. entiende cumplir con sus propios intereses, así como con los deberes hacia el mercado, al garantizar un diálogo constante y abierto, basado en la comprensión mutua de las funciones, con los

inversionistas institucionales y los gestores de activos o sus asociaciones representativas y con la totalidad de sus accionistas, con el fin de aumentar el nivel de comprensión de las actividades realizadas por la Compañía.

⁹ Para que el público pudiera informarse oportunamente sobre las capacidades, condiciones y experiencias de los candidatos a director, la Compañía publicó una lista de todos los candidatos en el sitio web de la Sociedad, diez días antes de la celebración de la Junta Anual Ordinaria de 2021, en la que correspondía la elección del Directorio por un período de tres años, lo anterior además dando cumplimiento con lo señalado en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

En este contexto, el Directorio de la Compañía ha adoptado la Política de Relación con Inversores para garantizar que la comunicación de la Compañía se inspire en principios de equidad y transparencia, y se encuentre en conformidad con las regulaciones nacionales, para prevenir y evitar

el abuso en el mercado de valores, así como en línea con las buenas prácticas internacionales, esta Política también considera las buenas prácticas adoptadas por los Inversionistas Institucionales, reflejadas en los códigos y políticas del Grupo Enel.

Relación con Inversionistas

Enel Distribución, a través de su controladora Enel Chile, cuenta con una gerencia de Relación con Inversionistas que está a cargo de proporcionar información transparente, oportuna y de calidad al mercado sobre los principales temas financieros, estratégicos y operacionales de la Compañía. El Directorio de Enel Distribución Chile, en

sesión celebrada el 30 de agosto de 2021, aprobó la Política de Relación con Inversionistas, la cual se encuentra publicada en la página web de Enel Distribución Chile y establece el canal oficial por el cual el mercado financiero podrá obtener la información.

Canales de comunicación

La Compañía ha creado una sección especial, denominada "Inversionistas", en la página [web corporativa](#), que recoge los documentos e información, considerados de mayor interés para este fin, los que pueden ser consultados en sus versiones en español e inglés. Además, establece procedimientos claros para cuando los inversionistas necesiten reunirse con representantes de la Empresa.

La gerencia de Relación con Inversionistas está disponible para atender cualquier inquietud sobre la empresa, ya sea en español, inglés, francés o portugués, a través del correo ir.eneldistribucionchile@enel.com.

Con la finalidad de facilitar la efectividad del diálogo con los Inversionistas Institucionales y con la totalidad de los Accionistas, Enel Distribución Chile cuenta con la Política señalada precedentemente, la que permite gestionar, garantiza la claridad y simetría del contenido de la información.

Otros canales de comunicación son:

- App de Investor Relations
- Conferencias telefónicas
- Correos electrónicos
- Reuniones vituales y/o presenciales
- Participación en conferencias locales e internacionales

Documentación disponible

Respecto de la documentación disponible para los inversionistas, ésta incluye, principalmente, Estados Financieros Trimestrales, memorias anuales, informes anuales de sostenibilidad y análisis razonados. Adicionalmente, las presentaciones corporativas y de planes estratégicos presentados a fines de cada año para el siguiente trienio, se encuentran disponibles en la web de Enel Chile como controlador de la Compañía.

En cuanto a reuniones, Enel Distribución Chile, a través de su matriz Enel Chile, realizó más de doscientas reuniones con inversionistas durante 2023, asistiendo a once conferencias y un *non-deal roadshow*, tanto locales como internacionales.

Isabela Klemes

Gerente de Relación con Inversionistas Enel Chile

Equipo Relación con Inversionistas

Catalina González

Claudio Ortiz

Carla Rojas

Francisco Basauri

Mónica de Martino – Oficina Nueva York

Contactos

E-mail: ir.eneldistribucionchile@enel.com

RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE PRENSA

Enel Distribución Chile cuenta con un [Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado](#) que entre sus disposiciones establece las reglas de comunicación con los medios. La Gerencia de Comunicaciones es la representante y portavoz oficial para con los medios informativos y, a través de ella, se canaliza toda la información que se deba o decida poner en conocimiento del público en general. Adicionalmente, el Manual establece las directrices para la comunicación y divulgación de

Información Esencial, Reservada o de Interés.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con una política interna de relacionamiento con los medios de prensa, que establece las directrices que debe seguir el área de Comunicaciones en la gestión de prensa ante requerimientos, solicitudes de entrevistas, comunicados y conferencias de prensa, y seguimiento de información publicada por los medios respecto a la Compañía.



RELACIONES INSTITUCIONALES

Las relaciones institucionales le permiten a Enel Distribución Chile construir un vínculo con sus *stakeholders* del mundo político, gubernamental y otras autoridades que son relevantes para la Compañía.

De esta forma, la Compañía implementa un modelo de diálogo fluido, transparente y legítimo, que permite transmitir su visión, los principales focos del negocio y la experiencia internacional que posee en materia de

desarrollo del mercado eléctrico y, a su vez, obtener información sobre la forma en que la autoridad política desea que esta industria se desarrolle.

La construcción de una reputación de marca es clave para la generación de confianza y es por ello, que detrás de la gestión del modelo, existe una estrategia coherente y capaz de adaptarse a las necesidades de los *stakeholders*.

Afiliación a gremios, asociaciones y otras organizaciones

Enel Distribución Chile forma parte de la [Asociación Gremial de Empresas Eléctricas](#), que representa a las principales compañías de distribución de electricidad a

lo largo de Chile, cuyo propósito es proponer y respaldar iniciativas y políticas públicas relacionadas con la industria de la distribución eléctrica en Chile.



VALORES Y PILARES ÉTICOS

En un mundo en constante evolución, la ética e integridad corporativa tienen un impacto profundo en la sociedad y el medio ambiente. La integridad corporativa, por otro lado, es la base de la reputación y confianza en el mercado, ya que permite mantener la coherencia entre palabras y acciones. Este compromiso se refleja en cómo la Compañía entrega energía de forma sostenible, gestiona relaciones transparentes y respeto a sus trabajadores y contratistas. En Enel Distribución Chile la ética empresarial abarca los valores que guían su accionar: **confianza, responsabilidad, innovación y proactividad.**

Una sólida cultura de ética e integridad subyace a todas las actividades de Enel Distribución Chile y filiales, la que se materializa en un conjunto de normas orientadas a incorporar las mejores prácticas que todos los que trabajan para y con la Compañía, deben respetar y aplicar en sus actividades diarias.

El sistema se basa en un [Programa de Cumplimiento](#) que incluye el Código Ético, el Programa de Cumplimiento Global de Enel, el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción, Modelo de Prevención de Riesgos Penales, la Política de Derechos Humanos y cualquier otro modelo de cumplimiento nacional adoptado por las empresas del Grupo, de acuerdo con las leyes y regulaciones locales.

Valores Open Power

- **Confianza:** El trabajo de Enel Distribución Chile se basa en la transparencia: en sus redes de distribución, oficinas y los canales digitales que la Compañía utiliza para vincularse con sus clientes. Su éxito proviene de la confianza que ha construido y que mantiene, día a día, con sus comunidades y con las personas con las que trabaja.

- **Responsabilidad:** Enel Distribución Chile busca personas que quieran mejorar la vida en el planeta, junto con plantear soluciones a los desafíos del cambio climático y a la creciente necesidad de energía limpia, llevando la electricidad a las personas que aún no tienen acceso a ella.
- **Innovación:** Enel Distribución Chile impulsa la innovación para asegurar que las mejores y más creativas ideas contribuyan a mejorar la vida de las personas.
- **Proactividad:** Enel Distribución Chile tiene una visión ambiciosa para mejorar la calidad de vida con energía sostenible. Para que esto suceda, necesita personas creativas, que puedan pensar de manera innovadora, que les guste cuestionarse y ver los desafíos como oportunidades.

Los valores *Open Power* han inspirado su sistema de gobierno y constituyen un pilar fundamental de su modelo de negocio, el cual tiene integrado el objetivo de trabajar para generar impacto real a los crecientes problemas energéticos de los lugares donde opera. Esto permite multiplicar los efectos del progreso logrado. Por esta razón, la Compañía entrega cada vez más servicios a un mayor número de personas, impulsando a las economías de las comunidades donde opera y ampliando el acceso a la energía donde sea posible.

Todo ello va en beneficio de las necesidades de sus clientes, de la inversión de los accionistas, de una mayor competitividad en los mercados en los que participa y de las expectativas de todos aquellos que trabajan para la Compañía.

Código Ético

Enel Distribución Chile y sus filiales cuentan con un **Código Ético**¹⁰ que orienta las actuaciones de los directores, ejecutivos, colaboradores y trabajadores con relación contractual ocasional o temporal, además de los órganos de control de la Compañía (Directorio, entre otros). Asimismo como expresa los compromisos y las responsabilidades éticas de la Compañía en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, para regular y estandarizar la conducta corporativa, sobre la base de normas destinadas a garantizar la máxima transparencia y equidad con todas las partes interesadas.

Los principios y las disposiciones de este código están destinados a los miembros del Directorio y de otros órganos de control y de supervisión de la Compañía y de su filial, así como a ejecutivos, empleados y colaboradores que mantengan relaciones contractuales con Enel Distribución Chile. El Código Ético es válido para Enel Distribución Chile y su filial. Además, la Compañía requiere que todos los proveedores y socios adopten una conducta conforme con los principios generales establecidos en este documento.

Conflictos de interés

Dentro de los principios generales del Código Ético se señala que las personas de la Compañía deben evitar aquellas situaciones reales o aparentes donde el interés secundario (económico, financiero, familiar o de otra naturaleza) de la persona interfiera o tienda a interferir con la capacidad de tomar, en un modo imparcial, decisiones en el mejor interés de la empresa y de cumplir sus funciones y responsabilidades. Además, Enel Distribución Chile cuenta con una **Política interna de Conflictos de Interés de trabajadores directos**, que tiene por objetivo reglamentar el reporte, análisis y resolución de situaciones actuales o potenciales capaces de generar conflictos de intereses de acuerdo con el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero contra la Corrupción, *Enel Global Compliance Program*, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y las disposiciones legales que regulan la materia.

El Código Ético y los principales documentos que enmarcan la cultura ética de Enel Distribución Chile son entregados a los trabajadores, directores, proveedores y contratistas, además de ser publicados a nivel interno y en la página web, para que todos los grupos de interés puedan acceder fácilmente a sus contenidos.

Código Ético está constituido por:

Los principios generales¹¹ sobre las relaciones con las partes interesadas, que definen los valores referentes en las actividades de Enel Distribución Chile.

Los criterios de conducta hacia cada clase de parte interesada, que proporcionan específicamente las directrices y las normas que las personas de Enel Distribución Chile tienen que respetar para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos.

Los mecanismos de actuación, que describen el sistema de control para el cumplimiento del Código Ético y para su mejora continua.

Por lo anterior, todo el personal directo, vinculado mediante contrato de trabajo con la Compañía, debe suscribir anualmente una **Declaración de Conflictos de Interés**. En ésta se da cuenta de la existencia o no de conflictos de intereses, considerando, además, las disposiciones que al efecto contempla por obligatoriedad el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (Ley N°20.393). Este documento también da cobertura a la gestión de conflictos de intereses de gestores y coordinadores operativos de contratos. La Gerencia de *Legal Corporate Affairs* gestiona, a través de otro procedimiento, las declaraciones de conflicto de intereses de directores y ejecutivos principales registrados (informados) a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

¹⁰ La última modificación del Código Ético se realizó en 2021.

¹¹ Los principios generales se inspiran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948 y en la Convención Europea de Derechos Humanos de 1950.

Acoso Laboral y Sexual

Otro principio fundamental del Código Ético de Enel Distribución Chile es la Integridad de la Persona, que se refiere a que Enel Distribución Chile garantiza la integridad física y moral de sus trabajadores, condiciones laborales respetuosas de la dignidad personal y de las especificidades individuales y entornos seguros y saludables de trabajo. Asimismo, actúa para que en el entorno laboral no se produzcan episodios de acoso, intimidación, *mobbing* o *stalking*. Para garantizar este principio, la Compañía

cuenta con una **Política de Acoso Laboral y Acoso Sexual**, que tiene como objetivo establecer los principios clave requeridos para difundir una cultura que rechaza y no tolera ninguna forma de acoso en el lugar de trabajo como, asimismo, proporcionar instrumentos para hacer frente a estas inaceptables situaciones. Ésta aplica a todos los trabajadores de Distribución Chile a nivel consolidado y a terceros que se relacionen con empleados de la Compañía en todas las instancias donde esta opere sus negocios.

Canal Ético

Enel Distribución Chile cuenta con un [Canal Ético](#) que tiene como finalidad ser un mecanismo para la presentación de cualquier denuncia relacionada a una irregularidad o incumplimiento de las políticas internas, conductas irregulares, o falta al Código Ético, que se puedan consolidar en la posible comisión de un delito o

acto ilícito de acuerdo con lo señalado en la normativas de la Compañía. Su existencia es debidamente difundida al interior de la Compañía y es extensivo a los accionistas, trabajadores o colaboradores, contratistas, proveedores, clientes, comunidad y demás partes interesadas.

Protección de los denunciantes

El Canal Ético está regido por la **Política Global de Whistleblowing**, que garantiza anonimato, protección de la confidencialidad, protección contra represalias y contra denuncias de mala fe. Esta política se basa en los principios de confianza, imparcialidad y protección de los denunciantes. La gestión le corresponde a la Gerencia de Auditoría Interna, pero es administrado por una empresa externa (Navex). Permite denunciar anónimamente, conductas irregulares, contrarias a los principios del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, al Código Ético o bien otras temáticas relativas a la contabilidad, el control o delitos como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, corrupción entre particulares, receptación, apropiación indebida, negociación incompatible y delitos ambientales, entre otros. Las denuncias recibidas son investigadas por la Gerencia de Auditoría Interna y reportadas al Directorio.

Análisis de denuncias

El Directorio, con foco en las denuncias relativas a materias contables y en las denuncias de carácter general, analiza el informe que presenta el Gerente de Auditoría Interna con todas las denuncias recibidas a través del Canal Ético que fueron objeto de análisis en cada período, junto con las infracciones identificadas y las medidas adoptadas. El Directorio entrega orientaciones respecto de las medidas correctivas y, en el evento de que una denuncia así lo justifique, se convocará a una sesión extraordinaria del órgano. Durante 2023, no se realizaron sesiones extraordinarias relacionadas con este asunto.

Denuncias recibidas

5

En el período del ejercicio 2023, se recibieron cinco denuncias bajo el ámbito de Enel Distribución Chile, cuatro cerradas y una en análisis al momento de este reporte y todas debidamente gestionadas, por presuntas infracciones al Código Ético.

KPI	UM	2023	2022	2021	2020	2019	2023-2022	%
Denuncias recibidas ⁽¹⁾	n.	5	9	8	2	6	-4	56%
Incumplimientos relativos a episodios de:	n.	2	3	1	1	0	-1	67%
Conflicto de interés/corrupción ⁽²⁾	n.	1	1	0	0	0	0	100%
Uso indebido de activos	n.	0	0	0	0	0	0	0%
Clima laboral	n.	0	1	1	1	0	-1	100%
Comunidad y sociedad	n.	0	0	0	0	0	0	0%
Otras motivaciones ⁽³⁾	n.	1	1	0	0	0	0	200%
Acoso laboral	n.	0	0	0	0	0	0	0%
Acoso sexual	n.	0	0	0	0	0	0	0%

(1) De las cinco denuncias recibidas, una se encuentra en proceso de análisis al haber ingresado a finales del año.

(2) En 2023 no existieron casos sobre corrupción. El caso registrado e identificado como conflicto de interés no configura un beneficio para la compañía, dado que está asociado a conductas de interés individuales de trabajadores no alineadas con los principios corporativos vigentes. Por lo anterior, se aplicaron las acciones sancionatorias y disciplinarias a dos trabajadores de las filiales de Enel Chile, de acuerdo con los reglamentos internos de cada sociedad.

(3) Otras motivaciones se refiere a debilidades de control en los procesos relacionados con H&S.

¿Dónde denunciar?

Web corporativa

www.enelchile.cl

Canal ético directo

<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/es/gui/102504/index.html>

Presencial o escrito^(*)

Enel Chile

Gerencia de Auditoría Interna, Santa Rosa N°76, Santiago

(*) A partir del 1 de abril de 2024, las denuncias presenciales o escritas deben realizarse en Roger de Flor 2725, Las Condes, Santiago



Programa de Cumplimiento de Enel Distribución Chile

Enel Distribución Chile entiende el *compliance* como un sistema integrado de gestión de cumplimiento, que incluye el ordenamiento regulatorio y el compromiso interno relativo a la ética corporativa y las obligaciones normativas, lo cual se traduce en cumplir la ley, además de aquellas normas que la Compañía se ha autoimpuesto de manera voluntaria.

El **Programa de Cumplimiento** actúa según las directrices de la Ley Chilena N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica, lo que permite que la Compañía desarrolle y difunda una cultura de cumplimiento eficaz, sólida y consciente de los riesgos relacionados con el cumplimiento. Esta norma establece los requisitos necesarios que permiten implementar, desarrollar, evaluar, mantener, auditar y mejorar el Programa de Cumplimiento.

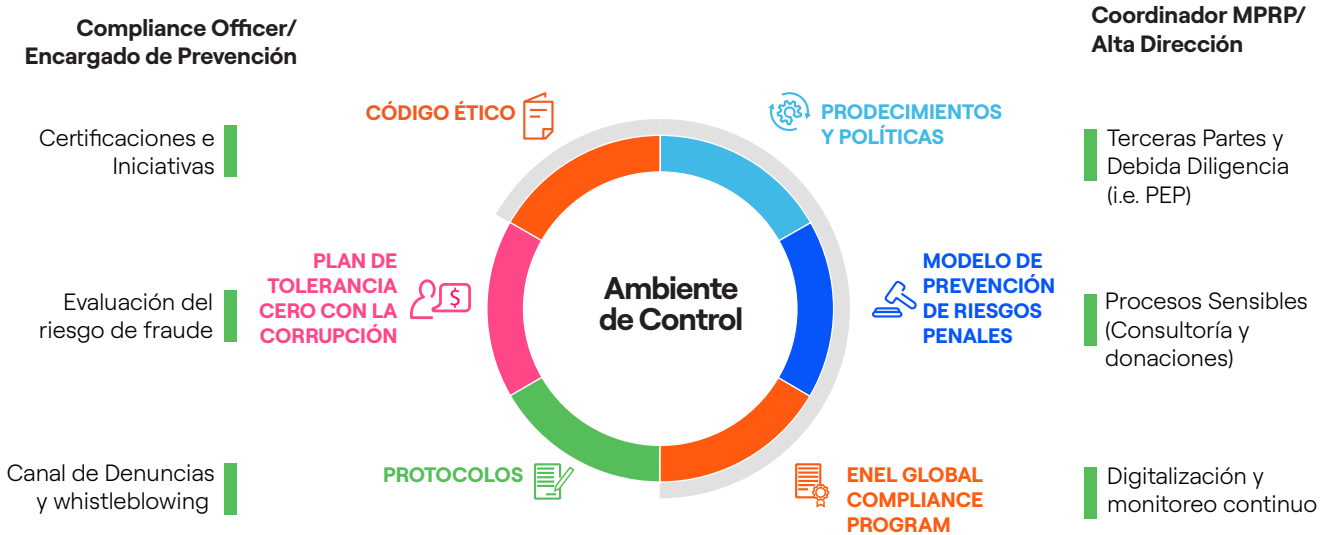
Adicionalmente, el programa incluye un **Sistema de Gestión Antisoborno** (SGAS), basado en la Norma Internacional: ISO 37001:2016. Este sistema se enfoca en

identificar riesgos y diseñar, ejecutar y mejorar controles y estándares de comportamiento en operaciones consideradas de riesgo. El Directorio de Enel Distribución Chile es el máximo órgano de gobierno del SGAS y máxima autoridad administrativa del Modelo de Prevención de Riesgos Penales (Ley N°20.393). De esa forma, junto con el Equipo Ejecutivo de la Compañía, el Directorio promueve la prevención de cualquier tipo de soborno en las actividades y operaciones diarias.

Enel Distribución Chile y su subsidiaria mantienen un programa de cumplimiento en línea con las prácticas de la Compañía, incluyendo los requerimientos normativos específicos. En el caso que existan sociedades que no se controlan directamente, negocios conjuntos, empresas relacionadas o proveedores y contratistas, se fomenta el desarrollo de normativa y políticas locales que estén alineadas a la legislación nacional y a los estándares de la Compañía.

Componentes del Programa de Cumplimiento

Directorios / Administrador Único



Enel Global Compliance Program

[Enel Global Compliance Program on Corporate Criminal Liability \(EGCP\)](#)¹² es un mecanismo de gobernanza que permite reforzar el compromiso ético y profesional del Grupo Enel para prevenir la comisión de delitos que puedan derivar en responsabilidad penal para la Compañía y perjudicar su reputación.

Este documento fue aprobado en 2016 por Enel Distribución Chile, con el objetivo de proporcionar estándares de conducta y áreas a ser monitoreadas con fines preventivos para sus filiales en el extranjero, cuyos requisitos prevalecen en ausencia de estos en la legislación y las normativas locales.

Delitos que aborda el EGCP:

- Delitos de soborno/ corrupción
- Otros delitos contra la administración pública
- Fraude contable
- Abuso del mercado
- Financiamiento del terrorismo y delitos de blanqueo de capitales
- Delitos contra particulares
- Delitos contra la seguridad y la salud
- Delitos contra el medioambiente
- Delitos cibernéticos
- Delitos contra los derechos de autor

Plan de Tolerancia Cero Contra la Corrupción

En cumplimiento del décimo principio del Pacto Global de las Naciones Unidas, según el cual “las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno”, Enel Distribución Chile está comprometida con la lucha contra la corrupción y exige que sus trabajadores sean honestos, transparentes y justos en el desempeño de sus tareas. Por este motivo, la Compañía adoptó el programa denominado [Plan de Tolerancia Cero Con la Corrupción \(Plan TCC\)](#), para garantizar la propiedad y la transparencia en la realización de sus negocios y operaciones, y salvaguardar su imagen

y posicionamiento, la labor de sus trabajadores, las expectativas de los accionistas y de todos sus grupos de interés.

Tomando como base el análisis de las actividades más expuestas al riesgo de corrupción, siguiendo las estipulaciones de su Código Ético, Enel Distribución Chile ha asumido compromisos en el desempeño de sus actividades, principalmente relativos a sobornos, regalos, obsequios, tratos de favor y donaciones a partidos políticos, organizaciones benéficas y patrocinio.

¹² El EGCP está inspirado en las normativas internacionales más relevantes sobre el tema, entre las que se cuentan la Norma ISO 37001: 2016, Foreign Corrupt Practices Act (EE. UU.) y Bribery Act (Reino Unido). La Compañía incorpora las definiciones de Pacto Global y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ambos desarrollados por la Organización de las Naciones Unidas, en especial en relación al ODS 16 Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas y al Principio N°10 de Pacto Global.

Modelo de Prevención de Riesgos Penales

Enel Distribución Chile está plenamente comprometida con el cumplimiento de sus normas y conductas éticas, así como con la legislación vigente, tanto en sus relaciones internas como externas con otros grupos de interés. Por ello cuenta con un [Modelo de Prevención de Riesgos Penales](#) (MPRP), cuyo objetivo es controlar y prevenir la comisión de delitos en las operaciones de la Compañía, mitigar los riesgos asociados a la responsabilidad penal de la persona jurídica a efectos de la Ley N°20.393¹³ y los riesgos de responsabilidad administrativa establecidos en el *Enel Global Compliance Program*, velando por el cumplimiento de la normativa y la transparencia en todas las acciones en Enel Distribución Chile y donde posea una mayoría accionaria, ejerza control o sea responsable de la gestión.

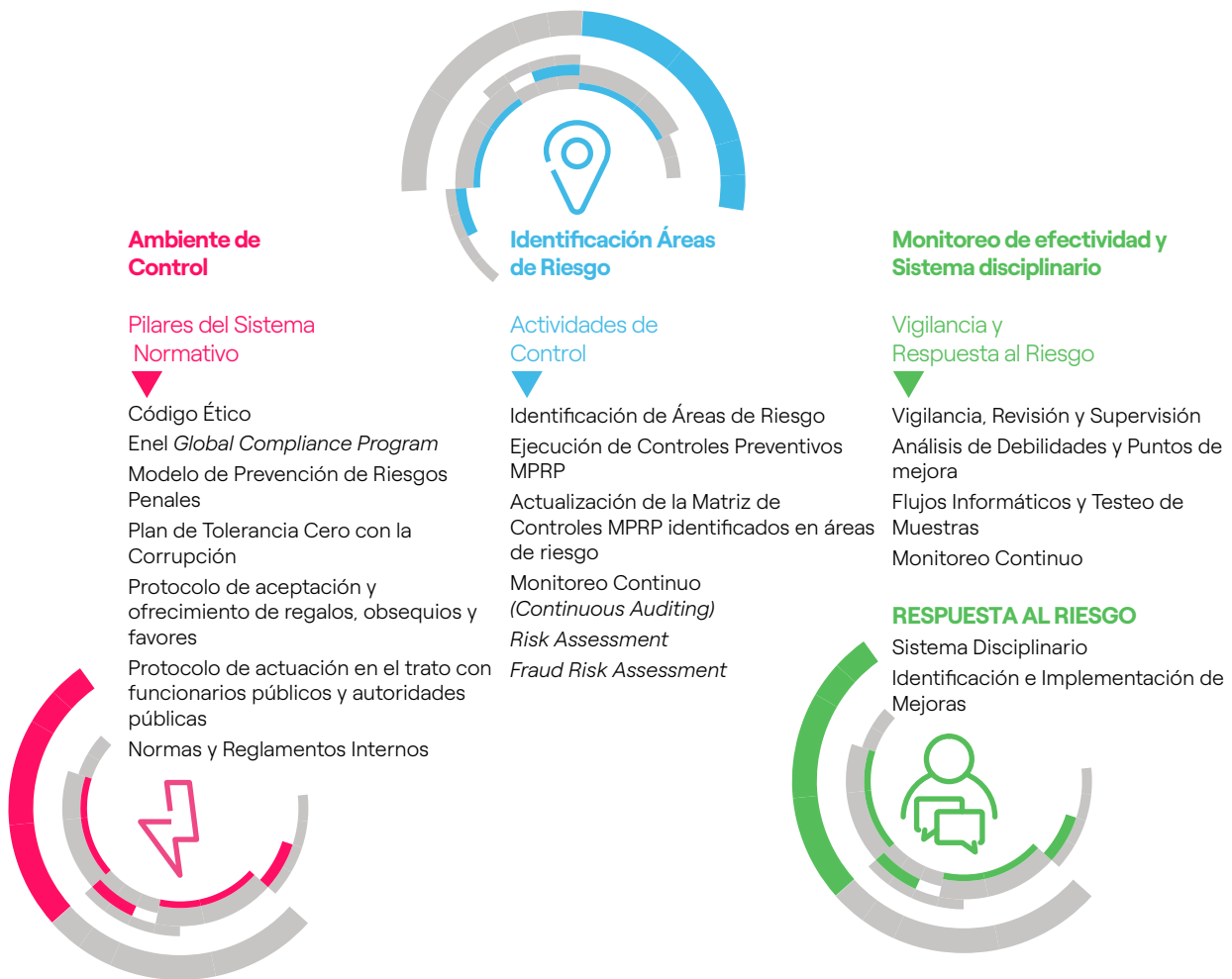
El MPRP es un conjunto de elementos de prevención y actividades de control sobre los procesos expuestos a los riesgos de comisión de delitos, que incluye la designación por parte de la autoridad máxima administrativa de Enel Distribución Chile de un Encargado de Prevención de Delitos (EPD), función que recae en el gerente de Auditoría de la Compañía. El Modelo está conformado por un conjunto de componentes, que abarcan las actividades y comportamiento de los directores, los gerentes y directivos, los trabajadores, los proveedores, los funcionarios públicos, las comunidades y demás contrapartes con las cuales la Compañía se involucra.

En agosto de 2023, y con el objetivo de modernizar los delitos económicos, actualizar los Modelos de Prevención de Delitos y promover la implementación efectiva de éstos, entró en vigor la **Ley N° 21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales**, la cual establece entre otras materias, un estatuto diferenciado de determinación de pena para estos delitos, aumentando y endureciendo las sanciones e incrementando el catálogo de delitos con responsabilidad penal de las personas jurídicas. Asimismo, se introducen cambios en la Ley N° 20.393¹⁴ al señalar que una efectiva implementación del Modelo puede eximir de responsabilidad penal siempre y cuando: se identifiquen los procesos riesgosos, se establezca normativa para prevenir y detectar desviaciones y supervisiones del cumplimiento, se implemente un canal de denuncias y se definan sanciones; y se realicen evaluaciones por terceros independientes.

De acuerdo con lo anterior y con el propósito de trazar una línea base sobre el actual cumplimiento de las nuevas exigencias legales e identificar las mejoras correspondientes, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales se encuentra en proceso de revisión y actualización por un tercero experto y con el apoyo de la Gerencia de Auditoría Interna y de la Gerencia de *Legal and Corporate Affairs*, incluyendo mesas de trabajo con las áreas más relevantes.

¹³ Ley Chilena N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de cohecho a funcionarios públicos nacionales o extranjeros, lavado de activos (blanqueo de capitales) y financiamiento del terrorismo, y que entró el vigor el 2 de diciembre de 2019. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1008668>

¹⁴Ley Chilena N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de cohecho a funcionarios públicos nacionales o extranjeros, lavado de activos (blanqueo de capitales) y financiamiento del terrorismo, y que entró el vigor el 2 de diciembre de 2019. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1008668>



Revisión y monitoreo del MPRP

- El Directorio es el organismo encargado de supervisar el cumplimiento de las normas, la prevención de riesgos penales y el respeto del Código Ético, cuyo seguimiento y gestión delega en la Gerencia de Auditoría Interna. Así, el Directorio aprueba los documentos que componen el Programa de Cumplimiento, incluido el MPRP, apoyándose en el EPD para su implementación. Este último cuenta con la necesaria autonomía organizacional, empoderamiento y recursos para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- Durante 2023, el Directorio, la máxima autoridad administrativa, y las demás áreas de la Compañía completaron la revisión y adecuación del MPRP, considerando las modificaciones realizadas a la Ley N°20.393 sobre la inclusión de delitos informáticos durante el último año. Este trabajo fue coordinado por el EPD, logrando la actualización de riesgos y controles específicos bajo el alcance del Modelo de Prevención de Riesgos Penales con todas las áreas y los procesos, contando con el soporte de expertos externos y de la Gerencia de Legal and Corporate Affairs.

Certificaciones

- Enel Distribución Chile cuenta con la certificación externa del MPRP, recertificado por un período de dos años (máximo posible por ley), hasta 2024. La compañía que lo certificó es un externo autorizado por la CMF (ICR Chile), que acreditó y evaluó de manera objetiva el modelo de prevención adoptado e implementado por Enel Distribución Chile frente a los requerimientos de la Ley N°20.393.
- Enel Distribución Chile ha liderado en la implementación de prácticas voluntarias en pro de la ética y la transparencia, siendo la primera empresa multinacional de energía de Sudamérica en certificar su Sistema de Gestión Antisoborno bajo el estándar de la norma ISO 37001: 2016 en 2018. Dicha norma especifica una serie de medidas y mejores prácticas para ayudar a las organizaciones a prevenir, detectar y enfrentar el soborno, junto con cumplir compromisos voluntarios asumidos. Al cierre del ejercicio 2023, la subsidiaria¹⁵ de Enel Distribución Chile tiene certificado su Sistema de Gestión Antisoborno bajo este estándar.

Compliance Road Map

La evaluación y monitoreo de la implementación interna y externa se efectúa a través del *Compliance Road Map* (CRM), metodología de trabajo y planificación de actividades de mediano plazo asociadas al Programa de Cumplimiento

y al Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP). Su objetivo es monitorear, evaluar y mejorar el MPRP de Enel Distribución Chile, así como aportar al Gobierno Corporativo y a la estrategia de sostenibilidad del Grupo. El CRM tiene varios pilares de actuación, involucrando a distintos grupos de interés:



COMUNIDAD/CLIENTES

Transmitir el compromiso que tiene el Grupo en cuanto a transparencia e integridad en el desarrollo de sus actividades a fin de generar confianza con las comunidades y clientes.



PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Traspasar la cultura y compromiso con la Ética y Compliance de la la Compañía y de manera conjunta establecer y/o fortalecer buenas prácticas asociadas a este tema.



STAKEHOLDERS INSTITUCIONALES & NGO

Compartir y desarrollar estándares y prácticas de cumplimiento ético y anticorrupción con organismos de la sociedad civil y gobierno.



PARES DE LA COMPAÑÍA

Conocer las mejores prácticas de la industria eléctrica y de los mercados y, al mismo tiempo, promover estándares que se realizan internamente en el Grupo. Estas acciones permitirán agregar valor al Gobierno Corporativo de la Compañía y de la industria.

¹⁵ Enel Colina S.A.

Comunicación y capacitaciones: efectividad del Programa de Cumplimiento

El Código Ético señala que las políticas de gestión del personal están a disposición de todos los trabajadores a través de las herramientas de comunicación empresarial (intranet de la web empresarial, documentos organizativos y difusión por parte de los encargados). Además, se da a conocer a los implicados internos y externos mediante actividades de comunicación específicas¹⁶, con el fin de asegurar una correcta comprensión de todos los trabajadores.

La Gerencia de Personas y Organización prepara e implementa, de acuerdo con las indicaciones del gerente de Auditoría Interna, un **Plan Anual de Formación** destinado a transmitir el conocimiento de los principios y

normas. Las iniciativas de formación se diferencian según el papel y la responsabilidad de los trabajadores.

Durante el período, la Compañía y sus filiales mantuvieron vigente y operando sus planes de comunicación y de formación, los que están orientados a divulgar los principales aspectos del programa de cumplimiento y a fortalecer la cultura en los trabajadores y proveedores. Dentro de estos planes, se consideraron actividades internas y externas, incluyendo inducciones a los nuevos ingresos de la Compañía, quienes recibieron entrenamiento específico sobre el Programa de Cumplimiento. Las actividades de formación también consideraron a los Directores de la Compañía.

Principales actividades realizadas

- Asociado a la Nueva Ley N° 21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales, se capacitaron a directores y gerentes respecto a los principales cambios y su impacto en los Modelos de Prevención de Delitos, las modificaciones en las responsabilidades y los próximos desafíos en esta materia desde la perspectiva ejecutiva.
- Consiguiente a lo descrito, en septiembre de 2023, el Grupo Enel en Chile realizó una nueva versión de la Semana de la Ética, en la que se llevaron a cabo diversas instancias de difusión y capacitación tanto a trabajadores, gerentes y directores como también a proveedores y contratistas, asociadas al Programa de Cumplimiento del Grupo Enel en Chile. Asimismo, y producto de la publicación de la Nueva Ley N°21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales, Chile Transparente capacitó a gerentes y trabajadores, de todo nivel, sobre los desafíos que enfrentan en la actualidad los programas de cumplimiento y resaltando la importancia del rol de cada uno en la efectividad del Modelo de Prevención de Delitos.
- La Compañía y su subsidiaria realizaron formaciones en el Modelo de Prevención de Riesgos Penales. Estas se focalizaron en la prevención de la corrupción y conductas no éticas, el uso del Canal Ético, el Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001: 2016) y, en general, en el conocimiento del Programa de Cumplimiento de la Compañía.
- Gran parte de la gestión de comunicaciones y formación se enfocó en fortalecer la utilización del Canal Ético a través de publicaciones y formaciones, en las que se mostró su utilidad y forma de uso a los trabajadores. También se potenció su conocimiento en eventos dirigidos a proveedores, por medio de comunicados y charlas.
- Por último, se aplicó, voluntariamente, el Barómetro de Valores y Ética Organizacional por parte de Fundación Generación Empresarial, herramienta que permite medir la percepción y la cultura al interior del Grupo, logrando una participación material de los trabajadores de la Compañía y su subsidiaria.

¹⁶ Entre las actividades están la entrega a todos los trabajadores de una copia del Código Ético, secciones dedicadas al mismo tema en la intranet de la Compañía e inserción de una nota informativa acerca de su adopción en todos los contratos, entre otros.

Training 2023

Compañía	Training en políticas anticorrupción y Código Ético			Training en políticas y prácticas contra acoso sexual y laboral		
	N° personas	Horas de capacitación	Alcance respecto del total de trabajadores	N° personas	Horas de capacitación	Alcance respecto del total de trabajadores
Enel Distribución y Enel Colina	475	1.456	81%	113	221	19%
Total	475	1.456	81%	113	221	19%

Política de Derechos Humanos

El respeto de los derechos humanos es parte de la base misma del progreso sostenible. El modelo de negocio de Enel se basa en la generación de valor sostenible junto con sus *stakeholders* internos y externos, en la innovación continua, la búsqueda de la excelencia y el respeto de los derechos humanos en toda la cadena de valor.

Los principales estándares internacionales que inspiran el compromiso de Enel Distribución Chile son el marco

de las Naciones Unidas denominado Proteger, Respetar, Remediar, que se traduce en los principios rectores sobre empresas y derechos humanos, y las directrices para empresas multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OECD u OCDE, por su denominación en inglés). De acuerdo con estos principios, la Compañía ha establecido un sistema de gestión de derechos humanos que se estructura de la siguiente manera:

1. Compromiso

Se articula en:

- El enfoque estratégico de los derechos humanos en las operaciones empresariales
- El compromiso público expresado en la política de Derechos Humanos
- La integración del compromiso en:
 - políticas y procedimientos operativos
 - temas y prácticas de formación
- Gobernanza

2. Proceso de debida diligencia

Se articula en:

- Identificación de temas destacados
- Gestión de temas destacados
- La relación con los grupos de interés: derechos humanos en la práctica:
 - lugar de trabajo
 - contratación y relaciones comerciales
 - comunidades
 - clientes
 - temas transversales

3. Planes de acceso a remediación

Se articula en:

- El compromiso de proporcionar una solución adecuada en caso de impacto
- Canales de reclamación
- Reparación de proyectos anteriores

La [Política de Derechos Humanos](#) fue elaborada a través de un proceso de consulta que involucró a las personas del Grupo e importantes expertos internacionales. En 2021, este documento se actualizó para incorporar la evolución de los marcos de referencia internacionales y los procesos operativos, organizativos y de gestión del Grupo. El documento fortalece y amplía los compromisos ya presentes en el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción y por el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, políticas laborales, medioambientales, entre otras, con una aplicación integrada y transversal en todas las relaciones con los grupos de interés de la Compañía.

La Política de Derechos Humanos define 12 principios¹⁷ divididos en dos macro temas: Prácticas Laborales y Comunidades y Sociedad. El foco del documento está en cómo los temas ambientales y el cambio climático están interconectados con los derechos humanos, ya que la aplicación de medidas que mitiguen sus efectos no se puede realizar si no se toma en cuenta su impacto social.

Enel Distribución Chile y su subsidiaria promueven el respeto de los Derechos Humanos en todas sus relaciones

comerciales actuales y potenciales y la adhesión de sus contratistas, proveedores y socios comerciales a los mismos principios, prestando particular atención a las situaciones de conflicto y de alto riesgo, incorporándolas en las evaluaciones de riesgo de la Compañía según su materialidad.

El Grupo Enel Chile, matriz de Enel Distribución Chile, se ha comprometido a monitorear la aplicación de la Política de Derechos Humanos mediante el empleo de un proceso de debida diligencia, la promoción de conductas consistentes con una transición justa e inclusiva y la mejora de la comunicación, con respecto a los planes de acción desarrollados para prevenir y remediar situaciones en las que podrían surgir problemas críticos. En concreto, el proceso de debida diligencia del sistema de gestión, que está estructurado en ciclos de tres años y se ha desarrollado de acuerdo con los principales estándares internacionales, ha permitido identificar oportunidades de mejora y desarrollar planes de acción específicos, acompañados de un plan de mejora global para armonizar e integrar los procesos y políticas a nivel de todo el Grupo Enel.



¹⁷ Los principios de la Política de Derechos Humanos de Enel Chile se inspiran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948, en la Convención Europea de Derechos Humanos de 1950, en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, entre otros.





3. ESTRATEGIA Y GESTIÓN DE RIESGOS

○ **Estrategia y Gestión de Riesgos**

La Compañía está comprometida con el aumento de la tasa de electrificación, y esto requiere que los clientes participen en la electrificación del consumo, ya que son ellos los que guiarán esta transición.

○ **Integración de la sostenibilidad en el modelo de negocios**

Enel Distribución Chile integra las expectativas de sus grupos de interés, levantadas en el proceso de materialidad, al propósito de la Compañía.

○ **Gestión de Riesgos**

Entender los contextos económicos, ambientales y sociales es esencial para identificar los factores, externos o internos, que puedan convertirse en potenciales riesgos del negocio.

CONTEXTO MACROECONÓMICO Y DE MERCADO

Chile está comprometido con el Acuerdo de París e indicó formalmente su compromiso con la neutralidad de CO₂ al 2050. La descarbonización y la electrificación serán impulsores clave para Net Zero. Desde esta perspectiva, la evolución de la demanda energética estará ligada a la potencial penetración de la electricidad en el consumo energético del país.

En este sentido, cabe destacar la estrategia de movilidad eléctrica desarrollada hasta el momento en el país, incluyendo el sistema de transporte público de Santiago y la infraestructura de puntos de recarga, ambas iniciativas que el Grupo Enel Chile, matriz de Enel Distribución Chile, ha apoyado y diseñado con sus socios estratégicos.

Por otro lado, el escenario del mercado ha sido desafiante durante los últimos años, incluyendo la contingencia por la pandemia, la guerra Rusia-Ucrania, resultados adversos del cambio climático más rápidos de lo esperado y presiones inflacionarias, entre otros. Estos factores, también han impactado directamente al sector energético en Chile, generando varios obstáculos y nuevas oportunidades.

La agenda energética del país es amplia, considerando no sólo los temas relacionados con el cumplimiento de los compromisos nacionales de largo plazo en materia de cambio climático, sino también algunas reformas estructurales necesarias en el corto plazo para garantizar el equilibrio del sistema. Por ejemplo, el marco de almacenamiento de energía y la revisión del funcionamiento del sistema a corto plazo son necesarios para seguir reemplazando las centrales térmicas de petróleo y carbón por energías renovables y baterías.

Los países a nivel global pueden dar actuar proactivamente para acelerar un sistema energético basado en energías renovables y superar las fallas e ineficiencias de las estructuras actuales e influir de manera más efectiva en los resultados. La configuración simultánea y proactiva de estructuras físicas, políticas e institucionales es crucial para alcanzar los objetivos climáticos y de desarrollo, y lograr un mundo más resiliente y equitativo.

Estos fundamentos deberían formar los pilares de una estructura que apoye la transición energética, entre los que debieran estar: las mejoras, modernización y expansión de la infraestructura física las que facilitarán acelerar la resiliencia y generarán la flexibilidad para un sistema energético diversificado e interconectado.

La transmisión y la distribución de energía deberán adaptarse tanto a la naturaleza altamente localizada y descentralizada de muchos combustibles renovables como a las diferentes rutas comerciales. Las estructuras actuales deben superar muchas barreras que presentan oportunidades de crecimiento en esta transición.

En este contexto existe consenso que el mercado chileno, tiene una oportunidad en materia de distribución eléctrica actualizando su modelo regulatorio. El cambio en las necesidades del cliente y en las inversiones necesarias para atender la demanda de electrificación es algo fundamental, que Enel Distribución Chile tiene como prioridad.



ESTRATEGIA DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE

Plan Estratégico 2024-2026

Los siguientes son los pilares estratégicos en los que se centrará la Compañía para mejorar el valor de Enel Distribución Chile como parte del Grupo Enel Chile, una empresa sostenible e integrada.

PILARES ESTRATÉGICOS Y PROPUESTA DE VALOR

1.

Resiliencia, flexibilidad y generación de valor

Optimizar la asignación selectiva de capital, fortaleciendo su resiliencia y flexibilidad

Primero, la Compañía continuará gestionando activamente su cartera que ha desarrollado durante los últimos años para impulsar la resiliencia, la flexibilidad y el valor de su base de activos.

Segundo, Enel Distribución Chile seguirá promoviendo la eficiencia y la excelencia en todos sus segmentos comerciales, incluida una estricta disciplina de costos

2.

Eficiencia y eficacia

Impulsar la excelencia, la eficiencia y la respuesta eficaz de sus activos

operativos, para mejorar la rentabilidad y el valor de la Compañía.

Tercero, la Compañía se centrará en fortalecer su posición financiera a través del crecimiento sostenible y aprovechar las oportunidades del mercado para agregar valor para todos.

3.

Sostenibilidad financiera y ambiental

Perseguir la creación de valor y la solidez financiera mientras se abordan los desafíos climáticos

Negocio de Distribución

Continuar **remodelando la operación de red, buscando eficiencias adicionales con una visión más constructiva**

Continuar **trabajando** con autoridades en la actualización del **marco regulatorio**



Construyendo un portafolio efectivo y eficiente para continuar apoyando la electrificación

Enel Distribución Chile continúa apostando por un modelo de negocio con visión de largo plazo, que promueve la electrificación del consumo final de los clientes en las próximas décadas.

En los últimos años, ha desarrollado una sólida estrategia comercial orientada a nuevas soluciones para los clientes a través de una oferta integrada más completa, además de un modelo de negocio mejorado basado en plataformas de atención a los clientes (sitios *web*, aplicaciones, correo electrónico, redes sociales, *WhatsApp*), servicios y soporte.

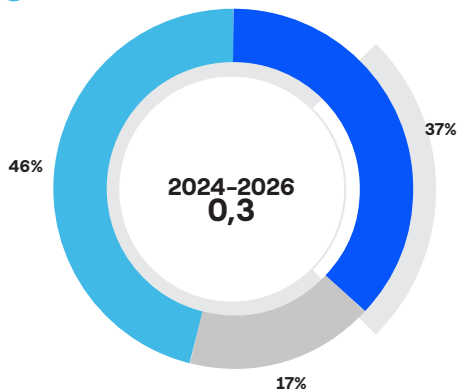
La resiliencia de las redes y su eficiencia han sido pilares fundamentales de la estrategia de digitalización de la Compañía, realizando inversiones en consecuencia durante los últimos años. Dado el contexto actual, sus esfuerzos seguirán centrados en apoyar la electrificación, principalmente, remodelando la operación de la red para obtener eficiencias adicionales, junto con otras inversiones en digitalización.

Resiliencia y calidad en la distribución como motor clave para la electrificación limpia

TOTAL PLAN DE INVERSIÓN

(USD miles de millones)

- Calidad, resiliencia y digitalización
- Gestión de redes
- Conexiones



1 Datos únicamente para el área de concesión de Enel Distribución.

2 Efectos ordinarios en términos reales y el mismo tipo de cambio para fines comparativos.

3 Promedio Saifi LTM (Últimos Doce Meses). Valores quedan sujetos a cambios producto del proceso de aprobación desde la autoridad reguladora correspondiente.

Para apoyar la electrificación, es obligatorio ser resiliente y eficiente. Para el período 2024-2026, la Compañía ha asignado 300 millones de dólares de Capex para garantizar nuevas conexiones, remodelar sus redes, centrándose en la calidad y la digitalización.

La mayor parte del Capex de la Compañía se destinará a nuevas conexiones, que resultarán del crecimiento de su base de clientes y de la evolución de la electrificación en su área de concesión. Se prevé un aumento de alrededor del 8% de la energía distribuida en su área de concesión para 2026, considerando una base de clientes de 2,2 millones de usuarios finales.

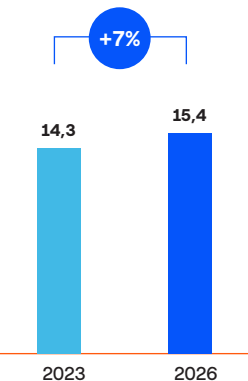
Objetivos financieros 2024-2026

[El Directorio de Enel Distribución Chile S.A., en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2023](#), ha aprobado el Plan Industrial 2024-2026 para la Compañía.

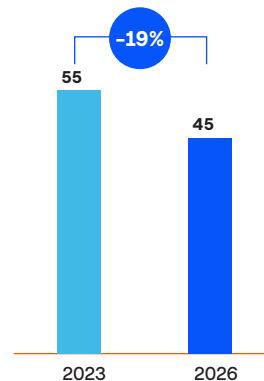
Los macro elementos del señalado Plan Industrial prevén para el trienio 2024-2026 un Ebitda acumulado de aproximadamente 475 MUSD (millones de dólares de los Estados Unidos de América) y un Capex acumulado de

PRINCIPALES INDICADORES

Energía distribuida¹
(TWh)



OPEX /cliente²
(USD/c)



El 37% del Capex se utilizará en la gestión de la red, en línea con la estrategia de acelerar la transformación de las redes de distribución de electricidad para ofrecer redes inteligentes, sostenibles y confiables.

Alrededor del 17% de la inversión de la Compañía se centrará en mejorar la calidad de sus redes y aumentar la digitalización.

Es importante destacar, el esfuerzo que está realizando Enel Distribución Chile para hacer más eficientes sus procesos. El ratio OPEX por cliente, se estima disminuirá en un 19%, alcanzando los 45 USD por cliente en 2026.

aproximadamente 349 MUSD (millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Atendido que los contenidos del referido Plan se fundamentan y están basados en proyecciones de hipótesis que puede o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.

INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL MODELO DE NEGOCIOS

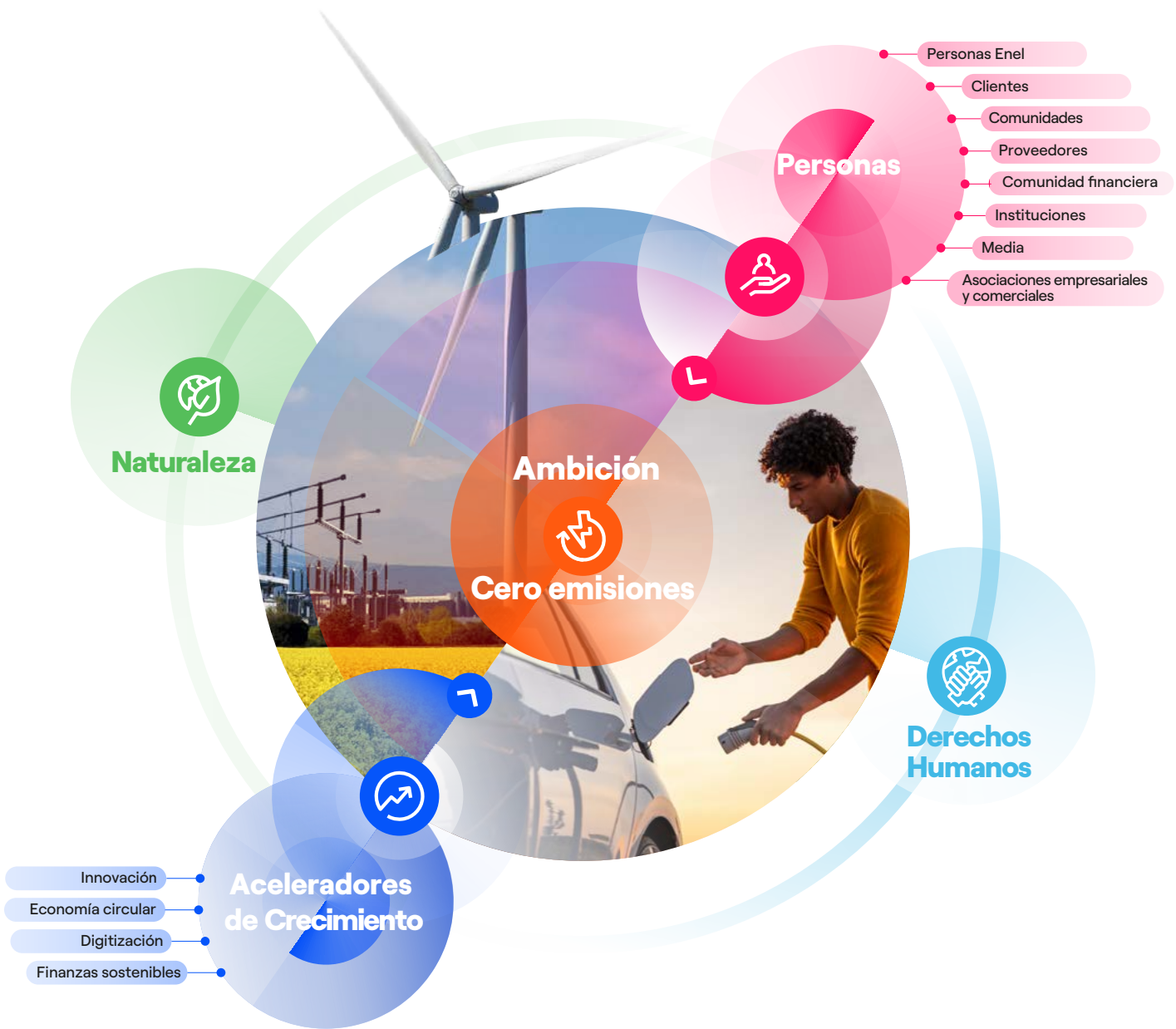
Como resultado del análisis de contexto y de los temas materiales, la Compañía define su curso de acción integrando la gestión de sostenibilidad al negocio a lo largo de toda su cadena de valor.

Estas acciones se plasman en el plan de sostenibilidad, que se presenta anualmente al Directorio, y constituyen la hoja de ruta para abordar las expectativas de los grupos de interés y del mercado.

Plan de sostenibilidad 2024-2026

Representa las líneas estratégicas de actuación de la Compañía y se divide en seis macro temas, interconectados entre sí.

1. **Ambición Cero Emisiones:** adelantar los objetivos "cero emisiones" al 2040.
2. **Electrificación limpia:** posibilitar la electrificación de la demanda energética de los clientes, ofreciendo un servicio fiable y sostenible.
3. **Personas:** crear valor a largo plazo con y para todos nuestros grupos de interés, ayudándoles a crecer y enfrentar los desafíos.
4. **Naturaleza:** promover la protección del capital natural, el que tiene un foco especial en la biodiversidad.
5. **Aceleradores de crecimiento:** potenciar y acelerar el progreso sostenible, a través de la innovación, la digitalización y la economía circular.
6. **Fundamentos ASG:** apoyar la gobernanza, el respeto y la promoción de los derechos humanos, y la mejora continua de los objetivos de salud y seguridad.





Ambición Net Zero. Enel Chile, matriz de Enel Distribución Chile, en su Modelo de Negocios, incluye acciones alineadas con el objetivo de no superar el aumento de temperatura de **1,5 grados centígrados** respecto a los niveles preindustriales.

Electrificación limpia. Enel Distribución Chile, está comprometida con la **electrificación de los usos de energía** en que las **personas con sus elecciones diarias** son protagonistas en la adopción de energías más limpias. Las acciones estratégicas, respaldadas por una plataforma digitalizada capaz de gestionar una importante base de clientes, darán como resultado la creación de valor, al permitir una reducción en el gasto energético y en la huella de carbono de sus clientes, mejorando en forma significativa y tangible la calidad de vida de todos.



Personas. Representa el compromiso de la Compañía con el empoderamiento de las personas, y el mejoramiento de sus habilidades y capacidades para llevar a cabo las acciones requeridas por la transición energética. Las relaciones que Enel Distribución Chile establece con sus grupos de interés están al centro de su compromiso, ya sean trabajadores, proveedores, miembros de las comunidades, clientes. Responder a las necesidades de estos grupos de interés también se traduce en atención a aquellos que están más expuestos en esta fase de transición, con especial atención a su recalificación y reconversión para lograr un ecosistema más resiliente, en un entorno diverso e inclusivo. La Compañía establece relaciones responsables con las comunidades en las que opera, promoviendo el desarrollo económico y social. Dentro de la cadena de proveedores, se ha incrementado el compromiso con la sostenibilidad al compartir el mismo propósito.



Naturaleza. El desafío que plantea el cambio climático es el obstáculo más fuerte para las personas. La protección del medio ambiente y los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la contribución al desarrollo económico sostenible son factores estratégicos en la planificación, operación y desarrollo de las actividades de Enel Distribución Chile. La sostenibilidad ambiental se traduce en el compromiso diario con la conservación y preservación de la naturaleza y la biodiversidad a través de la reducción y mitigación de los potenciales efectos negativos sobre el planeta que puedan derivarse de las diversas actividades de Enel Distribución Chile.



Aceleradores de crecimiento. Son herramientas fundamentales para aumentar y ampliar el rango de acción para alcanzar los objetivos de la Compañía, abarcando y fortaleciendo todos los temas de la estrategia de sostenibilidad.

La innovación facilita la integración y la sostenibilidad en todos los aspectos del negocio, desempeñando un papel central que permite responder a las necesidades de nuestros grupos de interés, amplificando el alcance de los impactos de nuestra estrategia. Otro tema muy relacionado con los retos del modelo de negocio es la economía circular, un acelerador que apunta tanto a reducir el consumo de materiales a lo largo de toda la cadena de valor, como al desarrollo de modelos de negocio circulares y nuevas soluciones como plataformas de intercambio. Un elemento clave para fortalecer la estrategia es la ciberseguridad, base de la transformación digital, necesaria para aumentar la resiliencia y los soportes digitales, es decir, plataformas y herramientas que hacen más sostenibles las actividades diarias de quienes trabajan en la empresa.







Fundamentos ASG. Al centro de la estrategia de la Compañía, para contribuir al progreso sostenible, está el compromiso con el respeto de los derechos humanos a lo largo de toda la cadena de valor, incluyendo el bienestar, la salud y la seguridad de las personas. Una gobernanza sólida, es la base del éxito sostenible y se encuentra intrínsecamente relacionada con una estructura de gobierno corporativo que incorpore los aspectos ASG en los principales procesos de toma de decisiones corporativas.

Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, se ha comprometido a contribuir en forma específica en cuatro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por las Naciones Unidas en 2015, a través de su modelo de negocios, sin excluir la contribución a los otros objetivos.

Este compromiso con los ODS fue el resultado de la definición del modelo de negocio sostenible centrado en la transición energética justa, y se refleja en las inversiones de las líneas de negocio.

Los ODS a los que se ha comprometido, Enel Chile, matriz de Enel Distribución Chile son:

ODS	Compromiso de Enel Distribución Chile
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<ul style="list-style-type: none">Desde hace varios años que el Grupo Enel decidió invertir en plantas generadoras con tecnología 100% renovable, apuntando a una energía asequible, segura, sostenible y moderna (ODS 7).
Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<ul style="list-style-type: none">Para que esta energía eléctrica renovable llegue a las casas de los clientes, Enel Distribución Chile necesita de una infraestructura sólida, digitalizada y resiliente. De acuerdo con este principio, y en línea con el ODS 9, la Compañía enfoca sus inversiones en la digitalización de la red y la calidad del servicio.
Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<ul style="list-style-type: none">El fenómeno de la urbanización desafía a la industria eléctrica a contribuir a la sostenibilidad de las ciudades, permitiendo que los ciudadanos opten a diferentes servicios que generen una menor contaminación, además de que sean inclusivos y asequibles. En este sentido y en línea con el ODS 11, Enel Distribución Chile ha invertido en nuevos servicios dirigidos a la electrificación y digitalización.
Ciudades y comunidades sostenibles	
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<ul style="list-style-type: none">Para cumplir con los ODS 7, 9 y 11, la Compañía ha adoptado un modelo de negocio en línea con las metas del ODS 13, "Acción por el clima", destacando las inversiones orientadas a la reducción de las emisiones directas y de la huella de carbono de los clientes.
Acción por el clima	

GRUPOS DE INTERÉS Y MATERIALIDAD

Para Enel Distribución Chile es de suma importancia conocer e integrar las expectativas de sus grupos de interés al propósito de la Compañía. Es por ello que, Enel Distribución Chile en coordinación con su matriz, anualmente, realiza un proceso en el cual se identifican, evalúan, definen y priorizan los temas relacionados con aspectos ambientales, sociales y de gobernanza junto a sus grupos de interés, considerando también la materialidad financiera que señala la Norma de Carácter General N°461 (NCG N°461).

Esta Norma tiene como eje central la materialidad financiera, indicando que las compañías deben divulgar aquella información que podría tener un efecto en las decisiones de los inversionistas, vale decir, información que se considera podría afectar sus resultados, e incorpora los estándares SASB (*Standard Accountability Sustainability Board*), que establecen indicadores de divulgación de información de sostenibilidad financieramente material dirigida a inversionistas, identificando el subconjunto de cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza más relevantes para el desempeño financiero en cada industria.

Considerando que la materialidad es un concepto que evoluciona en el tiempo, desde 2022 Enel Distribución

Chile ha enriquecido esta perspectiva incorporando la relevancia de los impactos generados y también de los impactos sufridos (materialidad del impacto y materialidad financiera), utilizando el concepto de “doble materialidad”.

Materialidad del impacto: concepto trabajado por el estándar GRI 2021, analiza e identifica temas materiales desde el punto de vista de los impactos generados por la Compañía, es decir, los efectos que la organización tiene o podría tener en el entorno y en relación a todos sus grupos de interés, que a su vez pueden indicar su contribución (negativa o positiva) al desarrollo sostenible.

Materialidad financiera: en línea con las principales publicaciones disponibles actualmente (EFRAG, SASB, ISSB), se analizan e identifican los asuntos materiales desde un punto de vista financiero, es decir, aquellas que afectan o podrían afectar los resultados operativos de la Compañía y, por lo tanto, son más relevantes para los inversionistas. De este modo, el análisis de los impactos más significativos guía la identificación de temas materiales para la Compañía, y estos temas prioritarios dirigen los esfuerzos futuros de Enel Distribución Chile, alineados con su estrategia de negocio.

Grupos de interés

Para la Compañía es relevante mantener un diálogo continuo y cercano con sus grupos de interés para generar ámbitos de colaboración, desarrollo y confianza, constituyendo una piedra angular de su estrategia. A través de este enfoque, se busca identificar los *drivers* que permitan hacer modelos energéticos sostenibles, competitivos y seguros, así como desarrollar perspectivas innovadoras, exhaustivas y pioneras para adelantar acontecimientos, gestionar riesgos y buscar diferenciación. En definitiva, Enel Distribución Chile considera que la gestión y el diálogo con los grupos de interés contribuye a:

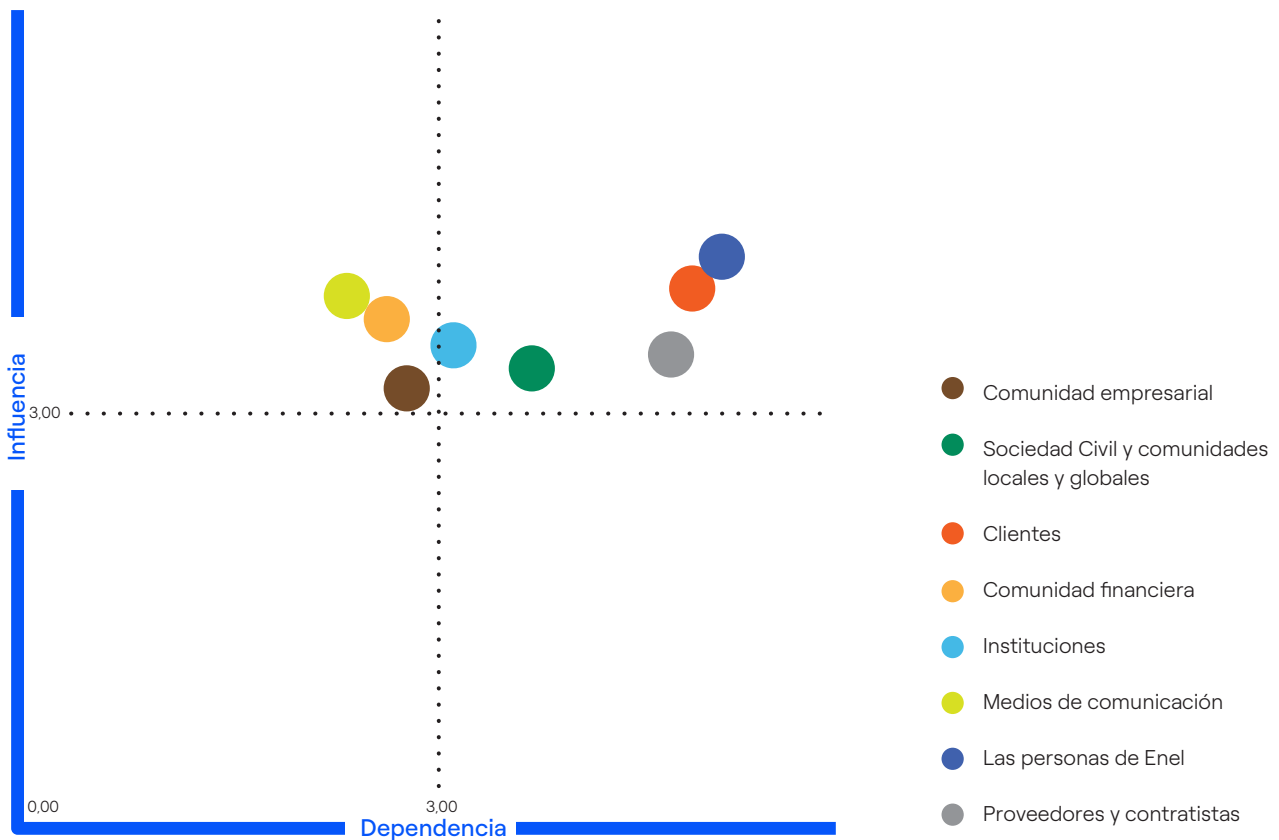
- **Mejorar** la gestión de los riesgos y oportunidades;
- **Identificar** de manera temprana tendencias y asuntos relevantes;
- **Potenciar** la credibilidad y la confianza, permitiendo la creación de sinergias;
- **Favorecer** los procesos de toma de decisiones;
- **Encontrar** oportunidades de mejora y de negocio.

En función de sus actividades, los gerentes de la Compañía son responsables de la gestión constante de sus grupos de interés.

Anualmente, Enel Distribución Chile identifica, revisa y mapea a sus *stakeholders* mediante consultas internas a los referentes de las diferentes áreas y líneas de negocio. En 2023, se realizó la priorización de los grupos de interés de acuerdo con la relevancia que tienen para la Empresa en relación con tres variables:

- **Dependencia:** grupos o individuos que son directa o indirectamente dependientes de las actividades, productos o servicios de la Compañía y de sus funciones asociadas.
- **Influencia:** grupos e individuos que pueden tener impacto en la Empresa; grupos de interés estratégicos para el proceso de toma de decisiones.
- **Tensión:** estado de la relación con el grupo de interés.

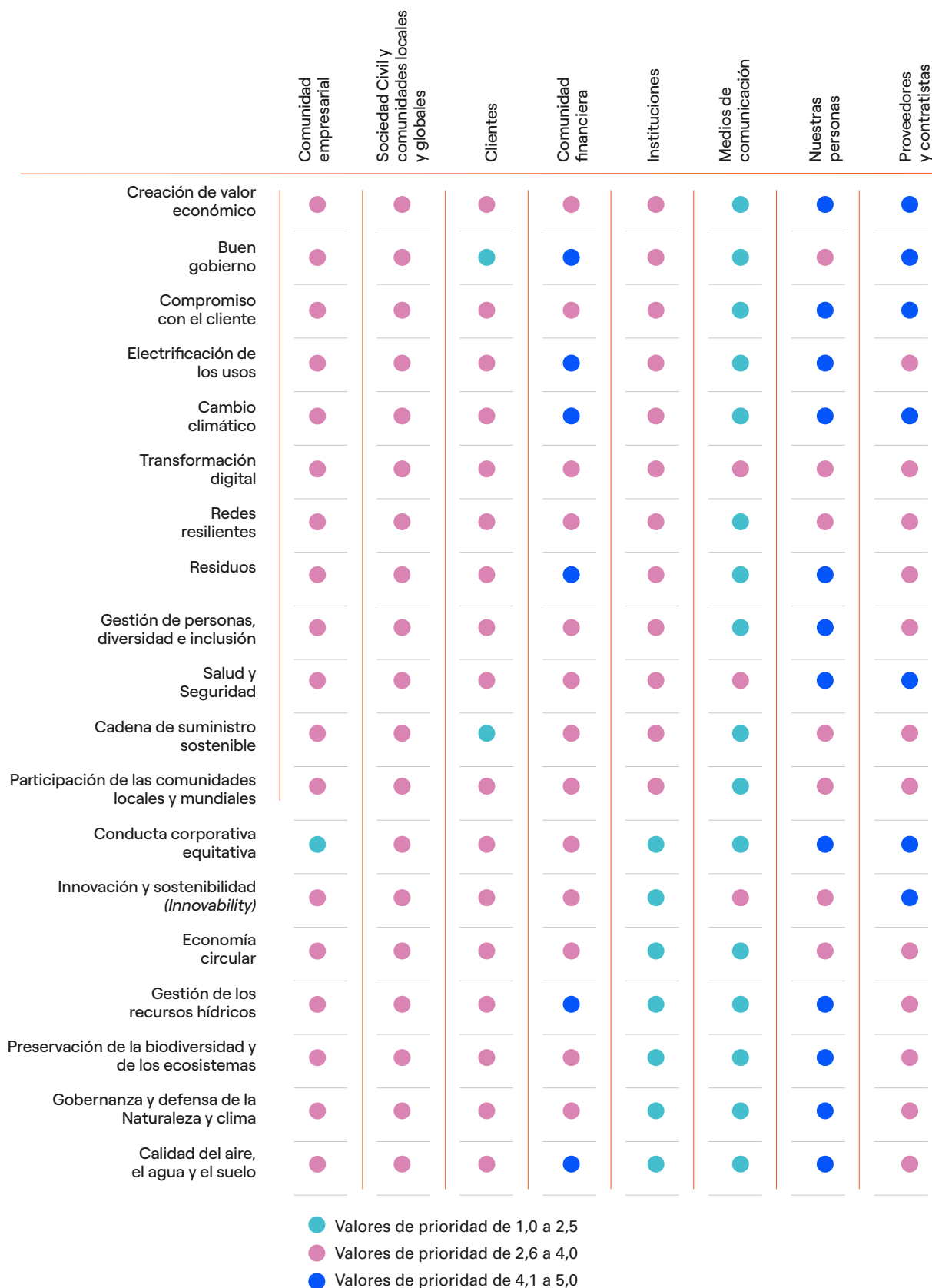
La gráfica siguiente ilustra el mapa de grupos de interés de acuerdo a su influencia y dependencia:



Prioridad de los temas materiales para los grupos de interés

A partir de las encuestas directas a los grupos de interés, complementadas con fuentes secundarias de información, se identifica la prioridad de cada tema material para cada uno de los grupos de interés. Los resultados obtenidos

permiten generar una visión general de las expectativas de los grupos de interés, e identificar los temas en los que la Empresa debe centrar su estrategia y *reporting*.



Canales de comunicación

Todo el quehacer de la Compañía se apoya en una interacción continua a través de canales y procedimientos de comunicación diferenciados, que facilitan el

conocimiento sólido de las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Adicionalmente el canal de denuncias está disponible para todos los *stakeholders*.

	Comunidad Empresarial	Clientes	Comunidad Financiera	Instituciones	Sociedad Civil y comunidades locales y globales	Medios de Comunicación	Nuestras Personas	Proveedores y Contratistas
Agentes	●	●	●	●	●	●	●	●
App Enel Investor	●	●	●	●	●	●	●	●
App móvil	●	●	●	●	●	●	●	●
Canal de denuncias	●	●	●	●	●	●	●	●
Canal web	●	●	●	●	●	●	●	●
Comunicados de prensa	●	●	●	●	●	●	●	●
Contactos directos	●	●	●	●	●	●	●	●
Encuentros dedicados	●	●	●	●	●	●	●	●
Encuestas	●	●	●	●	●	●	●	●
Entrevistas cognitivas	●	●	●	●	●	●	●	●
Foros	●	●	●	●	●	●	●	●
Grupos de trabajo	●	●	●	●	●	●	●	●
Intranet	●	●	●	●	●	●	●	●
Investor Day	●	●	●	●	●	●	●	●
Newsletter	●	●	●	●	●	●	●	●
Redes sociales	●	●	●	●	●	●	●	●
Revista de negocios	●	●	●	●	●	●	●	●
Roadshow	●	●	●	●	●	●	●	●
Tiendas Enel y oficinas comerciales	●	●	●	●	●	●	●	●

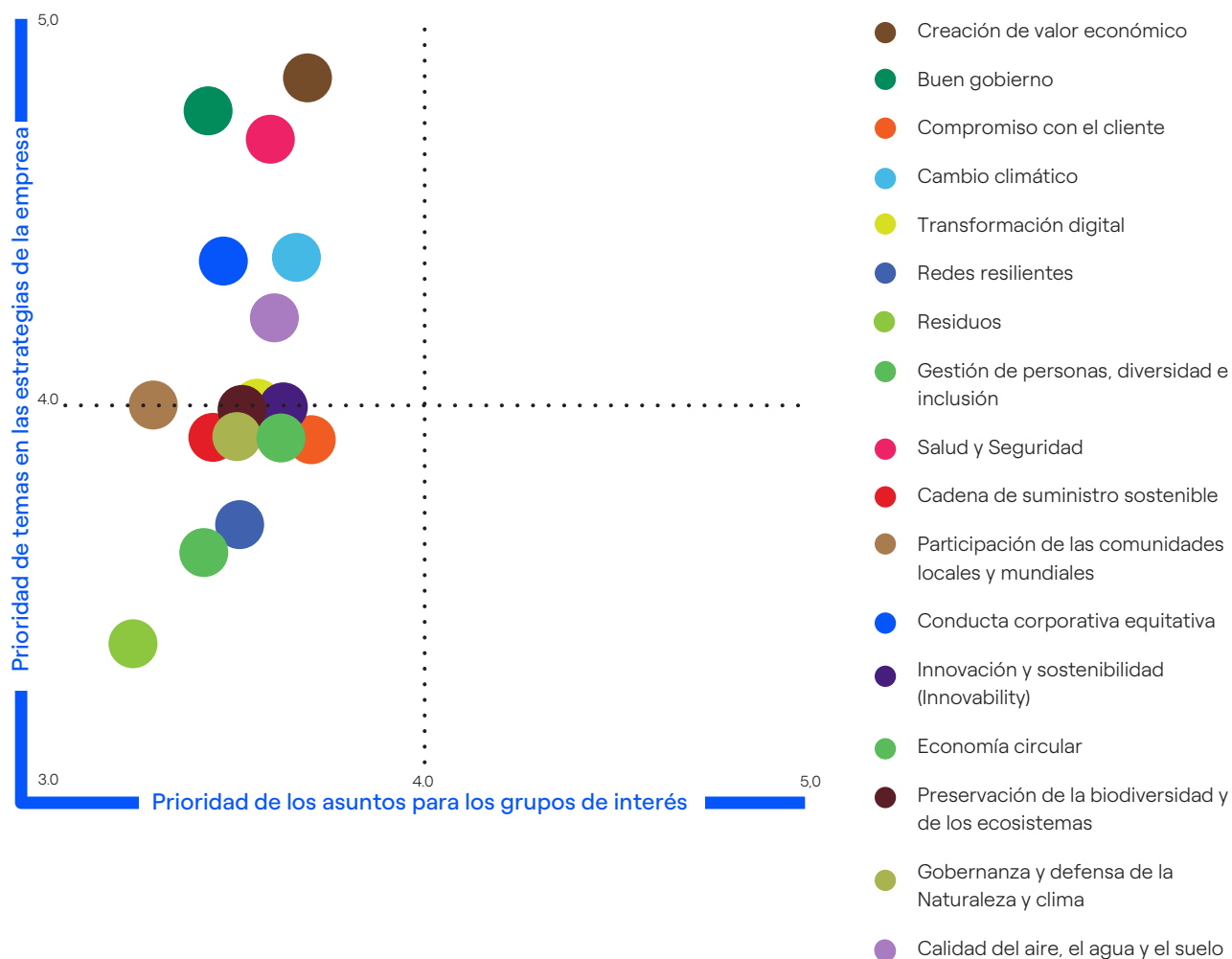
Matriz de Materialidad

A partir de la información obtenida en el análisis de materialidad es posible elaborar la Matriz de Materialidad, la cual refleja la relación entre la prioridad de los temas materiales tanto para los grupos de interés como para la Compañía.

Esta matriz es presentada anualmente al Directorio para su aprobación, junto con la aprobación del Plan de Sostenibilidad y la información en la gestión de

sostenibilidad, siendo una guía para la toma de decisiones y las acciones de la Compañía. Además, permite dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés, junto con establecer los focos de trabajo en el Plan de Sostenibilidad.

El resultado del trabajo anteriormente descrito se refleja en la siguiente matriz de materialidad, que se vincula de forma concreta con la Agenda 2030:



Dentro de los temas prioritarios para la Compañía y grupos de interés destacan:

Salud y Seguridad Ocupacional

Enel Distribución Chile cuenta con un sistema integrado de gestión que se aplica en cada una de las líneas de negocio en virtud de su compromiso con la seguridad, cuyo objetivo es alcanzar “Cero Accidentes” tanto en trabajadores propios como en contratistas. En ello, el fomento de la cultura de la seguridad es clave. Para estos efectos, el trabajo está orientado por un plan con miras a los próximos tres años, el cual se actualiza anualmente, ejecutando acciones enmarcadas en cuatro pilares: Control operacional; Digitalización y análisis de procesos; Cultura y formación; y Cultura en seguridad. En este sentido, cada una de las decisiones de la Compañía se centra en la protección permanente de la salud de las personas, siempre con un enfoque preventivo que apunta a minimizar los riesgos

Creación de valor económico

La Compañía cuenta con operaciones en el segmento de distribución eléctrica. La propuesta de valor de Enel Distribución Chile se basa en tres pilares estratégicos: Resiliencia, flexibilidad y generación de valor; Eficiencia y efectividad; y Sostenibilidad financiera y ambiental. Estos objetivos se alcanzan mediante la consolidación de un portafolio robusto y resiliente, fortaleciendo los márgenes integrados y construyendo una estrategia comercial basada en visibilidad a largo plazo, diversificación y *off-takers* sólidos. Los objetivos financieros de la Compañía, apuntan a que Enel Distribución Chile continúe con su estrategia sostenible, manteniendo una adecuada posición financiera y retribución al accionista, creando valor para todas las partes interesadas.

Cambio climático

Uno de los elementos centrales que afectan el quehacer de Enel Distribución Chile son los riesgos e impactos del cambio climático, razón por la cual la Compañía está

consciente y comprometida con adoptar mecanismos de adaptación y mitigación, lo que se refleja en la meta de Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, de alcanzar cero emisiones al 2040. Con este propósito, la estrategia de la Compañía busca mejorar la resiliencia y flexibilidad de su cartera promoviendo una relación comercial con los clientes basada en la electrificación, y digitalizando la red para posibilitar la transición energética justa. Al mismo tiempo, Enel Distribución Chile identifica, gestiona y evalúa sus riesgos asociados al cambio climático.

Buen gobierno

Enel Distribución Chile define su actuar a través de un gobierno corporativo que cuenta con distintos niveles de control para la gestión, basado en principios como la responsabilidad y la rendición de cuentas, que contribuye a alcanzar los objetivos de negocio con una mirada integral. Dicha estructura está diseñada para supervigilar las operaciones, a la vez que generar impactos positivos para todos los stakeholders. El Directorio de Enel Distribución Chile, compuesto por miembros elegidos en la Junta de Accionistas, es el máximo órgano de gobierno de la Compañía, cuyas tareas incluyen el monitoreo del Programa de Cumplimiento y el control sobre las funciones de la Gerencia de Auditoría Interna, entre otros.

Conducta corporativa equitativa

Enel Distribución Chile, en línea con su matriz, adhiere a sus Directrices de Gobierno Corporativo que establece principios generales de gobierno inspirados en pilares de transparencia y equidad. Las actividades de la Compañía están regidas por un sólido sistema ético, basado en programas de cumplimiento tales como el Código de Ética, el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, entre otros. El Programa de Cumplimiento de Enel Distribución Chile se enfoca en identificar y establecer controles de riesgos, y tiene al Directorio como su máximo órgano de gobierno. Adicionalmente, la Compañía cuenta con un Plan Anual de Formación a través del cual se comunican los principios y normas rectores a los diferentes colaboradores.



Identificación, evaluación y priorización de los impactos más significativos

Con el fin de identificar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con las actividades de nuestra Compañía y garantizar su cobertura integral, durante 2023 se realizó un análisis teniendo en cuenta las publicaciones más recientes de los principales estándares internacionales, incluidos GRI 2021, SASB, ISSB y EFRAG.

En concreto, la identificación de impactos se realizó a través de las siguientes actividades:

Análisis sobre los impactos de las principales tendencias

ASG: se realizó una encuesta a nivel de Grupo Enel dirigida a los grupos de interés complementada a nivel local, con el objetivo de evaluar los impactos de las principales megatendencias ASG identificadas a través del análisis del contexto.

Priorización de temas por parte de grupos de interés

externos: implementamos iniciativas de escucha que involucran a nuestros principales grupos de interés (como encuestas, grupos focales, etc.) a nivel local con el fin de evaluar la prioridad, la satisfacción y el impacto de los temas ASG.

Definición de la lista de impactos:

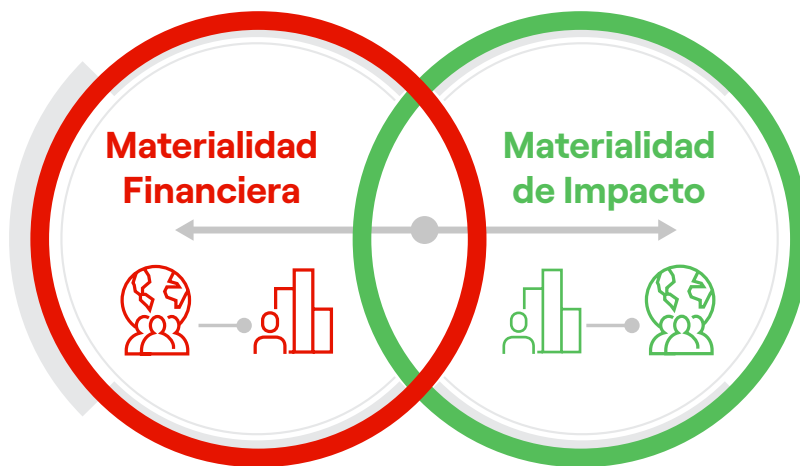
a partir de un análisis interno se definió una lista de impactos generados y sufridos, tanto positivos como negativos que influyen o pueden influir en las relaciones con los grupos de interés de Enel Distribución Chile.

Visión de doble materialidad

La doble materialidad es un concepto introducido por la Comisión Europea en sus directrices sobre información no financiera el año 2019, el cual alude a que la información no financiera divulgada debe comprender indicadores

e información, en la medida que “dicha información sea necesaria para comprender el desarrollo, el rendimiento, la posición y el impacto de las actividades de la empresa”.

GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES: DOBLE MATERIALIDAD



Por una parte, la materialidad financiera o de “impactos hacia adentro” –de mayor interés para los inversionistas–, a la cual se le atribuye su definición a lo planteado por *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*, permite identificar y evaluar aquellos temas de sostenibilidad que influyen en el valor financiero de la empresa a corto mediano y largo plazo.

Por otro lado, la materialidad medioambiental y social o de “impactos hacia afuera”, prioritarios para el conjunto de grupos de interés más amplio, como consumidores, organizaciones de la sociedad, comunidades locales, entre otras, atribuible su definición a lo planteado por *Global Reporting Initiative (GRI)*, permite identificar y evaluar

aquellos impactos en la economía, el medio ambiente y las personas.

El concepto de la doble materialidad está introducido a nivel del Grupo Enel Chile, matriz de Enel Distribución Chile, en su proceso de análisis de materialidad.

Para revisar los resultados del proceso de doble materialidad de Enel Chile y subsidiarias, publicados desde 2022 en adelante, siga el siguiente HYPERLINK <https://www.enel.cl/es/sostenibilidad/nuestro-compromiso/informe-de-sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad-enel-chile.html>.



GESTIÓN DE RIESGOS

Para Enel Distribución Chile la gestión de riesgos es una de las principales herramientas para la definición de su estrategia de negocio y de la integración de la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de valor.

Al realizar sus actividades industriales y comerciales, Enel Distribución Chile está expuesta a riesgos que podrían afectar su desempeño y su posición financiera si no se monitorean, gestionan y mitigan de manera efectiva. Por

lo tanto, entender el contexto es crucial para identificar los factores, externos o internos, que pueden convertirse en potenciales riesgos¹⁹.

En este sentido, Enel Distribución Chile ha adoptado un modelo de gobernanza de riesgos basado en una serie de “pilares”, así como una taxonomía uniforme de riesgos (el “catálogo de riesgos”) que facilita su gestión y representación orgánica.

Modelo de gobernanza de los riesgos

Los pilares de gobernanza

Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, ha adoptado un marco de referencia para la gobernanza de riesgos que se implementa mediante el establecimiento de controles específicos de gestión, seguimiento, control y presentación de informes para cada una de las categorías

de riesgo identificadas. El modelo de gobierno de riesgos del Grupo Enel está alineado con las mejores prácticas nacionales e internacionales de gestión de riesgos y se fundamenta en los siguientes pilares:



¹⁹ En los apartados de Factores de Riesgo y Estrategia se abordan los principales aspectos de contexto que podrían materializarse y tener un impacto en los resultados de la Compañía.

1

Líneas de defensa: el modelo se estructura a través de tres líneas de defensa para las actividades de gestión, seguimiento y control de riesgos, cumpliendo con el principio de segregación de funciones en las principales áreas respecto de los riesgos significativos.

2

Comité de Riesgos del Grupo Enel: este Comité, creado a nivel directivo y presidido por el Consejero Delegado del Grupo Enel, tiene a su cargo la orientación estratégica y la supervisión de la gestión de riesgos a través de: i) el análisis de las principales exposiciones y los principales riesgos; ii) la adopción de políticas de riesgo, con el fin de identificar roles y responsabilidades en la gestión, seguimiento y control de riesgos, respetando el principio de separación organizativa de las áreas responsables de las operaciones con las áreas responsables de la supervisión y control de los riesgos; iii) la aprobación de límites operativos, autorizando, cuando sea necesario y apropiado, excepciones a estos límites debido a circunstancias o necesidades específicas; y iv) la definición de acciones para mitigar los riesgos.

El Comité de Riesgos del Grupo Enel se reúne con carácter general cuatro veces al año y también puede ser convocado, cuando se considere necesario, por el Consejero Delegado del Grupo Enel y responsable de la unidad de Control de Riesgos, ubicada dentro de la función de "Administración, Finanzas y Control".

3

Directorio: el Directorio es responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a la Compañía y sus subsidiarias, incluyendo cualquier riesgo que pueda afectar la sostenibilidad en una perspectiva de mediano o largo plazo, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos estratégicos establecidos.

4

Risk Appetite Framework: constituye el marco de referencia para determinar el nivel tolerable de riesgo. Es un sistema integrado y formalizado de elementos que permiten la definición y aplicación de un enfoque único para la gestión, medición y control de cada riesgo. El *Risk Appetite Framework* se resume en la Declaración de Apetito de Riesgo, un documento que describe sinópticamente las estrategias de riesgo identificadas y los indicadores y/o límites aplicables a cada riesgo.

5

Políticas de riesgos: políticas y procedimientos organizativos definidos según procesos de aprobación específicos que involucran a las estructuras empresariales directamente vinculadas, que precisan la asignación de responsabilidades, los mecanismos de coordinación y las principales actividades de control de riesgos.

6

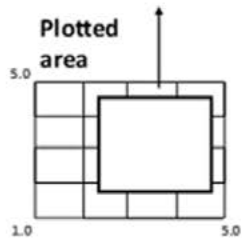
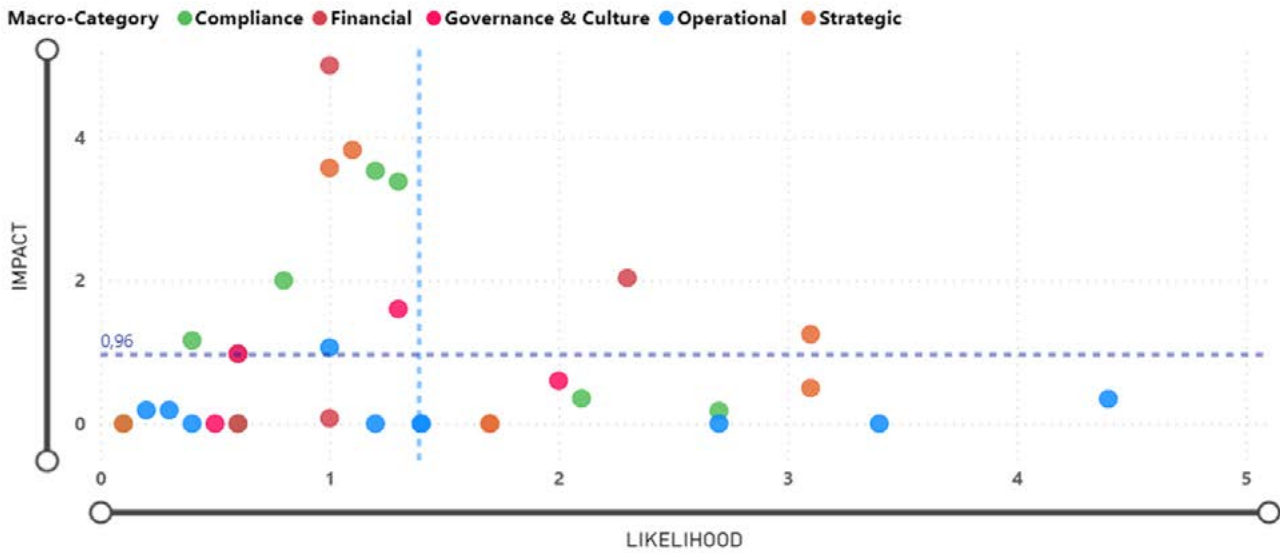
Sistema de reporte: los flujos de información específicos y regulares sobre las exposiciones al riesgo y las métricas permiten a la alta dirección y a los órganos corporativos del Grupo tener una visión integrada de las principales exposiciones al riesgo a nivel global, por línea de negocio o área geográfica, tanto actuales como futuras.

Risk Landscape Grupo ENEL®: El Grupo, basado en la gobernanza de riesgos y siguiendo los estándares internacionales de Gestión de Riesgos ISO 31000:2018, monitorea constantemente los riesgos gracias a un proceso de monitoreo apoyado en una herramienta de visualización de datos (*e-Risk Landscape*®). Este sistema recoge y organiza las aportaciones de las diferentes geografías y líneas de negocio del Grupo, categorizándolas en función de la definición del Catálogo de Riesgos adoptado por el Grupo. El proceso de seguimiento y control implica la asignación de métricas basadas en la probabilidad de ocurrencia de eventos de riesgo (*likelihood*) y el tamaño del potencial impacto económico-financiero, proporcionando a la Alta Dirección del Grupo una visión dinámicamente actualizada del perfil de riesgo del Grupo, su gestión y acciones de mitigación.

Al 31 de diciembre de 2023, Enel Distribución Chile monitoreaba un conjunto de 9 riesgos, de los cuales ninguno se identificó como Riesgo TOP (es decir, con un

valor de probabilidad superior a la media y potenciales impactos económicos superiores a 100 millones de euros).

IMPACT and LIKELIHOOD Matrix



La Risk Landscape del Grupo ENEL© permite seleccionar y visualizar los Riesgos Top **para centrarse en niveles de riesgo medios a altos** (excluyendo eventos muy improbables y/o de bajo impacto). Además, se pueden seleccionar por **múltiples dimensiones:**

- por Categoría
- por País/ Entidad Legal
- por Línea de Negocio

Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos

El Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) de Enel Distribución Chile agrupa las normas y procedimientos que permiten identificar, medir, gestionar y supervisar los principales riesgos corporativos. Además, contribuye a garantizar el valor de los activos, la eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y reglamentos, los estatutos y los procedimientos internos. Por lo tanto, el SCIGR desempeña un papel central en la Compañía, permitiendo la adopción de decisiones coherentes con el apetito de riesgo, así como la difusión de una correcta comprensión de los riesgos, las leyes y los valores corporativos. El sistema también garantiza la trazabilidad de las actividades de identificación, evaluación, gestión y monitoreo de riesgos.

El SCIGR tiene en cuenta las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y es coherente con el modelo *Internal Controls - Integrated Framework*, emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (Informe COSO), que constituye el punto de referencia reconocido internacionalmente para el análisis y la evaluación integrada de la eficacia del SCIGR.

Modelo de las tres líneas de defensa

El SCIGR de Enel Distribución Chile se encuentra alineado con los estándares internacionales, siguiendo una metodología basada en el modelo de las **tres líneas de defensa**, que segrega las funciones.

Primera Línea de Defensa	Segunda Línea de Defensa	Tercera Línea de Defensa
Risk Owners	Risk Control	Auditoría Interna
Funciones:	Funciones:	Funciones:
<ul style="list-style-type: none"> Las Gerencias, Áreas Operativas o Corporativas son las responsables primarias de los riesgos emanados de su quehacer diario y los gestionan en su ámbito de competencia. Implementar acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante. Identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos, guiando el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos que aseguren que las actividades efectuadas son consistentes con las metas y objetivos propios de cada unidad de negocio. En la medida de lo posible, establecer controles de gestión y supervisión para asegurar el cumplimiento de los procedimientos trazados, así como para detectar, oportunamente, brechas de control, procesos inadecuados y eventos inesperados. Implementar los controles en coherencia con las directrices y límites aprobados por el Directorio de Enel Distribución Chile. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir las metodologías y herramientas que permitan identificar, medir y controlar los riesgos. Someter anualmente a la aprobación del Comité de Riesgos del Grupo Enel los límites y umbrales de riesgos de <i>commodities</i> y riesgos financieros. Hacer seguimiento de los riesgos y analizar el cumplimiento de los límites. Dar curso o denegar las solicitudes de excepciones en el traspaso de los límites de riesgo establecidos (<i>waivers</i>). Reporta mensualmente el <i>Risk Report</i> (resumen de los principales riesgos). Apoyar a los Risk Owners en la definición de los planes de mitigación de los riesgos, como también hacer el seguimiento de estos planes y proponer acciones correctivas en caso de ser necesario. Analizar el impacto en los riesgos de las operaciones relevantes. Informa bimestralmente al Directorio de Enel Distribución Chile el Mapa de Riesgos y Medidas de Mitigación, de forma trimestral. Promover y planificar la capacitación al personal pertinente de la Compañía, respecto de las políticas, procedimientos, controles y reglamentos o cuerpos normativos internos implementados para la gestión de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> Preparar, anualmente, el Plan de Auditoría –basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos–, el cual es presentado y aprobado por el Directorio. Monitorear el funcionamiento y la eficacia del SCIGR. Realizar controles en funciones u operaciones societarias específicas cuando lo considere oportuno o a petición de la Junta Directiva. Reporta directamente al Directorio, no es responsable ni dependiente de ningún área operativa. Preparar informes periódicos que contienen información adecuada sobre sus acciones y los procedimientos para el control y gestión de riesgos, así como el cumplimiento de los planes establecidos. Dar cuenta del resultado de la actividad realizada a los órganos corporativos según lo previsto en la normativa local vigente y la normativa extranjera aplicable (como es el caso de la emanada de la Sarbanes-Oxley Act, de 2002, y la normativa complementaria de la <i>Securities and Exchange Commission</i> y la <i>New York Stock Exchange</i> de los Estados Unidos de América). Revisar, como parte del Plan de Auditoría, la confiabilidad de los sistemas de información. Monitorear la implementación y la efectividad del Programa de Cumplimiento inherentes a los riesgos penales para la persona jurídica, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable y otros elementos del Programa.

Enel Distribución Chile, ha optado por reforzar la participación del Directorio como máximo órgano de gobierno corporativo en la gestión y control de riesgos.

Política de control y gestión de riesgos

La Política de Control y Gestión de Riesgos de Enel Distribución Chile establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del negocio, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados, comunicados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. Esta Política, revisada y aprobada anualmente por el Directorio de Enel Distribución Chile, representa el conjunto de decisiones que determinan el marco aceptable para los niveles de riesgo inherentes a los segmentos de negocios en que opera la Compañía.

Los objetivos de la Política son establecer un modelo que permita controlar y gestionar los riesgos, definiendo la misión y funciones de los órganos vinculados al mismo, y regular el modelo de control y de gestión de dichos riesgos. Esta Política alcanza y vincula a todos los trabajadores de la Compañía, con independencia de la naturaleza de las funciones del respectivo cargo. También incluye a las empresas en las que ostenta directa o indirectamente el 100% de su capital social, y en éstas se aplica directamente como normativa de dicha organización.

Principales órganos y funciones del SCIGR

El Directorio y el Equipo Ejecutivo representan los principales órganos internos atendidos por las líneas de defensa y son quienes están en mejor posición para garantizar que el modelo de riesgo se aplique a los procesos de control y gestión de la Compañía.



Órgano de Gobierno	Roles
Directorio	<p>Apoya el propósito, la visión, la estrategia y la integración de la sostenibilidad a largo plazo de la Compañía. Es el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a los negocios de la Compañía y sus subsidiarias, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico.</p> <p>Entre otras funciones, aprueba las directrices del SCIGR, evalúa su rendimiento; aprueba el Plan de Auditoría, basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos; revisa los reportes de las acciones y procedimientos para el control y gestión; y revisa los principales riesgos estratégicos asociados a la Compañía, al menos trimestralmente.</p> <p>En este ámbito las funciones de Directorio están en línea con la Política de Riesgos, la ISO 31000:2018, procedimientos internos y normativas externas con el objetivo de garantizar la continuidad del negocio.</p>
Comité de Crisis	<p>Tiene como objetivo garantizar la claridad, velocidad y eficiencia de la toma de decisiones. Además, integra las funciones de comunicación interna y externa para la gestión de cualquier evento que pueda comprometer la seguridad de las personas, la continuidad del servicio público y empresarial, el cuidado del medio ambiente, la protección de activos, la imagen y reputación de la Compañía y su gestión.</p> <p>Busca minimizar los impactos en las partes interesadas y garantizar una rápida restauración de las condiciones normales de operación. Adicionalmente, en cada país en que está presente la Compañía cuenta con una Oficina de Monitoreo de Eventos Críticos (OMEC), que gestiona las crisis en tiempo real, las 24 horas durante los 365 días del año.</p>
Control de Riesgos (Risk Control)	<p>La unidad de Control de Riesgos es la Segunda Línea de Defensa, encargada del monitoreo de los límites o umbrales de riesgos establecidos, de la generación de propuestas en las políticas de riesgos, así como de su revisión periódica y evaluación permanente, y de reportar y comunicar al Directorio los principales riesgos, lo que incluye tanto los riesgos directos como aquellos indirectos. Es también la unidad encargada de dar curso o denegar las solicitudes de excepciones en el traspaso de los límites o umbrales de riesgo establecidos (<i>waivers</i>), las que se tramitarán y gestionarán de conformidad con la Política de Riesgos.</p>
Auditoría Interna	<p>El área de Auditoría Interna es la Tercera Línea de Defensa y se encarga de la supervisión general de la estructura y la funcionalidad del SCIGR, desarrolla una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Compañía.</p>
Gestor de Riesgos (Risk Owner)	<p>Unidad dentro de la organización responsable de la administración del riesgo en la Compañía. Corresponde, habitualmente, a las áreas operacionales de la misma, tanto del negocio como de apoyo. La función de Gestión de Riesgos es propia de cada línea de negocio o área corporativa. Su responsabilidad es dirigir la gestión de los riesgos en su ámbito de competencia. Asimismo, deben implementar los controles de riesgos que aseguren el cumplimiento de las directrices y límites definidos por el área de Control de Riesgos.</p>
Control Interno sobre Información Corporativa	<p>La Compañía cuenta con un sistema de control interno sobre información corporativa que busca brindar una seguridad razonable con respecto a la confiabilidad de la información financiera y no financiera, en la preparación de los estados financieros, que permite mitigar los riesgos relacionados a la observancia y aplicación estricta de todos los procedimientos y normas vigentes de acuerdo con la metodología COSO. La Compañía realiza una evaluación periódica de la efectividad del diseño y operación de los controles del Sistema de Control Interno sobre Información Corporativa, en línea con los requerimientos de la Ley Sarbanes Oxley, Norma de Carácter General N° 346 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y la ley italiana "Testo Unico della Finanza" (D.Lgs. N° 58/98, D.Lgs N° 262/2005, D.Lgs. N° 303/2006) y la reglamentación Consob, incluida la certificación semestral de estos controles por parte de una consultora independiente cualificada. Este proceso de evaluación es gestionado por la unidad de Control Interno de la Información Corporativa, área encargada de definir en conjunto con los Process Owners y Control Owners las acciones de remediación para mitigar las deficiencias de control identificadas y mejorar de forma continua los procesos, así como también de monitorear la implementación de estas acciones y comunicar su estatus al Directorio.</p>

Clasificación de los riesgos

















El Grupo Enel cuenta con un catálogo de riesgos que representa un punto de referencia para todas las áreas implicadas en los procesos de gestión y monitoreo de los riesgos. La adopción de un lenguaje común facilita el mapeo y la representación integral de los riesgos, permitiendo así la identificación de aquellos que impactan en los procesos y las funciones de las unidades organizativas implicadas en su gestión.

El catálogo de riesgos agrupa los tipos de riesgos en seis macro categorías, que incluyen, como se muestra a continuación, riesgos estratégicos, riesgos financieros y operativos, riesgos de cumplimiento, riesgos relacionados con la gobernanza y cultura, así como riesgos de tecnología digital. En diciembre de 2023, la Compañía actualizó su Catálogo de Riesgos, siguiendo el documento del Grupo Enel, reduciendo las subcategorías de 38 a 37.












A continuación, se describe la lista de riesgos individuales actualmente identificados y clasificados dentro de las seis macro categorías antes mencionadas:

Categoría	Riesgo	Definición
Estratégicos 	Cambio climático 	Riesgo de identificación, evaluación y seguimiento ineficaces de los riesgos del cambio climático –causados por fenómenos climáticos agudos y crónicos (riesgo físico) y los efectos de las tendencias regulatorias, tecnológicas y de mercado resultantes de la transición a una economía baja en carbono (riesgo de transición)– a través de iniciativas estratégicas y operativas para adaptar y mitigar los riesgos climáticos.
	Panorama competitivo 	Riesgo de identificación, evaluación y seguimiento ineficaces de las tendencias del mercado que pueden tener un impacto en el posicionamiento competitivo en los mercados, el crecimiento y la rentabilidad del Grupo.
	Innovación 	Riesgo de desarrollo, ejecución y difusión ineficaces de soluciones innovadoras debido a una exploración tecnológica inadecuada o análisis incorrectos o incompletos de incertidumbre, complejidad, sostenibilidad, grado de viabilidad, expectativas del mercado, experiencia interna y apoyo financiero para proyectos innovadores.
	Desarrollo legislativo y regulatorio 	Riesgo de desarrollos legislativos y regulatorios adversos y/o identificación, evaluación, gestión y seguimiento ineficaces de los desarrollos legislativos y regulatorios en términos de comunicación de nuevas obligaciones de cumplimiento, actividades de promoción y análisis de brechas internas.
	Tendencias macroeconómicas y geopolíticas 	Riesgo de falta de un proceso sistemático para evaluar las exposiciones regulatorias derivadas de nuevas iniciativas estratégicas y de negocio.
	Tendencias macroeconómicas y geopolíticas 	Riesgo de identificación, evaluación y seguimiento ineficaces de las tendencias económico-financieras, políticas y sociales globales, así como de la evolución de las políticas monetaria, fiscal y comercial.
	Planificación estratégica y asignación de capital 	Riesgo de procesos ineficaces de planificación estratégica y asignación de capital, causados por hipótesis de escenarios inconsistentes y la incapacidad de captar las tendencias emergentes o gestionar rápidamente cambios significativos, que pueden influir negativamente en el proceso de toma de decisiones.

Categoría	Riesgo	Definición
Gobernanza y Cultura 	Cultura y ética corporativa 	Riesgos derivados de i) una inadecuada integración de los principios éticos definidos por el Grupo en los procesos y actividades de la empresa; ii) falta de adopción e implementación de políticas y procesos adecuados para garantizar el cumplimiento de los principios de diversidad e igualdad de oportunidades; iii) no sancionar conductas llevadas a cabo por empleados y directivos que entren en conflicto con los valores éticos del Grupo.
	Gobierno Corporativo 	Riesgo de estructuras/reglas de gobierno corporativo ineficaces y/o falta de integridad y transparencia en los procesos de toma de decisiones.
	Compromiso de las partes interesadas 	Riesgo de compromiso ineficaz de las partes interesadas clave con respecto al posicionamiento estratégico de Enel en materia de sostenibilidad y objetivos financieros, debido a la falta de comprensión, anticipación u orientación de sus expectativas, que pueden no integrarse adecuadamente dentro de los procesos de planificación estratégica de los negocios del Grupo y la sostenibilidad con un impacto negativo en su reputación y competitividad.
Tecnología Digital 	Ciberseguridad 	Riesgo de ciberataques y robo de datos sensibles o masivos relacionados con la empresa y los clientes, atribuible a la falta de seguridad de las redes, sistemas operativos y bases de datos.
	Digitalización 	Riesgo de gestión ineficaz de los procesos de negocio y mayores costes operativos debido a la falta de digitalización en términos de cobertura del flujo de trabajo, integración de sistemas y adopción de nuevas tecnologías.
	Eficacia de las TI 	Riesgo de soporte ineficaz de los sistemas de TI para los procesos de negocio y las actividades operativas.
	Continuidad de servicio 	Riesgo de exposición de los sistemas TI/TO a interrupciones del servicio y pérdida de datos
Financieros 	Adecuación de la estructura del capital y acceso a financiamiento 	Riesgo de que el ratio de endeudamiento o la combinación de deuda a largo y corto plazo de la empresa y/o del Grupo no sea adecuado para: i) apoyar la flexibilidad financiera; ii) permitir el acceso a diferentes fuentes de financiación y; iii) alcanzar objetivos relacionados con el costo de la deuda.
	Commodity 	Riesgo de (i) tendencias adversas del mercado de productos básicos y/o volatilidad de los precios (riesgo de precios) y/o; (ii) falta de demanda o disponibilidad de productos básicos, recursos naturales y materias primas o productos semiacabados (riesgo de volumen).
	Crédito y contraparte 	Riesgo de: (i) incapacidad de la contraparte para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago o entrega; (ii) deterioro crediticio o incumplimiento de la contraparte; (iii) exposición significativa a una sola contraparte (concentración en una sola entidad) o; (iv) a contrapartes que operan en el mismo sector o pertenecen a la misma zona geográfica (concentración sectorial/geográfica).
	Tipo de cambio 	Riesgo de variaciones adversas en los tipos de cambio, que afecten negativamente: (i) costos e ingresos denominados en moneda extranjera respecto del momento en que se definieron las condiciones de precios o se tomó la decisión de inversión (riesgo económico), (ii) revaluaciones o ajustes al valor razonable de activos y pasivos financieros sensibles a los tipos de cambio (riesgo de transacción), (iii) la consolidación de filiales con diferentes monedas contables (riesgo de conversión).
	Tasa de interés 	Riesgo de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten los cargos financieros netos y los ajustes del valor razonable de los activos y pasivos financieros sensibles a las tasas de interés.
	Liquidez 	Riesgo de no satisfacer las necesidades financieras de corto plazo dada la incapacidad o los mayores costos incurridos para (i) recaudar fondos de corto plazo (riesgo de liquidez de financiamiento) o (ii) liquidar activos en los mercados financieros (riesgo de liquidez de activos).

Categoría	Riesgo	Definición
Operativos 	Protección de activos 	Riesgo de incurrir en pérdidas económicas, financieras o reputacionales por acceso no autorizado, robo, apropiación indebida o mala gestión de equipos, plantas, información estratégica u otros activos tangibles o intangibles. Riesgo de incurrir en pérdidas económicas, financieras o de reputación como resultado de salvaguardas ineficaces (por ejemplo, seguros y actividades legales) sobre los activos financieros del Grupo.
	Interrupción del negocio 	Riesgo de interrupción parcial o total de las actividades de la empresa como resultado de fallas técnicas, mal funcionamiento de bienes y sistemas, errores humanos, sabotajes, falta de disponibilidad de materias primas y/o productos semiacabados o eventos climáticos adversos.
	Necesidades y satisfacción de los clientes 	Riesgo de no alcanzar las expectativas y necesidades de los clientes en términos de calidad, accesibilidad, sostenibilidad e innovación de los productos y servicios del Grupo.
	Medio ambiente 	Riesgo de que operaciones de trabajo o maquinaria inadecuada puedan tener un impacto negativo en la calidad del medio ambiente y los ecosistemas involucrados. Riesgo de violación de leyes y regulaciones ambientales internacionales, nacionales o locales.
	Salud y seguridad 	Riesgo de que entornos de trabajo, estructuras, maquinaria y operaciones de la empresa inadecuados puedan tener un impacto negativo en las condiciones de seguridad y salud de los empleados y otras partes interesadas involucradas. Riesgo de violación de leyes y regulaciones internacionales, nacionales o locales de salud y seguridad.
	Propiedad intelectual 	Riesgo de violaciones o uso fraudulento de la propiedad intelectual del Grupo.
	Personas y Organización 	Riesgo de inadecuación de las estructuras organizativas del Grupo o falta de capacidades internas debido a la ausencia o insuficiencia de programas de formación, ineficacia de los sistemas de incentivos, insuficiencia del proceso de planificación de la rotación o incapacidad para definir procesos de contratación y políticas de retención de empleados eficaces.
	Eficiencia en los procesos 	Riesgo de incurrir en mayores costos operativos, demoras o menores ingresos debido a una gestión inadecuada de las actividades y procesos operativos, falta de calidad de los datos, monitoreo e informes del desempeño incompletos o ineficaces.
	Contratación, logística y cadena de suministro 	Riesgo de actividades ineficaces de adquisiciones o gestión de contratos, debido a insuficiencia en la definición de requisitos o en el proceso de calificación de proveedores, uso frecuente de asignación directa, deficiencias en las actividades de exploración, deficiente seguimiento del cumplimiento de deberes contractuales, falta de aplicación de sanciones.
	Gestión de la calidad del servicio 	Riesgo de incapacidad de terceros o proveedores de servicios internos para cumplir con los niveles de servicio acordados.

Categoría	Riesgo	Definición
Cumplimiento 	Cumplimiento de la normativa contable 	Riesgo de incumplimiento de las leyes y reglamentos contables o de aplicación y/o interpretación incorrecta de las normas contables internacionales adoptadas por el Grupo (Enel GAAP) y las normas contables nacionales (Local GAAP).
	Cumplimiento de la normativa antimonopolio y de los derechos del consumidor 	Riesgo de violación de las leyes y regulaciones antimonopolio y de derechos del consumidor.
	Corrupción 	Riesgo de conductas intencionadamente incorrectas o corruptas llevadas a cabo por personas dentro o fuera del Grupo con el fin de obtener una ventaja indebida o ilícita.
	Protección de datos 	Riesgo de violación de la legislación en materia de protección de datos y privacidad.
	Divulgación externa 	Riesgo de difusión de informes, documentos contables, comunicaciones u otros avisos que contengan información incorrecta, inexacta o incompleta.
	Cumplimiento de la normativa financiera 	Riesgo de violación de leyes y regulaciones nacionales e internacionales relacionadas con los mercados financieros.
	Cumplimiento de la normativa fiscal 	Riesgo de violación de leyes y regulaciones tributarias nacionales o internacionales.
	Cumplimiento de otras leyes y regulaciones 	Riesgo de violación de leyes y regulaciones internacionales, nacionales o locales en asuntos que aún no están incluidos en otros tipos de riesgo (por ejemplo, en relación con los mercados de electricidad, distribución, generación, adquisiciones, permisos, mercados de valores).

Gracias a la estrategia de negocio integrada de la Compañía, los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza son parte integrante de la gestión y matriz de riesgo. Dentro de las referencias utilizadas para identificarlos destacan:

- **Análisis de doble materialidad:** permite integrar los riesgos en una forma más integral, priorizando aquellos con impactos financieros más relevantes.
- **Evaluaciones de riesgo** realizadas en el contexto del proceso de debida diligencia sobre derechos humanos y Sistemas de Gestión Integrados (ambiental, calidad y seguridad), entre otros.
- **Análisis de prestigiosas agencias internacionales** de calificación de sostenibilidad, que utilizan sistemas

específicos de evaluación de riesgos para definir el nivel de desempeño de la empresa en términos de ASG, incluyendo las recomendaciones de la *Task Force on Climate related Financial Disclosure* (TCFD) y del *Task Force on Nature related Financial Disclosure* (TNFD).

Para garantizar la integración de los factores de sostenibilidad se han establecido procesos estructurados en todo el Grupo Enel, los que involucran análisis del contexto de sostenibilidad, identificación de prioridades e impactos para la Compañía y sus grupos de interés, planificación de la sostenibilidad, ejecución de acciones específicas para cumplir con los objetivos en esta materia, *reporting* y gestión de índices de sostenibilidad, además de la gestión de los principales indicadores nacionales e internacionales.

Riesgos estratégicos

Los riesgos discutidos en esta sección son los siguientes:



Desarrollo legislativo y regulatorio

Enel Distribución Chile opera en el sector de distribución de energía eléctrica en Chile, cuyo mercado es regulado. En este contexto, los cambios en las normas de funcionamiento, así como las normativas y obligaciones que los caracterizan, afectan a las operaciones y al rendimiento de la Compañía. En consecuencia, Enel Distribución Chile sigue de cerca la evolución legislativa y regulatoria, como, por ejemplo:

- Revisión periódica de la normativa en materia de distribución;
- Liberalización de los mercados eléctricos, y las expectativas de evolución;
- Medidas regulatorias para proteger a los usuarios del impacto de la evolución de los precios.

Para gestionar los riesgos asociados, la Compañía ha intensificado sus relaciones con los reguladores locales, adoptando un enfoque transparente, colaborativo y proactivo para abordar y mitigar las fuentes de inestabilidad en el marco legislativo y regulatorio.

Tendencias macroeconómicas y geopolíticas

La operación de Enel Distribución Chile la obliga a considerar y evaluar el llamado "Riesgo País", compuesto por riesgos de naturaleza macroeconómica y financiera, institucional, social, climática y los asociados al sector energético, cuya ocurrencia podría tener un efecto negativo significativo tanto en los flujos de ingresos como en el valor de sus activos corporativos.

En este sentido, Enel Distribución Chile se adhiere al modelo de evaluación cuantitativa **Open Country Risk** del Grupo Enel, el cual fue adoptado con el fin de supervisar con precisión el grado de riesgo de los países de su perímetro. El modelo de **Open Country Risk** va más allá de la definición más convencional de riesgo país, centrada en la capacidad de un gobierno para pagar su deuda emitida, para ofrecer una visión más amplia de los factores de riesgo que pueden afectar a un país. El modelo se divide en cuatro componentes de riesgo: factores económicos, institucionales y políticos, sociales y energéticos.

Más específicamente, el modelo *Open Country Risk* tiene la ambición de medir la resiliencia económica del país, la efectividad de las políticas internas, las vulnerabilidades de su sistema bancario y corporativo, que podrían presagiar crisis sistémicas, y su atractivo en términos de crecimiento económico y, finalmente, una cuantificación de los eventos climáticos extremos como causa de estrés a nivel ambiental y económico (factores económicos). Esto va acompañado de una evaluación de la solidez de las instituciones del país y del contexto político (factores institucionales y políticos), un análisis en profundidad de los fenómenos sociales, midiendo el nivel de bienestar, inclusión y progreso social (factores sociales), y la eficacia del sistema energético y su posicionamiento dentro del proceso de transición energética, todos ellos factores esenciales para evaluar la sostenibilidad de las inversiones a mediano y largo plazo (factores energéticos).

Riesgos y oportunidades estratégicas relacionados con el cambio climático

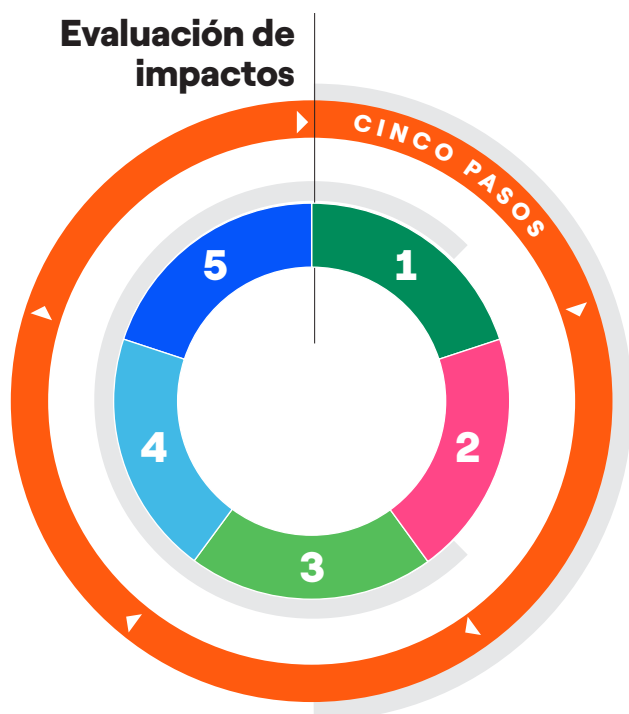
El cambio climático y la transición energética pueden afectar a las actividades de Enel Distribución Chile. Para identificar los principales tipos de riesgos y oportunidades, y sus impactos en el negocio, de manera estructurada y coherente con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación Financiera Relacionada con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés o *Task Force on Climate-related Financial Disclosures*) del Consejo de Estabilidad Financiera, el Grupo Enel ha adoptado un marco que representa las principales relaciones entre las variables del escenario y los tipos de riesgos y oportunidades, indicando los métodos de gestión estratégica y operativa que consideran también las medidas de mitigación y adaptación.

Como consecuencia de este análisis, se identifican dos macro categorías de riesgos/oportunidades: los que se derivan de la evolución de los escenarios de transición y los que se derivan de la evolución de las variables físicas.

- **Escenario de transición energética:** describe cómo evolucionan la producción y el consumo de energía en los diversos sectores en un contexto económico, social, político y regulatorio específico.
- **Escenario físico:** comprende tendencias futuras de las variables climáticas en términos de frecuencia e intensidad de eventos agudos y crónicos.

El marco descrito destaca cómo los escenarios físicos y de transición pueden afectar al negocio de la Compañía en diferentes períodos de tiempo. Estos efectos se evalúan a corto-mediano plazo (1-3 años), mediano plazo (2027-2034) y largo plazo (2035-2050).

Para tomar decisiones estratégicas, Enel recopila y procesa una gran cantidad de datos sobre escenarios climáticos y energéticos, mediante un diálogo constante tanto interno como externo. Se utilizan modelos para evaluar los efectos de la transición energética y los fenómenos climáticos en el sistema energético nacional.



- 1**
Identificación de tendencias y factores importantes para el negocio (por ejemplo electrificación de la demanda, olas de calor, etc.)
- 2**
Desarrollo de **conectores** entre **escenarios climáticos y de transición y variables de operación**
- 3**
Identificación de **riesgos y oportunidades**
- 4**
Cálculo de impactos en el negocio (por ejemplo, cambios en resultados, pérdidas, inversiones)
- 5**
Acciones estratégicas definición e implementación (por ejemplo, asignación de capital, planes de resiliencia)

El marco descrito se desarrolla con el objetivo de asegurar la coherencia general, considerando actividades upstream y downstream. Esto permite analizar y evaluar el impacto de los fenómenos de transición, como el contexto energético y físico, mediante escenarios alternativos sólidos. Estos escenarios se construyen utilizando un enfoque cuantitativo y de modelización, y se complementan con un diálogo continuo tanto con grupos de interés internos como externos.

En referencia al proceso de transición energética, se presentan riesgos y oportunidades vinculados a cambios en el marco regulatorio, tendencias tecnológicas y competitivas, electrificación y comportamiento del mercado.

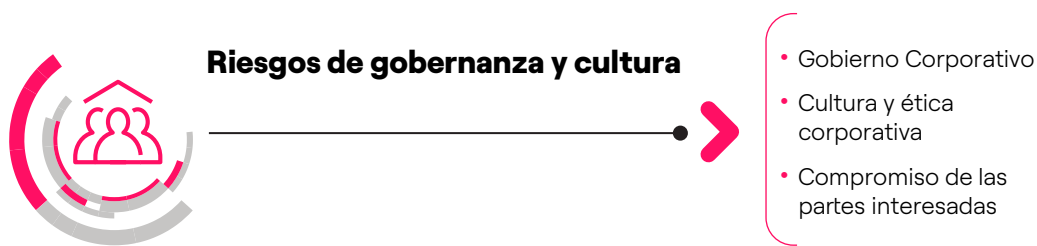
Los riesgos físicos se dividen en agudos -asociados a fenómenos climáticos extremos- y crónicos -que reflejan cambios graduales, pero estructurales en las condiciones climáticas-. Los eventos climáticos extremos pueden causar interrupciones prolongadas en activos e infraestructuras, así como costos de restauración y molestias para los clientes. A largo plazo, los cambios climáticos pueden generar nuevos riesgos u oportunidades, como variaciones en la demanda eléctrica y la producción, debido a cambios en la temperatura, y la afectación de la capacidad de producción por cambios en la precipitación o el viento. Adaptarse a estos cambios

también puede generar oportunidades de innovación y desarrollo estratégico para un futuro sostenible.

Para facilitar la correcta identificación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, en 2021 el Grupo Enel emitió la Política de "Climate Change Risks and Opportunities" (n. 1157), que define un marco global y armonizado para los distintos fenómenos (agudos, crónicos, transitorios) y permite tomar medidas, controles y gestión de riesgos relacionados con los procesos de negocio, con un enfoque compartido para integrar las cuestiones relacionadas con el cambio climático y la transición energética en los procesos y actividades del Grupo, informando así sobre las decisiones industriales y estratégicas para mejorar la resiliencia del negocio y la creación de valor sostenible a largo plazo, en consonancia con la estrategia de adaptación y mitigación.

A continuación, se presentan los riesgos y oportunidades asociados a los escenarios de transición y las variables físicas, así como las prácticas para gestionar fenómenos meteorológicos y climáticos. Se incluyen evaluaciones de impacto cualitativas y cuantitativas. La Compañía está comprometida con el análisis y gestión de la información en relación con el cambio climático, adoptando un enfoque gradual alineado con las recomendaciones del TCFD y los estándares de informes en constante evolución.

Riesgos de gobernanza y cultura



Riesgos de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños a la reputación como resultado de la incapacidad de cumplir con las expectativas de los grupos de interés, un ejercicio ineficaz de las funciones de supervisión y/o la ausencia de integridad y transparencia en los procesos de toma de decisiones y/o consecuencia de actitudes y conductas no autorizadas de los empleados y alta dirección, en violación de los valores éticos de la Compañía.

En relación con el manejo de los riesgos de gobernanza, es importante destacar que se originan por conductas ilícitas, incluidas la corrupción, actividades de lobby, entre otras,

por parte de personal propio o contratistas, o de prácticas anticompetitivas. Enel Distribución Chile cuenta con un Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos basado en las normas y procedimientos que permite mitigarlos.

Respecto de riesgos de vulneración de derechos humanos, éstos son levantados a través de las debidas diligencias que se desarrollan, anualmente, en toda la cadena de valor de Enel Distribución Chile y transversalmente a todas las funciones. Del proceso de debida diligencia se derivan planes de acción para abordar los ámbitos de vulnerabilidad o impactos que se detectan.

Riesgos de tecnología digital

Los riesgos discutidos en esta sección son los siguientes:



La velocidad del desarrollo tecnológico genera siempre nuevos retos, observándose un constante aumento en la frecuencia e intensidad de los ciberataques, así como la tendencia a afectar a infraestructuras críticas y sectores industriales estratégicos, poniendo de manifiesto el riesgo potencial de que, en casos extremos, las operaciones comerciales normales puedan verse afectadas. Los ciberataques han evolucionado drásticamente en los últimos años: el número ha crecido exponencialmente, así como su grado de complejidad e impacto (robo de datos corporativos y de clientes), lo que hace cada vez más difícil identificar, de manera oportuna, la fuente o el origen de estas amenazas. La Compañía opera en numerosos contextos (datos, industria y personas), circunstancia que debe sumarse a la complejidad intrínseca e interconexión de recursos que, además, a lo largo de los años, se han integrado cada vez más en los procesos operativos diarios de la Compañía.

Para mitigar estos riesgos, Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, ha adoptado un modelo de gobernanza holístico relacionado con la ciberseguridad, que se aplica a los sectores de TI (Tecnología de la Información), TO (Tecnología Operativa) e IoT (Internet de las Cosas). El marco se basa en el compromiso de la alta dirección, la dirección estratégica global y la participación de todas las áreas de negocio, así como de las unidades dedicadas al diseño e implementación de sistemas. También se esfuerza por utilizar y aprovechar las mejores tecnologías en el mercado y, al mismo tiempo, actúa sobre el factor humano a través de iniciativas destinadas a

fortalecer la conciencia y el conocimiento de las personas sobre la ciberseguridad, constituyéndolas como la primera palanca de defensa corporativa. Asimismo, el marco aborda los requisitos reglamentarios relacionados con la ciberseguridad, como también la ejecución de pruebas en profundidad (en entornos TI, TO e IoT) destinadas a identificar y eliminar las vulnerabilidades identificadas.

Además, el Grupo ha definido y adoptado una metodología de gestión de riesgos para la seguridad de TI, fundamentada en enfoques "basados en el riesgo" y "ciberseguridad por diseño", haciendo así que el análisis de los riesgos corporativos sea el paso fundamental de todas las decisiones estratégicas, por un lado, e integrando los requisitos de seguridad a lo largo del ciclo de vida de las soluciones y servicios, por otro. Este modelo se aplica a todos los tipos de sistemas informáticos (TI/TO/IoT), en los cuales identifican, priorizan y cuantifican los riesgos cibernéticos de seguridad asociados al uso de dichos sistemas. Tiene el objetivo final de identificar y adoptar las acciones de seguridad más adecuadas para su minimización y mitigación.

La Compañía también ha creado su propio Equipo de Preparación para Emergencias Cibernéticas (CERT) con el fin de responder y gestionar, de forma proactiva, cualquier incidente en el campo de la seguridad informática. Además, desde 2019, para mitigar la exposición no sólo con contramedidas técnicas, el Grupo contrata seguros sobre riesgos relacionados con la ciberseguridad.

Digitalización, la eficacia de las TI y la continuidad del servicio

Enel Distribución Chile ha estado llevando a cabo una transformación digital de la gestión de toda su cadena de valor, desarrollando nuevos modelos de negocio y digitalizando sus procesos, integrando sistemas y adoptando nuevas tecnologías. Una consecuencia de esta transformación digital es que la operación de Enel Distribución Chile está cada vez más expuesta a riesgos relacionados con el funcionamiento de los sistemas de TI implementados en toda la Compañía, con impactos en los procesos y actividades operativas, lo que podría llevar a la exposición de los sistemas de TI y TO a interrupciones del servicio o pérdida de datos.

La gestión de estos riesgos está garantizada por una serie de medidas internas desarrolladas con el fin de impulsar la transformación digital. En concreto, se ha puesto en

marcha un sistema de control interno que, mediante la introducción de puntos de control a lo largo de toda la Cadena de Valor de las Tecnologías de la Información, permite evitar la materialización de riesgos relacionados con aspectos como la creación de servicios que no se adhieren a las necesidades del negocio, la falta de adopción de medidas de seguridad adecuadas y las interrupciones del servicio. El sistema de control interno de la Compañía supervisa tanto las actividades realizadas internamente como las subcontratadas a terceros y proveedores de servicios externos. Además, El Grupo Enel Chile, matriz de Enel Distribución Chile, está promoviendo la difusión de una cultura digital y de habilidades digitales para guiar con éxito la transformación digital y minimizar los riesgos asociados

Riesgos financieros

Como parte de sus operaciones, Enel Distribución Chile está expuesta a una variedad de riesgos financieros que, si no se mitigan adecuadamente, pueden afectar

directamente el desempeño de la Compañía. Estos riesgos incluyen los siguientes tópicos:



Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de esta con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de deuda, Enel Distribución Chile realiza operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. El control de riesgos, a través de procesos e indicadores específicos, permite limitar los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

Riesgo de tipo de cambio

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Enel Distribución Chile contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a USD -o monedas locales si las hubiera-, y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio.

Riesgo de crédito y contraparte

Las transacciones comerciales y financieras de Enel Distribución Chile la exponen a un riesgo de crédito, es decir, a la posibilidad de que un deterioro de la solvencia de las contrapartes o el incumplimiento de las obligaciones de pago contractuales puedan conducir a la interrupción de los flujos de efectivo entrantes y a un aumento de los costos de cobro (riesgo de liquidación), así como menores flujos de ingresos debido a la sustitución de las transacciones originales por transacciones similares negociadas en condiciones de mercado desfavorables (riesgo de sustitución).

El proceso de control -basado en indicadores de riesgo específicos y, cuando sea posible, en límites-, garantiza que los impactos económicos y financieros -asociados a un posible deterioro de la solvencia crediticia- estén contenidos dentro de niveles sostenibles.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar, provenientes de la actividad comercial,

Riesgo de liquidez

El Grupo Enel mantiene una política de liquidez, consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a *swaps* de moneda y *forwards* de tipo de cambio. Igualmente, la política busca refinanciar deuda en la moneda funcional de la Compañía.

éste es históricamente muy limitado, dado que el corto plazo de cobro a los clientes, hace que no acumulen individualmente montos muy significativos antes de aplicar la suspensión del suministro por impago o morosidad, de acuerdo con la regulación correspondiente. Para este fin, la Compañía monitorea, constantemente, el riesgo de crédito y mide los montos máximos expuestos a riesgo de pago que, como se ha indicado, son muy limitados.

Además, Enel Distribución Chile realiza operaciones de venta y cesión de derechos de cuentas por cobrar, lo que da lugar a la baja total de los correspondientes activos. Por último, en lo que respecta a las transacciones financieras y de materias primas, la mitigación del riesgo se persigue mediante la diversificación de la cartera (dando preferencia a contrapartes con una alta calificación crediticia) y la adopción de marcos contractuales estandarizados específicos que contienen cláusulas de mitigación del riesgo (por ejemplo, acuerdos de compensación).

proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Riesgos de cumplimiento

Los riesgos discutidos en esta sección son los siguientes:



Protección de datos personales

En la era de la digitalización y globalización de los mercados, la estrategia comercial de Enel se ha centrado en acelerar la transformación hacia un modelo de negocio basado en plataformas digitales, utilizando un enfoque sustentado en información y datos personales centrado en el cliente, a lo largo de toda la cadena de valor.

Enel Distribución Chile presta servicios a más de dos millones de clientes. Emplea de manera directa a más de 588 personas, además de un importante número de contratistas. Por ende, el nuevo modelo de negocio del Grupo requiere la gestión de un volumen cada vez mayor y creciente de datos personales para alcanzar los resultados económicos y de negocio previstos en su plan estratégico.

Esto expone a la Compañía a los riesgos relacionados con la protección de datos personales, los cuales pueden resultar en la pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información personal de los clientes, empleados y otros (tales como proveedores y accionistas), con los peligros de incurrir en multas proporcionales al volumen del negocio global, la interrupción de ciertos procesos y las consiguientes pérdidas económicas o financieras y, finalmente, la exposición al daño reputacional.

Para gestionar y mitigar estos riesgos, el Grupo Enel Chile ha adoptado un modelo para la gobernanza de los datos, con el nombramiento de personal responsable de la privacidad en todos los niveles, incluida la designación de un Oficial de Protección de Datos (DPO, por sus siglas en inglés o *Data Protection Officer*), quien reporta y trabaja en forma coordinada con la oficina de DPO *holding*. También, se utiliza herramientas de cumplimiento digital para mapear aplicaciones y procesos, además de gestionar los riesgos que inciden en la protección de los datos personales, en cumplimiento con la normativa local específica en este ámbito.

El cumplimiento de las políticas, los controles de seguridad y protección de datos se aplican a todos los empleados y *stakeholders* de Enel Distribución Chile. La protección de datos personales forma parte del [Código Ético](#) que contiene la conducta esperada de los trabajadores, terceros, socios y grupos de interés, además de incluirse, formalmente, el respeto a la privacidad y la protección de datos en nuestra [Política de Derechos Humanos](#), reafirmando la protección de los datos de las personas físicas o naturales como derecho fundamental.

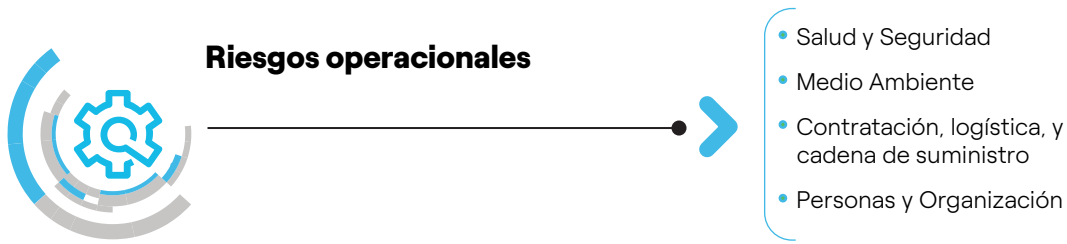
Riesgos relacionados con la regulación antimonopolio

Se refieren a incumplimientos en materia de libre competencia en los mercados donde el Grupo participa. Enel Distribución Chile cuenta con un Programa de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia, el cual brinda lineamientos respecto de las formas correctas de prevenir la ocurrencia de conductas peligrosas o

lesivas para la libre competencia. Para tales efectos, a través del Manual de Libre Competencia, el programa entrega información y educación a los trabajadores de la Compañía, para que puedan detectar, oportunamente, las situaciones de peligro y, de ese modo, evitar que se materialicen.

Riesgos operacionales

Los riesgos discutidos en esta sección son los siguientes:



Salud y seguridad

Los principales riesgos para la salud y la seguridad a los que están expuestos el personal y los contratistas, están asociados a las operaciones en las instalaciones y activos del Grupo. La violación de las leyes, reglamentos y procedimientos que rigen la salud y la seguridad, los entornos de trabajo, la gestión de las estructuras corporativas, los activos y los procesos corporativos, que podrían tener un impacto adverso en la salud de los trabajadores o las partes interesadas, puede dar lugar al riesgo de incurrir en sanciones administrativas o judiciales e impactos económicos, financieros, reputacionales relacionados. Los principales riesgos operativos de seguridad y salud se evalúan para cada sitio o activo de la empresa.

Estos riesgos se han identificado mediante un análisis de los principales acontecimientos ocurridos en los últimos años. En particular, en términos de probabilidad de ocurrencia, los incidentes mecánicos (caídas, colisiones, aplastamientos y cortes) son los más comunes, mientras que los más graves en términos de impacto potencial asociado, son los incidentes eléctricos (lesiones posiblemente mortales). Además, en relación con la presencia en diferentes zonas, los trabajadores y contratistas podrían estar expuestos a riesgos sanitarios relacionados con posibles enfermedades infecciosas emergentes de carácter pandémico y potencialmente

pandémico, que podrían tener un impacto en su salud y bienestar.

El Grupo Enel Chile ha adoptado una Declaración de Compromiso con la Salud y la Seguridad, firmada por la alta dirección del Grupo. En la aplicación de esta política, cada línea de negocio cuenta con su propio sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, en conformidad con la norma internacional ISO 45001 “Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo – Requisitos y Orientación para el Uso”, que se basa en la identificación de los peligros, la evaluación cualitativa y cuantitativa de los riesgos, la planificación y la aplicación de las medidas de prevención y protección, la verificación de la eficacia de las medidas de prevención y protección y las posibles medidas correctivas. El Grupo Enel ha definido un sistema estructurado de gestión de la salud, basado en medidas de prevención y protección, que también juega un papel en el desarrollo de una cultura corporativa orientada a promover la salud psicofísica y el bienestar organizacional de los trabajadores, así como ayudar para equilibrar la vida personal y profesional. Este sistema también tiene en cuenta el rigor empleado en la selección y gestión de contratistas y proveedores y la promoción de su participación en programas para la mejora continua del rendimiento en materia de seguridad.

Medio ambiente

En los últimos años ha continuado el crecimiento de la sensibilidad de toda la comunidad ante los riesgos relacionados con los modelos de desarrollo que impactan en la calidad del medio ambiente y los ecosistemas con la explotación de recursos naturales escasos (incluyendo las materias primas y el agua). En algunos casos, los efectos sinérgicos entre estos impactos, como el calentamiento global y la creciente explotación y degradación de los recursos hídricos, han aumentado el riesgo de emergencias ambientales en las zonas más sensibles del planeta, con el riesgo de desencadenar la competencia entre los diferentes usos de los recursos hídricos, como los industriales, agrícolas y civiles.

En respuesta a estas necesidades, las autoridades han impuesto regulaciones ambientales cada vez más restrictivas, en relación con el desarrollo de nuevas iniciativas industriales y, en las industrias de mayor impacto, incentivando o exigiendo la eliminación de tecnologías que ya no se consideran sostenibles.

El compromiso internacional del Grupo Enel en la mitigación de los impactos sobre la biodiversidad también está creciendo. Ya presentes en Europa en el Pacto Verde, en 2022, fue autorizado por el Marco Global de Biodiversidad aprobado en la COP 15, en Montreal. En este contexto, las empresas de todos los sectores, y sobre todo los líderes de la industria, son cada vez más conscientes de que los riesgos medioambientales representan riesgos económicos. Como resultado, se les pide que aumenten su compromiso y responsabilidad para desarrollar y adoptar soluciones técnicas y modelos de desarrollo innovadores y sostenibles.

Enel Distribución Chile ha hecho de la prevención y minimización efectiva de los impactos y riesgos ambientales un elemento fundamental de cada proyecto, a lo largo de todo su ciclo de vida. La adopción de sistemas de gestión ambiental certificados ISO 14001 en el Grupo, garantiza la implementación de políticas y procedimientos estructurados para identificar y gestionar los riesgos y oportunidades ambientales asociados con todas las actividades corporativas. Un plan de control estructurado, combinado con acciones de mejora y objetivos inspirados en las mejores prácticas ambientales, con requisitos superiores a los del simple cumplimiento normativo ambiental, mitiga el riesgo de impactos ambientales, daños reputacionales y litigios. También contribuyen la multitud de acciones para alcanzar los desafiantes objetivos de mejora ambiental establecidos

por Enel, como los relacionados con las emisiones atmosféricas, la producción de residuos y el consumo de agua, especialmente, en áreas con alto estrés hídrico e impactos en hábitats y especies.

El riesgo de escasez de agua se mitiga directamente con la estrategia de desarrollo del Grupo Enel, que se basa en el crecimiento de la generación a partir de fuentes renovables, que esencialmente, no dependen de la disponibilidad de agua para su funcionamiento. También se presta especial atención a los activos en zonas con un alto nivel de estrés hídrico, con el fin de desarrollar soluciones tecnológicas que reduzcan su consumo. La colaboración continua con las autoridades locales de gestión de cuencas hidrográficas, nos permite adoptar las estrategias compartidas más efectivas para la gestión sostenible de los activos de generación hidroeléctrica.

Enel Distribución Chile cuenta con una [Política Medioambiental](#), la cual se enmarca en la Política Medioambiental del Grupo Enel vigente desde 1996, actualizada en 2018, y que está basada en cuatro principios básicos:

- Proteger el medio ambiente mediante la prevención de los impactos.
- Mejorar y promover la sostenibilidad medioambiental de los productos y los servicios.
- Crear valor compartido para la empresa y grupos de interés.
- Adoptar y cumplir los compromisos voluntarios, promoviendo prácticas ambiciosas de gestión medioambiental.

Finalmente, se están tomando acciones efectivas para que los ecosistemas protejan, restablezcan y conserven la biodiversidad en especies y hábitats naturales, respetando la jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y compensar), así como realizando un apropiado monitoreo terrestre, marino y fluvial para verificar la efectividad de las medidas adoptadas.

El Grupo Enel participa activamente en el compromiso internacional con las partes interesadas y redes influyentes (por ejemplo, *Business for Nature*, *Taskforce on Nature-related Financial Disclosures*, *World Business Council for Sustainable Development* y *Science Based Targets for Nature*) en temas relacionados con la naturaleza y la biodiversidad.

Contratación, logística y cadena de suministro

Los procesos de compra y los documentos de gobernanza asociados, conforman un sistema estructurado de normas y puntos de control que permiten combinar la consecución de los objetivos económicos del negocio con el pleno cumplimiento de los principios fundamentales establecidos en el [Código Ético](#), el [Enel Global Compliance Program](#), el [Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción](#) y la [Política de Derechos Humanos](#), sin renunciar a la promoción de iniciativas de desarrollo económico sostenible.

Estos principios fueron incorporados en los procesos y controles organizativos de Enel Distribución Chile, adoptados con el fin de establecer relaciones de confianza con todos sus grupos de interés, así como definir relaciones estables y constructivas que no se basan, exclusivamente, en la competitividad financiera, sino que se basan también en las mejores prácticas en áreas esenciales para el Grupo, tales como la prevención del trabajo infantil, la salud y la seguridad en el trabajo, y la responsabilidad medioambiental.

Personas y organización

El Grupo Enel ha situado la sostenibilidad en el centro de su estrategia como corazón de su modelo de negocio, para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, de las Naciones Unidas. El Grupo ha incorporado la sostenibilidad en diferentes contextos geográficos, económicos y sociales, con el objetivo de guiar la Transición Justa, esencial para el futuro del planeta, aumentando la electrificación del consumo.

Las profundas transformaciones sociales, económicas y culturales del mundo actual, desde la transición energética hasta los procesos de digitalización e innovación tecnológica, también tienen un profundo efecto en el mundo del trabajo, renovando sus paradigmas e imponiendo grandes cambios organizativos, que requieren nuevas habilidades y competencias profesionales.

Para hacer frente al cambio, es esencial actuar de forma inclusiva, colocando a la persona en el centro de su dimensión social y laboral, con las herramientas adecuadas para hacer frente a esta transformación trascendental.

Las organizaciones deben avanzar cada vez más hacia nuevos modelos de trabajo y de negocios ágiles, flexibles y sostenibles a lo largo de toda la cadena de valor. También es fundamental adoptar políticas que potencien la diversidad y los talentos de cada persona, entendiendo que la contribución del individuo representa un elemento

Los procesos de adquisición de Enel Distribución Chile contribuyen a una cadena de suministro resiliente y sostenible, pensando desde una perspectiva de economía circular y fomentando la innovación, compartiendo los valores y objetivos del Grupo con los proveedores, quienes así se convierten en facilitadores del logro de los objetivos de Enel Distribución Chile. Esta cadena de suministro gestiona e integra la sostenibilidad con sus proveedores en tres etapas, que comprenden la selección de proveedores, los procesos de licitación y contratación, y la gestión de contratos, contando para ello con un sistema único global de calificación de proveedores, incluso antes de que comience el proceso de adquisiciones. Éste verifica que los proveedores potenciales que pretenden participar en los procedimientos de adquisiciones estén alineados con la visión estratégica y las expectativas de la Compañía, en todos los aspectos.

esencial para la creación de valor generalizado y compartido.

La centralidad de las personas y la gestión del capital humano adquieren un papel clave en la transición energética, actuando como factor habilitante y representando las prioridades a las que se vinculan objetivos específicos. Los principales son: el desarrollo de habilidades y competencias digitales; el fomento del *reskilling* y *upskilling* de nuestras personas (continuo, personalizado, flexible, accesible y transversal), con el fin de garantizar una empleabilidad a largo plazo; el intercambio de mejores prácticas de la industria y capacitación dirigida también a quienes trabajan con nuestra gente, tanto proveedores como contratistas; la adecuada implicación generalizada del objeto social, que asegure la consecución de resultados, garantizando al mismo tiempo, una mayor satisfacción de las personas entendida como motivación y bienestar; el desarrollo de sistemas de evaluación del clima organizacional y desempeño laboral; la difusión de políticas de diversidad e inclusión en todos los países en los que opera el Grupo, así como inculcar una cultura organizativa inclusiva basada en los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades, factores clave para la atracción y retención del talento.

El Grupo está implicado en la mejora de la resiliencia y la flexibilidad de los modelos organizativos, a través de la

simplificación y la digitalización de los procesos, con el fin de permitir la eficacia y la autonomía de las personas y los equipos, al fortalecer los procesos de empoderamiento de éstas y al fomentar un enfoque emprendedor a través de un modelo de liderazgo gentil, que valora los talentos, actitudes y las aspiraciones de las personas. El método de trabajo híbrido, que combina la presencialidad y la modalidad remota en proporciones flexibles que considera las necesidades de todos, así como el uso de modelos innovadores y flexibles, son herramientas que buscan apoyar esta evolución de la cultura organizacional sobre la base de la confianza y la responsabilidad en lugar de jerarquía y control.

En línea con esta estrategia, el diálogo social también está evolucionando hacia un modelo que refuerza cada vez más la centralidad de la persona. Por ejemplo, el Grupo Enel y los sindicatos firmaron la “Carta de la Persona”, un protocolo innovador centrado en el bienestar, la implicación, la motivación y la participación del individuo, cuyos principios también han sido acogidos y aplicados en los demás países del mundo, en los que opera el Grupo. Asimismo, en Chile, se firmaron los estatutos de las personas. El compromiso también apunta a crear figuras dentro de la organización que, como “embajadores”, promuevan la adopción de modelos compartidos y conductas enfocadas en la sostenibilidad de las relaciones.



Capacitaciones en Riesgo

Enel Distribución Chile tiene un alto compromiso con la gestión de riesgos y el fomento de la cultura de gestión de riesgos en todos sus colaboradores. Es por lo que, en marzo de 2023, se llevó a cabo el *workshop* "Gestión de Riesgos - *Close To Business 2023*" promovido y liderado por el área de Control de Riesgos de Enel Chile. Este taller contó con la participación de 190 colaboradores del Grupo Enel Chile de diversas líneas de negocio, incluida Enel Distribución Chile. La instancia desarrolló temas relacionados con la gobernanza de riesgos de la Compañía, enfatizando la responsabilidad de todos en la gestión de riesgos y el logro de objetivos estratégicos.

Asimismo, en agosto de 2023, el área de Control de Riesgos de Enel Chile impartió una capacitación para gestores de contratos, con el objetivo de fomentar la importancia de los mecanismos destinados a mitigar riesgos de crédito y contrapartes.

Estas sesiones participativas con los colaboradores forman parte del *Lifelong Learning* o aprendizaje continuo que promueve la Compañía, que pone a la persona en el centro, facilitando el empoderamiento y la autogestión del aprendizaje.





4.

NEGOCIOS DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE Y GESTIÓN 2023

○ **Negocio de Distribución y Redes**

El Grupo Enel Chile participa en la distribución de energía eléctrica a través de su subsidiaria Enel Distribución Chile, una de las compañías de distribución eléctrica más grande de Chile, en términos de número de clientes regulados, activos de distribución y ventas de energía.

MODELO DE NEGOCIO DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE

El modelo de negocio de Enel Distribución Chile se ha estructurado de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Compañía, incluidos los compromisos asumidos por su matriz, el Grupo Enel Chile, en la lucha contra el cambio climático. Este modelo define cómo deben

trabajar las gerencias de la Compañía, vinculadas a su negocio (distribución y redes), para aprovechar todos los beneficios posibles de las principales tendencias del sector, en particular de las relacionadas con la transición energética y digital.

Distribución y redes



La actividad de distribución es realizada por la Compañía y su subsidiaria, Enel Colina, siendo uno de los mayores operadores de red en términos de energía distribuida, atendiendo a más de dos millones de clientes y operando en un área de 2.105 kilómetros cuadrados, bajo una concesión indefinida otorgada por el Gobierno de Chile, distribuyendo electricidad en 33 comunas de la Región Metropolitana.

En el desarrollo y operación de infraestructuras que permitan la transición energética, el Grupo Enel Chile garantiza la confiabilidad en el suministro de energía y la calidad del servicio a las comunidades a través de redes resilientes y flexibles, aprovechando la eficiencia, la tecnología y la innovación digital, y asegurando retornos de inversión y generación de efectivo adecuados.

Segmentos de negocio de Enel Distribución Chile

En cuanto a la presentación de información financiera, Enel Distribución Chile tiene definido un segmento de operación, de acuerdo a los criterios establecidos por la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este segmento es de Distribución y Redes. Enel Distribución Chile S.A., y su sociedad subsidiaria Enel Colina S.A., integran el Grupo Enel Distribución Chile, la Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile con el N°0931. La Sociedad, tiene por objeto la prestación de servicio

público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al cumplimiento de dicho objeto, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente. El negocio de distribución eléctrica, en que opera Enel Distribución Chile, se rige bajo el contrato de concesión que indica, estrictamente, la zona en que prestará servicios de suministro de energía, dicha zona de concesión, su área de servicio está, principalmente, definida como área densamente poblada bajo las regulaciones tarifarias chilenas. Opera en el segmento de distribución y ventas de energía.

ACTIVOS DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE

DISTRIBUCIÓN Y REDES



2.130 miles

**Usuarios
Finales**
+ 2,4%

2.080 miles en 2022

5,3 %

**Pérdidas
de Energía**
+3,6%

5,1 % en 2022

14,4 TWh

**Energía
Distribuida⁽¹⁾**
+1,0%

14,2 TWh en 2022

1,2 #

SAIFI

-2,4%

1,3 en 2022

1) Energía distribuida dentro y fuera de la zona de concesión

		2023	2022	Variación
Energía distribuida	GWh	14.356	14.210	146 (1,03%)
SAIDI	average minutes	122	145	-24 (-16,6%)
SAIFI	average number	1,25	1,27	-0,03 (-2,4%)
Usuarios finales de smart meters	no.	352.606	327.046	25.560
Energía vendida por tipo de cliente	GWh	14.356	14.210	146 (1,03%)
Residencial	GWh	5.730	6.309	-579 (-9,18%)
Comercial	GWh	2.228	1.986	242 (12,19%)
Industrial	GWh	410	147	263 (178,91%)
Otros	GWh	657	868	-211 (-24,31%)
Peaje	GWh	5.331	4.900	431 (8,80%)
Número de clientes por segmento				
Residencial	N,	1.912.633	1.865.545	47.088
Comercial	N,	157.839	156.729	1.110
Industrial	N,	11.639	11.851	-212
Otros	N,	47.710	45.513	2.197

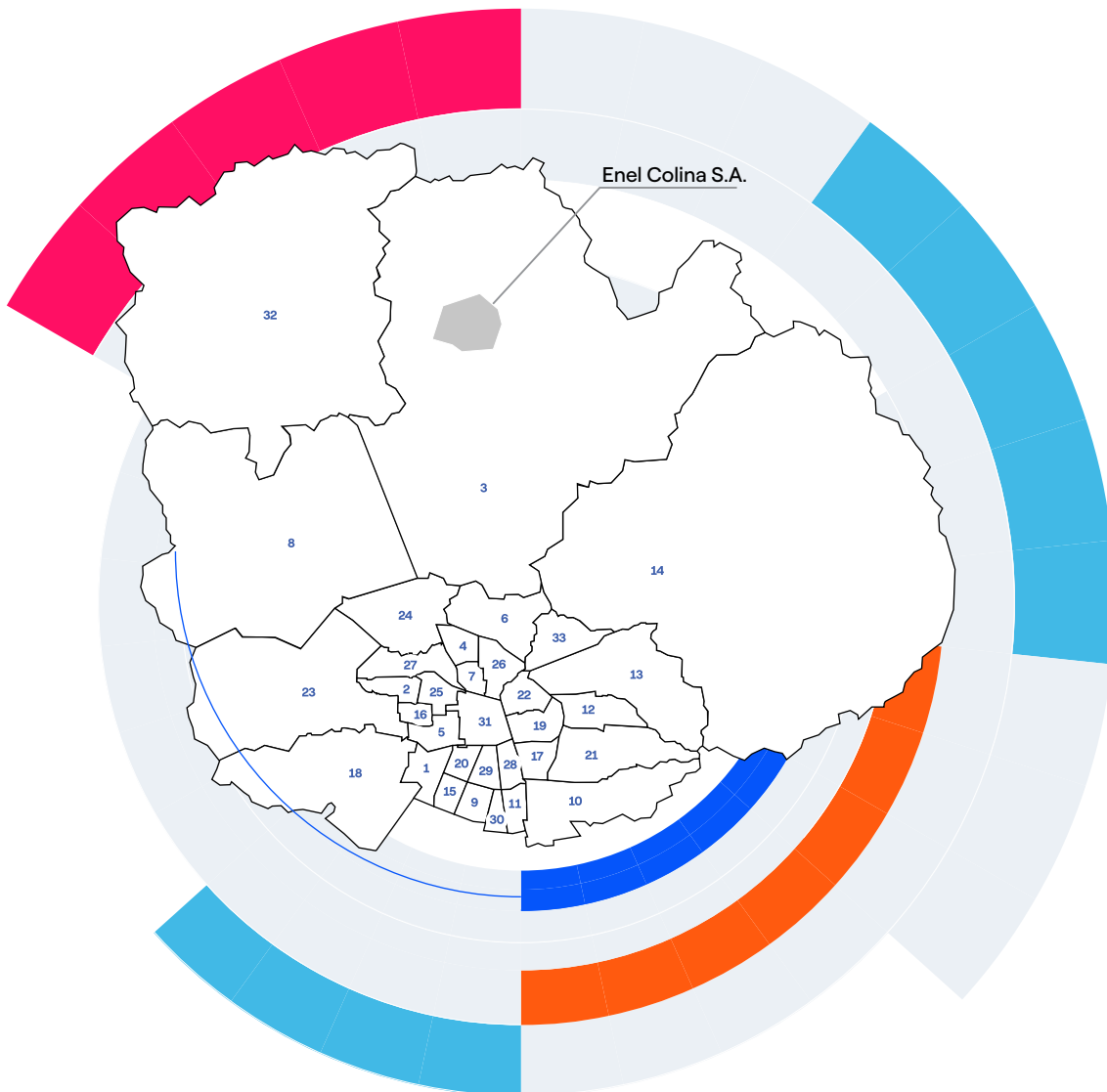
Zonas de concesión

Enel Distribución Chile es uno de los mayores operadores de red en términos de energía distribuida en Chile: atiende a más de dos millones de clientes y opera bajo una concesión indefinida otorgada por el Estado de Chile. El área de concesión de Enel Distribución Chile es una zona de alta densidad de consumo. En ella se concentra una proporción importante de la población del país y también alberga a una alta concentración de actividades empresariales, parques industriales, pequeña industria y comerciales.

Su área de concesión abarca 33 comunas de la Región Metropolitana: Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, Estación Central, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Las Condes, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Pudahuel, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Vitacura, Santiago, Providencia, Huechuraba, Quilicura, Lo Barnechea, Colina, Lampa y Til Til. Además, su área de concesión incluye las zonas abarcadas por Enel Colina S.A., alcanzando un total de 2.105,4 km². Operacionalmente, la industria de distribución eléctrica en Chile es una actividad regulada.



ÁREA DE CONCESIÓN DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE



- | | | |
|---------------------|-------------------------|-------------------|
| 1. Cerrillos | 12. La Reina | 23. Pudahuel |
| 2. Cerro Navia | 13. Las Condes | 24. Qilicura |
| 3. Colina | 14. Lo Barnechea | 25. Quinta Normal |
| 4. Conchalí | 15. Lo Espejo | 26. Recoleta |
| 5. Estación Central | 16. Lo Prado | 27. Renca |
| 6. Huechuraba | 17. Macul | 28. San Joaquín |
| 7. Independencia | 18. Maipú | 29. San Miguel |
| 8. Lampa | 19. Ñuñoa | 30. San Ramón |
| 9. La Cisterna | 20. Pedro Aguirre Cerda | 31. Santiago |
| 10. La Florida | 21. Peñalolén | 32. Til Til |
| 11. La Granja | 22. Providencia | 33. Vitacura |

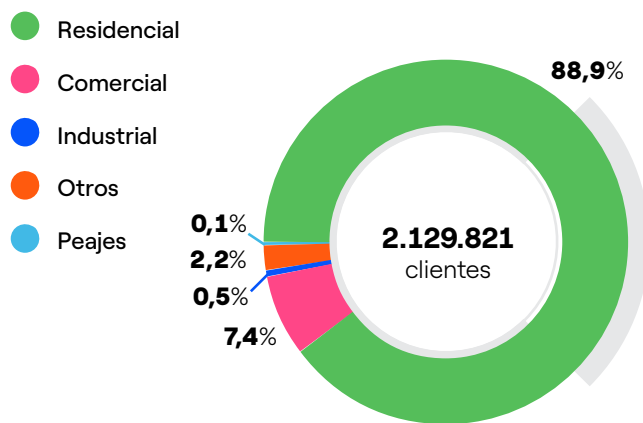
El área de concesión de Enel Distribución Chile es una zona de alta densidad de consumo. En ella se concentra una proporción importante de la población del país y también alberga a una alta concentración de actividades empresariales, parques industriales, pequeña industria y comerciales.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°21.194 denominada "Ley Corta de Distribución", particularmente en relación con el giro exclusivo para las empresas concesionarias de servicio público de distribución, se llevó a cabo la división de los activos de la sociedad Enel Distribución Chile y se creó la empresa Enel Transmisión Chile el 1 de enero de 2021. A esta última sociedad, se le asignaron los activos y pasivos asociados al

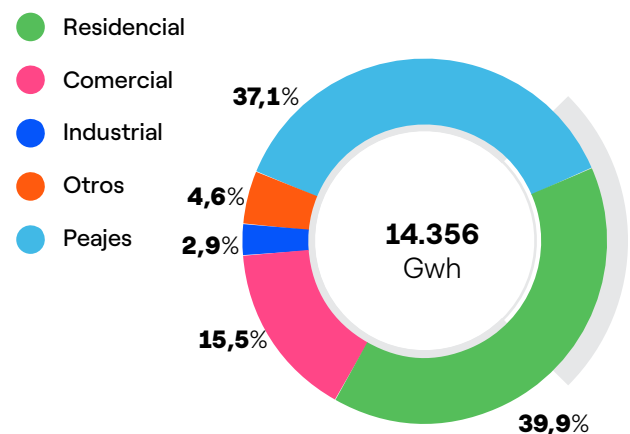
segmento de transmisión de energía eléctrica, incluyendo líneas y subestaciones; en tanto, Enel Distribución Chile concentró desde esa fecha exclusivamente el negocio de distribución de energía eléctrica. El 9 de diciembre de 2022, Enel Chile concretó la venta de la totalidad de la participación que poseía sobre Enel Transmisión Chile al Grupo Saesa, correspondiente a un 99,09% de propiedad.

En 2023, la Compañía entregó servicio de energía eléctrica a 2.129.821 clientes, un 2,4% más que en 2022. Asimismo, durante el período reportado, la Compañía vendió 14.356 GWh de energía, considerando las ventas dentro y fuera de la zona de concesión, lo que representó un aumento de 1,0% respecto a 2022, debido, fundamentalmente, a mayores ventas en el segmento industrial.

NÚMERO DE CLIENTES POR SEGMENTO



VENTAS FÍSICAS POR SEGMENTO DE CLIENTES



Número de clientes por segmento

Número de clientes	2023	2022	%
Residencial	1.912.633	1.865.545	2,52%
Comercial	157.839	156.729	0,71%
Industrial	11.639	11.851	(1,79%)
Otros	45.930	43.802	4,86%
Peaje	1.780	1.711	4,03%
Total	2.129.821	2.079.638	2,41%

Ventas y porcentaje de participación por tipo de cliente

Total energía vendida GWh

Ventas de energía	Total de energía vendida GWh	Porcentaje por tipo de cliente	
		2023	2022
Residencial	5.730	39,9%	44,40%
Comercial	2.228	15,5%	13,97%
Industrial	410	2,9%	1,03%
Otros	657	4,6%	6,11%
Peaje	5.331	37,1%	34,48%
Total	14.356	100,0%	100,0%

Infraestructura eléctrica

Redes de distribución

Al 31 de diciembre de 2023, Enel Distribución Chile posee líneas de media y baja tensión (MT/BT) que suman un total de 5.709 km y 12.174 km, respectivamente. Respecto de los transformadores de distribución, se alcanzó una capacidad instalada de 9.687 MVA correspondiente a

29.726 transformadores, de los cuales 22.628 son de propiedad de la Compañía, con una capacidad de 5.364 MVA, y 7.098 son propiedad particular, sumando 4.323 MVA.

Kilómetros de red	2023	2022
Media tensión	5.709	5.598
Baja tensión	12.174	12.068

Transformadores de distribución

Al 31 de diciembre de 2023, Enel Distribución Chile y Enel Colina poseen los siguientes transformadores:

Propiedad (*)	2023		2022	
	Cantidad	MVA	Cantidad	MVA
Compañía	22.628	5.364	22.622	5.250
Particulares	7.098	4.323	7.322	4.250
TOTAL	29.726	9.687	29.944	9.500

(*) Propiedad

Compañía: es donde Enel Distribución es propietario de la instalación.

Particular: es donde el cliente es propietario de la instalación.

Transformadores de poder

Relación de Transformación	2023		2022	
	Cantidad	MVA	Cantidad	MVA
23/12 Kv	4	38	4	38
TOTAL	4	38	4	38

Subestaciones en operación

A continuación, se presentan las instalaciones y equipos que utiliza la Empresa en el desarrollo de sus actividades. La Compañía cuenta con seguros frente a riesgos

derivados, entre otros, de incendios, rayos, explosiones, actos terroristas y maliciosos, terremotos, inundaciones y aluviones y daños a terceros.

Colina	Subestación	MT/ MT	Propia	Los Álamos Lote N°39 manzana A, Santiago
San Enrique	Subestación	MT/ MT	Propia	Camino Farellones km 2, Las Condes
Aeropuerto	Subestación	MT/ MT	Propia	Av. Armando Cortínez, S/N, Pudahuel



GESTIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Calidad del suministro

La calidad del suministro eléctrico es controlada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), mediante indicadores que se relacionan, fundamentalmente, con la frecuencia y duración de interrupciones del suministro eléctrico. El cumplimiento del plan de inversiones y mantenimiento permite satisfacer las regulaciones de servicio establecidas y, adicionalmente, sirve de vehículo para desarrollar el necesario incremento de la electrificación del consumo. Adicionalmente, Enel Distribución Chile –como parte del Grupo Enel Chile y del Grupo Enel–, cuenta con una Política Global e instructivos operativos locales que definen los procedimientos, estructura y consideraciones para los indicadores homologados, los que se muestran a continuación para el 2022 y 2023:

El indicador **Tiempo de Interrupción Promedio por Cliente** (SAIDI, por sus siglas en inglés) fue de 122 minutos en 2023, un 17% menor que el obtenido el año 2022, cuando alcanzó a 145 minutos. Esto se debe, principalmente, a la optimización de planes operativos, ejecución efectiva de planes de mantenimiento, automatización de redes, así como también debido a la ocurrencia de un clima más benévolo, desde el punto de vista de las temperaturas mínimas medias de invierno, que fueron aproximadamente un 12% más elevadas que en 2022.

Respecto al indicador de **Frecuencia de Interrupción Promedio por Cliente** (SAIFI, por sus siglas en inglés) alcanzó a 1,25 veces en 2023, muy similar a los 1,27 veces logrados en 2022. Por otro lado, y respecto de los indicadores regulatorios, establecidos en la “Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución” (publicada en 2019), se establecen límites comunales que no deben ser excedidos, de acuerdo a la densidad poblacional de la comuna.

Enel Distribución Chile cuenta con planes de inversión que tienen por objeto mantener las comunas y los indicadores dentro de la normativa vigente. Estos planes, de acuerdo con las nuevas necesidades que pueden surgir en el transcurso del año, ya sea por condiciones climáticas no previstas, exigencias de la autoridad, y otros, pueden ser ajustados buscando optimizar y priorizar la calidad del servicio de la mayor cantidad de clientes posibles.

Gracias a todas las medidas adoptadas y al control y monitoreo exhaustivo de todas y cada una de éstas, es que para el 2023 la Compañía dejó todas las comunas bajo excedencia, en ambos indicadores.

Indicador	Unidad de medida	2023	2022
Evolución SAIDI ⁽¹⁾	Minutos	122	145
Evolución SAIFI ⁽²⁾	Veces	1,25	1,27

(1) SAIDI: System Average Interruption Duration Index, o Tiempo Total Promedio de Interrupción por usuario en un período determinado.

(2) SAIFI: System Average Interruption Frequency Index, o Frecuencia Media de Interrupción por usuario en un período determinado.

Comuna	Densidad	SAIDI 2023	SAIDI límite	SAIFI 2023	SAIFI límite
		Horas	2023	Veces	2023
Cerrillos	alta	2,30	5	1,40	4,50
Cerro Navia	alta	4,30	5	3,50	4,50
Colina	baja	4,20	9	2,10	7,00
Conchalí	alta	4,10	5	1,70	4,50
Estación Central	alta	2,70	5	1,50	4,50
Huechuraba	alta	3,90	5	2,10	4,50
Independencia	alta	2,30	5	0,80	4,50
La Cisterna	alta	2,40	5	0,80	4,50
La Florida	alta	2,30	5	1,40	4,50
La Granja	alta	2,50	5	1,10	4,50
La Reina	alta	3,00	5	1,30	4,50
Lampa	baja	7,10	9	5,30	7,00
Las Condes	alta	2,80	5	1,20	4,50
Lo Barnechea	media	4,00	7	2,30	5,50
Lo Espejo	alta	2,80	5	2,10	4,50
Lo Prado	alta	3,20	5	1,70	4,50
Macul	alta	2,40	5	1,00	4,50
Maipú	alta	3,50	5	1,60	4,50
Ñuñoa	alta	2,60	5	1,40	4,50
Pedro Aguirre Cerda	alta	3,80	5	1,60	4,50
Peñalolén	alta	3,10	5	2,10	4,50
Providencia	alta	2,80	5	1,30	4,50
Pudahuel	media	4,10	7	2,90	5,50
Quilicura	alta	3,10	5	2,90	4,50
Quinta Normal	alta	2,30	5	1,10	4,50
Recoleta	alta	3,30	5	1,40	4,50
Renca	alta	3,90	5	3,50	4,50
San Joaquín	alta	2,00	5	1,10	4,50
San Miguel	alta	1,70	5	0,90	4,50
San Ramón	alta	1,60	5	1,20	4,50
Santiago	alta	1,90	5	0,90	4,50
Til Til	muy baja	10,70	14	3,70	8,00
Vitacura	alta	3,10	5	1,50	4,50

Plan de calidad

La calidad del servicio es el eje central en la planificación estratégica de la Compañía, para lo cual se desarrollaron variados programas basados en la excelencia operativa, a través del Plan de Calidad, que integra diversos proyectos en las redes de Media y Baja Tensión (MTy BT).

Plan de Calidad de Media y Baja Tensión (MT/BT)

Este plan, que se aplica tanto para líneas de Media Tensión como para transformadores de distribución y redes de

Baja Tensión, está basado principalmente en las siguientes líneas de acción:

Plan de Mantenimiento Anual (PMA) MT/BT, mantención programada que se realiza anualmente a la infraestructura formada por líneas de Media Tensión, transformadores de distribución y redes de Baja Tensión, de acuerdo con los criterios de periodicidad y alcance que la Compañía ha definido, según el tipo de instalación. El cumplimiento global del plan durante 2023 alcanzó un 99%. Las principales actividades consisten en:

- Inspección integral de alimentadores.
- Poda integral de árboles cercanos a las redes de Media y Baja Tensión.
- Resolución de defectos presente en la red para evitar fallas.
- Termografías sobre redes de Media y Baja Tensión.
- Inspección con tecnología.

Proyectos de Calidad en Media Tensión (MT), considera el desarrollo de una serie de proyectos con foco en aquellas instalaciones de Media Tensión (alimentadores) que presentan tiempos medios de interrupción por clientes, superiores al promedio, generando riesgo de excedencia de los indicadores SAIDI o SAIFI definidos en la Norma Técnica de Distribución, o bien que, durante el año anterior presentaron eventos e incidencias con interrupciones de energía reiteradas. Por concepto de calidad, se desarrollaron proyectos en más de 39 alimentadores de distribución en la zona de concesión, cuyos indicadores de calidad de suministro superaban los límites esperados. Se analizaron en forma individual las fallas ocurridas el año anterior con el fin de lograr una solución integral en calidad. A lo anterior, se suma el plan de instalación de equipos telecontrolados, eje fundamental en la estrategia de calidad de servicio y eficiencia operativa. El proyecto consideró la instalación de 101 equipos telecontrolados, los cuales están destinados a mejorar la flexibilidad entre alimentadores y a minimizar el impacto de eventos que afecten la continuidad del servicio sobre los clientes y los indicadores de calidad. Adicionalmente, se intervinieron 19,98 km de red de distribución MT, involucrando el refuerzo de 13,47 km de red y 6,51 km de red nueva.

Proyectos de Calidad en Baja Tensión (BT), que tienen por objetivo mejorar la calidad de servicio de las redes de distribución de Baja Tensión, especialmente para renovar y optimizar la red existente con nuevas tecnologías. Tiene la finalidad de reducir fallas y mejorar los indicadores de calidad de suministro. Dentro de las principales iniciativas destacan:

Plan renovación de redes BT: reemplazo de redes desnudas de Baja Tensión por conductor pre-ensamblado protegido tipo Calpe, con un total de 53,94 km de redes de refuerzo y extensión. Esto permite mejorar la continuidad del servicio y disminuir las fallas en zonas con abundante presencia arbórea.

Plan de canalización de redes eléctricas con interacción de redes de Metrogas: en el marco de lo estipulado en el oficio SEC N°14.228/2018 –en el cual la Superintendencia de Electricidad y Combustibles le instruye a Enel Distribución Chile y a Metrogas coordinarse para mitigar el riesgo que genera la interacción de redes eléctricas con redes de gas–, la Compañía se comprometió a realizar el reemplazo de aproximadamente 36 km de redes subterráneas de Baja Tensión instaladas directamente en tierra por redes nuevas instaladas en ductos.

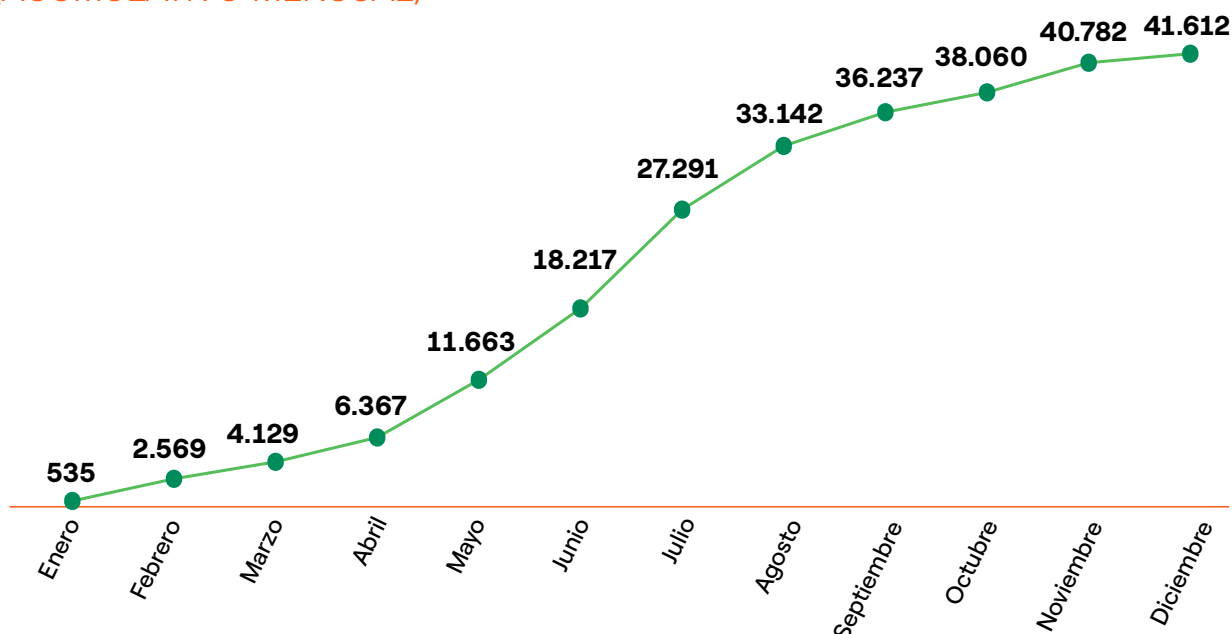
Durante 2023, se efectuó un cambio de estrategia en el proyecto. Se incorporó la realización de inspecciones previas con equipos de vanguardia de detección subterránea, para verificar el incumplimiento normativo de la distancia entre redes de ambas empresas. Esta actividad ha hecho más eficiente la mitigación del riesgo de interacción. Se logró desestimar el cambio de 6 km de red, para así canalizar 1,3 km de redes, totalizando para el proyecto 30 km de renovación y canalizaciones de redes subterráneas, mayoritariamente, en las comunas que conforman el casco histórico de la ciudad de Santiago: Independencia, Recoleta, Estación Central, Cerro Navia y Santiago.

Plan de gestión de arbolado

Actividad que es parte del plan de mantenimiento anual, que busca, permanentemente, aumentar su cobertura para mejorar la calidad de servicio, evitando las interrupciones de suministro por caída de ramas o contacto de árboles con las redes de distribución. En 2023, se ejecutaron 41.612 puntos de gestión del arbolado con un gasto de Ch\$1.684 millones.

PODA 2023 – N PUNTOS PODADOS

(ACUMULATIVO MENSUAL)



Proyectos de generación distribuida en Media Tensión

Las nuevas tecnologías de generación limpia y renovable han abierto la posibilidad a un nuevo paradigma en las redes de distribución. Hoy en día la generación a nivel de Media y Baja Tensión ha tomado un papel protagónico en las redes eléctricas.

En particular, la generación distribuida forma parte del plan de diversificación de la matriz energética, debido a su gran aporte en términos de reducción de CO₂ y al ingreso

de nuevas fuentes energéticas no convencionales.

En el caso de los proyectos de generación distribuida en Media Tensión, el período cerró con 32 PMGD conectados a las redes de Enel Distribución Chile, totalizando 123 MW de potencia instalada. Adicionalmente, se cuenta con un total de 21 proyectos PMGD postergados para 2024, los cuales totalizan 149 MW de potencia instalada.

Centro de Excelencia Operacional (CEO)

El Centro de Excelencia Operacional se inauguró el 14 de marzo de 2023, contando con la presencia de autoridades y funcionarios. El CEO es pionero en Chile, su foco es la innovación, formación y evaluación de las competencias técnicas. Aquí, la Compañía lidera, gestionando la experiencia operacional a un nuevo nivel, centrándose en el compromiso absoluto con la **seguridad, la calidad, el medio ambiente y la eficiencia en todos los aspectos de la distribución de energía eléctrica**. Busca abrir nuevas oportunidades a jóvenes y adultos, brindándoles la opción de conocer la infraestructura de redes de distribución eléctrica a escala real.

El CEO es más que una instalación; es un ecosistema donde el mundo de la energía y la academia convergen para

moldear el futuro de la distribución eléctrica. La misión es simple pero poderosa: cero accidentes, un entorno laboral sostenible y un servicio de calidad, mientras impulsamos la productividad y el éxito en la industria energética, protegiendo siempre el medio ambiente.

Cuenta con una infraestructura de 8.000 m² que incluye un edificio de formación especializada, salas de clases con tecnología de punta y cuatro patios de entrenamiento práctico. Esto permite abordar una amplia gama de temas formativos con la máxima efectividad. La educación es un pilar fundamental, y mantiene sólidas alianzas con instituciones de educación superior y liceos técnicos profesionales, lo que brinda a los estudiantes la oportunidad de aprender haciendo, de la mano de los

mejores, en el campo de la distribución eléctrica.

Prepara a futuros técnicos para los desafíos de la transformación digital en la industria energética, a través de un enfoque colaborativo, respetuoso con el medio ambiente y orientado a resultados. En 2023, se graduaron 117 jóvenes de liceos técnicos de Lampa y Recoleta, quienes hicieron su alternancia práctica en dependencias del CEO, gracias al **Programa de formación eléctrica para el futuro**, muchos de los cuales salieron directo a realizar su práctica profesional en las empresas contratistas de Enel distribución Chile.

De la misma manera, se generaron espacios de trabajo con más de seis universidades que buscan consagrarse durante 2024 dando alero a un trabajo continuo, multidisciplinario y de excelencia para los futuros profesionales del mundo eléctrico. Estas instituciones se ponen a disposición para acercar la innovación y desarrollo de nuevas tecnologías y, así acercar el mundo educativo al rubro eléctrico.

El propósito es compartir este espacio con empresas contratistas, proveedores, centros de formación y entidades académicas para construir un sector energético más seguro, moderno y eficiente.

La cultura se basa en cuatro pilares fundamentales: cero accidentes, poner al medio ambiente en el centro, mantener el foco en los clientes y trabajos bien hechos desde el principio. Busca también ser un espacio útil para el país y su desarrollo. Fue así como recibió la visita de funcionarios municipales, aduana, carabineros, empresas de agua y bomberos, a fin de aprender y converger, desde las distintas áreas, para lograr un trabajo mancomunado en pro del avance en el desarrollo local. El CEO logró alcanzar, el récord histórico de cero accidentes, durante todo el 2023, contando 18 meses acumulados sin accidentes.

Durante 2023, fueron gestionadas 722 solicitudes de uso las distintas instalaciones por parte de clientes, con más de 5.340 actividades realizadas. Un 55,8% en formación técnica y un 44,2% en procesos de habilitación/validación técnica realizados por el equipo de Seguridad y Salud, junto a los expertos de la Línea de Negocio. Además, 75 personas participaron en procesos de reinducción, producto de desviaciones detectadas en las inspecciones en terreno o incidentes/accidentes laborales.

El plan de Formación cubrió 2.834 actividades en los siguientes temas:

Actividades 2023	Total
Formación de Estudiantes de Colegios Técnico- Profesionales	1359
Trabajos en Línea Energizada	321
Reglamento de Operaciones	300
Mantenimiento Aéreo	244
Operación de Generadores	130
Equipos de <i>Smat Meters</i>	116
Solución Material <i>Smart Tracking</i>	89
Mantenimiento Subterráneo	81
Riesgo Eléctrico y Trabajo en Altura	80
Obras Civiles	65
Rescate en Espacios Confinados	49

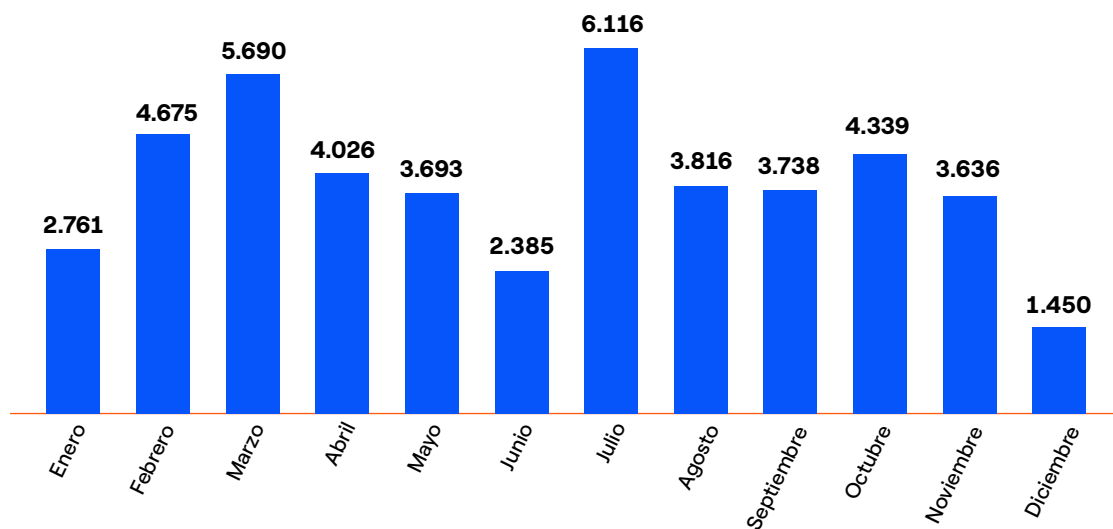
Conexión de clientes

Conexión de Clientes Nuevos

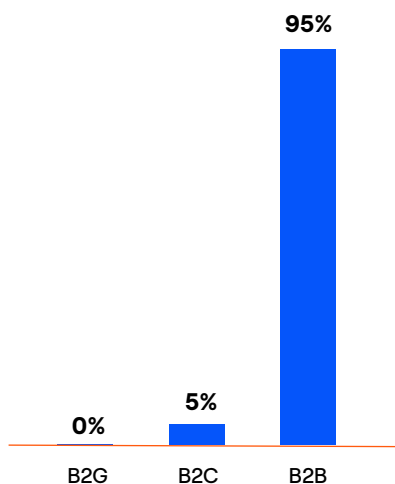
Con respecto de la conexión de clientes, se ejecutó el mayor volumen histórico durante 2023, los nuevos clientes conectados totalizaron 46.325, 20% mayor con respecto de 2022. De estos clientes conectados, el 95% corresponde al segmento inmobiliario. Entre las comunas con mayor participación en el total de clientes conectados se encuentran en Santiago (15%); Ñuñoa (15%); La Florida (13%); La Cisterna (9%); Macul (5%) y Cerrillos (5%). Con

respecto al cumplimiento de plazos de Norma Técnica, se mantiene un buen cumplimiento en la etapa de factibilidad con un 96% y, de ejecución con un 98%. A lo largo del año se trabajaron e iniciaron varios planes que permitirán mejorar el desempeño para 2024, como la migración de actividades al flujo de conexiones simples, la definición de un nuevo servicio de preingeniería, entre otros.

CONEXIÓN CLIENTES NUEVOS



CONEXIÓN CLIENTES NUEVOS POR SEGMENTO 2023

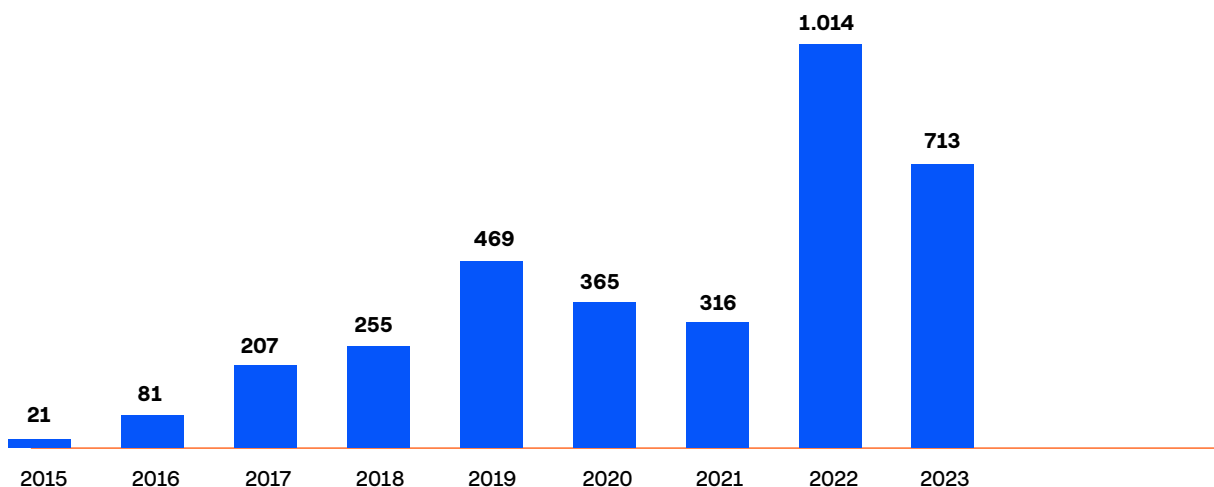


Conexión Clientes Netbilling

La Ley N°20.571 y sus reglamentos establecen las condiciones y el proceso de proyectos *Netbilling*, mediante el cual los clientes de Enel Distribución Chile, en Baja y Media Tensión, pueden instalar y conectar a la red sus propios equipos de generación hasta 300kW.

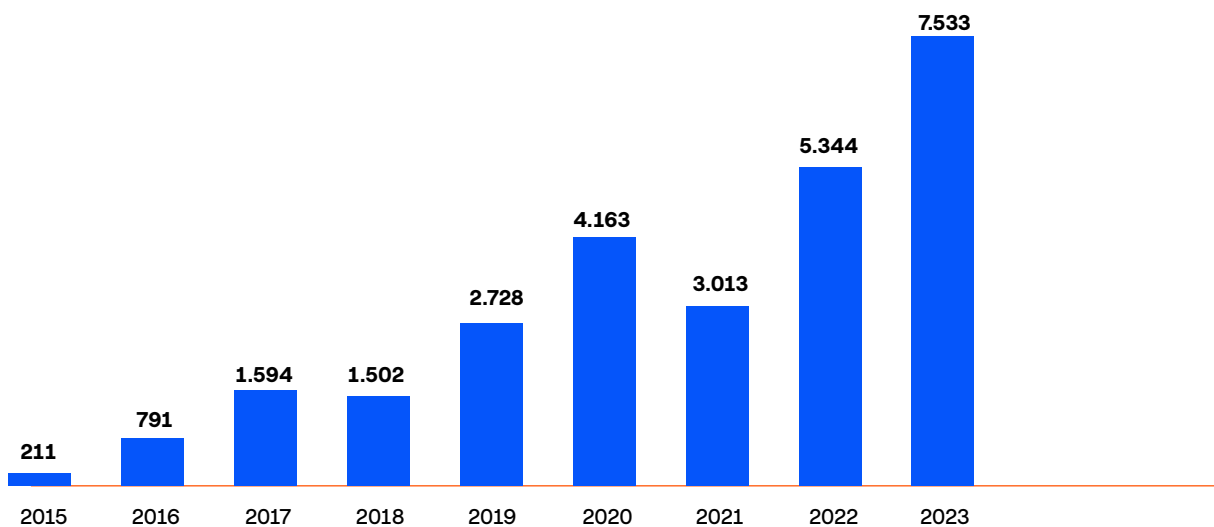
En 2023 se conectaron 731 clientes de *Netbilling*, logrando un acumulado de 3.459 clientes, con una capacidad instalada de 26.879 kW. Durante este año se estimaba un mayor volumen de conexiones, pero debido a retrasos del proyecto del gobierno Casa Solar, éstas no se materializaron.

CLIENTES CONECTADOS NETBILLING



POTENCIA CONECTADA NETBILLING

(KWH)

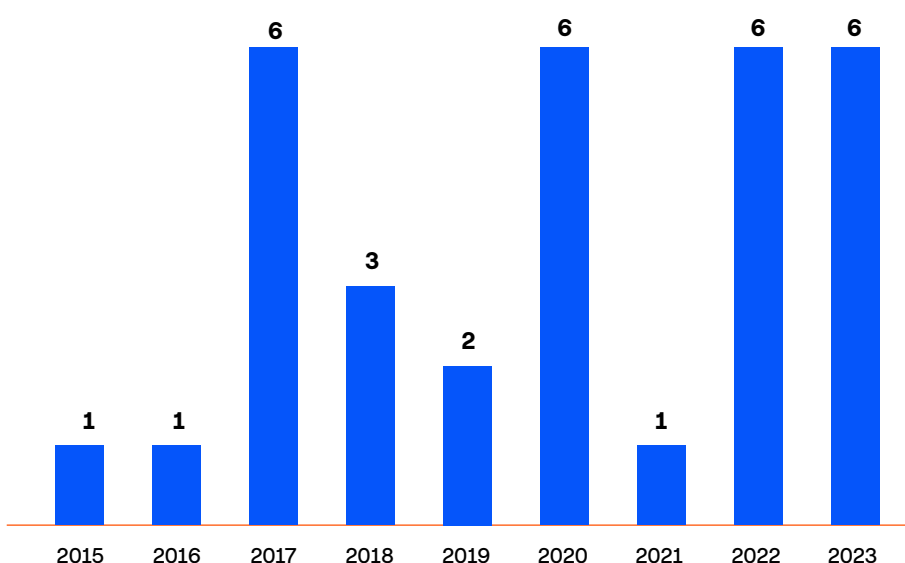


Conexión de Clientes generación distribuida en Media Tensión (PMGD)

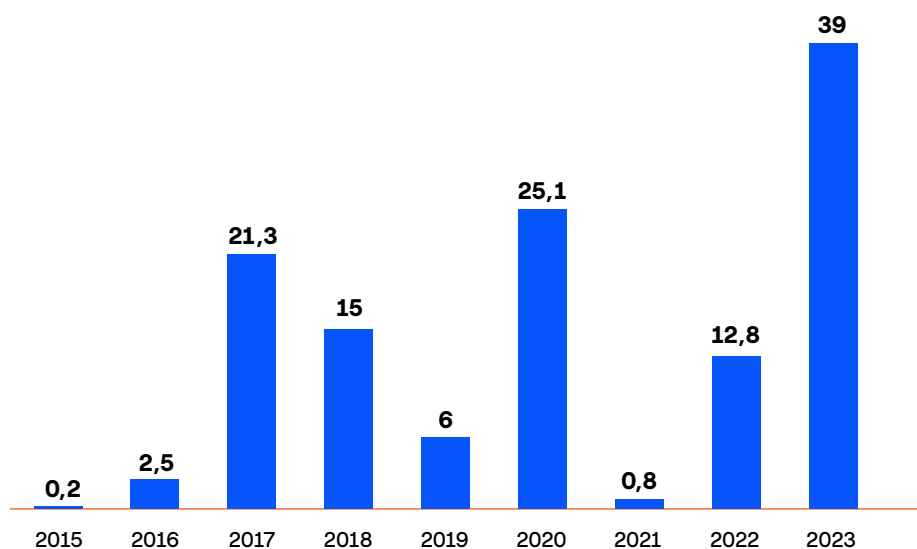
Las nuevas tecnologías de generación limpia y renovable han abierto la posibilidad a un nuevo paradigma en las redes de distribución. Hoy en día, la generación a nivel de Media Tensión ha tomado un papel protagónico en las redes eléctricas. En particular, la generación distribuida forma parte del plan de diversificación de la matriz energética, debido a su gran aporte en términos de reducción de CO₂ y al ingreso de nuevas fuentes energéticas no convencionales.

En el caso de los proyectos de generación distribuida en Media Tensión, el período cerró con 32 PMGD conectados a las redes de Enel Distribución Chile, totalizando 123 MW de potencia inyectada. Además, se cuenta con 21 proyectos PMGD previstos a conectar en 2024, los cuales totalizan 149 MW de potencia inyectada.

CLIENTES PMGD CONECTADOS



CLIENTES PMGD POTENCIA DE INYECCIÓN



Pérdidas de energía

Durante el año 2023, la Compañía enfrentó grandes desafíos, incluyendo una proyección a la baja en la demanda energética en el sector industrial-comercial y un posible aumento de campamentos en diferentes zonas de la red de distribución.

No obstante lo anterior, la demanda durante 2023 presentó un leve aumento respecto de 2022 de 0,17%. Lo anterior se reflejó, principalmente, en el consumo de los sectores comerciales y residenciales. Por su parte, en el tema de campamentos, se observó una disminución de un 4% en la cantidad de viviendas respecto al 2022.

Enel Distribución Chile ha logrado grandes resultados gracias a la mejora continua operacional, la comunicación entre áreas -por medios de comités integrados- y el monitoreo constante y metódico de los principales indicadores operacionales, técnicos y comerciales de la Empresa.

En cuanto al proceso de lectura de suministro, se desarrollaron varias acciones que permitieron mejorar, sostenidamente, los indicadores operacionales en terreno, logrando, a final de año, una efectividad de lectura del 94,2%. Uno de los puntos de mejora fue el constante control de la operación de terreno y monitoreo de sus indicadores de efectividad.

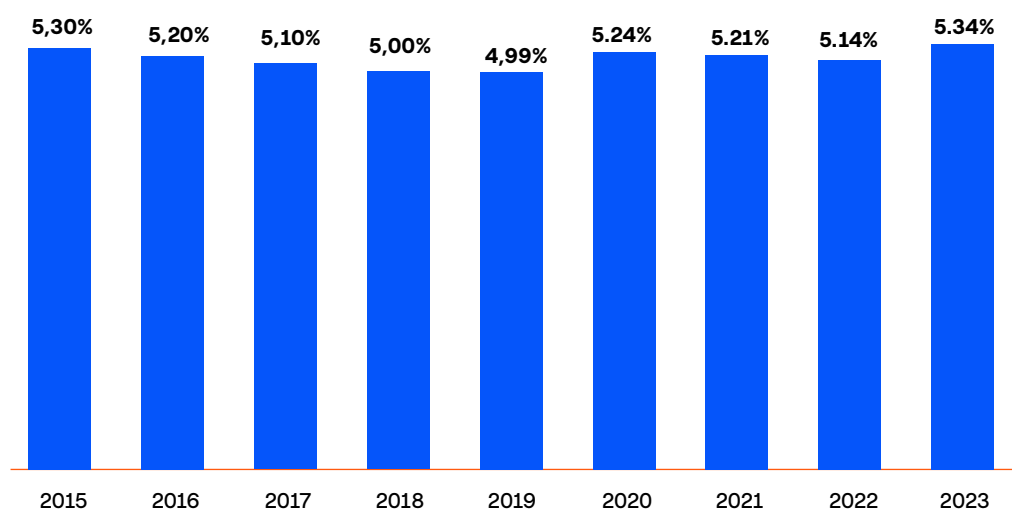
En 2023, se realizaron 167.744 inspecciones con una tasa de efectividad para encontrar una anomalía en terreno de un 9,9%. Esto permitió recuperar 97,7 GWh de energía por anomalías encontradas en terreno, cumpliendo en un 14,7% por sobre lo propuesto a principios de año, conteniendo la agresividad del mercado eléctrico observada en 2023.

Desde la mirada de Medidas Técnicas, se actualizaron 14,4 km de red distribución, beneficiando a un total de 2.034 clientes, trabajando en 15 transformadores de distribución. Esto permitió no sólo disminuir las pérdidas técnicas y no técnicas, sino también mejorar la calidad del servicio eléctrico entregadas a los clientes.

Desde la mirada de casos vulnerables, la Compañía pudo electrificar 1.583 hogares ubicados en diferentes campamentos de la zona de concesión y además se conectaron 571 empalmes que presentaban conexiones directas a la red de distribución, mitigando y conteniendo el aumento de los clientes conectados de manera irregular en el año y así mantener la calidad de suministro de los clientes cercanos a ellos.

Finalmente, todas las actividades anteriormente mencionadas, permitieron obtener un indicador de pérdidas de 5,32% alineado con lo esperado para 2023. De esta manera, las pérdidas físicas del año quedaron en 800 GWh. El siguiente gráfico se muestra la evolución de las pérdidas en los últimos 10 años.

EVOLUCIÓN PÉRDIDAS DE ENERGÍA



Parque de Medición

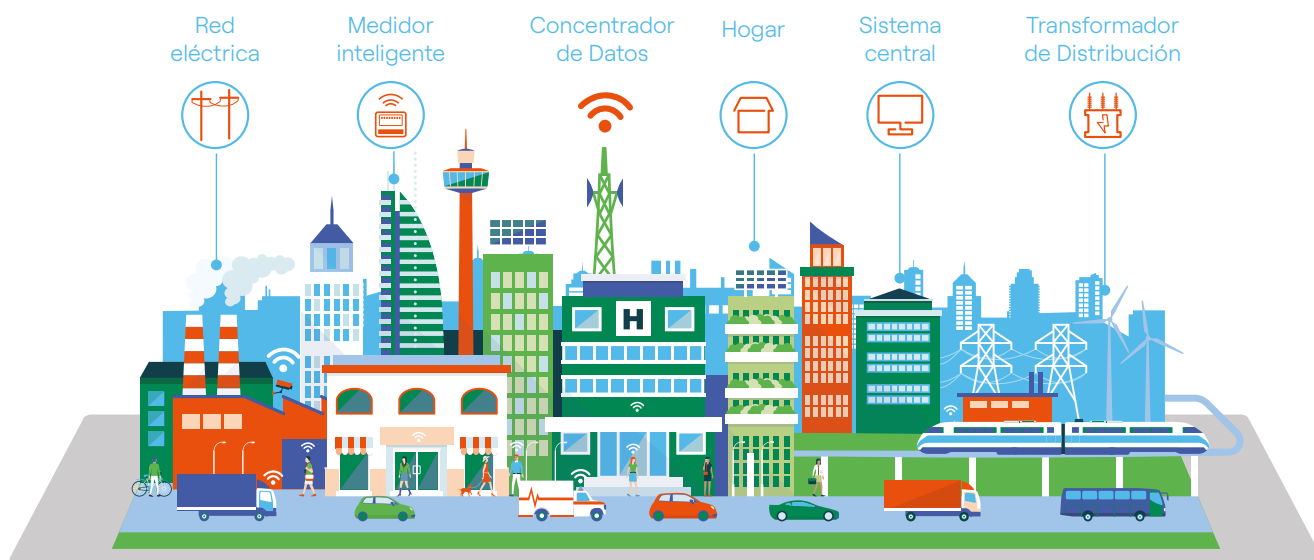
El proceso de medición se ejecuta gracias a más de 2,1 millones de medidores dispuestos en las redes de la Compañía, estos equipos permiten la medición de los parámetros asociada a los procesos de la compra y venta de energía, divididos en medidores electromecánicos y electrónicos. Se dispone siempre de equipos que permiten y aseguran el cumplimiento de los requisitos legales y de las diversas normas técnicas, lo que ha incluido la implementación o mejora de equipos y accesorios en puntos de frontera, equipos de monitoreo e instalación en clientes finales.

En constante evolución tecnológica, Enel Distribución Chile dispone, hoy en día, sólo de medidores electrónicos para instalar en calidad de propiedad de la Compañía y acepta los equipos aportados por sus clientes, siempre que cumplan las normativas y estándares exigidos por la autoridad.

El proceso de electrificación de los consumos de los clientes está directamente relacionado con la disminución del uso de combustibles fósiles y, por ende, con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que inciden

en el cambio climático que evidenciamos día a día. Para que este proceso de electrificación sea eficiente y los clientes puedan gestionar de forma óptima sus consumos, es indispensable la digitalización de la red como parte de la respuesta a esos desafíos que debe enfrentar la distribución de energía eléctrica, donde la medición inteligente es el primer paso para esta transformación.

A fines de 2023, el parque de equipos instalados a los clientes llegó a 353.127 medidores inteligentes y en sintonía con la digitalización de la red, la instalación de medidores inteligentes hace posible la ejecución de operaciones remotas siendo un beneficio para los clientes, el regulador y la Compañía. Además, otros beneficios en línea con la electrificación de los consumos energéticos en general podemos mencionar desde un mayor control y conciencia del consumo de energía hasta la integración de fuentes de energía renovable y la mejora de la seguridad de la red eléctrica. Además, la adopción de los medidores inteligentes puede fomentar la innovación en el sector de la energía y permitir a los proveedores de energía ofrecer nuevos servicios y soluciones para los clientes



Composición de Tarifas y flexibilidad de pagos

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica operan bajo un régimen de concesión, a través del cual se suministra servicio a todos los clientes. Dependiendo de la potencia conectada, es el tipo de tarifa que se aplica. Existen dos tipos de tarifas:

1. Tarifas para clientes regulados: para aquellos clientes con una potencia conectada inferior a 5.000 Kw.

2. Tarifa para clientes libres: para aquellos clientes con potencia conectada mayor a 500 Kw, que negocian su suministro con cualquier comercializador de energía del mercado. Estos clientes pagan un peaje regulado por el uso de la red de distribución.

La tarifa del suministro eléctrico de los clientes regulados está conformada por tres componentes:



Generación (76%)

Costo de los contratos con las empresas generadoras, determinado a partir de las licitaciones que realiza la autoridad



Transmisión (10%)

Costo por el uso del sistema de transporte de electricidad (líneas y subestaciones eléctricas de transmisión)



Distribución (16%)

Distribución (15%) valor agregado de distribución, que se determina cada cuatro años en función de la operación de una empresa modelo, a partir de un estudio realizado por la Comisión Nacional de Energía, que determina el Valor Agregado de Distribución (VAD).
Cargo de servicio público: (1%) referido al financiamiento por parte de los usuarios finales de los presupuestos del Coordinador Eléctrico Nacional, el Panel de Expertos y el estudio de franja que establece el artículo 93° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Dado el contexto regulatorio que mantiene las tarifas sin aumentos desde 2019, la Compañía busca alcanzar niveles de eficiencia desde la distribución, que permitan

mantener la calidad y seguridad del suministro, dentro del marco tarifario, para así aportar a la asequibilidad de los clientes.

Compras de Energía

Compras físicas de energía y su distribución por suministrador

Durante 2023 la demanda de energía de Enel Distribución alcanzó 15.053 GWh, representando un decrecimiento de -0.5 % con respecto de la demanda registrada durante 2022.

El decrecimiento de la demanda estuvo influenciado, en mayor medida, por efectos asociados a la temperatura, caracterizado por un invierno más cálido, y temperaturas más templadas en la última etapa del año, comparadas con el período anterior.

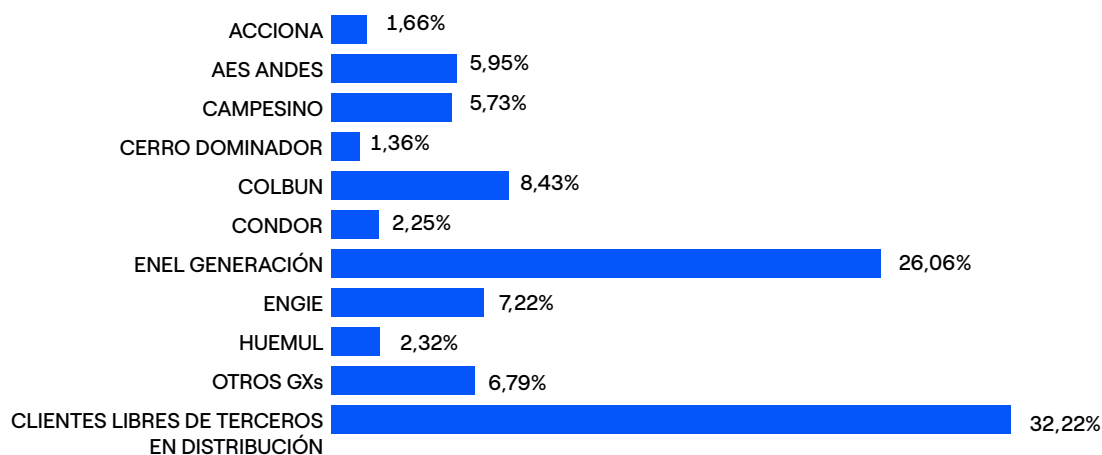
De la misma manera, la actividad económica del país finalizó con un PIB ajustado de un 0,2% al cierre 2023. Este dinamismo no generó mejores condiciones para facilitar el crecimiento de la demanda. Esto también se pudo

observar en el segmento de los clientes libres conectados a las redes de Enel Distribución, que durante 2023 finalizó con un decrecimiento de -0.3% y donde la caída de los consumos del segmento Industrial estaría afectando, en mayor medida, por la débil actividad económica.

La demanda máxima de potencia del sistema eléctrico de distribución ocurrió el 28 de junio de 2023, alcanzando los 2.553 MW, lo que equivale a un decrecimiento de -9,1% respecto a la demanda máxima alcanzada en 2022 (2.810 MW).

A continuación, se presentan la demanda y compras físicas de energía por proveedor durante 2023:

COMPRAS FÍSICAS POR PROVEEDOR (%)



El monto de la demanda de energía de Enel Distribución, las compras asociadas por suministrador, así como su

variación respecto del periodo 2022, se presenta en la siguiente tabla:

Compra Energía MWh			
Empresa	2023	2022	% Crecimiento
ACCIONA	249.225	206.843	20,49%
AES ANDES	894.981	1.306.955	(31,52%)
CAMPESINO	863.071	716.574	20,44%
CERRO DOMINADOR	204.977	170.185	20,44%
COLBÚN	1.269.344	1.174.783	8,05%
CÓNDOR	338.464	280.792	20,54%
ENEL GENERACIÓN	3.923.205	4.260.652	(7,92%)
ENGIE	1.087.460	902.875	20,44%
HUEMUL	349.691	323.990	7,93%
OTRAS GENERADORAS	1.022.337	981.402	4,17%
CLIENTES LIBRES DE TERCEROS EN DISTRIBUCIÓN	4.850.692	4.799.551	1,07%
TOTAL	15.053.445	15.124.602	(0,47%)

Porcentaje de participación de los proveedores en la demanda de energía

Porcentaje de participación de los proveedores en la demanda de energía, así como para las compras de energía de Enel Distribución Chile:

Energía MWh		
Empresa	2023	% participación 2023
ACCIONA	249.225	1,66%
AES ANDES	894.981	5,95%
CAMPESINO	863.071	5,73%
CERRO DOMINADOR	204.977	1,36%
COLBÚN	1.269.344	8,43%
CÓNDOR	338.464	2,25%
ENEL GENERACIÓN	3.923.205	26,06%
ENGIE	1.087.460	7,22%
HUEMUL	349.691	2,32%
OTRAS GENERADORAS	1.022.337	6,79%
CLIENTES LIBRES DE TERCEROS EN DISTRIBUCIÓN	4.850.692	32,22%
TOTAL	15.053.445	100,00%

CLIENTES AL CENTRO

Colocar en el centro de la gestión a los clientes se vuelve imprescindible, empujado por los cambios en sus comportamientos y hábitos, volviéndose más activos, en términos de aumento en los usos de la electricidad y en la participación de sus propias soluciones, exigiendo una mayor interacción, más ágil y sencilla, así como una mayor adaptación a sus necesidades. Para gestionar estos

cambios es necesario conocer a los clientes y cómo ellos interactúan con la red de distribución de la Compañía, junto con entender cuál es el valor de la energía para ellos y a qué tipo de necesidades responde. Es fundamental conocer qué atributos valora cada tipo de cliente y cuáles son sus parámetros de satisfacción.

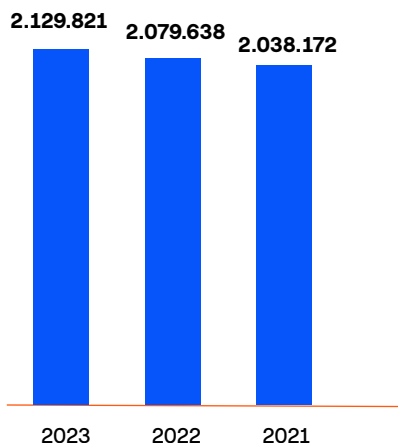


Compromisos de Enel Distribución Chile con sus clientes

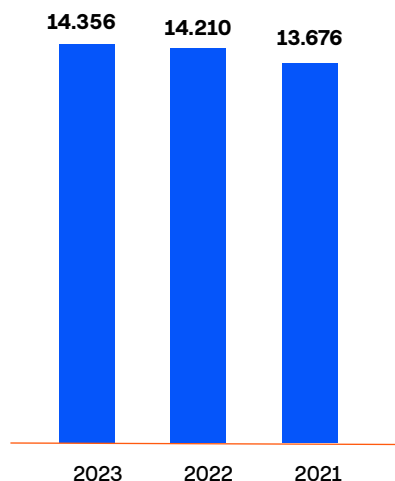
La transición energética beneficiará a muchas personas, unido a una red de distribución más resistente, digitalizada e inteligente. Chile presenta una oportunidad de crecimiento, ya que existe una importante brecha en la electrificación y la preferencia de los clientes en cuanto a sus requisitos de energía limpia. Las nuevas oportunidades estarán en el enfoque comercial integrado, donde resultarán clave los nuevos servicios energéticos.

La electrificación, la infraestructura de la red y la calidad del servicio son esenciales para lograr el objetivo de Enel Distribución Chile de maximizar el valor para sus clientes y proveer energía confiable y segura.

EVOLUCIÓN NÚMERO DE CLIENTES



VENTAS TOTALES DE ENERGÍA



Facturación

SAP Facturación

Durante 2023 se materializaron iniciativas que permitieron la automatización de la facturación en SAP ISU, enmarcado en el ámbito de la mejora continua de las plataformas

digitales, considerando la integración de distintas tecnologías definidas en el Global Customer Platform.

Boletas por correo electrónico

Al igual que 2022, durante el 2023 se realizaron campañas de suscripción de clientes para envío de boleta o factura a través de correo electrónico, las que estuvieron disponibles en la web y a través de comunicación directa con los clientes. Estas campañas fueron realizadas en coordinación con el equipo de Customer Care, desde donde, a su vez, promovieron la suscripción a boleta electrónica en todos los canales de atención. La principal

campaña fue la de Transformación Digital, la que en sus cuatro versiones consiguió suscribir a 140 mil nuevos clientes.

Al cierre de diciembre del 2023, la cantidad de clientes suscritos a la boleta digital es de 690.745, lo que significa un aumento del 37% respecto de diciembre de 2022 y representa el 33% del total de clientes.

Eliminación Energía Adicional de Invierno

El 15 de junio de 2023, se alcanzó un acuerdo entre la Asociación de Empresas Eléctricas y el Ministerio de Energía sobre la eliminación del cobro de la energía adicional de invierno para los clientes residenciales, anunciada por el Presidente de la República en la última

cuenta pública. En concreto, desde el 11 de julio, cualquier cliente al que se facture no tendrá cobro de energía adicional de invierno, es decir, toda la energía se cobrará a precio de energía base.

Reliquidación VAD

El día 15 de noviembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial, la Resolución Exenta 574, que aprueba el Informe Técnico Preliminar de propuesta de Fórmulas Tarifarias para Concesionarias de Servicio Público de Distribución, cuadrienio nov-20 a nov-24. Con este hito comenzó la preparación de las distintas áreas de la

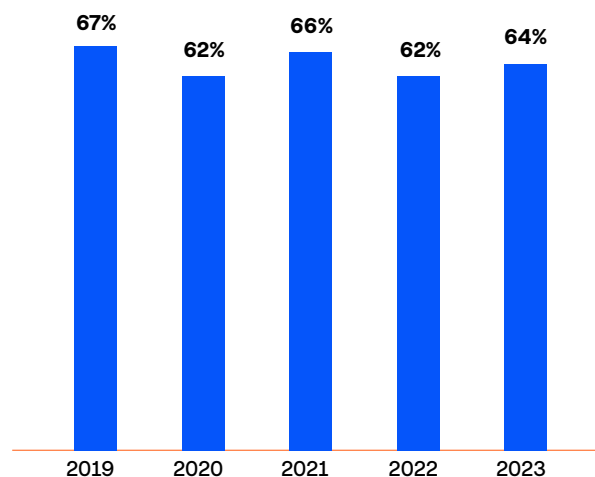
empresa (además de Facturación: ICT, Customer Care, Grids, Comunicaciones, Regulación) para acometer la reliquidación que será instruida por la Autoridad durante el año 2024. Esta reliquidación tendrá impacto en todos los clientes de Enel Distribución y abarcará un período mayor a 40 meses.

Encuesta de satisfacción de cliente

En 2023, la satisfacción de los clientes llegó al 64%, lo que representa un aumento de 2 puntos respecto de 2022.

Esto significa una brecha de un punto respecto de la meta fijada para este año de 65%.

SATISFACCIÓN CLIENTE RESIDENCIAL



Nota: La encuesta de satisfacción se efectúa con una muestra estadísticamente representativa, cuyos resultados tienen un nivel de confianza del 99%.

Dentro de los aspectos positivos destacan la estabilidad del servicio y la ausencia de problemas, en general. En cuanto a los aspectos negativos, resaltan el precio de la energía y los plazos de entrega de la boleta. La satisfacción específica de los canales de atención de la Compañía

también percibió un incremento, donde la satisfacción en las oficinas comerciales subió de 70%, en 2022, a 93%, en 2023; el 2023, con la atención de ejecutivos de call center subió de 61%, en 2022, a 63%, en 2023, y con los canales digitales aumentó de 60%, en 2022, a 65%, en 2023.

Recaudación y gestión del crédito

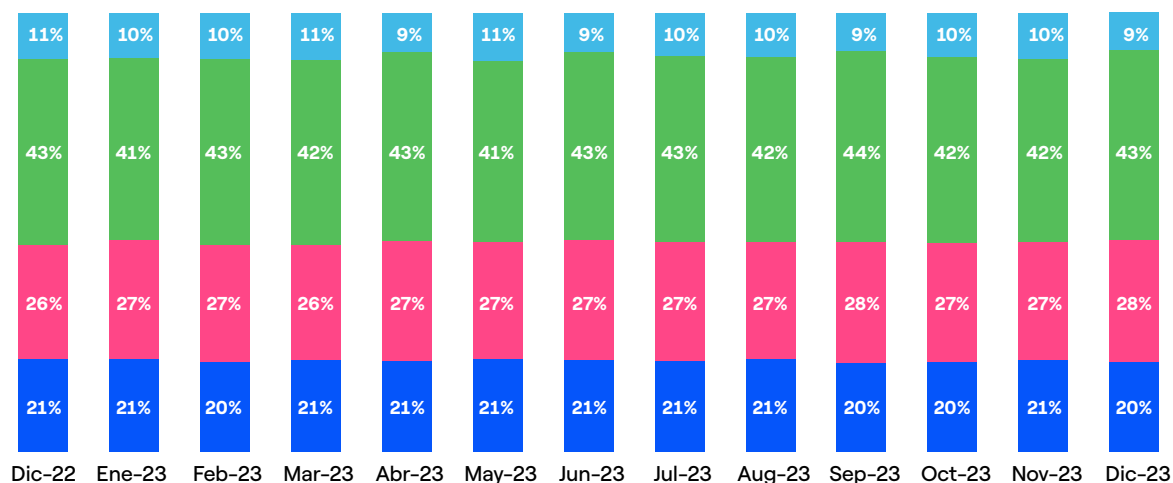
Digitalización de la recaudación

Durante el año 2023 el foco continuó en potenciar los canales de recaudación digitales.

En 2020 la participación de pagos en canales digitales fue de 74,4%, durante 2021 aumentó a 77,4%. Los siguientes años, 2022 y 2023, cerraron en 78,5% y 79,3%, respectivamente. El crecimiento los últimos dos años ha ido decreciendo, dado que existe un fuerte arraigo al pago presencial de este grupo de clientes.

El canal de preferencia de los clientes son los portales digitales externos, donde se encuentran los distintos portales bancarios y otros portales de recaudación como Servipag, Sencillito, Unired, etc., seguido por la web de Enel donde es posible encontrar botones bancarios directos de los principales bancos. El Pago Automático se mantiene bajo el 10%. Y, finalmente los canales presenciales externos en torno al 20%.

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR CANAL (%)



Una importante mejora implementada durante 2023 fue la devolución de dinero vía transferencia bancaria, cuyo

proceso de devolución, que antes tardaba 30 días, bajó a cinco días.

Operaciones Comerciales

Durante el año 2023, la gestión de cobranza y regularización de deuda estuvo marcada por el objetivo de restablecer la disciplina de pago de los clientes, perdida durante los años de pandemia. En términos de asignación de acciones de cobranza, en el año 2023 se asignaron más de 31 millones de acciones (15% más que en 2022) y recuperando un total de Ch\$ 459 miles de

millones (31% más que en 2022). La estrategia de cobranza contempló la intensificación de acciones de cobranza por cliente, así como también, distintos tipos de mensajes acorde a la antigüedad de deuda, destacando aviso de corte y ofrecimiento de convenios. En lo relativo al corte de suministro, se realizaron 613.451 acciones de corte (92% más que en 2022).

Atención de clientes

Mejoras en la App

En 2023, no sólo hubo esfuerzos por fortalecer y mejorar las funcionalidades existentes de la app, sino también por agregar nuevos flujos y transacciones que permitieron tanto mejorar la experiencia de los clientes y fomentar la migración desde canales análogos, como lograr una mayor homologación entre la *web* y la *app*, los dos canales principales de autoatención.

La principal mejora de experiencia fue la reducción de un 80% del tiempo de inicio de sesión, logrando un tiempo de carga total de 7 segundos. Respecto a nuevas funcionalidades implementadas en 2023, se destacan 3 principales:

- Visualización de consumos históricos: esta nueva experiencia permite a los clientes consultar y analizar los consumos de energía de los últimos 36 meses a través de gráficos y valores en KWh. Los clientes que poseen *Smart meter* pueden ver el detalle de sus consumos no sólo mensualmente, sino también semanal y diariamente.
- Suscripción de convenios: a través de esta funcionalidad, los clientes pueden solicitar acuerdos de pago de su cuenta de luz de hasta 16 cuotas, para deudas inferiores a 40UF.
- Notificación push: en pro de entregar a los clientes información clara y oportuna, esta iniciativa permite que los usuarios de la app reciban mensajes informativos en

Mejoras en la Web

Al igual que en la *app*, en la *web* se trabajó en la mejora del tiempo de inicio de sesión, logrando una reducción total de 75%, pasando de 24 a 6 segundos de tiempo de carga. Respecto a nuevas funcionalidades, en 2023 se desarrolló un formulario de requerimientos donde el cliente puede auto atenderse y solicitar apoyo para diferentes necesidades como: información sobre su cuenta, reclamos por artefactos dañados, emergencias, daños de alumbrado público, cambio de nombre en boleta, entre otros.

la pantalla principal de su celular (sin necesidad de estar dentro de la aplicación), acerca de diversos temas de interés que van desde cortes programados de energía en su sector hasta promoción de campañas y concursos.

A partir de estas mejoras y novedades, se lograron importantes resultados en tres ámbitos fundamentales:

- Descargas: 143.000, es decir, un 24% más que en 2022.
- Inicios de *sesión/logins*: 1,1 millones, 91% más que el año anterior. Cabe resaltar que, en 2022, la app era sólo un 29% del total de inicios de sesión a la zona privada (entre *web* y *app*); para el año 2023, este porcentaje ascendió a 45%, lo que demuestra que, poco a poco a dejado de ser un canal secundario.

Rating stores

Sin duda alguna, este es considerado uno de los logros principales. La Compañía inició el 2023 con un *rating* en tienda de 2.0 para Android y 3.0 para iOS, logrando un crecimiento para cierre de año de 146% y 76% respectivamente, obteniendo, finalmente, un *rating* total de 4,4 para ambas tiendas.

Adicional a la funcionalidad mencionada anteriormente, se desarrolló una nueva sección de ayuda en la *web*, que no sólo contiene información relevante y preguntas frecuentes, sino también videos amigables paso a paso de cómo llevar a cabo las principales transacciones (pago, ingreso de lectura, registro, copia de boleta, reporte de emergencias, convenios, entre otros) en la *web* y en la *app*. Dichos videos no se disponibilizaron únicamente en la *web*, sino también en redes sociales y en las pantallas de las oficinas comerciales, de manera que, durante los tiempos de espera de los clientes, se pueda instruir y lograr una mayor migración y digitalización.

Whatsapp uno de los canales preferidos por los clientes

La mejora más importante de 2023, para este canal, fue la implementación de la atención de agente humano 24X7 para los requerimientos de emergencia. Hasta el 2022, el horario de los ejecutivos se extendía hasta las 22 horas, independiente de si las atenciones eran comerciales o de emergencia; ahora, a pesar de que la mayoría de las atenciones de emergencia se solucionan a través del *bot*, existe un soporte humano las 24 horas del día, en caso de que la necesidad del cliente requiera de un mayor análisis o gestión, lo cual permite que este canal tenga

cada vez una mayor resolutiveidad. Si bien el volumen de atenciones del canal *whatsapp* se estabilizó en 2022, es importante destacar que el porcentaje de autoatención, es decir, el porcentaje de atenciones realizadas a través del *bot*, creció en 5 puntos porcentuales en 2023, alcanzando un total de un 70%; esto demuestra que el menú automático contiene las principales necesidades de los clientes, y que estos, poco a poco, logran solucionar sus requerimientos al primer contacto, sin necesidad de requerir un agente humano.

IVR Lenguaje Natural

Durante 2023, la tecnología de atención de llamados IVR Lenguaje Natural (Interactive Voice Response) ha alcanzado un notable logro al automatizar el 58% de las llamadas recibidas en el *call center*, representando un aumento del 13% en comparación con 2022.

A lo largo de este período, logró identificar a más del 75% de los clientes mediante su RUT y número de suministro correspondiente, confirmando únicamente con la dirección y comuna del cliente. El IVR Lenguaje Natural demostró su versatilidad al adaptarse a los diversos cambios en los sistemas de la Compañía, incorporando nuevas funciones para la autoatención de los clientes y optimizando las funcionalidades existentes, junto con la gramática, con el objetivo de fortalecer la conexión con el cliente.

Esta tecnología cuenta con una capacidad avanzada de reconocimiento de voz del cliente, permitiendo comprender sus solicitudes y ofrecer una atención en lenguaje natural, mejorando así su experiencia y reduciendo los tiempos de atención.

Desde su implementación, el IVR Lenguaje Natural ha gestionado más de 6 millones de atenciones, impulsando una mejora significativa en la experiencia de los clientes con el canal. Hasta diciembre, registró un 68% de aprobación respecto de la capacidad de resolución del sistema, un 64% en cuanto a la facilidad de navegación y un 61% en la percepción de una experiencia agradable. Además, se destacó por ofrecer atención prioritaria al reconocer automáticamente el número telefónico registrado en los sistemas de la Compañía. En caso de que el cliente se contacte desde otro número, se identificará su número de cliente, facilitando una derivación directa a ejecutivos especializados.

En el transcurso del 2023, se logró implementar con éxito un IVR Lenguaje Natural específico para la subsidiaria Enel Colina. Esta implementación brinda a los clientes de esa comuna la capacidad de realizar autoatención en línea para atender sus necesidades, ya sea en situaciones de emergencia o para realizar solicitudes comerciales relacionadas con su cuenta o boleta.

Optimización de la operación

Cloud Contact Center

A fines de 2022, se implementó exitosamente el proyecto *Cloud Contact Center*, el que consolidó los modelos operativos de los centros de llamadas en cuatro países de la región en los que opera el Grupo Enel: Argentina, Chile, Colombia y Perú. Este proyecto marcó un hito en la región y no solo introdujo la centralización de la infraestructura tecnológica para el canal telefónico, sino que también logró la convergencia de los modelos contractuales de gestión de proveedores, adaptando los contratos derivados de licitaciones locales a un entorno contractual unificado.

Al inicio de 2023, se puso en marcha la operación de este proyecto, marcando el inicio de una fase de optimización que abarcó los modelos de remuneraciones, la calidad del servicio y los procesos de formación. Se reforzó la optimización en pronósticos de llamadas y dimensionamiento de ejecutivos de atención, buscando una gestión más eficiente de los recursos.

Se implementaron mejoras significativas en los indicadores de calidad a través de procesos reforzados, ajustes estructurales e innovaciones en los programas de formación en los tres centros de llamadas, actualmente, bajo la gestión de la Compañía. La meta constante es fortalecer la calidad en la atención al cliente, con un enfoque centralizado en sus necesidades específicas.

La implementación de un HUB Central, ubicado en Colombia y encargado de atender llamadas simples, ha resultado en eficiencias de costos y mejoras en los KPI clave del negocio. A través de un plan estructurado a nivel multinacional, se logró homogeneizar procesos y sistemas, generando sinergias de análisis para los cuatro países participantes. El enfoque futuro consiste en seguir optimizando el canal de atención, dando lugar al desarrollo de nuevas operativas integrales y procesos que contribuirán a una atención más efectiva hacia los clientes.

Optimización Canal Presencial

Durante 2022, posterior a la pandemia, el canal presencial comenzó un proceso de reestructuración, remodelación, optimización y digitalización, al cual se le dio continuidad durante 2023, con foco en los siguientes pilares de trabajo:

- **Imagen e infraestructura:** se continuó con la ejecución del plan de remodelación y reestructuración de oficinas comerciales, logrando optimizar la atención y aumentando el estándar de calidad tanto al interior como en las fachadas.
- **Autoatención:** se ha trabajado en ampliar las posibilidades de autoatención de los clientes, desarrollando nuevas funcionalidades en los totem de autoconsulta, implementando un autoconsulta web en cada oficina e incentivando la autoatención a través de Google my Business, acciones que impactaron de manera positiva en la reducción de filas, tiempos de espera y una mejora en la satisfacción.

- **Digitalización:** se ejecutaron diversas iniciativas en oficinas comerciales para incentivar a los clientes a ser digitales, fomentando la migración de ciertas atenciones a canales como la *Web*, la *App* y *WhatsApp*. Algunas de estas iniciativas fueron la instalación de afiches con códigos QR, video *non stop* en pantallas, campañas a través de *mails*, anfitrión digital, e incentivo para aumentar el registro en la sucursal virtual y la suscripción a boleta electrónica.
- **Optimización:** la Compañía desarrolló dos proyectos importantes para optimizar la atención presencial y mejorar la experiencia de los clientes. Se implementó un nuevo modelo de atención, llamado *Fast Corner*, el cual permitió una mejora en los tiempos de atención en oficinas comerciales y brindar soluciones rápidas y al primer contacto. Por otro lado, se implementó una nueva oficina móvil 100% eléctrica, que permitirá, durante 2024, estar más cerca de los clientes de una manera eficaz y sustentable, con el fin de responder sus consultas y dar solución a sus requerimientos.

El trabajo logrado, durante 2023, permitió a la Compañía brindar una mejor atención y experiencia a sus clientes del canal presencial, lo que se ve reflejado en la mejora sustancial de los indicadores de atención, entre los principales están los siguientes:

- **Nivel de servicio:** en promedio, el 83% de los clientes fueron atendidos en menos de 15 minutos durante 2023, versus un 44% durante 2022.
- **Tiempo de espera:** los clientes esperaron para ser atendidos 11,2 minutos en promedio durante 2023, versus 35,2 minutos durante el 2022.
- **Encuesta de satisfacción (post atención):** en promedio, el 95% de los clientes declara estar satisfecho con la atención en oficinas comerciales durante 2023, versus el 91% en 2022.

Gestión de reclamos

Durante el primer trimestre de 2023, y gracias al esfuerzo de equipos multi disciplinarios de trabajo de las áreas de Facturación, Morosidad y *Front Office*, la Compañía logró la normalización definitiva del sistema y el proceso de facturación, que produjo durante años anteriores un alza de reclamos de clientes, produciendo una normalización de la tasa de reclamos y, en consecuencia, una reducción general de reclamos recibidos en los canales de atención

de un 25%, apalancado también en parte por efecto de la eliminación del límite de invierno.

A pesar de lo anterior, la transferencia de reclamos a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles aumentó de un 19% a 27%, ya que las solicitudes de información mantienen el mismo volumen de años anteriores.

Atención diferenciada para clientes con necesidades especiales

En relación con **iniciativas relacionadas con necesidades especiales** de clientes, se ha modificado la página *web* de la Compañía para sus clientes no videntes, considerando tabulaciones y cambios en el texto y el 100% de las oficinas

comerciales han sido habilitadas con rampas de acceso, baño acondicionado para discapacitados y módulo de doble atención.

Gestión de electrodependientes

Como cada año, Enel Distribución Chile está fuertemente comprometida en garantizar una atención personalizada y siempre disponible a los clientes electrodependientes. Al cierre de 2023, se registraron 2.900 clientes electrodependientes, quienes cuentan con un servicio dedicado de atención prioritaria en caso de requerir

asistencia, con reconocimiento automático del número telefónico registrado en los sistemas de la Compañía y, en caso de que el cliente se contacte por otro número telefónico, se reconoce su número de cliente, obteniendo así una derivación directa a ejecutivos especializados.

Promoción del uso responsable y eficiente de la energía

- **Plataformas de gestión de energía para clientes libres:** la Compañía ha puesto a disposición de clientes libres o no regulados, plataformas *web* que les permiten gestionar la energía en sus dependencias y hacer seguimiento de su comportamiento energético, a fin de cumplir con sus objetivos de eficiencia energética y establecer políticas o estrategias para reducir los costos de consumo.
- **Energy Management System:** con foco en grandes consumidores que realizan acciones de eficiencia energética. Esta plataforma centraliza los consumos energéticos de las instalaciones, permitiendo de una manera simple e inteligente, entender el desempeño de

los consumos energéticos en tiempo real. Esto facilita la definición de directrices y estrategias de gestión para alcanzar una disminución en los consumos, como resultado el usuario consume su energía de manera eficiente. A la fecha, existen 25 clientes conectados.

- **Incentivo para gestión de la demanda:** programa dirigido a empresas con capacidad de gestión de consumo eléctrico, que busquen obtener ahorros en su tarifa de energía y que premia el desplazamiento de consumos de la noche al día. Permite mejorar la utilización de la energía renovable disponible en el Sistema Eléctrico Nacional.

Activación de clientes

A fines de 2021, el área de conexiones, conformada por áreas comerciales y técnicas conformaron un equipo cohesionado que pudiera abordar la nueva conexión de un cliente de una manera más rápida y efectiva. El proyecto, denominado "Conexión Directa", busca entregar a los clientes un mejor servicio y, por lo tanto, mejorar los indicadores de satisfacción.

El proyecto se ejecutó a través de un piloto, que consiste en que algunas nuevas conexiones son derivadas a un flujo acotado. En este piloto, el cliente puede ingresar su solicitud vía *call center* (en cursiva) y posteriormente se evalúa la factibilidad de la conexión de manera remota (sin visita a terreno que pudiera generar algún inconveniente al cliente); Se fijó un costo estándar para todos. Adicionalmente toda comunicación con el cliente es vía correo electrónico, esta comunicación considera: avance de la solicitud, la recepción de documentación, firma de contrato y pago de la conexión, evitando las visitas a la oficina comercial.

En el cierre de negocio, se realiza la única visita en terreno para conectar al cliente. Y se finaliza todo el proceso con una encuesta de post atención telefónica. Todo este proceso, donde participan diversas áreas, es posible mediante la coordinación y comunicación constante.

Durante 2022, operó este flujo acotado, permitiendo conectar a más de 100 clientes, y obteniendo resultados de satisfacción casi perfectos. Esto demuestra que la comunicación y cooperación es la base en la entrega de un buen servicio.

Durante 2023, se mantuvo la operación del flujo al igual que el año anterior. En septiembre 2023, cuando se suspende el piloto hasta la salida del proyecto ECO W1 programada para diciembre 2023, sin embargo, ese se ha extendido y se mantiene con una reprogramación en su paso a productivo.

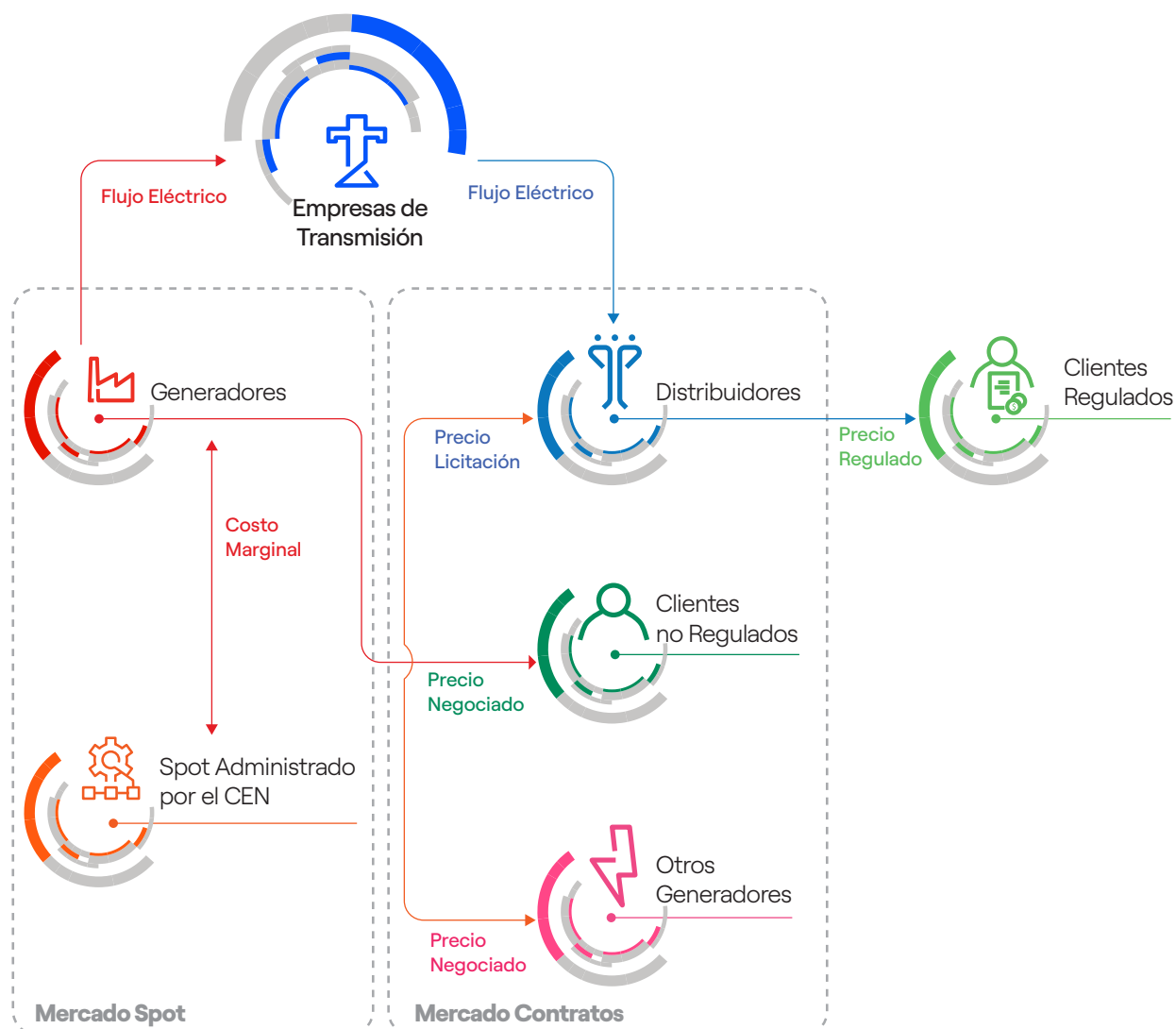
ESTRUCTURA Y MARCO REGULATORIO DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

Descripción general y estructura de la industria

En el Mercado Eléctrico chileno existen cuatro categorías de agentes locales: generadores, transmisores, distribuidores y grandes clientes. Los tres segmentos de negocio de la industria –generación, transmisión y distribución– deben operar de manera interconectada y coordinada para suministrar electricidad a los clientes finales a un costo mínimo y dentro de los estándares de calidad y seguridad requeridos por las normas y regulaciones de la industria.

El sector eléctrico chileno está dividido, físicamente, en tres redes principales: SEN (Sistema Eléctrico Nacional), que se extiende desde Arica en el norte de Chile hasta Chiloé, en el sur de Chile, y dos redes aisladas más pequeñas (Aysén y Magallanes).

El siguiente cuadro muestra las relaciones entre los distintos agentes del mercado eléctrico chileno:



Generación

Los generadores suministran electricidad a los clientes finales utilizando líneas y subestaciones que pertenecen a las empresas de transmisión y distribución. El segmento de generación opera de manera competitiva, y los generadores pueden vender su energía a clientes no regulados y otras compañías de generación a través de contratos a precios libremente negociados. También pueden vender a empresas distribuidoras para abastecer a clientes regulados a través de contratos regidos por licitaciones definidas por las autoridades.

Transmisión

Las empresas de transmisión son propietarias de líneas y subestaciones con un voltaje superior a 23 kV que fluyen desde los puntos de producción de los generadores hasta los centros de consumo o distribución, cobrando un peaje regulado por el uso de sus instalaciones. El segmento de transmisión es un monopolio natural sujeto a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. Las tarifas están reguladas y el acceso debe ser abierto y garantizado en condiciones no discriminatorias.

Distribución

Las empresas distribuidoras suministran electricidad a clientes finales utilizando infraestructuras eléctricas inferiores a 23 kV. El segmento de distribución es un monopolio natural sujeto también a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. La red eléctrica es de acceso abierto y las tarifas de distribución están reguladas. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a los clientes regulados dentro de su área de concesión a precios regulados. De acuerdo con la Ley N° 21.194 ("Ley de Tarifas de Distribución"), las empresas distribuidoras no pueden celebrar nuevos contratos de suministro de energía eléctrica con clientes no regulados.

Concesiones

La generación hidroeléctrica requiere una concesión otorgada por las autoridades para operar por tiempo indefinido; sin embargo, otros tipos de tecnologías para la generación de electricidad no requieren de concesiones. El Ministerio de Energía de Chile otorga concesiones de distribución por períodos indefinidos y el derecho de uso de áreas públicas para la construcción de líneas de distribución. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a todos los clientes que soliciten servicio dentro de su área de concesión. Una concesión

puede declararse caducada si la calidad del servicio no cumple con los estándares mínimos específicos establecidos por el regulador.

Clientes

Los clientes se clasifican según su demanda como regulados o no regulados. Los clientes regulados son aquellos con una capacidad conectada de hasta 5.000 kW. Los clientes no regulados son aquellos con una capacidad conectada de más de 5.000 kW. Los clientes con una capacidad conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden optar por ser regulados o no regulados, sujetos al régimen de precios respectivo, pero deben permanecer en la categoría seleccionada durante al menos cuatro años.

Límites a la Integración y Concentración

La legislación antimonopolio establecida en el Decreto con Fuerza de Ley ("DFL") 211 (modificado en 2016 por la Ley N° 20.945) y las normas aplicables a la industria eléctrica establecidas en DFL N° 4 ("Ley de Electricidad") y la Ley N° 20.018 (Ley General de Servicios Eléctricos) han establecido los criterios para evitar la concentración económica y las prácticas abusivas de mercado en Chile. Las empresas pueden participar en diferentes segmentos de mercado (generación, distribución, transmisión) en la medida en que estén debidamente separados, tanto desde una perspectiva contable como corporativa. Las empresas también deben cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución N° 667/2002 y la Ley de Tarifa de Distribución, que se analizan a continuación.

El sector de la transmisión está sujeto a las restricciones más significativas, principalmente, debido a sus requisitos de acceso abierto. La Ley de Electricidad establece que las empresas propietarias del Sistema Nacional de Transmisión ("STN") no podrán realizar actividades dentro del segmento de generación o distribución. Los propietarios del STN deben ser sociedades anónimas de responsabilidad limitada. Las participaciones individuales en el STN por parte de empresas que operan en otro segmento de clientes eléctricos o no regulados no pueden exceder, directa o indirectamente, el 8% del valor total de inversión del STN. Además, la participación agregada de todos estos agentes en el STN no puede exceder el 40% del valor total de la inversión.

De acuerdo con la Ley de Electricidad, no existen restricciones a la concentración del mercado para las actividades de generación y distribución. Sin embargo, las autoridades antimonopolio chilenas han impuesto medidas específicas para aumentar la transparencia

asociada con la Compañía y sus subsidiarias a través de la Resolución N° 667/2002 emitida por el Tribunal de Libre Competencia.

La Resolución N° 667/2002 establece que Enel Chile debe mantener separados sus segmentos de generación y distribución, y administrarlos como unidades de negocio independientes. Enel Chile, Enel Generación y Enel Distribución están registradas en la CMF y deben permanecer sujetas a su autoridad regulatoria, y cumplir con las regulaciones aplicables a las sociedades anónimas cotizadas, incluso si alguna de estas compañías pierde dicha designación. Los miembros de los directorios de Enel Chile y sus subsidiarias deben ser elegidos de grupos diferentes e independientes, y los auditores externos de las empresas deben ser diferentes para fines estatutarios locales.

Mercados Eléctricos

Las compañías de generación pueden vender a compañías de distribución, clientes finales no regulados u otras compañías de generación a través de contratos. Las empresas de generación satisfacen sus necesidades contractuales de venta con electricidad despachada, ya sea producida por ellas o compradas a otras empresas de generación en el mercado *spot* o mediante contratos. Equilibran sus obligaciones contractuales con su despacho

mediante la comercialización de electricidad deficitaria y excedentaria al precio del mercado *spot* fijado cada hora por el CEN, que se basa en el costo de producción más bajo del último kWh despachado.

Los clientes sujetos al régimen de precios no regulado pueden negociar su suministro de electricidad con cualquier proveedor; sin embargo, deben pagar un peaje regulado por usar la red de transmisión y distribución. Los clientes regulados con unidades de generación residencial pueden vender sus excedentes a una empresa distribuidora bajo ciertas condiciones (regulación de facturación neta). Desde noviembre de 2018, la Ley N° 21.118 permite a los clientes con una capacidad conectada de hasta 300 kW vender sus excedentes, tanto de manera agregada como individual.

Derechos de agua

Las empresas en Chile deben pagar una tarifa anual por los derechos de agua no utilizados. Las tarifas de licencia ya pagadas pueden recuperarse a través de créditos fiscales mensuales, a partir de la fecha de inicio del proyecto asociado con los derechos de agua. Los derechos máximos de licencia que se pueden recuperar son los pagados durante los ocho años anteriores a la fecha de inicio.



Leyes del Sector Eléctrico

Desde sus inicios, las empresas del sector privado han desarrollado la industria eléctrica chilena; sin embargo, se llevó a cabo un proceso de nacionalización por parte del gobierno entre 1970 y 1973. Durante la década de 1980, la Ley de Electricidad reorganizó el sector, permitiendo la participación renovada del sector privado, para ello se dictó el DFL N°1 de 1982. La Ley N° 20.018 y sus modificaciones rigen actualmente la industria bajo la Ley de Electricidad, DFL N°4 Reformado, publicado en 2006 por el Ministerio de Economía, y su respectivo reglamento incluido en el Decreto Supremo D.S. N° 327/1998.

Las Energías Renovables No Convencionales ("ERNC") se han promovido en Chile desde 2008. ERNC se refiere a la electricidad eólica, solar, geotérmica, biomasa, oceánica (movimiento de mareas, olas, corrientes y gradiente térmico del océano) y minicentrales hidroeléctricas con una capacidad inferior a 20 MW. La Ley N° 20.698 (2013) estableció una participación obligatoria del 20% de la fuente de ERNC como porcentaje del total de ventas de electricidad contratadas para 2025, pero se amplió en los contratos firmados entre 2007 y 2013, que tienen un objetivo del 10% para 2024.

Principales autoridades reguladoras

Responsable de establecer la política

El Ministerio de Energía es la autoridad reguladora líder en la industria energética chilena. Promulga y coordina planes, políticas y estándares para el buen funcionamiento del sector y el desarrollo de la industria en Chile.

Responsable de la regulación y órgano de supervisión

La CNE (Comisión Nacional de Energía) es la entidad encargada de aprobar los planes anuales de expansión de transmisión, gestionar el plan indicativo para la construcción de nuevas instalaciones de generación eléctrica y proponer tarifas reguladas al Ministerio de Energía para su aprobación. La Superintendencia de Electricidad y Combustibles inspecciona y supervisa el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y normas técnicas aplicables a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de combustibles líquidos y gas, y reporta al Ministerio de Energía.

Operador del sistema

El CEN (Coordinador Eléctrico Nacional) es un centro de despacho centralizado que coordina las operaciones del SEN (Sistema Eléctrico Nacional) con un enfoque que minimiza los costos, mientras monitorea la calidad del servicio de las empresas de generación y transmisión. El CEN calcula los balances de mercado (inyecciones y retiros de energía), determina las transferencias entre empresas generadoras y calcula el costo marginal horario, el precio al que se realizan las transferencias de energía en el mercado spot. Sin embargo, el CEN no calcula las tasas de capacidad de generación. La CNE calcula dichos precios.

El CEN programa la producción de energía de cada empresa generadora considerando sus costos marginales, la capacidad máxima que un generador puede suministrar al sistema en ciertas horas punta, información estadística, contabilización del tiempo de mantenimiento y condiciones de aridez para las centrales hidroeléctricas. Sin embargo, no tiene en cuenta la contribución de las centrales eléctricas a la seguridad de todo el sistema.

Remuneración y tarifas

Remuneración de los generadores

Para reducir los costos operativos, el CEN aplica un criterio de eficiencia en el que generalmente se requiere que el productor de menor costo disponible satisfaga la demanda en cualquier momento. Como resultado, en cualquier nivel específico de demanda, se proporciona el suministro apropiado al menor costo de producción posible, también conocido como costo marginal, disponible en el sistema. Este costo marginal por hora es el precio al que los generadores comercializan energía en el mercado spot, utilizando tanto sus inyecciones (ventas) como sus retiros (compras) para equilibrar las ventas de sus clientes contratados con su producción determinada por el CEN.

Tarifas de transmisión

La remuneración de las instalaciones de transmisión nacionales y zonales existentes se determina mediante un proceso de fijación de tarifas que se realiza cada cuatro años regulado por la Ley N° 20.936. Este proceso determina el valor de transmisión anual que considera costos eficientes de operación y mantenimiento y una valoración anual de las inversiones basada en una tasa de descuento determinada por las autoridades cada cuatro años (mínimo 7% después de impuestos) y la vida útil de las instalaciones.

La regulación vigente establece que la remuneración de transmisión es la suma de los ingresos tarifarios y los ingresos por cargos de uso recibidos por el sistema de transmisión, definidos como \$/kWh por la CNE. Los ingresos se calculan semestralmente. El proceso de fijación de tarifas para el período 2020–2023 concluyó en febrero de 2023 y tiene efectos retrospectivos desde el 1 de enero de 2020. En relación con el proceso de fijación tarifaria para el período 2024–2027, la CNE publicó recientemente el informe técnico preliminar para la clasificación de instalaciones de transmisión. El proceso de fijación de tarifas para el período 2024–2027 debería finalizar en 2024.

Tarifas de distribución

La Ley de Tarifas de Distribución estableció nuevos límites a los rendimientos de las inversiones para las empresas distribuidoras. Las tarifas cobradas por las empresas de distribución a los clientes finales regulados se fijan cada cuatro años. Las tarifas están determinadas por la suma del costo de la electricidad comprada por la compañía distribuidora, un cargo de transmisión y el valor agregado

de la distribución de electricidad ("VAD"), lo que permite a las compañías de distribución recuperar sus costos de inversión y operación, incluido un retorno de la inversión legalmente obligatorio. La tarifa de transmisión refleja el precio pagado por la transmisión y transformación de electricidad. La ley también prohíbe a las empresas de distribución operar en otros sectores o industrias a partir de 2021.

El VAD se basa en la denominada "empresa modelo eficiente" dentro de un área de distribución típica ("TDA"). El CNE determina el VAD de cada TDA. Con el VAD resultante, las tarifas preliminares se prueban para garantizar una tasa de rendimiento agregada de la industria entre el 6% y el 8%. Sin embargo, la Ley de Tarifas de Distribución establece que la tasa de retorno después de impuestos para cada distribuidor debe estar entre tres puntos porcentuales por debajo y dos puntos porcentuales por encima de la tasa de retorno calculada por la CNE. El retorno real de la inversión para una empresa distribuidora depende de su desempeño real en relación con los estándares elegidos por la CNE para la empresa modelo eficiente. El sistema tarifario permite un mayor retorno a las empresas de distribución que son más eficientes que la empresa modelo.

La regulación de la electricidad establece mecanismos de igualdad tarifaria para los servicios eléctricos. La Ley N° 20.928 establece que la tarifa máxima que las empresas distribuidoras pueden cobrar a los clientes residenciales no debe exceder la tarifa nacional promedio en más del 10%. Las diferencias derivadas de la aplicación de este mecanismo son absorbidas progresivamente por el resto de los clientes sujetos a precios regulados, por debajo de la media mencionada, excepto para aquellos usuarios residenciales cuyo consumo medio mensual de energía en el año natural anterior sea inferior o igual a 200 kWh.

El proceso de fijación de aranceles para 2016–2020 concluyó en agosto de 2017 y había sido efectivo, retroactivamente, desde el 4 de noviembre de 2016. En septiembre de 2018, hubo un proceso extraordinario de actualización tarifaria, que no es retroactivo y estará vigente hasta que se complete el proceso de fijación de tarifas para el período 2020–2024. El proceso 2020–2024 sigue en curso y debería concluir en 2024. Sin embargo, debido a la agitación social que comenzó en octubre de 2019, la Ley N° 21.185 fijó tarifas de distribución para 2020 y 2021, lo que creó un mecanismo temporal de estabilización de precios de electricidad para clientes sujetos a regulación tarifaria. En julio de 2022, el Congreso chileno aprobó la Ley N° 21.472, que complementa la Ley N° 21.185

creando un nuevo programa de fondos de estabilización y estableciendo un nuevo mecanismo transitorio para estabilizar los precios de la electricidad de los clientes bajo el sistema de precios regulados. El objetivo del mecanismo es limitar el aumento de las facturas de electricidad

para los clientes regulados durante 2022 y permitir que dichos aumentos se produzcan, gradualmente, durante los próximos diez años. En 2023 comenzó el proceso de fijación tarifaria para el período 2024-2028 y podría completarse en 2025.

Procesos de fijación tarifaria

VAD 2020-2024

Con fecha 23 de diciembre de 2022, mediante Resolución Exenta N°908, la Comisión Nacional de Energía aprobó el Informe Técnico del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuatrienio 2020 – noviembre 2024. El 5 de enero de 2023, mediante Oficio Ordinario N°15 de la Comisión Nacional de Energía, rectificó la Resolución Exenta N°908 de 2022, a fin de que se aclare y corrijan las materias que se indican.

El 19 de enero 2023, se presentaron las discrepancias al Informe Técnico del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución por parte de los participantes y usuarios e instituciones interesadas ante el Panel de Expertos, el cual disponía de 30 días hábiles, contados desde la audiencia para emitir su dictamen.

Con fecha 26 de enero de 2023, el Panel de Expertos comunicó el Informe de admisibilidad de las discrepancias presentadas al Informe Técnico del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución y el día 8 de febrero de 2023 se realizó la Audiencia Pública.

Con fecha 20 de marzo de 2023, el Panel de Expertos informó ampliación del plazo para emitir dictamen, de acuerdo con el artículo 34, inciso final, del Decreto N°44 publicado en el año 2018, el cual dispone que el Panel de Expertos de oficio podrá ampliar el plazo del dictamen

hasta por la mitad del plazo original, en este caso correspondería a 15 días hábiles adicionales.

Con fecha 25 de abril de 2023, el Panel de Expertos emitió dictamen que resuelve las discrepancias presentadas por Enel Distribución Chile S.A.

El 5 de octubre de 2023, mediante Resolución Exenta N°465, la Comisión Nacional de Energía aprobó el Informe Técnico Definitivo del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuatrienio noviembre 2020-noviembre 2024, que implementa lo dictaminado por el Panel de Expertos.

El 21 de noviembre de 2023, mediante Resolución Exenta N°574, la Comisión Nacional de Energía aprobó el Informe Técnico Preliminar de propuesta de fórmulas tarifarias para concesionarias de servicio público de distribución, cuatrienio noviembre 2020-noviembre 2024. Según lo establecido en el artículo 185° de la Ley General de Servicios Eléctricos, los actores de la sociedad civil, las empresas concesionarias de distribución eléctrica y las asociaciones de consumidores a que se refiere la Ley N° 19.496, tendrán un plazo de diez días para presentar sus observaciones al Informe Técnico Preliminar, el que comenzará a contabilizarse a partir de la publicación de la presente resolución exenta en el Diario Oficial.

VAD 2024-2028

Mediante Resolución Exenta N°490 del 30 de junio de 2022, la CNE fijó Áreas Típicas para el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución 2024 – 2028, y deja sin efecto la Resolución Exenta N°330, de 4 de mayo de 2022, de la CNE.

Luego, mediante Resolución Exenta N°678, de fecha 29 de agosto de 2022, la CNE aprobó y comunicó las Bases Técnicas Preliminares para el “Cálculo de las Componentes

del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024- 2028” y del “Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución”. El día 28 de septiembre fueron enviadas las observaciones de las Bases Técnicas Preliminares.

Con fecha 20 de enero de 2022, la CNE a través de la Resolución Exenta N°29, aprobó y comunicó las Bases Técnicas Corregidas para el “Cálculo de las Componentes

del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024- 2028” y del “Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución”

De acuerdo con lo establecido en el inciso decimoprimer o del artículo 183° bis de la Ley, las empresas concesionarias de distribución y los integrantes del Registro de Participantes disponen de diez días hábiles, desde la comunicación de las Bases Técnicas Corregidas, para presentar sus discrepancias ante el Panel de Expertos.

El 3 de febrero de 2023, se presentaron las discrepancias a las Bases Técnicas Corregidas por parte de los participantes y usuarios e instituciones interesadas ante el Panel de Expertos, el cual dispone de 30 días hábiles contados desde la Audiencia Pública para emitir su dictamen.

Con fecha 9 de febrero de 2023, el Panel de Expertos comunicó Informe de admisibilidad de las discrepancias presentadas a las Bases Técnicas Corregidas para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024-2028” y del “Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución”. El día 3 de marzo de 2023 se realizó la Audiencia Pública.

El 23 de marzo de 2023, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°2 llamó a licitación pública y aprobó Bases Administrativas y Anexos, para la contratación del “Estudio para el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuadrienio noviembre 2024-2028” y “Estudio de Costos de los Servicios no consistentes en Suministros de Energía, asociados a la Distribución Eléctrica”.

El 10 de mayo de 2023, el Panel de Expertos comunicó su Dictamen de las Discrepancias sobre las Bases Técnicas Corregidas para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024-2028” y del “Estudio de Costos de los Servicios no

consistentes en Suministros de Energía, asociados a la Distribución Eléctrica”.

El 29 de mayo de 2023, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°221 aprobó Bases Técnicas Definitivas para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, cuatrienio noviembre 2024-2028” y del “Estudio de costos de los servicios no consistentes en suministros de energía, asociados a la Distribución Eléctrica”. Ese mismo día, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°222 formalizó las Bases Técnicas y Administrativas definitivas de conformidad a lo dispuesto en el inciso duodécimo del artículo 183 bis de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El 20 de junio de 2023, mediante Resolución Exenta N°263, la Comisión Nacional de Energía modificó plazos de entrega de antecedentes establecidos en las Bases Técnicas Definitivas para el “Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuatrienio noviembre 2024-2028” y del “Estudio de costos de los servicios no consistentes en suministro de energía, asociados a la distribución eléctrica”, aprobadas mediante Resolución Exenta N°221, de 29 de mayo de 2023. El 3 de agosto de 2023, mediante Resolución Exenta N°344, la Comisión Nacional de Energía nuevamente modificó el plazo de entrega de antecedentes en cuestión, otorgando hasta el 1 de septiembre de 2023 el plazo para enviar los antecedentes de información de las empresas de referencia de las respectivas Áreas Típicas relacionadas con el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución de acuerdo a lo establecido en las Bases Técnicas y Administrativas.

El 7 de noviembre de 2023, mediante Resolución Exenta N°535, la Comisión Nacional de Energía estableció el procedimiento para la constitución y funcionamiento del Comité del Estudio de Costos establecido en el inciso 13° del artículo 183° bis de la Ley General de Servicios Eléctricos, cuadrienio 2024-2028.

Normativa ambiental

Chile tiene numerosas leyes, reglamentos, decretos y ordenanzas municipales que abordan consideraciones ambientales. Entre ellos se encuentran las regulaciones relacionadas con la eliminación de desechos (incluida la descarga de desechos industriales líquidos), el establecimiento de industrias en áreas que pueden afectar la salud pública y la protección del agua para consumo humano.

La Ley de Medioambiente N°19.300 fue promulgada en 1994 y ha sido modificada por varias normas, incluida la Norma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental emitida en 1997 y modificada en 2001. Esta ley establece un marco general de regulación del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Esta ley obliga a las empresas a realizar un estudio de impacto ambiental y una declaración de futuros proyectos de generación o transmisión.

El 10 de septiembre de 2014 se promulgó la Ley N°20.780 que incluyó tarifas por la emisión de PM, NOx, SO₂ y CO₂ a la atmósfera. Para las emisiones de CO₂, la tarifa es de USD 5 por tonelada (no aplicable a la generación de biomasa renovable). Las emisiones de PM, NOx y SO₂ se cobran el equivalente a USD 0,10 por tonelada, multiplicado por

el resultado de una fórmula basada en la población del municipio donde se encuentra la planta de generación, lo que resulta en una tarifa adicional de USD 0,90 por tonelada de emisiones de PM, US\$ 0,01 por tonelada de emisiones de SO₂, y USD 0,025 por tonelada de emisiones de NOx. Este impuesto entró en vigencia en 2018, y el monto adeudado se calculó en función de las emisiones del año anterior. Todas las centrales térmicas de Enel Generación han establecido metodologías para medir las emisiones y pagar los impuestos relacionados en línea con los requisitos de la Superintendencia del Medio Ambiente de Chile.

El 13 de junio de 2022 se promulgó la Ley N° 21.455 (Ley Marco de Cambio Climático). La ley establece que Chile sea carbono neutral y resiliente al clima para 2050, lo que podría adelantarse si las circunstancias lo permiten. Para abordar el cambio climático, la ley establece acciones concretas para 17 departamentos ejecutivos, así como facultades y obligaciones a nivel regional y local. También establece la Estrategia Climática a Largo Plazo, una hoja de ruta que detalla cómo el país cumplirá sus compromisos a través de acciones concretas durante un período o de 30 años, y requiere la elaboración de planes sectoriales de mitigación y adaptación con medidas y acciones concretas para cumplir con estos objetivos.



INVERSIONES Y SITUACIÓN FINANCIERA DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE

Principales cifras financieras

ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO (en millones de Ch\$)	dic-23	dic-22	Variación	Var %
Ingresos	1.511.619	1.390.067	121.552	8,7%
Aprovisionamientos y Servicios	(1.321.193)	(1.219.057)	(102.136)	8,4%
Margen de Contribución	190.426	171.010	19.416	11,4%
Trabajos para el inmovilizado	11.265	12.406	(1.141)	(9,2%)
Gastos de personal	(37.800)	(33.815)	(3.985)	11,8%
Otros gastos por naturaleza	(71.513)	(68.983)	(2.531)	3,7%
Resultado Bruto de Explotación (Ebitda)	92.378	80.619	11.759	14,6%
Depreciación y amortización	(50.976)	(47.910)	(3.066)	6,4%
Pérdidas por Deterioro (Reversiones) por aplicación de NIIF 9	(10.069)	(19.677)	9.608	(48,8%)
Resultado de Explotación (EBIT)	31.333	13.032	18.301	140,4%
Resultado Financiero	(22.406)	(11.116)	(11.290)	101,6%
Otros Resultados distintos de la Operación	(911)	-	(911)	100,0%
Resultado Antes de Impuestos	8.016	1.916	6.101	318,5%
Impuesto sobre sociedades	5.986	20.212	(14.226)	(70,4%)
Resultado del Período	14.003	22.128	(8.125)	(36,7%)
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	14.003	22.128	(8.125)	(36,7%)
Resultado atribuible a participaciones no controladoras	-	-	-	0,0%
Utilidad por acción \$ (*)	12,17	19,23	(7,06)	(36,7%)

Los **Ingresos de explotación fueron de Ch\$ 1.511.619 millones**, mostrando un aumento de Ch\$ 121.552 millones, equivalente a una disminución del 8,7% que se explica principalmente por: (i) mayores ingresos por venta de energía por Ch\$ 120.677 millones, debido principalmente a un mayor precio medio de venta como consecuencia de mayores efectos por indexaciones, una mayor venta física de energía, fundamentalmente, por concepto de

peaje y en el segmento comercial e Industrial y mayores provisiones de beneficios de cliente final establecidos por la Ley 21.472, de agosto de 2022, y regulación complementaria emitida por la CNE durante 2023 y; (ii) mayores otras prestaciones de servicios por Ch\$ 5.354 millones, explicado por mayores servicios de construcción de empalmes y alumbrado público y otras prestaciones por servicios de conexión.

Los costos de explotación ascendieron a Ch\$ 1.321.193 millones, lo que representa un aumento de Ch\$ 102.136 millones, equivalente a una disminución del 8,4% respecto al período anterior, que se explica por: (i) Mayores compras de energía por Ch\$ 95.404 millones, debido, fundamentalmente, a un menor precio medio de compra compensado por mayores provisiones de estimaciones de beneficios de cliente final establecidos por la Ley 21.472, de agosto de 2022, y regulación complementaria emitida por la CNE durante 2023 y; (ii) Mayores gastos de transporte por peajes de transmisión zonal por Ch\$ 9.606 millones, debido a mayores pagos a empresas de transmisión.

Los Gastos de Personal (neto de trabajos para el inmovilizado) aumentaron en Ch\$ 5.126 millones, principalmente, por mayores costos asociados a reajustes (IPC) y mayor pago de bono de desempeño.

Como resultado de los factores mencionados previamente, el EBITDA aumentó un 14,6% a diciembre de 2023, totalizando Ch\$ 92.378 millones.

La depreciación, amortización y deterioro presentaron una disminución de Ch\$ 6.542 millones respecto del mismo periodo de 2022, explicado por (i) la disminución de las Pérdidas por Deterioro (NIIF 9) Ch\$ 9.608 millones, debido fundamentalmente a una recuperación de deuda antigua de clientes del segmento residencial, producto del reinicio la actividad de corte de suministro por no pago, compensado por (ii) mayor depreciación del activo inmovilizado, producto de la finalización de obras y el traspaso a explotación por Ch\$ 3.291 millones, (iii) mayor amortización de activos en *Leasing* (NIIF 16) por Ch\$ 30 millones, lo anterior compensado por menor amortización

de intangibles por desarrollos informáticos por Ch\$ 255 millones.

El resultado financiero, al 31 de diciembre del 2023 alcanzó una pérdida de Ch\$ 22.406 millones, lo que representa un aumento de Ch\$ 11.290 millones con respecto al mismo período de 2022. Estos resultados están, principalmente, explicados por: mayores ingresos financieros por Ch\$ 5.663 millones, por mayores ingresos financieros por convenios, financiamiento e intereses por mora y por mayores ingresos financieros producto de intereses que genera la aplicación de la Ley de estabilización tarifaria; compensados por mayores gastos financieros por Ch\$ 15.097 millones, principalmente explicados por mayores gastos financieros por intereses provenientes de un crédito estructurado y Contratos de Caja Centralizada con Enel Chile S.A.; mayores gastos financieros por operaciones de venta y cesión de derechos de cobro de cuentas comerciales por cobrar; mayores gastos financieros producto de intereses que genera la aplicación de la Ley de Estabilización Tarifaria.

El beneficio neto atribuible a los accionistas de Enel Distribución Chile S.A. disminuyó en Ch\$ 8.125 millones, desde Ch\$ 22.128 millones en diciembre de 2022 a Ch\$ 14.003 millones en diciembre de 2023, principalmente por un mayor resultado operacional de Ch\$ 11.759 millones, por menores pérdidas por deterioro (NIIF 9) por Ch\$ 9.608 millones. Lo anterior compensado por un mayor resultado financiero por Ch\$ 11.290 millones, mayor depreciación y amortización por Ch\$ 3.066 millones, pérdidas por venta de activos por Ch\$ 911 millones y por una menor utilidad de impuesto a las ganancias por Ch\$ 14.226 millones.

ACTIVOS (en millones de Ch\$)	dic-23	dic-22	Variación	Var %
Activos Corrientes	536.337	517.449	18.888	3,7%
Activos No Corrientes	1.849.188	1.503.736	345.452	23,0%
Total Activos	2.385.525	2.021.185	364.340	18,0%

Los **Activos Corrientes presentaron un aumento de Ch\$ 18.888 millones** respecto del saldo al 31 de diciembre de 2022 y las variaciones de los principales rubros se resumen como sigue:

- Aumento del Efectivo y efectivo equivalente por Ch\$ 1.296 millones; Aumento de otros activos no financieros corrientes en Ch\$ 2.735 millones por un aumento de gastos anticipados de seguros; aumento de cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes por Ch\$ 21.406 millones, que se explica principalmente por aumento de cuentas por cobrar por peajes a Enel

Generacion Chile S.A., mayores cuentas por cobrar a Enel Chile S.A. producto de un mayor nivel de flujos transferidos a través del Contrato de Caja Centralizada; etc. Lo anterior, compensado por; disminución de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes por Ch\$ 3.277 millones mayoritariamente debido a una mayor provisión de tarifas pendientes de aplicar a clientes y; disminución de activos por impuestos corrientes por Ch\$ 4.660 millones.

Los **Activos No Corrientes aumentaron en Ch\$ 345.452 millones** respecto del saldo al 31 de diciembre de 2022,

alcanzando los Ch\$ 1.849.188 millones al 31 de diciembre de 2023. Las variaciones de los principales rubros se describen como sigue:

- Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes en Ch\$ 281.241 millones, que se explica, principalmente por una disminución en los deudores por *Leasing*, disminución clientes de energía

por cartera convenida, mayor estimación de deudores incobrables, compensado por la actualización en el Precio de Estabilización a Clientes (PEC) según la Ley N°21.185 y N°21.472 del ministerio de energía; aumento neto de Propiedades, planta y equipo por Ch\$ 59.186 millones, que corresponde a nuevas inversiones del período y aumento de inventario de materiales y repuestos para activo fijo.

PASIVOS Y PATRIMONIO (en millones de Ch\$)	dic-23	dic-22	Variación	Var %
Pasivos Corrientes	576.001	707.080	(131.079)	(18,5%)
Pasivos No corrientes	1.110.486	629.126	481.361	76,5%
Patrimonio Total	699.038	684.979	14.059	2,1%
Atribuible a los propietarios de la controladora	699.038	684.979	14.059	2,1%
Participaciones no controladoras	-	-	-	0,0%
Total Patrimonio y Pasivos	2.385.525	2.021.185	364.340	18,0%

Los **Pasivos Corrientes** presentan una disminución de **Ch\$ 131.079 millones**, que se compone de las variaciones de los principales rubros que lo conforman, las cuales se explican principalmente por:

- Disminución de Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes por Ch\$ 50.364 millones, que explica principalmente por menores obligaciones con Enel Chile S.A. producto de un menor nivel de flujos recibidos a través del Contrato de Caja Centralizada y servicios informáticos, disminución de Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes por Ch\$ 76.188 millones, que se deben a menores cuentas por pagar a acreedores por compra de energía por Ch\$ 136.138 millones; compensado por mayores cuentas por pagar por bienes y servicios por Ch\$ 60.566 millones.

Los **Pasivos No Corrientes** presentan un aumento de Ch\$ 481.361 millones al 31 de diciembre de 2023, y se explica principalmente por:

- Aumento de otras cuentas por pagar no corrientes por Ch\$ 287.025 millones por compra de energía y potencia; aumento de cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes por Ch\$ 201.362 millones, que corresponde a aumento préstamo con la matriz Enel Chile S.A. por Ch\$195.000 millones; aumento de cuenta por pagar por compra de energía con Enel Generación Chile S.A. por Ch\$ 6.250 millones y aumento en la cuenta por pagar por compra de energía con Enel Green Power Chile S.A.; disminución de otras provisiones no corrientes por pagos de provisiones de multas SEC.

INDICADOR FINANCIERO	UNIDAD	dic-23	dic-22	dic-22	Variación	Variación %	
Liquidez	Liquidez Corriente ⁽¹⁾	Veces	0,93	0,73	0,20	27,6%	
	Razón Ácida ⁽²⁾	Veces	0,92	0,73	0,19	26,2%	
	Capital de Trabajo	MMCh\$	(39.664)	(189.631)	149.967	(79,1%)	
Endeudamiento	Razón de endeudamiento ⁽³⁾	Veces	2,41	1,95	0,46	23,6%	
	Deuda Corto Plazo ⁽⁴⁾	%	34,0%	53,0%	(19%)	(35,8%)	
	Deuda Largo Plazo ⁽⁵⁾	%	66,0%	47,0%	19,0%	40,4%	
	Cobertura Costos Financieros ⁽⁶⁾	Veces	1,60		1,98	(0,38)	(19,2%)
Rentabilidad	Resultado explotación/Ingreso explotación	%	2,1%		0,90%	1,2%	130,3%
	Rentabilidad Patrimonio dominante anualizada (ROE) ⁽⁷⁾	%	2,0%		3,2%	(1,2%)	(36,8%)
	Rentabilidad del Activo anualizada (ROA) ⁽⁸⁾	%	0,6%		1,2%	(0,6%)	(47,0%)

(1) Corresponde a la razón entre (i) Activos Corrientes y (ii) Pasivos Corrientes.

(2) Corresponde a la razón entre (i) Activos Corrientes neto de Inventarios y Gastos Anticipados y (ii) Pasivos Corrientes.

(3) Corresponde a la razón entre (i) Total Pasivos y (ii) Patrimonio Total.

(4) Corresponde a la proporción del (i) Pasivo Corriente en relación a (ii) Total Pasivos.

(5) Corresponde a la proporción del (i) Pasivo No Corriente en relación a (ii) Total Pasivos.

(6) Corresponde a la razón entre (i) el Resultado Bruto de Explotación y (ii) Resultado financiero neto de Ingresos financieros.

(7) Corresponde a la razón entre (i) la ganancia del período atribuible a los propietarios de la controladora por 12 meses móviles al 31 de diciembre y (ii) el promedio entre el patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora al inicio del período y al fin del período.

(8) Corresponde a la razón entre (i) resultado total del período por 12 meses móviles al 31 de diciembre y (ii) el promedio del total de activos al inicio del período y al fin del período.

Política de cobertura

Con el objeto de mitigar los riesgos financieros asociados a la variación de tipo de cambio y de interés, Enel Distribución Chile ha establecido políticas y procedimientos para

proteger sus estados financieros ante la volatilidad de estas variables.

Tipo de cambio

La política de cobertura de tipo de cambio de Enel Distribución Chile es en base a flujos de caja y tiene como objetivo mantener un equilibrio entre los flujos indexados a moneda extranjera USD y los niveles de activos y

pasivos que generan flujos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos de caja y estados financieros al riesgo de variaciones del tipo de cambio.

Tasas de interés

La política de cobertura de tasa de interés de Enel Distribución Chile consiste en mantener un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo financiero con una volatilidad reducida en el estado

de resultados. Dependiendo de las estimaciones de la Compañía y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura en función de las condiciones del mercado.

Valor Económico Generado y Distribuido a los Grupos de Interés

		2023	2022
Cifras en Ch\$ millones			
	Ingresos	1.546.788	1.419.573
Valor Económico Generado (VEG)	Operacionales	1.511.619	1.390.067
	No operacionales	35.169	29.506
	Costos operativos	1.453.751	1.355.627
	Salarios y beneficios sociales para colaboradores	26.535	21.409
Valor Económico Distribuido (VED)	Pagos a proveedores de capital	62.629	49.411
	Gastos financieros	55.938	40.842
	Pago de dividendos	6.691	8.569
	Pagos al gobierno	-5.986	-20.212
Valor Económico Retenido (VER)	VER = VEG - VED	9.858	13.338

Principales inversiones relevantes asociadas al plan estratégico

Principales inversiones

Durante 2023, Enel Distribución Chile y su subsidiaria realizaron inversiones por un total de Ch\$101 mil millones, orientadas principalmente a satisfacer el crecimiento orgánico de los clientes, calidad de servicio, seguridad y sistemas de información, de los cuales Ch\$26 mil millones fueron para atender las necesidades de mantenimiento, Ch\$11 mil millones en inversiones de crecimiento y Ch\$64 mil millones a actividades de conectividad.

En 2023, se invirtió un total de Ch\$56 mil millones en adecuación de redes de Media Tensión (MT) y Baja Tensión (BT), que han permitido la conexión de nuevos clientes residenciales, grandes clientes y de proyectos inmobiliarios.

También se invirtieron Ch\$3,7 mil millones en reubicación de redes por solicitud de los municipios y por nuevas obras viales.

Para mejorar la calidad de suministro se invirtieron Ch\$5,6 mil millones. Reforzando alimentadores de acuerdo con un plan de calidad en MT y BT. Adicionalmente, se invirtieron Ch\$4 mil millones para la construcción y refuerzo de nuevos alimentadores, con el fin de incrementar la capacidad de distribución. Se trabajó en la automatización de la red de MT incorporando 52 equipos nuevos telecontrolados, los cuales están destinados a mejorar la flexibilidad entre

alimentadores y a minimizar el impacto de eventos que afecten la continuidad del servicio.

En sistemas técnicos y financieros se invirtieron cerca de Ch\$12,8 mil millones, con foco en digitalización de procesos.

Cerca de Ch\$9,5 mil millones se usaron para financiar obras de mantenimiento correctivo de la red asociadas a trabajos en instalaciones de líneas de transmisión, subestaciones de interconexión y subestaciones de poder. También se financió una serie de acciones para mejorar las tecnologías de la red.

Para cumplimientos regulatorios se invirtieron Ch\$2,2 mil millones en adecuaciones legales para la normalización de redes y subestaciones.

Se invirtieron Ch\$3,7 mil millones en el proyecto *Smart Meters*, el cual se caracterizó por su fuerte foco en la instalación de concentradores.

Además, se realizaron inversiones por Ch\$3,7 mil millones en medidas anti-hurto, tales como el blindaje de las redes mediante la instalación de cajas Ananda y Tortugas, medidas técnicas y refuerzos de la red.

Política de inversión y financiamiento

Con fecha 21 de noviembre de 2023, se informó con carácter de hecho esencial, que el Directorio de Enel Distribución Chile S.A., en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, ha aprobado el Plan Industrial 2024-2026 para la Compañía.

Los macro elementos del señalado Plan Industrial prevén para el trienio 2024-2026 un EBITDA acumulado de aproximadamente 475 MUSD (millones de dólares de los

Estados Unidos de América) y un CAPEX acumulado de aproximadamente 349 MUSD (millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Atendido que los contenidos del referido Plan se fundamentan y están basados en proyecciones de hipótesis que puede o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.

Concentración de clientes

La cartera de clientes de Enel Distribución Chile es lo suficientemente atomizada como para que ninguno de ellos supere el 10% de los ingresos ordinarios consolidados.



PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE CAPITAL NATURAL

La Compañía identifica, monitorea y controla los impactos ambientales que pudieran generarse a partir de sus operaciones de distribución de energía eléctrica. Entre los principales aspectos incluidos en el monitoreo, se encuentran las emergencias ambientales, la generación de residuos, las emisiones de ruido, polvo y gases, entre otros, debido a la operación de las redes y subestaciones.

Se realiza un monitoreo ambiental para verificar que las instalaciones eléctricas cumplan con las diferentes normativas ambientales y se encuentren en armonía con el entorno en las diferentes variables medioambientales establecidas en los **Instrumentos de Gestión Ambiental**

aprobados por la autoridad competente. Continuamente se realizan inspecciones ambientales a las diferentes actividades de construcción, operación y mantenimiento, así como también a las instalaciones de las empresas contratistas, con la finalidad de verificar que se cumplan los estándares medioambientales de la Compañía.

Un hito importante para la gobernanza ambiental de la Compañía es el **Comité de Mejora Ambiental**. En él se revisan de forma bimensual los avances del **Plan Medioambiental Anual** y se impulsan proyectos y acciones para mejorar el desempeño ambiental de la Compañía.

Gestión 2023

En 2023, las principales actividades de gestión ambiental de la Compañía se organizaron en función de tres pilares:



Control operativo



Plan de mejora ambiental



Cultura y formación

Principales proyectos y actividades

Control Operacional

Con el objetivo de asegurar la correcta gestión ambiental de las operaciones de la Compañía y dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente, en 2023 se efectuaron las siguientes actividades:

- **6.444 inspecciones ambientales**, de las cuales 6.246 fueron a actividades de la operación y 198 a instalaciones de las empresas contratistas. Las desviaciones son reportadas y monitoreadas como no conformidades en el sistema integrado de gestión.
- **Seguimiento mensual** de los contratos de alto y medio riesgo ambiental, para asegurar el control de todos los aspectos ambientales significativos y reducir los impactos al medio ambiente.
- **Tres Extra Check on Site (ECoS)** y cinco *assessments* por parte de la línea técnica y el equipo de medio ambiente a empresas contratistas. En el período, se incorporó la revisión de los controles ambientales que gestionan directamente las áreas operativas de la Compañía. El alcance de estos controles considera la revisión documental y la observación en terreno de su implementación, de manera de verificar el cumplimiento legal ambiental, el control del impacto de los aspectos significativos de las operaciones y procedimientos a nivel del Grupo Enel y su implementación operativa, evidenciando criticidades y áreas de mejora. Las desviaciones detectadas son abordadas a través de planes de acción correctivos.
- **Atención de emergencias ambientales:** durante 2023 se registraron 79 eventos, correspondiendo un 46,8% a *near miss*, es decir, eventos donde no se generó un impacto ambiental directo; un ejemplo es el derrame de aceite dieléctrico en un área confinada e impermeable. El 53,2% restante corresponde a incidentes menores, los que fueron atendidos oportunamente, tomando acciones correctivas inmediatas, como la limpieza del suelo afectado por un derrame de aceite, por ejemplo, para controlar y mitigar el posible impacto ambiental ocasionado.

Plan de Mejora Ambiental

Con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental de la Compañía, se han desarrollado los siguientes proyectos:

- **Eliminación de PCB²²** presente en transformadores de la red de distribución: Chile está suscrito al Convenio de Estocolmo desde el 2005, que prohíbe su uso en servicio al 2025 y su existencia al 2028. Enel Distribución Chile ha cumplido un hito, culminado el proceso de eliminación de PCB de su infraestructura y se encuentra en proceso de declararse libre de PCB ante la autoridad sanitaria durante el 2024, para lo cual está desarrollando una memoria técnica donde se explica toda la gestión desarrollada desde el año 2015 cuando comenzó el levantamiento de información, análisis estadístico, catastro de transformadores aéreos y subterráneos, análisis de muestras de aceite y eliminación de los transformadores contaminados y su aceite, principalmente a través de la técnica de declorinación. En 2022 se analizaron muestras de aceite de los últimos transformadores aéreos sospechosos de contener PCB, sin embargo, ninguno de ellos presentó el contaminante. De manera complementaria, desde 2018, se ejecuta un análisis preventivo a todos los transformadores que se retiran de la red, ya sea para ser reparados o dados de baja.
- **Liderazgo, cultura y formación:** La Compañía busca ser protagonista del desarrollo sostenible de la ciudad, con acciones concretas que impulsen una cultura de circularidad, que contribuyan activamente a la disminución de la huella de carbono y al cuidado de la biodiversidad, más allá de sus operaciones. Con esa visión, durante 2023, se implementó una serie de proyectos para la gestión sostenible de los residuos no peligrosos generados en las operaciones del negocio de distribución, con enfoque en modelos de economía circular, logrando un indicador de 12% de recuperación de residuos, entre los cuales destacan:
 - **Proyecto de reutilización del hormigón de postes retirados de la red:** desde el 2020 la Compañía viene trabajando en un piloto para fabricar postes a partir

²² PCB (bifenilo policlorado) es un contaminante orgánico persistente, que se encuentra presente en el aceite de algunos transformadores eléctrico.

del hormigón de postes reciclados. Con esto, se generarían múltiples beneficios ambientales, como la reducción del uso del material virgen proveniente de canteras, oportunidades para reutilizar subproductos de los postes, como el acero, y evitar la disposición final de cerca de 5 Kton. de hormigón. Adicionalmente, durante el año 2023 se trabajó en un piloto para utilizar 300 m3 de hormigón reciclado de los postes como bases en un tramo de la Ruta de la Fruta (Proyecto Fondet).

- **Proyecto de recuperación de residuos de construcción y demolición (escombros):** durante el 2023 se enviaron a Revaloriza escombros para la fabricación de base y subbases recicladas, las cuales se probarán en una obra civil, durante 2024.
- **Proceso de Logística Inversa:** permite la recuperación, trazabilidad y economía circular, ya sea por valorización y/o reutilización de los residuos que son retirados de la red, producto de los trabajos de expansión y mantención de ésta, por ejemplo, cobre, aluminio, fierro y cartón, entre otros.

Cultura y formación

Para aumentar la concientización ambiental y las competencias en materias ambientales de todas las personas de la Compañía y empresas contratistas, se efectuaron las siguientes actividades:

- Comité bimensual de mejora ambiental, que transmite el compromiso del nivel directivo con la gestión ambiental de la Organización.
- Once comprometidos con HSE: sesiones de difusión medioambiental a todas las personas de Enel Distribución Chile en temáticas como políticas medioambientales, cuidado de la biodiversidad, hallazgos arqueológicos, control de variables ambientales (ruido y campos electromagnéticos), emisiones de gas SF6, controles ambientales, entre otros.
- Capacitaciones de manejo de arbolado urbano (podas) a las empresas contratistas; y seminario de arbolado urbano para personal propio y contratistas, ambas iniciativas con la finalidad potenciar los conocimientos entregados durante 2021 y 2022 por parte de la Pontificia Universidad Católica, y aplicación de conocimiento a casos prácticos en la operación.
- Capacitaciones integradas de seguridad y medio ambiente, con énfasis en el nuevo formulario ambiental de la global, el que es aplicable a inspecciones de actividades e instalaciones y utilizar la nueva aplicación *E-Site Controller*.
- Difusión y capacitaciones de los contenidos de la charla operativa de seguridad y medio ambiente, con la finalidad de que las cuadrillas evalúen de manera correcta los riesgos de seguridad y medio ambiente, antes de realizar cualquier actividad.
- Capacitación de residuos (MBO) con la finalidad de realizar trazabilidad de los residuos y ampliar los conocimientos en la materia (cumplimiento normativo) y levantar iniciativas de mejora.
- Capacitación de zonas bajo protección oficial (áreas de preservación ecológica y zonas típicas y/o pintorescas) para analizar las implicancias de desarrollar proyectos al interior de éstas en la etapa de planificación.
- Participación de la capacitación de la Ley de Delitos Económicos y Ambientales dictada para personal propio.

INNOVACIÓN

La innovación, la digitalización y la economía circular son los aceleradores de crecimiento del Plan de Sostenibilidad de la Compañía.

La innovación de los productos, servicios y procesos es una prioridad estratégica de Enel Distribución Chile que garantiza su éxito a largo plazo en un contexto de un mercado cada vez más competitivo y exigente. Este escenario ofrece nuevas oportunidades basadas en el desarrollo de soluciones energéticas que promueven la sostenibilidad y permiten diversificar la oferta de productos y servicios.

En línea con la visión *Open Power*, el Grupo Enel promueve un enfoque de innovación abierta para abordar los desafíos de la transición energética. El modelo de *Open Innovability*, permite conectar todas las áreas de la Compañía con *startups*, socios industriales, pequeñas y medianas empresas (Pymes), centros de investigación,

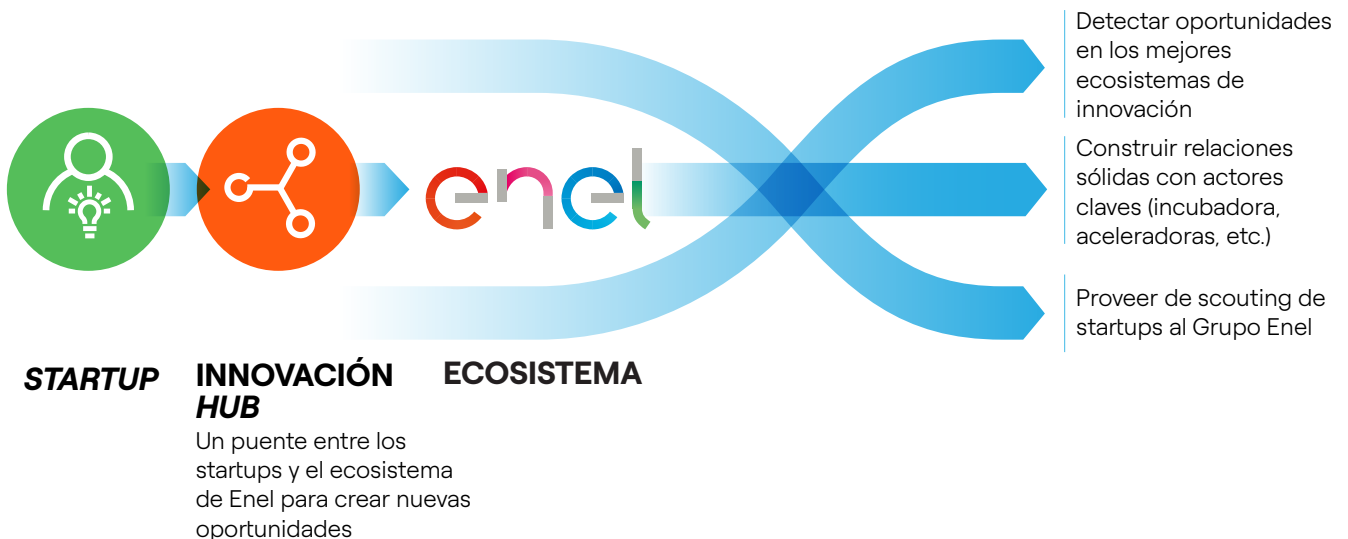
universidades y emprendedores –aprovechando en parte plataformas de *crowdsourcing*– para afrontar los retos del negocio, teniendo en cuenta los impulsores del Plan Estratégico. Este modelo se materializa a través de dos ejes de trabajo: el favorecimiento e interacción con espacios externos de innovación a través del **Innovation Hub**, y la promoción de la cultura interna de innovación a través de **Idea Hub**.

Innovation Hub

Con su modelo *Open Innovability*®, o de innovación abierta sostenible, Enel Chile, matriz de Enel Distribución Chile crea soluciones, productos y servicios con el objetivo de transformar de forma continua el modelo energético actual. Para ello, a través de *Innovation Hub* trabaja detectando *startups* cuya tecnología tiene el potencial necesario para transformar buenas ideas en soluciones para las necesidades del negocio.

#ENELINNOVATIONHUBS:

Conectando a Enel con los mejores ecosistemas de innovación



Idea Hub

Con el propósito de promover y difundir una cultura de la innovación, la Compañía instauró Idea Hub, que busca generar conocimiento y comportamientos en innovación

y fomentar la creatividad de los equipos técnicos y profesionales, poniendo a su disposición las herramientas para desarrollar sus capacidades.



- **Idea Factory:** programa basado en metodologías de innovación que fomenten entre los colaboradores la creatividad, ofreciéndoles apoyo en el análisis, selección e implementación de las mejores soluciones a los problemas y/o desafíos que se les plantean para transformar los espacios de trabajo en verdaderos laboratorios de innovación.
- **Cultura de Innovación:** incluye diversas actividades, charlas, talleres, que buscan inspirar y potenciar el pensamiento divergente en quienes son parte de Enel Distribución Chile, fomentando el trabajo en equipos multidisciplinarios de manera de que se aplique la innovación a diario en las labores que desarrollan en la Compañía.
- **Innovation Ambassadors:** programa que promueve la creación de una red de personas de distintas áreas, que puedan influenciar, expandir y desarrollar la cultura de la innovación en todos los niveles de la Organización, buscando fortalecer una cultura de innovación y la integración de ésta en el quehacer diario. Las personas

que forman parte de esta red se denominan embajadores de innovación.

- **Innovation Academy:** academia de innovación abierta a todas las personas de la Compañía que participan, desarrollan o tienen interés en la innovación, la transformación digital y quieren incorporar conocimientos y nuevas metodologías en su forma de trabajo. Durante 2023, se realizaron formaciones en torno a los temas de Inteligencia Artificial y uso de Chat GPT, cuantificación de oportunidades y sesiones de creative problem solving. Así mismo, se realizaron encuentros en ámbitos muy inspiradores y diversos, tales como: ciencia y biología, creatividad e innovación, aprendizaje y comunicación, bienestar personal, startups e inspiración y tecnología y nuevas tendencias.

En 2023 continuaron las actividades de las comunidades de innovación, grupos de trabajo multidisciplinarios creados para abordar de forma innovadora los temas más relevantes para el negocio y las nuevas tecnologías con el fin de crear valor para el Grupo.

Iniciativas destacadas 2023

- **Corporate Impact Venturing Latin American and the Caribbean** (Civlac), alianza que refuerza el compromiso de Enel con el modelo Open Innovability®, donde la innovación y la sostenibilidad se combinan para brindar soluciones que impacten positivamente a todos los actores vinculados. Durante el año 2023, las empresas que forman parte de la red Civlac lanzaron nuevamente un proceso de búsqueda de startups enfocadas en *ClimaTech* para abordar diferentes desafíos relacionados.
- **Durante 2023, el Innovation Hub Latam, auspició por tercer año consecutivo el Encuentro Internacional de Emprendimiento, Innovación e Inversión "EtMday"**, donde a través de la participación de diversos paneles, ruedas de negocio y otras actividades, se logró conectar con nuevas *startups*, destacando además el paso de más de 600 personas por el stand de Enel de los más de 35.000 asistentes con los que contó el evento.
- **Semana de Innovación**, cuyo lema en 2023 fue "Iluminando el futuro", estuvo enmarcado en una agenda variada de actividades presenciales y *online* tales como charlas, *workshops*, panel de expertos, intervenciones en el edificio, entre otros. Todas estas actividades abordaron temas de tecnología y vanguardia, teniendo como protagonista el uso de la Inteligencia Artificial. La calificación de la semana por parte de los trabajadores fue de 4,8, de un máximo de 5.
- **Proyecto 5, Idea Hub**, en conjunto con Embajadores de Innovación, facilitaron una serie de sesiones creativas al directorio, bajo la metodología "*Creative Problem Solving (CPS)*" con el fin de desarrollar iniciativas para crear un sello distintivo para todos los que forman parte del grupo Enel Chile, las cuales fueron presentadas el 5 de octubre de 2023 a toda la Compañía.
- **Sesiones de Innovación con Services&Security**, Idea Hub, junto a Embajadores de Innovación, facilitaron un ciclo de sesiones creativas bajo la metodología "*Creative Problem Solving (CPS)*" para brindar solución a un desafío estratégico de la gerencia. Como resultado de la experiencia positiva de estas sesiones, se inició una segunda colaboración, con una serie de formaciones en metodologías creativas de las cuales ya se han impartido dos, y se continuarán realizando durante 2024.

Otros proyectos destacados en innovación

En 2023, Enel Distribución Chile ha dado un salto significativo en la innovación y modernización de su infraestructura y redes eléctricas, con un enfoque particular en impulsar proyectos subsidiados. Esta estrategia responde a un compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia energética, alineándose con los objetivos nacionales e internacionales de reducción de emisiones y promoción de energías renovables.

La colaboración con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha sido fundamental en este proceso, proporcionando recursos financieros complementarios como préstamos en mejores condiciones de mercado, a proyectos que ayudan a mitigar los impactos que el desarrollo del país provoca en el cambio climático, desarrollando proyectos innovadores ambiciosos. Estos proyectos no sólo mejoran la calidad y la eficiencia del servicio eléctrico, sino que

también contribuyen a la reducción de la huella de carbono y fomentan la transición hacia un futuro energético más limpio y sostenible.

Uno de los proyectos más destacados son los estudios de investigación en la expansión de las redes inteligentes, que utilizan tecnología digital para mejorar la eficiencia de la distribución de energía y la integración de fuentes de energía renovable. Esta modernización es vital para afrontar el aumento de la demanda de energía y asegurar un suministro eléctrico confiable y sostenible.

Otro aspecto crucial de la innovación en distribución es el desarrollo de infraestructura para la movilidad eléctrica. Enel Distribución Chile ha liderado la instalación de estaciones de carga para vehículos eléctricos, apoyando así una transición hacia opciones de transporte más

limpias y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

La digitalización y automatización de los procesos de gestión y mantenimiento de la red eléctrica han mejorado significativamente la eficiencia operativa. La adopción de tecnologías como IoT (Internet de las Cosas) y AI (Inteligencia Artificial) ha permitido una supervisión más precisa y una respuesta más rápida a las interrupciones del servicio, mejorando la experiencia del cliente.

Alianzas Estratégicas 2023 en el ámbito de la innovación e I+D

Enel Distribución Chile ha enfocado su estrategia en el fortalecimiento de alianzas estratégicas para impulsar la innovación y la investigación y desarrollo (I+D) en el sector de distribución y redes eléctricas. Estas colaboraciones, claves en el desarrollo de tecnologías avanzadas y soluciones sostenibles, reflejan una visión compartida de un futuro energético más eficiente y respetuoso con el medio ambiente.

En colaboración con instituciones académicas de renombre y socios industriales, la Compañía ha emprendido proyectos innovadores que abordan desde la modernización de la infraestructura eléctrica hasta la integración de fuentes de energía renovable. Estas alianzas han permitido no solo la implementación de tecnologías de vanguardia, sino también la creación de soluciones personalizadas para los desafíos específicos del sector energético chileno.

En resumen, los proyectos y actividades de innovación de la Compañía en 2023, reflejan un enfoque estratégico en el uso de subsidios y recursos financieros para impulsar la innovación y la sostenibilidad. La colaboración con el BEI y otros organismos nacionales, a través de un trabajo en conjunto con la academia, ha sido fundamental en este proceso, proporcionando no sólo los recursos financieros necesarios, sino también un marco de sostenibilidad y responsabilidad compartida en la búsqueda de un futuro energético más eficiente y sostenible para Chile.

Los proyectos desarrollados bajo estas alianzas estratégicas incluyen la expansión de redes inteligentes, la implementación de sistemas de almacenamiento de energía a gran escala, y la promoción de la movilidad eléctrica.

En resumen, las alianzas estratégicas de Enel Distribución Chile en 2023, han jugado un papel fundamental en la consolidación de su liderazgo en el sector energético. A través de estas colaboraciones, la Compañía ha demostrado su compromiso con la innovación, la sostenibilidad y la mejora continua de la infraestructura y redes eléctricas, contribuyendo así a un futuro energético más limpio y eficiente para Chile.

Actividades y proyectos destacados 2023

Colaboración entre distintas Universidades y Enel Distribución Chile en proyectos de vanguardia y el fortalecimiento de la relación entre academia e industria, mediante Convenios Marco de Colaboración, que establecen bases para la cooperación en intercambio educativo, prácticas, investigación y desarrollo y acuerdos para proyectos específicos. Entre estas alianzas estratégicas destacan:

Alianza entre Enel Distribución Chile y Universidad de los Andes

Se destaca la colaboración en proyectos enfocados en el arbolado urbano, manejo de cuadrillas para redes de distribución eléctrica y el fortalecimiento de la relación entre academia e industria.

Proyecto ArboCensus: su objetivo es la implementación de un sistema avanzado para monitoreo y catastro de árboles en áreas urbanas, mediante la utilización de algoritmos de detección automatizada y participación ciudadana para la recopilación de datos. Se estableció un plan piloto en Las Condes y La Reina, con 1,400 árboles marcados. La segunda etapa apunta a 6,000 muestras adicionales.

Iniciativa Manejo de cuadrillas basado en IA: se centra en optimizar la eficiencia operacional en la atención de emergencias en redes eléctricas utilizando herramientas de inteligencia artificial, mediante el desarrollo de una herramienta basada en *Reinforcement Learning* para la gestión logística de cuadrillas. Este proyecto fue postulado al Concurso IDeA I+D 2024, con resultados esperados en marzo de 2024.

Alianza entre Enel Distribución Chile y Universidad San Sebastián

Se destaca la mutua colaboración en el desarrollo del proyecto microrredes inteligentes y el fortalecimiento de la relación entre academia e industria.

Proyecto Diseño y desarrollo de microrredes inteligentes para la confiabilidad del sistema de distribución de energía eléctrica:

su objetivo es desarrollar un sistema virtual de gestión inteligente para la instalación de una microrred conformada por PMGD ubicadas en las comunas de Colina y/o Lampa, con la finalidad de mejorar la confiabilidad y flexibilidad del servicio de suministro eléctrico entregado a los clientes de Enel Distribución Chile. El proyecto es desarrollado a través de una meta-herramienta con control homeostático de energía e inteligencia artificial. Se espera que el sistema inteligente tome decisiones en tiempo real respecto de los consumos de potencia y energía de sistemas de consumidores industriales conectados en la microrred, contribuyendo a estabilizar la frecuencia y el voltaje, además de asistir la gestión de emergencia, en caso de eventos climáticos adversos y aportar al sistema de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Este proyecto fue postulado al Concurso IDeA I+D 2024, con resultados esperados en marzo de 2024.

Alianza entre Enel Distribución Chile y Universidad Técnica Federico Santa María

Se destaca la mutua colaboración en el desarrollo del proyecto Sistema de medición bioinspirado para el diagnóstico online de fallos en transformadores de potencia y el fortalecimiento de la relación entre academia e industria.

Proyecto Diseño y desarrollo de Sistema de Medición Bioinspirado Diagnóstico de fallas en línea de transformadores de potencia:

propone el desarrollo de una novedosa herramienta en línea para el monitoreo y diagnóstico de degradación en transformadores capaz de caracterizar las variaciones químicas y eléctricas que experimenta el aceite dieléctrico para la predicción e identificación temprana y proactiva de la presencia de fallas térmicas y/o eléctricas. Esta solución permitirá basar los procesos de mantenimiento en el estado previsto de los equipos y evitar acciones correctivas que a largo plazo incrementen los costos asociados al mantenimiento. Proyecto adjudicado en el Concurso IDeA I+D 2022 de FONDEF.

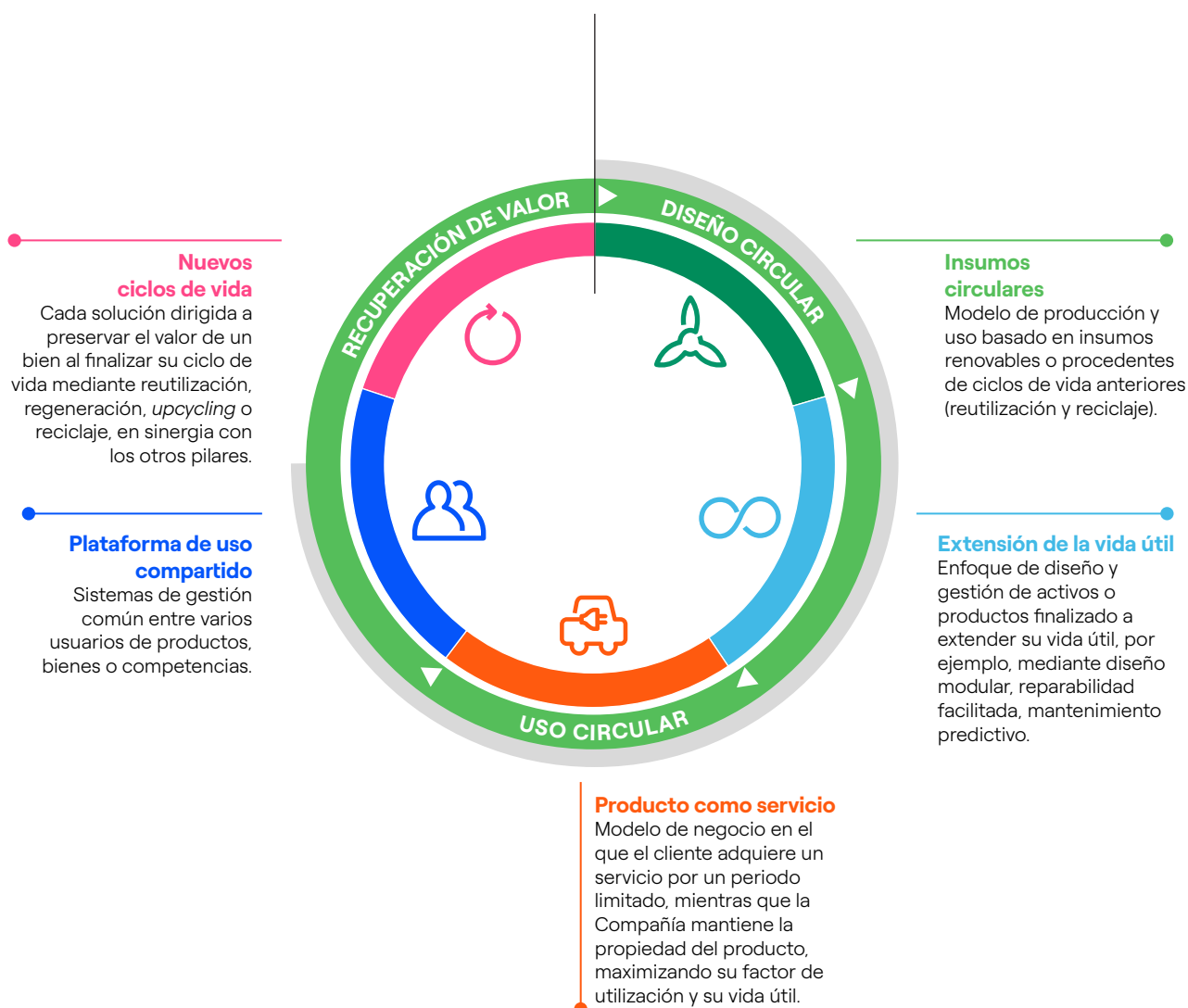


ECONOMÍA CIRCULAR

En un mundo con una circularidad de tan solo el 7,2% según el último Circularity Gap Report, la economía circular es un elemento clave en la transición hacia un modelo económico sostenible gracias a su enfoque integrado en el uso de los recursos naturales, ya sean fuentes renovables, combustibles o materias primas.

Enel Distribución Chile se alinea con la visión del Grupo Enel, basada en cinco pilares, cuya operación se articula a

través de tres palancas principales: diseño circular (a partir de la elección de los materiales de entrada, planificación centrada en alargar la vida útil, maximizar el factor de utilización del activo y el valor recuperable al final de su vida), los métodos de uso del activo (es decir, el compartir, el producto como servicio) y el cierre del ciclo (es decir, la reutilización, el reciclaje y la reutilización de materiales recuperados como nuevo insumo circular).



El modelo circular se ha implantado en todas las actividades del Grupo, con el objetivo de rediseñar la cadena de valor para reducir el consumo de recursos, los impactos sociales y ambientales asociados y hacer más competitivo el modelo de negocio reduciendo los riesgos geopolíticos y de precios, vinculados a la adquisición de materias primas, especialmente productos básicos.

Como acelerador estratégico de su modelo de negocio sostenible en economía circular, la Compañía ejecuta desde 2020, un plan de acción enfocado en cuatro ejes:

- Gestión del cambio cultural;
- Vinculación con el ecosistema;
- Transformación de la cadena del valor; y
- Métricas de circularidad.

Gestión del cambio cultural

Para avanzar en la estrategia de economía circular de Enel Distribución Chile, la gestión del cambio cultural es una actividad continua que implica el desarrollo del

conocimiento y difusión en toda la cadena de valor de la Compañía.

Iniciativas destacadas

- **Curso de Economía Circular:** durante octubre 2023, se actualizó el curso de economía circular, un programa de ocho módulos 100% en línea y en formato *on-demand* para que todos los colaboradores de la Compañía puedan aprender de las estrategias y modelos de negocio que ofrece la economía circular e integrarlo en sus actividades.
- **Seminarios:** se realizó el primer webinar abierto para difusión de experiencias sobre la temática de infraestructura sostenible, con tres expositoras y más de 100 asistentes. En el ámbito interno se relevaron los pilares de la estrategia de circularidad con diversas actividades de difusión y capacitación.



Vinculación con el ecosistema

Por su propia naturaleza, el enfoque circular es un enfoque abierto, que busca la colaboración continua de las distintas partes interesadas en un ecosistema ampliado (proveedores, clientes, instituciones, ecosistema

de innovación, etc.), con el fin de definir las herramientas y procesos necesarios para poner en marcha y acelerar la transición circular.

Iniciativas destacadas

- [Circular Awards 2023](#): Enel Chile, matriz de Enel Distribución Chile, auspició y presentó el primer premio nacional de economía circular que reconoció la integración de estrategias circulares a las soluciones de los grandes desafíos del país como son el acceso al agua y la energía, brechas sociales, reducción de emisiones y la valorización de materiales. Este premio despertó gran interés, pues inauguró un espacio de reconocimiento, exposición, y posibilidad de réplica para las más de 170 postulaciones de proyectos de grandes empresas, pymes, y organizaciones de la sociedad civil, y los talentosos ganadores en cada categoría.
- **Sofofa**: esta alianza busca el desarrollo de iniciativas conjuntas con el sector privado que permita promover e integrar las mejores prácticas en temas clave para la sostenibilidad de los negocios. Proyectos destacados de esta alianza fueron la [Guía práctica para la gestión circular empresarial](#), [Creando valor en el territorio](#) (comunidades al centro de la estrategia empresarial) y [Empresas Abiertas](#) entre otros.
- **Fundación Empresarial Eurochile**: Enel Chile, matriz de Enel Distribución Chile, está impulsando el estudio, diseño e implementación de un piloto de reciclaje de paneles solares para la macrozona norte del país, con miras a solucionar uno de los grandes desafíos de circularidad para el sector de las energías renovables.
- **Ciudades circulares**: esta iniciativa promueve la visión de circularidad para las ciudades, su potencial para mejorar la calidad de vida de las personas, y la posibilidad real de avanzar hacia la Ambición Zero. Ese año, se realizó la publicación del estudio Ciudades Circulares en América Latina y el Caribe, donde participaron los municipios de las principales ciudades de la región, se revisaron casos de éxito y se presentó una guía de pasos prioritarios para la circularidad local en las ciudades con enfoque en gobiernos locales, para apoyar procesos de transición a mediano plazo.
- **Participación en eventos**: durante el 2023, se destaca la participación en el Evento "Circular Fest2023", el cual tuvo presencia en cinco diferentes ciudades del país en el marco de la promoción de la "Circularidad", y contribuyendo con la ponencia de "El Rol de las Comunicaciones para impulsar la Economía Circular" en la ciudad de Santiago. Se destaca también la participación en el evento "Santiago Circular Economy Hotspot", evento internacional que tuvo por objetivo dar a conocer los ejes centrales de la economía circular que cada país ha ejecutado a nivel medioambiental, empresarial y social. Para este caso, participó en los paneles de: "Articulación público-privada para la circularidad" y "Casos de éxito- Transacción a la circularidad", además de contar con un espacio dedicado durante los cuatro días del evento para dialogar con los asistentes sobre la economía circular, las ciudades inteligentes, y las acciones requeridas para una mejor calidad de vida para todas las personas.

Transformación de la cadena de valor

Como se ha mencionado anteriormente, Enel Distribución Chile ha venido transformando su enfoque hacia la redefinición de una cadena de valor sostenible. Desde la adquisición hasta la gestión del fin de vida de los productos, la estrategia de economía circular impulsa prácticas sostenibles, optimizando recursos y minimizando impactos ambientales.

Para llevar a cabo eficazmente esta estrategia, fue esencial reexaminar la cadena de valor desde la fase de aprovisionamiento hasta el final de la vida útil de los productos. Para ello, Enel Distribución Chile implementó la Estrategia de Compra Circular, con el objetivo principal de mejorar la circularidad de los productos y servicios que adquiere la Compañía. Para más detalle, ver la sección Estrategia de compras circulares en este mismo capítulo.

En el marco de la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidad extendida del productor (Ley REP), para los productos prioritarios de envases y embalajes, durante el 2023, se suscribieron contratos de prestación de servicios para el cumplimiento de las metas de recolección y valorización de envases y embalajes entre la Compañía y la Corporación de sistema colectivo de gestión de envases y embalajes "Resimple", cumpliendo así con la normativa vigente.

Durante 2023, Enel Distribución Chile ha integrado la gestión de la economía circular a todas sus actividades. De esta forma, cuenta con un equipo dedicado a la articulación y el seguimiento de iniciativas, desplegando así estrategias diferenciadas para maximizar los beneficios en función de sus prioridades.

Enel Distribución Chile ha definido un plan de acción global orientado a reducir en un 55% las emisiones a 2030 y reducir a la mitad el consumo de materiales vírgenes, junto con producir beneficios económicos como ahorros o nuevos ingresos. Durante 2023, esta estrategia ha sido llevada a cabo mediante las siguientes actividades:

Infraestructura Sostenible

Este modelo apunta a la construcción de nueva infraestructura de distribución minimizando el consumo de materiales, la generación de residuos y los impactos hacia la comunidad y el medio ambiente. En este contexto, se ha realizado un esquema conceptual de realización de obras civiles utilizando áridos reciclados, una alternativa viable por su equivalencia ampliamente demostrada, tanto en costo como características técnicas, con el árido natural.

Grid Mining

Enel Distribución Chile apunta a valorizar materiales en desuso bajo un enfoque de Grid Mining, mediante el cual la mayoría de los materiales metálicos recuperados, a través de un sistema de logística reversa y valorizados en el mercado. En este ámbito, se ha continuado el trabajo de los años precedentes para maximizar la recuperación de transformadores, conductores y cables de Media y Baja Tensión, así como también otros materiales metálicos. Además, se consolidó el reciclaje de postes de hormigón y la fabricación de nuevos postes incorporando áridos reciclados. Lo anterior ha permitido valorizar 745 toneladas de materiales de la red, reciclar cerca de 5 mil toneladas de hormigón y fabricar 132 nuevos postes con áridos reciclados.

Economía circular social

En línea con los principios de economía circular, la Compañía integra los pilares de insumos sostenibles y nuevos ciclos de vida en la gestión de proyectos comunitarios, buscando constantemente generar impacto positivo para las personas, los territorios y el medio ambiente. Durante 2023, se revalorizaron casi cinco toneladas de madera procedentes de operaciones de Enel Distribución Chile y de otros actores locales, para alimentar los proyectos de Ecocarpintería y Oficinas Circulares, Sumemos Energía para la Acción climática y Seguridad Energética en Campamentos instalando, además, capacidades técnicas para el desarrollo de empleos verdes para una economía circular local.

Métricas de circularidad

Desde las etapas iniciales de adopción del enfoque circular, la Compañía ha aprovechado la medición de los beneficios ambientales y económicos de la circularidad, entendiendo que un modelo debe ser medible para ser no sólo sostenible, sino también económicamente competitivo. El Grupo Enel, matriz de Enel Chile, ha adoptado su propio sistema para medir el desempeño de productos y procesos, llamado *CirculAbility Model*®. Es una metodología desarrollada por el Grupo Enel que se basa en la medición de flujos de materiales y energía requeridos por las operaciones, y que incorpora los cinco pilares de la estrategia de economía circular.

En el marco del Foro Económico Mundial 2023 de Davos, el Grupo Enel lanzó un nuevo KPI para medir la circularidad,

Economic CirculAbility®, que considera el Ebitda global del Grupo y lo compara con la cantidad de recursos consumidos, incluidos combustible y materias primas, a lo largo de toda la cadena de valor de las distintas actividades empresariales. Al mismo tiempo, el Grupo Enel se ha comprometido a duplicar este indicador en 2030 respecto a 2020, lo que supone reducir a la mitad la cantidad de recursos consumidos respecto al Ebitda generado. El Grupo Enel se convierte así, en la primera empresa del mundo en adoptar un indicador de circularidad de este tipo y en fijarse un objetivo tan ambicioso.

A continuación, se resumen los beneficios principales de los proyectos desarrollados por cada línea de negocio durante 2023:

	Input virgen evitado (t)	Materiales recuperados (t)
Enel Distribución Chile	52	745

La plena integración de la economía circular en el modelo de negocio de Enel Distribución Chile representa una evolución estratégica clave para mitigar los riesgos ambientales y lograr eficiencias, a partir de minimizar la extracción de recursos no renovables, como materias primas y combustibles fósiles, y contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental y a la consecución de objetivos de desarrollo sostenible.

La economía circular en el modelo de negocio de Enel Distribución Chile se posiciona como un pilar clave para la eficiencia operativa y la rentabilidad, al mismo tiempo que actúa como catalizador para el desarrollo sostenible y la protección ambiental. Esta transición hacia un enfoque cada vez más circular y regenerativo, refleja la comprensión de la Compañía de su papel como agente de cambio, buscando soluciones innovadoras y sostenibles para los desafíos ambientales contemporáneos.



CENTRALIDAD EN LAS PERSONAS

A lo largo de los años, el negocio de Enel Distribución Chile ha ido evolucionando alineado con los cambios sociales. Para navegar esta transición la Compañía ha impulsado una **evolución cultural** centrada en su activo más importante, las personas y, en particular, sus trabajadores. Una evolución cultural en la que las personas son el centro de un triángulo virtuoso basado en el **bienestar, impulsado por la motivación** y que permite alcanzar **resultados sostenibles y duraderos**.

En 2022, se lanzó el **Estatuto de la Persona**, protocolo que valora al individuo como un actor clave en un ecosistema en el que la Compañía y los sindicatos trabajan juntos para crear un lugar de trabajo **saludable, seguro, motivador y atractivo**.

Escuchar, compartir, participación y pasión son las palabras clave en la nueva forma de trabajar de Enel Distribución Chile. Los nuevos métodos de trabajo híbridos,

como el trabajo inteligente, y los modelos organizativos innovadores, crean un sistema que promueve un lugar en el cual todos se sientan cómodos en el nuevo entorno de trabajo. Para la Compañía, sus trabajadores son su principal grupo de interés y está comprometida con su desarrollo y la promoción de una cultura de bienestar.

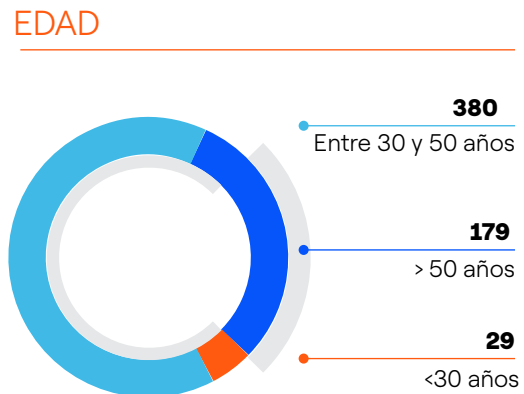
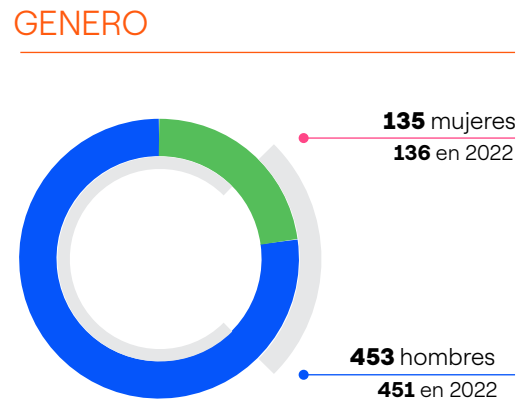
Por lo anterior, la Compañía ha implementado junto a sus trabajadores un cambio de ritmo que comienza por un enfoque cultural nuevo basado en la transición emotiva, y, para proyectarse mejor en este nuevo escenario, Enel Distribución Chile ha adoptado el **modelo del Soft Leadership o Liderazgo Gentil**. La gentileza, entendida como atención sincera e interés por las necesidades de los demás, ofrece la oportunidad de crear un mecanismo virtuoso de cuidado del espacio para relacionarse, basado en la escucha y el diálogo, con el fin de construir y sostener un entorno laboral en el que la motivación y el bienestar generen productividad y sostenibilidad.



Dotación

Al 31 de diciembre de 2023, la dotación a nivel consolidado de Enel Distribución Chile ascendía a 588 personas, lo que

supuso el aumento de 1 persona respecto del cierre de 2022.



(*) Para más detalle a cerca de la dotación, ver Capítulo 7 "Principales Indicadores".



Bienestar de las personas

Estimular y sostener el bienestar personal, tanto en el trabajo como en la vida privada, refuerza el sentido de pertenencia y hace que el trabajo sea más sostenible. Con esta visión, el Grupo Enel definió un **Programa de Bienestar Global** que involucra a un equipo diverso y multicultural,

dirigido a todos los trabajadores que conforman el Grupo en el mundo y representa una experiencia tanto física como digital. Este programa está basado en ocho pilares que impactan a la satisfacción general, teniendo en cuenta la centralidad de las personas:



Diálogo con los trabajadores

Enel Distribución Chile considera que el diálogo interno es un pilar dentro de la creación de la cultura corporativa y del crecimiento de las personas y de la Compañía, que estimula y promueve el intercambio de información, conocimientos y experiencia. En virtud de esto, el Grupo Enel y la Compañía cuenta con dos encuestas para medir la percepción de las personas desde distintas dimensiones, las cuales se complementan para lograr una visión amplia de cómo los trabajadores perciben distintos aspectos de su vida laboral y personal.

Encuesta *Open Listening*

En el marco del dialogo abierto, pilar de la creación de una cultura corporativa y del crecimiento de las personas y de la empresa, la Compañía cuenta con *Open Listening* encuesta de clima laboral y compromiso que, en su última versión de 2022, tuvo un porcentaje de participación que alcanzo el 71,6% de los colaboradores, con un nivel de compromiso y satisfacción con su trabajo del 92,5%.

Durante 2023, se realizó a través de un *webinar* la diseminación de los resultados de *Open Listening* y cómo estos se abordan desde Programa de Bienestar Global, que ofrece herramientas y servicios que promueven en el bienestar y la satisfacción de las personas.

Permiso postnatal y programa parental

La Compañía cuenta con un Programa Parental, que consiste en un conjunto de acciones que buscan promover una cultura que valore la paternidad y la maternidad, que involucre a toda la diversidad de familias, incluyendo las homoparentales. Consiste en orientación nutricional para los progenitores durante el embarazo y el período de lactancia, además de educación en diversos temas asociados a la parentalidad (lactancia, gestión de

las emociones, nuevas dinámicas familiares, entre otras). También los progenitores reciben información sobre cuáles son los trámites y beneficios principales en este período.

Este programa proporciona permisos para que padres y madres asistan junto a sus hijos o hijas a los controles médicos hasta los seis meses desde su nacimiento.

Beneficios

Enel Distribución Chile cuenta con un plan de beneficios para las personas que trabajan en ella y sus familias. Entre los más importantes y valorados destacan:

Beneficio	Detalle	Tipo de vínculo laboral
Seguro complementario de salud	Incluye, entre otros, cobertura a prestaciones médicas ambulatorias y hospitalarias, medicamentos y tratamientos dentales. Además, considera cobertura catastrófica en gastos médicos de alto costo.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Convenio Isapre	Permite acceder a los siguientes beneficios: <ul style="list-style-type: none"> Pago directo por cuenta de la Compañía de los subsidios por incapacidad laboral en la fecha habitual del pago de remuneraciones, sin la obligatoriedad de realizar las gestiones de cobro en la Isapre. Cuenta Corriente Médica: préstamo en condiciones especiales para los copagos o fracción del gasto de salud que no está cubierto por la Isapre. 	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Complemento Subsidio por Incapacidad Laboral	La Compañía realiza el pago total de la remuneración mensual a quienes se encuentran con licencia por incapacidad laboral, completando los montos que por ley no son pagados por las Instituciones de Salud Previsional, en caso de que las remuneraciones sean superiores al tope imponible. Además, en las licencias médicas que tengan una duración igual o inferior a 10 días, el pago de las remuneraciones correspondientes a los tres primeros días es carga de la Compañía.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Apoyo financiero	Enel Distribución Chile atiende con beneficios dirigidos a los diferentes grupos de personas, con apoyo financiero para madres y padres de hijos estudiantes, a través de préstamos para financiar sus estudios superiores, becas, bonificaciones escolares y estímulos a estudiantes por su excelencia académica, entre otros.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Actividades tendientes a promocionar el cuidado y bienestar físico	La Compañía ha desarrollado un extenso programa para potenciar el desarrollo de hábitos saludables. A través de la aplicación de <i>smartphone Gympass</i> , quienes trabajan en la Compañía pueden acceder a una serie de actividades, desde clases <i>online</i> de acondicionamiento físico grupales o con un entrenador personal, acceso a una red de gimnasios a lo largo del país, junto con otras aplicaciones que ayudan a mejorar la alimentación, la calidad del sueño, practicar la meditación y el cuidado de las finanzas personales. Este servicio no sólo está disponible para los trabajadores, sino también para miembros de su círculo cercano a un costo preferencial.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Actividades recreativas y de conexión social	Otras actividades contemplan: exámenes preventivos anuales; control y orientación médica posterior al examen preventivo; orientación nutricional; campañas de comunicaciones asociadas a la prevención de enfermedades y campañas de inmunización.	
	Grupo Enel Chile cuenta con alternativas para los trabajadores y su grupo familiar con temáticas que promueven la interacción y conexión social, además del compromiso e identidad corporativa de sus trabajadores. La Compañía ofrece también a todas las personas que trabajan en el Grupo Enel Chile y a sus familias atención psicológica individual para tratar una diversidad de temáticas, sean de carácter personal o laboral.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
	Además, existe la posibilidad de que los trabajadores hagan uso de las instalaciones del estadio para realizar eventos recreativos familiares y de camaradería.	

Beneficio	Detalle	Tipo de vínculo laboral
Actividades de conexión social	<p>Enel Distribución Chile cuenta con alternativas para los trabajadores y su grupo familiar con temáticas que promueven la interacción y conexión social, además del compromiso e identidad corporativa de sus trabajadores. La Compañía ofrece a todas las personas que trabajan en Enel Distribución Chile y a sus familias atención psicológica individual para tratar una diversidad de temáticas, sean de carácter personal o laboral.</p> <p>Además, existe la posibilidad de que los trabajadores hagan uso de las instalaciones del estadio para realizar eventos recreativos familiares y de camaradería.</p>	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Programa Parental	<p>Este programa cuenta con beneficios para los progenitores que acompañan todo el primer ciclo de sus hijas e hijos. Algunos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas de parentalidad • Asesoría nutricional • Programa de actividad física • Permiso para asistir con hijos o hijas recién nacidas a controles médicos • Beneficios escolares • Actividades recreativas para las familias: Programas Recreativos para hijos en verano e invierno. 	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Beneficios de salud	<p>Durante todo 2023, la Compañía efectuó iniciativas en el ámbito del cuidado de la salud y seguridad de los trabajadores. Se realizaron exámenes preventivos y control médico, durante todo el año. Asimismo, durante el año se llevaron a cabo campañas preventivas para la salud de los trabajadores.</p>	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Bienestar Psicológico	<p>Los trabajadores de Enel Distribución Chile pueden acceder sin costo al servicio de orientación psicológica, el cual es extensivo a su grupo familiar. A través de este, se pueden tratar diversos temas de carácter personal (ansiedad, problemas del sueño, dinámicas familiares, etc.) o laboral (gestión del cambio, dinámicas de equipo, entre otras) de forma totalmente confidencial.</p> <p>Junto a ello, se realizan dinámicas de equipo acompañadas por una persona experta, para la gestión emocional en los equipos de trabajo (duelo, herramientas para enfrentar momentos difíciles, manejo del estrés, entre otros).</p>	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Bienestar integral	<p>Para los trabajadores de Enel Distribución, en 2023, se amplió el programa RAE (Red de Apoyo al Empleado) incluyendo nuevos servicios dirigidos a apoyar y orientar en distintas temáticas. Actualmente, el trabajador y su círculo más cercano puede acceder a orientación psicológica, social, legal, financiera, nutricional, previsional, telemedicina, mediación familiar, y consulta veterinaria remota.</p>	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Programa Global Wellbeing	<p>Durante el 2023, los trabajadores de Enel Distribución contaron con el Programa <i>Global Wellbeing</i>, cuyo objetivo es apoyar e incentivar a las personas a tomar el protagonismo de su propio bienestar, a través de herramientas que les permitan mejorar su nivel de bienestar y la conciliación de la vida laboral y familiar. Este programa premia las conductas de bienestar a través del <i>Wellbeing Rewarding Program</i>.</p>	Personas con contrato indefinido y plazo fijo

Formación y desarrollo

Capacitación

La evolución del negocio de Enel Distribución Chile y el respaldo de su modelo de negocio requieren adquirir nuevas habilidades técnicas y profesionales. En este contexto, es muy relevante la formación continua de los trabajadores, junto con estrategias de *upskilling* destinadas a desarrollar programas de capacitación y empoderamiento para mejorar habilidades existentes y desempeño dentro de un rol determinado, y de *reskilling*, orientadas a aprender nuevas habilidades y capacidades que permitan a las personas ocupar nuevos puestos.

En el Grupo Enel sigue poniendo a la persona en el centro, sigue siendo relevante hablar del **Lifelong Learning** o **aprendizaje continuo**, filosofía que la Compañía promueve entre sus trabajadores, fomentando la autogestión. Con el objetivo de dar cumplimiento a esta estrategia, Enel Distribución Chile cuenta con una **Política de Capacitación**, que permite delimitar el marco de acción general para la definición y ejecución de las actividades de formación a realizar en las compañías que forman parte del Grupo. Éstas deben contribuir a la consolidación y consecución de los valores y objetivos de Enel Distribución Chile, permitir el desarrollo personal y profesional de los trabajadores.

Programas de desarrollo de personas

En lo que respecta al desarrollo y retroalimentación de las personas, en 2023, la Compañía continuó con el programa **Open Feedback Evaluation** (OFE), un sistema global de evaluación de desempeño que permite la retroalimentación

En 2023, la Compañía capacitó a un total de 580 personas, correspondiente al 98,9% de la dotación total del Grupo Enel Distribución Chile. Se entregaron 27.134 horas de formación, con un promedio de más de 47 horas por trabajador. Esto fue posible gracias a la mejora de las herramientas digitales y la plataforma E-Ducation, que permitió a través de contenidos digitales llegar a más trabajadores. Para más detalle a cerca del promedio de horas de capacitación de trabajadores por sexo y categoría de funciones, ver Capítulo 6 "Principales Indicadores".

En línea con su compromiso, Enel Distribución Chile incurrió en costos relacionados con actividades de capacitación y desarrollo por un total de Ch\$ 41.657.062 millones en 2023, lo cual representa un 0,003% de los ingresos anuales de actividades ordinarias a nivel consolidado.

Además de las iniciativas de capacitación y concientización de formato en modalidad híbrida, la Compañía ha continuado con programas de capacitación relacionados con digital *skills*.

constante y en 360° de todos los trabajadores, creando así un diálogo continuo dentro de la organización. El modelo OFE se compone de tres dimensiones interdependientes: Talento, Generosidad y Acción.



Talento

Identificación de las habilidades personales sobre la base de las 15 competencias de Enel



Acción

Asignación y evaluación de objetivos.



Generosidad

Mide la capacidad de interactuar y tratar con la red.

Con vistas a promover y desarrollar la individualidad, se dispone de tres mecanismos para contribuir a las acciones de desarrollo para programas de *Total Rewarding* y Planes de Sucesión:

- **Coaching:** proceso de acompañamiento reflexivo y creativo que inspira a maximizar potencial personal y profesional de la persona. Este proceso de Transform-Acción en el que un *coach* acompaña a un *Coachee* (cliente interno) en un camino de descubrimiento y desarrollo del propio potencial y de las propias competencias, para conseguir los objetivos identificados por el mismo *Coachee*.
- **Mentoring:** forma de aprendizaje basada en el apoyo y guía por parte de un compañero con amplia experiencia y conocimiento (*Mentor*), para apoyar a compañeros con menos experiencia en ese ámbito (*Mentees*), con el fin de ayudarles a reforzar y desarrollar nuevas competencias, habilidades y actitudes.
- **Job Shadowing:** proceso voluntario de acompañamiento e intercambio entre dos compañeros: un *Host* (anfitrión) y un *Guest* (invitado). El anfitrión organiza sus actividades y sus relaciones con el equipo, compartiendo con el invitado tanto el contenido de su función, las actividades diarias, las capacidades técnicas del rol como las

habilidades transversales. Se trata de una oportunidad de aprendizaje recíproco y al mismo tiempo, es una gran herramienta para conocer lo que hacen las personas de otras áreas y/o países, ampliando la red de trabajo y contactos dentro de la Compañía.

Movilidad interna

Debido a la constante preocupación por el desarrollo de las personas, a partir de 2020, la Compañía implementó el proceso de **Total Rewarding**, cuyo objetivo es valorizar el desempeño de los trabajadores a través de importantes oportunidades de empoderamiento profesional y personal. A través de esta herramienta, se identifican las iniciativas de compensación, desarrollo, movilidad y formación que son parte de la oferta integral que se les entrega a los trabajadores en un proceso de retención proactiva.

Además de recoger de los puestos vacantes la enorme diversidad y riqueza de la experiencia de las personas de Enel Distribución Chile, estas iniciativas han contribuido a reforzar el posicionamiento de la Compañía en las principales plataformas de captación externa, a través de una estrategia de contenidos sinérgica y una experiencia usuaria. La movilidad en el trabajo también se promovió durante 2023, permitiendo a las personas abrirse a

nuevos retos profesionales, facilitando las competencias y creando programas cada vez más horizontales. El 29% de los puestos se cubrió con candidatos internos.

Plan de sucesión y traspaso de funciones

El programa **Succession Plan** tiene como objetivo garantizar el desarrollo de las personas talentosas dentro de Compañía. En este proceso se buscan los potenciales reemplazantes para ocupar posiciones de alta dirección de modo que, ante cualquier movimiento de los actuales

managers, la Compañía siempre pueda contar con el personal competente para ocupar la posición.

Debido a la relevancia e impacto de esta actividad, es que se han introducido nuevos criterios de selección en el Plan Anual de Sucesión Directiva, encaminados a lograr una mayor inclusividad y a valorar la diversidad. En lo concreto, se agregó una condición obligatoria respecto a la inclusión de mujeres en cada plan de sucesión. Además, se incluyeron posiciones *not managers* pero mismo nivel organizativo en el plan de sucesión.

Diversidad e inclusión

Para Enel Distribución Chile, la inclusión, el bienestar, el compromiso y la creación de valor son aspectos fundamentales en el trato con sus trabajadores. La Compañía cree que el respeto y la promoción de los principios de la no discriminación arbitraria, la igualdad de oportunidades e inclusión son valores fundamentales en el desarrollo de sus actividades, creando un ambiente de trabajo inclusivo en el cual cada trabajador y trabajadora pueda desarrollar su potencial y maximizar su contribución.

El compromiso de Enel Distribución Chile con la diversidad y la inclusión se inició con la publicación de su [Política de Derechos Humanos](#) en 2013, la adopción por parte del Grupo Enel, en 2015, de los siete Principios de Empoderamiento de la Mujer (WEP, por sus siglas en inglés) promovidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y ONU Mujeres y la publicación, en 2017, de la [Política de Diversidad e Inclusión](#). Esta última se basa en los principios fundamentales de la no discriminación arbitraria, igualdad de trato y dignidad para todas las formas de diversidad, inclusión y conciliación de la vida laboral y familiar. Estos principios son hitos para el desarrollo de iniciativas específicas que promueven la atención y expresión de la individualidad, una cultura de inclusión sin prejuicios y una combinación coherente de talentos, cualidades y experiencia, creando valor para las personas y para el negocio de la Compañía.

Este enfoque ha sido ratificado en el **Estatuto de la Persona**, un protocolo de intenciones firmado por la compañía en 2022, que plasma la voluntad de evolución del Grupo Enel Distribución Chile, que sienta las bases para un trabajo más colaborativo entre la Compañía, sus trabajadores, trabajadoras y sus representantes, a través del respeto de la diversidad, el aporte de valor, compartir experiencia y fortalecer la relación con las distintas entidades sociales. En los procesos de transición digital, cultural y energética, las personas son la clave del éxito y la verdadera ventaja

competitiva del Grupo Enel Distribución Chile.

El compromiso de la Compañía con el respeto de los Derechos Humanos es el hilo conductor de sus actividades y está plenamente integrado en el propósito y en todos los valores corporativos. Enel Distribución Chile promueve el respeto de todos los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente en el ámbito de sus relaciones comerciales y exige la adopción de estos a contratistas, proveedores y socios comerciales.

En los últimos años, se han llevado esfuerzos de concientización, difusión y fortalecimiento de una cultura de inclusión en todos los niveles y en todos los entornos dentro de la organización, a través de campañas de comunicación y eventos locales y globales centrados en una variedad de temas. Entre las iniciativas más importantes realizadas en 2023, destacan las acciones destinadas a tener un impacto sistémico en diversos aspectos de la brecha de género y la inclusión de las discapacidades, además de iniciativas relacionadas con la diversidad cultural y concientización en temas de inclusión.

En particular, las principales iniciativas desarrolladas en 2023 fueron:

- Espacios educativos sobre discapacidad: orientación sobre tipos de discapacidad, charla y guía para la obtención de credencial de discapacidad, además de la difusión de distintas efemérides.
- Fortalecimiento con redes asociadas a la diversidad sexual y aliados, además de a la equidad de género.
- Generación de espacio en Intranet dedicado a los temas de Diversidad e Inclusión por parte de la empresa.

Promover una cultura de inclusión en Enel Distribución Chile también implica establecer y medir objetivos. Es

un enfoque que se resume en un plan acción medido a través de un amplio conjunto de KPIs sujetos a compromisos aprobados por la dirección de la Compañía. Estos compromisos incluyen: equilibrar el porcentaje de mujeres en los procesos de contratación; incrementar la

representación de las mujeres en la alta y media dirección y en los planes de sucesión; y promover proyectos para la inclusión de empleados con discapacidad en todas las etapas de la trayectoria laboral.

Personas en situación de discapacidad

En materia de discapacidad, Enel Distribución Chile proporciona equipos, servicios, métodos de trabajo y diversas iniciativas para crear un clima de trabajo y de relaciones inclusivo para todos, que proporcione plena autonomía en el trabajo independientemente de la situación de discapacidad.

La Compañía lleva a cabo una serie de iniciativas que buscan erradicar los eventuales prejuicios en relación con

las personas en situación de discapacidad (PeSD), tanto para su reclutamiento, formación y desarrollo de carrera. El objetivo es que todas las personas perciban que tienen las mismas oportunidades y se encuentran en igualdad de condiciones para desarrollarse profesionalmente.

A nivel de números, los datos asociados al cumplimiento del 1% de personas con discapacidad establecido en la Ley N°21015 de Inclusión Laboral son los siguientes:

Personas con discapacidad	2023	2022	2021	2020	2019
Enel Distribución Chile y subsidiarias	5	4	4	7	6

(*) Para más detalle, ver Capítulo 6 "Principales Indicadores".

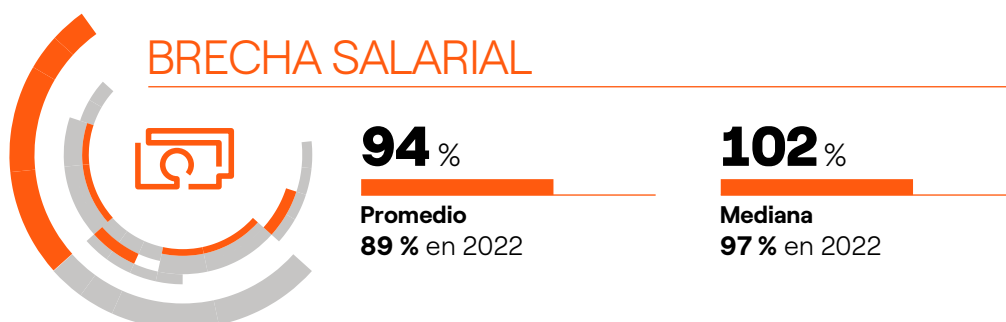
El Grupo Enel ha adquirido un compromiso público para llevar a cabo acciones en materia de discapacidad, uniéndose a la iniciativa mundial "Valuable 500". Por otra parte, desde 2018 Enel Distribución Chile forma parte de la

Red de Empresas Inclusivas de Sofofa (ReIN), agrupación de 40 compañías que busca promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

Equidad salarial

Si bien al cierre del ejercicio 2023, Enel Distribución Chile no cuenta con una política de equidad de género documentada, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, específicamente con el ODS 5, la Compañía está comprometida a perseguir una política de compensación equitativa entre sus trabajadores.

La Compañía realiza periódicamente una **revisión salarial** de sus trabajadores, para lo cual cuenta con una metodología de evaluación de cargos que permite determinar el valor relativo de cada uno, según su importancia y contribución a los intereses de la organización. De esa manera, puede comparar salarios de una manera objetiva con el mercado laboral de referencia, considerando criterios de equidad tanto de género como de pares.



Derecho a la representación sindical y la negociación colectiva

La Compañía establece condiciones laborales justas y favorables para sus trabajadores, en línea con lo que define la normativa legal vigente, a través de instrumentos colectivos, surgidos de los procesos de negociación colectiva entre sindicatos y la Compañía. La negociación colectiva es un instrumento validado por ambas

partes, que ha facilitado los esfuerzos de colaboración, acentuando el impacto social positivo en la Organización, lo que deja de manifiesto las buenas prácticas que impulsa en materias relativas a la libertad de asociación y a una compensación justa. En 2023, el 94% de los trabajadores estaba sindicalizado por acuerdos colectivos.

% Cubierto por Compañía	2023
Enel Distribución Chile ⁽¹⁾	94%
Total	94%

(1) Enel Distribución Chile individual.

Salud y seguridad

Enel Distribución Chile considera a la salud, la seguridad y la integridad psicológica y física de las personas, los bienes más valiosos que cuidar en todos los ámbitos de la vida. Es desde esta perspectiva que la Compañía se compromete a desarrollar y promover una sólida cultura de salud y seguridad que incentive en todas sus operaciones, aumentar la toma de conciencia de los riesgos y promover un comportamiento responsable a la hora de desempeñar las actividades laborales con calidad, sin accidentes y, además, de proteger la salud de todas las personas que trabajan con y para Enel Distribución Chile.

El objetivo es alcanzar la meta de **“Cero Accidentes”** para trabajadores y contratistas de la Compañía. Para esto se fomenta permanentemente una cultura de seguridad y se tiene un plan de trabajo centrado en cuatro pilares:

control operacional, digitalización y análisis de procesos, cultura y formación, y cultura en seguridad. Cada una de las decisiones se centra en la protección permanente de la salud de las personas, siempre con un enfoque preventivo que apunta a minimizar los riesgos.

En línea con el objetivo de Cero Accidentes establecido por el grupo Enel a nivel global, Enel Distribución Chile aplica la política de **Stop Work**. Tanto trabajadores como contratistas están obligados a parar inmediatamente cualquier trabajo que pueda poner en riesgo la salud y seguridad propia o ajena o, de igual forma, que pueda dañar el medio ambiente. Es una aplicación práctica del principio *Safety First* y, para que sea plenamente eficaz, se establece con claridad que quien lo ponga en práctica, de buena fe, no podrá ser sancionado por ningún motivo.

Gobernanza de la salud y seguridad

Enel Distribución Chile cuenta con la **gerencia de Salud, Seguridad, Medioambiente y Calidad** (HSEQ por su sigla en inglés), que supervisa, guía, coordina y promueve buenas prácticas en la Compañía, reportando directamente al Directorio, quienes supervisan los planes y actividades relacionadas con la salud y seguridad.

La gerencia HSEQ es responsable del **Sistema de Gestión de Salud y Seguridad** certificado bajo la norma internacional ISO 45001 “Sistema de Gestión Salud y Seguridad en

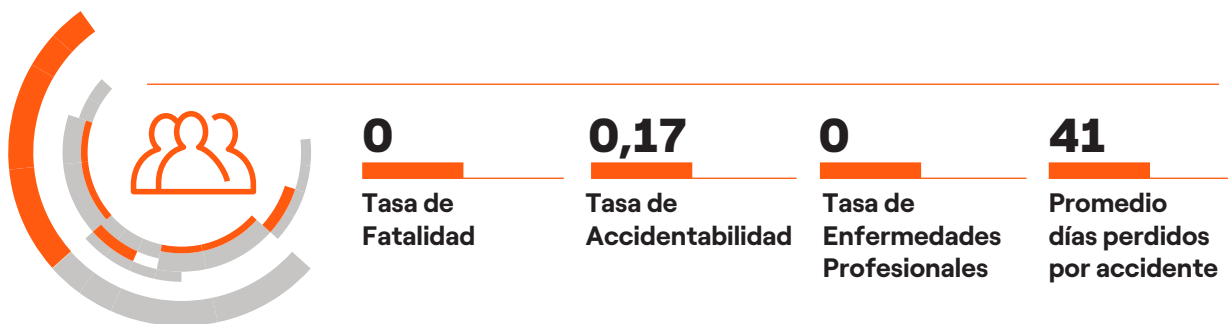
el Trabajo-Requisitos y Orientación para el Uso”. Esta certificación tiene alcance en el 100% de las instalaciones y procesos de distribución. Este sistema de gestión se centra en la identificación de peligros, la evaluación cualitativa y cuantitativa de los riesgos, la planificación e implementación de medidas preventivas y de protección y la verificación de su eficacia, la implementación de cualquier acción correctiva y la preparación de los equipos operativos.

Gestión de riesgos de salud y seguridad

En cuanto a la detección, análisis y gestión de incidentes, Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, sigue la **Política 106 - Clasificación, comunicación, análisis y reporte de incidentes**, que establece los roles y procedimientos que aseguran la notificación oportuna de los accidentes, el análisis de sus causas, y la definición y seguimiento de planes de mejora en función del tipo de evento.

La Compañía aplica un **sistema de gestión de emergencias** que evalúa el impacto del evento crítico mediante una escala de referencia estándar de tres niveles: los eventos de

alto impacto se controlan de forma centralizada, mientras que aquellos que tienen un nivel de impacto medio o bajo se gestionan dentro de la organización específica. El **Comité de Crisis** es el encargado de definir las estrategias y acciones para hacer frente al evento crítico, además de coordinar las actividades de contención de daños a la propiedad, rentabilidad y reputación. Adicionalmente, se ha establecido un proceso de seguridad para el personal que viaja al extranjero, en virtud del cual se le entrega información sobre el país de destino y las condiciones que pueden suponer riesgos para su salud y seguridad.



Relaciones laborales en materia de salud y seguridad

Enel Distribución Chile promueve el diálogo social y la participación de representantes de los trabajadores con el fin de consolidar la cultura de la seguridad y promover la adopción de comportamientos coherentes con los principios que inspiran las políticas de la Compañía.

Existen diversos comités en los cuales participan ejecutivos de las distintas gerencias de Enel Distribución Chile, cuya misión es el seguimiento de iniciativas y

proyectos relacionados con la salud y la seguridad de los colaboradores, a nivel nacional y según la línea de negocio. Existen **comités paritarios y comités de riesgo psicosocial y laboral** en cada línea de negocio de la Compañía. Los comités paritarios, en representación de todos sus trabajadores, tienen como función la promoción de la cultura de seguridad, la inspección y eventual investigación de accidentes.

Digitalización de la gestión de seguridad

La principal plataforma digital de Enel Distribución Chile para la gestión de seguridad se denomina Wise Follow. Ésta permite realizar controles operacionales, carga de documentos de personas, equipos y vehículos requeridos para la operación, cumplir con el marco legal vigente y monitorear y reportar procesos en línea, a través de una aplicación para teléfonos móviles, que permite hacer más eficiente y rigurosa la ejecución de diversos procesos.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con varias herramientas digitales corporativas para el registro de evidencias, planes de acción y seguimiento, permitiendo un rápido acceso a la data para la generación de reportes, análisis, toma de lecciones aprendidas y levantamiento de mejores prácticas, tanto a nivel interno como con otros países del Grupo Enel.

Seguridad física

Enel Distribución Chile es considerada como una empresa estratégica de acuerdo con el decreto supremo emanado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. La Compañía cuenta con un marco regulatorio para el cumplimiento en materia de seguridad privada,

bajo la Ley 3.607 y sus normas derivadas. Junto con ello, recientemente debido a la naturaleza de las operaciones esenciales para el desarrollo del país, la Compañía aplica la normativa NERC-CIP²³ del Sector Eléctrico Nacional para la prevención de riesgos de ciberseguridad.

Promoviendo una cultura de salud y seguridad

Para apoyar el proceso de cambio y garantizar la difusión de una sólida cultura de seguridad en toda la organización, el Grupo Enel ha establecido un programa de formación específico destinado a promover una nueva mentalidad sobre una mejor forma de trabajar, con más seguridad para las personas y más sostenibles para el medio ambiente.

También se realizan charlas periódicas de seguridad tanto al personal interno como externo, entregando mensajes claros y directos en materia de seguridad, salud y cuidado ambiental. Además, se llevan a cabo diversas campañas, a través de cápsulas de video, talleres para inspectores, y seminarios de riesgo eléctrico, entre otras.

En línea con el objetivo de Cero Accidentes, Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel Chile, también ha llevado a cabo durante los últimos años una serie de campañas de difusión y concientización, entre las cuales destaca la **Campaña Global “La seguridad se hace entre todos”** realizada en 2023, que se basa en los **conceptos de intercambio, protección, atención, responsabilidad, conciencia y respeto**, los cuales se busca potenciar entre los trabajadores de la Compañía.

Otras campañas destacadas:

- **Campaña de sensibilización “No Más”**, actividades de sensibilización centradas en las víctimas mortales a nivel del Grupo Enel.
- **Campaña para realizar Curso Cross Risk Prevention**, que sensibiliza a todos los

trabajadores sobre la importancia de prestar atención a las actividades cotidianas, especialmente a aquellas que se hacen de forma casi “automática”. Esto es fundamental para avanzar en cultura de seguridad.

- **Campaña de Safety** “Cuidarse es un acto de amor”, actividad realizada en la semana de la seguridad con el objetivo de sensibilizar sobre cómo la creación y la promoción de una cultura de la seguridad y la salud puede ayudar a reducir el número de muertes y lesiones relacionadas con el trabajo.
- **Campaña de Medioambiente** “Por un futuro sostenible”, actividad realizada en la semana del medioambiente con la participación de todo el Grupo Enel Chile en donde los trabajadores se comprometieron con la construcción de un futuro más verde.

²³ NERC: North America Electric Reliability Corporation, Corporación Norte Americana para la Confiabilidad Eléctrica. CIP: Critical Infrastructure Protection, Protección de la Infraestructura Crítica.

Promoción de la salud y el bienestar

En cuanto a seguridad, la salud también es un valor fundamental en la apuesta por el crecimiento y el bienestar individual de Enel Distribución Chile. La Compañía ha adoptado un sistema estructurado de gestión de la salud basado en medidas preventivas y protectoras y se ha comprometido a desarrollar una cultura corporativa que promueva la salud psicofísica, el bienestar organizacional y el equilibrio entre la vida personal y profesional. Para ello, la Compañía promueve iniciativas destinadas a mejorar

la calidad de una jornada laboral típica en términos de bienestar físico y emocional; diseña campañas de sensibilización para promover un estilo de vida saludable; patrocina programas de detección destinados a prevenir enfermedades; y proporciona un acceso facilitado a servicios médicos y de otro tipo de atención de salud, asistencia para personas con discapacidad e iniciativas específicas de medicina preventiva.

Principales iniciativas

Iniciativas destacadas 2023

Simulacros de emergencia: se realizaron planificaciones y actividades de simulacros de emergencia y evacuación alineados con las políticas y prácticas internacionales. Esto permitió establecer acciones con miras a mitigar riesgos hacia las personas e infraestructura de las diferentes unidades de negocio, permitiendo consolidar y mantener la continuidad operacional.

Ecos "Chequeo adicional de sitio": a través de este programa, a cargo de un grupo de profesionales expertos, se evaluó la ejecución de las actividades en terreno. Verificando la correcta aplicación de procedimientos, el estado de los equipos de

seguridad, el comportamiento de los contratistas, el manejo del riesgo y los equipos de apoyo ante emergencias.

Safety Walk: caminata de seguridad o *Safety Walk*, es una actividad realizada por HSEQ que considera la participación de los ejecutivos. Se evalúan las condiciones de seguridad en las operaciones de las distintas líneas de negocio de la Compañía. Los hallazgos levantados generan un plan de acción para subsanar las condiciones subestándares identificadas.

Cápsulas locales: Difundir y reforzar temas de seguridad (internamente y a través de redes sociales) con el apoyo del área de Comunicaciones en los guiones, revisión de cápsulas y difusión interna.



Relación con la comunidad

Enel Distribución Chile funda su estrategia de relacionamiento con las comunidades en un modelo de Creación de Valor Compartido (CSV por sus siglas en inglés), construido a partir de la comprensión profunda del contexto social, económico y ambiental del territorio.

Mediante un enfoque participativo, que pone las personas al centro con sus prioridades, necesidades y diversidades, se desarrollan acciones que promueven la prosperidad y el empoderamiento de las comunidades, reducen brechas y mitigan riesgos de eventuales impactos negativos.

Proceso de participación de las partes interesadas:

- Identificar los grupos de interés en el área de influencia, a través de un proceso formal, asegurando la representación de todos los grupos afectados y la participación de líderes comunitarios con quienes establecer contacto.
- Realizar análisis de contexto socioeconómico y ambiental.
- Asegurar que la consulta sea gratuita, preventiva, inclusiva, adaptada al contexto local, bidireccional y bien documentada, en línea con estándares internacionales de referencia, manteniendo procesos continuos, y disponiendo de mecanismos

formales que permitan recoger y atender las inquietudes de las comunidades.

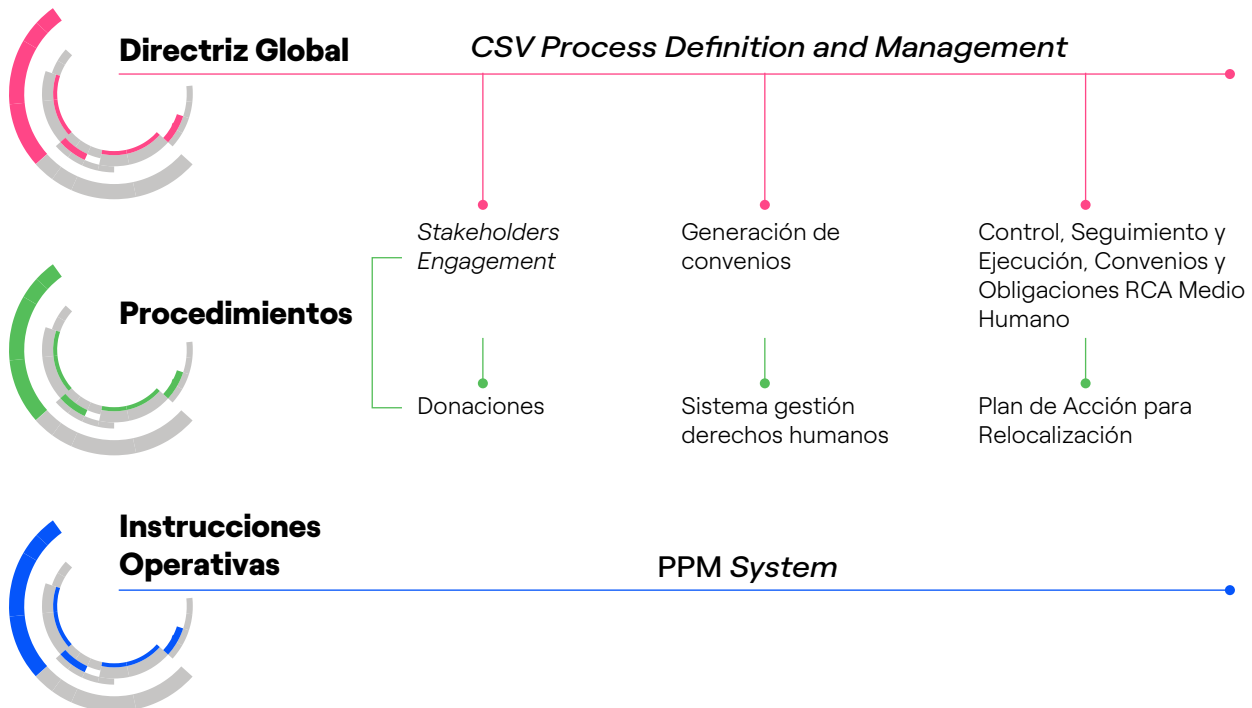
- Compartir toda la información relevante sobre los proyectos, atendiendo las consultas de la comunidad.
- Permitir la participación de las comunidades en el diseño de aquellas iniciativas orientadas al desarrollo comunitario y social, incorporando sus necesidades.
- Involucrar a terceros independientes en los procesos de negociación.
- Apoyar a las comunidades locales en el seguimiento del proyecto a través de capacitación local.
- Proporcionar a las personas un canal de contacto con la Compañía para acceder los reportes.



Política y procedimientos de relacionamiento comunitario

El compromiso de Enel Distribución Chile con la sostenibilidad social se manifiesta en cada una de sus actividades, y se encuentra plasmado en la [Política de](#)

[Sostenibilidad y Relacionamiento Comunitario](#). Para poner en práctica esta política la Compañía cuenta con procesos y procedimientos de forma permanente.



Los procedimientos que norman el relacionamiento con las comunidades son:

CSV Process Definition and Management: define la forma de diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar los diversos planes de sostenibilidad en los diferentes territorios.

Stakeholders engagement: principios y criterios para el relacionamiento con los diversos grupos de interés locales.

Generación de convenios: regula la formalización de un acuerdo entre empresa y comunidad, que tiene interacción con las operaciones o con proyectos de la Compañía.

Control, seguimiento y ejecución de convenios y Obligaciones RCA Medio Humano: enmarca las actividades de control y seguimiento de convenios.

Donaciones: directrices para llevar a cabo actividades relacionadas con el otorgamiento y gestión de donaciones, garantizando su coherencia con la estrategia corporativa de desarrollo sostenible.

Sistema de Gestión de Derechos Humanos: define roles y responsabilidades, y describe el proceso de implementación de la debida diligencia de este sistema.

Plan de acción para relocalización: estandariza la gestión y fortalece el cumplimiento de los procesos de relocalización, estableciéndose como una guía para concretarlos.

Sistema PPM (Project Portfolio Management): define los KPIs y la metodología de cálculo de los impactos sobre la base de la caracterización de las distintas iniciativas de inversión social y ambiental.

Líneas de trabajo en relacionamiento comunitario

Para la identificación y posterior definición de acciones de sostenibilidad, se considera el escenario nacional y los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía en los distintos territorios y los desafíos sociales más importantes del país: pobreza multidimensional,

vulnerabilidad energética y crisis climática. Con este fin, Enel Distribución Chile ha establecido cinco líneas de trabajo adecuadas a las realidades de cada territorio en donde se encuentra presente, vinculadas a los ODS de Naciones Unidas.

	LÍNEA	EJES DE ACCIÓN	FOCOS PROGRAMATICOS
	Educación para el desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y escolaridad • STEM y cambio climático • Arte, cultura y patrimonio 	<ul style="list-style-type: none"> • Becas de estudio • Programas educativos • Promoción y difusión
	Energía, acceso, calidad, seguridad y eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Electrificación • Eficiencia energética • Inclusión y seguridad energética 	<ul style="list-style-type: none"> • Electricidad rural y suburbana • Tecnología e infraestructura • Desarrollo de conocimientos
	Desarrollo económico con identidad local y empleos verdes	<ul style="list-style-type: none"> • Empleos verdes • Fomento del emprendimiento • Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación técnica e inserción laboral • Capacidad, transferencia, tecnología y financiamiento
	Vivienda, servicios y entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a servicios básicos • Habitabilidad • Infraestructura comunitaria y espacios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura, tecnologías y gobernanza
	Planeta: cambio climático y recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Biodiversidad • Residuos y materiales 	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación • Valorización de residuos

Dentro de estas líneas de trabajo se destacan:

Acceso a energía y eficiencia energética: El acceso, calidad y equidad del suministro eléctrico son dimensiones fundamentales en las que se ha trabajado constantemente para aportar en la disminución de la pobreza energética. De esta forma, Enel Distribución Chile contribuye a una transición energética que no deje a nadie atrás y fomente el desarrollo local.

Desarrollo económico y empleos verdes: Trabajar con autoridades, privados, sociedad civil y comunidades por el desarrollo de emprendedores, ha estado al centro de la gestión de la Compañía. En la ejecución de dichos proyectos se ha tenido muy presente la integración y promoción de empleos que aporten al óptimo desarrollo social y económico de los territorios. Para esto, es fundamental fortalecer habilidades y competencias, a través de capacitaciones técnicas y profesionales a grupos humanos vulnerables o con limitado acceso a información y redes de empleo.

Educación para el desarrollo sostenible: Enel Distribución Chile está convencido de que la educación es el motor fundamental para el desarrollo sostenible a nivel individual y colectivo. Esta dimensión es primordial, ya que no solo aporta a la concientización y educación ambiental, sino que también brinda beneficios y herramientas a quienes se capacitan técnicamente, motivando especialmente a las personas más jóvenes a ser parte de un desarrollo sostenible.

Planeta – Cambio climático y recursos naturales: Enel Distribución Chile está comprometido en abordar el cambio climático y preservar los recursos naturales. La Compañía colabora con las comunidades, brindando financiamiento y soluciones para promover prácticas sostenibles y contribuir a la mitigación de los impactos climáticos. Trabajamos hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados al cambio climático y recursos naturales, contribuyendo a un futuro ambientalmente resiliente.

Viviendas, servicios y entorno: En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Enel Distribución Chile reconoce la interconexión entre la calidad de la vivienda, la disponibilidad de servicios esenciales y la preservación del entorno y la necesidad de contribuir con proyectos tanto alienados a la materialidad de la Compañía, como las necesidades e intereses de los participantes de cada proyecto.

Para más información acerca de los proyectos destacados con las comunidades, acceder al siguiente link de la página web corporativa: <https://www.enel.cl/es/sostenibilidad/creacion-valor-compartido/centrales-enel-y-proyectos-comunidades.html>

Una cadena de suministro sostenible

Enel Distribución Chile mantiene sus esfuerzos por integrar la **sostenibilidad** en la estrategia de la **Cadena de Suministro**, incorporando aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza para crear valor compartido con los proveedores.

El desempeño de los proveedores, más allá de garantizar las normas de calidad necesarias, debe ir en conjunto con el compromiso de adoptar las mejores prácticas en materia de derechos humanos y condiciones laborales, salud y seguridad, responsabilidad ambiental y ética. Los procedimientos de adquisición de la Compañía están diseñados para asegurar la calidad del servicio con pleno respeto de los principios de economía, eficacia, oportunidad, equidad y transparencia, siendo revisados continuamente para asegurar la alineación con las políticas

de la Compañía, a la vez que la gestión y desempeño de la cadena de suministro es supervisada por el Directorio.

Además de cumplir la legislación local, los procesos de contratación se basan en criterios que promueven desarrollo sostenible y los principios de libre competencia, igualdad de trato y no discriminación, y transparencia. Lo anterior, mediante claras referencias a códigos de conducta, incluida la Política de Derechos Humanos del Grupo, el Código de Ética, el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción y Programas de Cumplimiento Globales. La selección de los mejores socios y la ejecución de los contratos de acuerdo con las normas más estrictas de sostenibilidad se consiguen a través del análisis y seguimiento de todo el proceso de contratación

SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN EN EL PROCESO DE ADQUISICIONES – PROVEEDORES Y CONTRATISTAS



Calificación de proveedores

Se evalúan todas las dimensiones de la sostenibilidad: salud y seguridad, medio ambiente y derechos humanos.

Proveedores calificados evaluados por su desempeño en sostenibilidad (%)

2023
100



Proceso de licitación y contratación

Inclusión de factores de sostenibilidad e incentivos:

- Cláusulas de Derechos Humanos
- Objetivo de huella de carbono
- Pasaporte de materiales
- Factores de incentivo para: mix de energías renovables; transporte con bajas emisiones de carbono; recuperación de materiales; etc.



Sistema de *Supplier Performance Management* (SPM)

La evaluación del desempeño de los proveedores basada también en dimensiones de sostenibilidad.

Innovación

Retos de innovación abiertos a los proveedores para promover el impacto sostenible

Gestión y calificación de proveedores

La Cadena de Suministro gestiona e integra la sostenibilidad, llevando a cabo evaluaciones de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en todas las fases de contratación, es decir, en la fase de **calificación**, en el proceso de **licitación, contratación** y en la fase de gestión o gestión de contratos, todo ello a través del Sistema de *Supplier Performance Management* (SPM).

Calificación de proveedores

La Compañía integra la sostenibilidad en su cadena de suministro a través del **Sistema Global de Calificación de Proveedores**, que permite evaluar con precisión las empresas interesadas en participar en los procesos de licitación. Este sistema identifica factores de riesgo de sostenibilidad en el proceso de abastecimiento a través del mapeo del nivel de riesgo de los diversos grupos o familias de compra. Sobre la base de este proceso, se define un marco para evaluar el cumplimiento de las exigencias multidimensionales tales como; técnicas, financieras (riesgo ecofinanciero/financiero), legales (reputacional y cumplimiento laboral), **valoración medioambiental, de seguridad y salud laboral y derechos humanos** por parte de los proveedores de bienes y servicios.

La evaluación reputacional del proveedor se realiza a través de la verificación de listas restrictivas nacionales e internacionales. En cuanto a la evaluación de la Sostenibilidad, los cuestionarios abordan la salud y seguridad laboral, criterios ambientales y de derechos humanos, según la familia de compra y su nivel de riesgo.

Adicionalmente para las familias de compras de alto riesgo, se realiza una auditoría en las instalaciones del proveedor.

Los derechos humanos se evalúan, especialmente, en lo que respecta a prácticas laborales, como el rechazo del trabajo forzado o infantil, el respeto a la diversidad y la no discriminación, la libertad de asociación y negociación colectiva, entre otros aspectos. Además, los proveedores se deben adherir a los principios a los cuales la Compañía se ha comprometido a través de su Política de Derechos Humanos, Código de Ética, Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción y Programas de Cumplimiento Global, con referencia específica a la ausencia de conflictos de interés (potenciales incluidos), según las clases de riesgo y la presentación de certificaciones/autodeclaraciones específicas.

El proceso de calificación es obligatorio para todos los proveedores (significativos y no significativos), los cuales deben seguir cumpliendo con los requisitos señalados durante toda la duración de su calificación. Este proceso permite determinar con precisión las competencias y capacidades de las empresas que operan con el Grupo Enel Chile y sus subsidiarias, a través de un proceso objetivo y transparente cumpliendo los estándares definidos por el Grupo.

Hasta el 31 de diciembre de 2023, a nivel de Grupo Enel Chile y sus subsidiarias, el 100% de los proveedores calificados fueron evaluados en aspectos sociales, ambientales y de seguridad. Aproximadamente, 1.037 proveedores tenían contratos activos, y el total de empresas calificadas activas fue de aproximadamente 811.

Proveedores calificados según criterios de sostenibilidad²⁴

		2023	2022	Variación
Proveedores calificados	no.	2.898	2.288	26,70%
Nacionales	no.	1.609	1.268	26,90%
Extranjeros	no.	1.289	1.020	26,40%
Evaluados bajo criterios de sostenibilidad	%	100	100	-
Cobertura de contratos adjudicados (*)	%	99	98	0,40%

(*) Calculado como el importe total de los contratos adjudicados a proveedores calificados dividido por el importe total de contratos adjudicados.

²⁴ A nivel consolidado del Grupo Enel Chile.

Procesos de licitación y contratación

Enel Distribución Chile, en línea con su compromiso de introducir parámetros de sostenibilidad en los procesos de licitación, ha adoptado un proceso estructurado para definir **requisitos de sostenibilidad y factores de recompensa (K)**, que consideran factores como certificaciones, aspectos medioambientales, sociales y de economía circular.

Actualmente, existen bibliotecas que catalogan los requisitos de sostenibilidad y K, herramientas que son utilizadas por las distintas unidades de compra en el proceso de licitación. Las bibliotecas son actualizadas periódicamente por los equipos multidisciplinarios globales (*Procurement*, Unidades de Negocio, Sostenibilidad y Circularidad, entre otros), teniendo en cuenta la madurez del mercado sobre prácticas específicas de sostenibilidad y las nuevas estrategias empresariales.

En la fase de Contratación se incluyen cláusulas contractuales específicas en materia de sostenibilidad en todos los contratos de obras, servicios y suministros, incluido el respeto, defensa y protección de los derechos humanos y cumplimiento de las obligaciones éticas y sociales. Se incorporan las Condiciones Generales de Contratación del Grupo Enel Chile y subsidiarias, que fomentan un modelo de negocio sostenible y sitúa la sostenibilidad medioambiental, social y económica, junto con la innovación, en el centro de su cultura corporativa, implementando un sistema de desarrollo basado en compartir la creación de valor.

De los contratos adjudicados por *Procurement* en Chile, en 2023, el 46 % corresponde a pequeñas y medias empresas (PYMES).

Sistemas de Monitoreo

Con el objetivo de identificar y corregir criticidades en proveedores con o sin contrato activo que no estén dando cumplimiento a los requisitos de calificación y/o condiciones contractuales, se realizan las siguientes acciones de monitoreo:

- Monitoreo de reputación: basado en la vigilancia continua (24/7) de fuentes abiertas para identificar posibles riesgos reputacionales, especialmente en delitos ambientales y violaciones de derechos humanos. También se recopilan informes a través del canal de denuncias, disponible para todas las partes interesadas en varios idiomas.
- Monitoreo de documentos: verificación de la validez de documentos legales (constitución de la empresa,

poderes, etc.) teniendo en cuenta las especificidades legales de cada país en el que se encuentra presente.

- Evaluación de seguridad del contratista: verificación adicional durante la fase de calificación y ejecución del contrato para las familias de compras con riesgo medio/alto en salud, seguridad y medio ambiente. El objetivo es identificar áreas de mejora HSE que faciliten la obtención y retención de la calificación.

Para proveedores con contrato activo, se añaden las siguientes áreas de monitoreo además de los sistemas ya descritos:

- Monitoreo de salud, seguridad y medio ambiente durante la ejecución del servicio: evaluación y monitoreo del desempeño de los proveedores a través de inspecciones en terreno para identificar no conformidades y posibles riesgos con respecto a compromisos contractuales, estándares técnicos y requisitos legislativos. El objetivo principal es prevenir accidentes, lesiones, enfermedades y eventos que puedan afectar al medio ambiente.
- Gestión del Desempeño del Proveedor (SPM – *Supplier Performance Management*): monitoreo basado en la recopilación objetiva y sistemática de datos e información relacionados con el rendimiento del servicio técnico bajo el contrato.
- La evaluación de datos provenientes de los diferentes elementos de monitoreo es responsabilidad de comités específicos compuestos por representantes del área de compras y las Líneas de Negocio.

El Comité de Calificación acepta y/o rechaza solicitudes de calificación y evalúa posibles suspensiones.

El Comité de Integridad se reúne ante problemas críticos que puedan afectar la honorabilidad del proveedor, evaluando posibles acciones o sanciones. Durante 2023, el comité sesionó en seis oportunidades.

Supplier Performance Management (SPM)

El desempeño de los proveedores se evalúa y monitorea lo largo de todo el proceso de adquisiciones. Para estos fines se utiliza la herramienta *Supplier Performance Management* (adelante “SPM”), que tiene como objetivo proporcionar un *feedback* oportuno y objetivo del desempeño del proveedor. El proceso de retroalimentación no sólo comprende la definición de acciones correctivas, sino también el reconocimiento del buen desempeño de los proveedores que fomente un proceso virtuoso continuo que premia la adopción de las mejores prácticas empresariales.

El SPM es un sistema que monitorea en tiempo real el desempeño de los proveedores a través de indicadores de calidad, puntualidad, salud y seguridad, medio ambiente, derechos humanos, innovación y colaboración. Estos indicadores, combinados en un promedio ponderado, representan el Índice de Desempeño de Proveedores (SPI).

Las diversas Líneas de Negocio supervisan la gestión del desempeño del proveedor con el respaldo de las unidades de salud, seguridad y medio ambiente, cuando sea necesario, y la unidad de Calificación y Gestión del Desempeño del Proveedor. Las interacciones de Enel Distribución Chile y/o su subsidiaria con los proveedores se evalúan a través de aplicaciones tales como el *Track & Rate*, *Damasco*, entre otras.

En casos de rendimiento deficiente, se toman medidas específicas que afectan la calificación y el contrato, como ajustes en la duración de la calificación, suspensiones, investigaciones adicionales o planes de mejora. Cuando surgen problemas, se puede desarrollar un plan de acción conjunto sujeto a monitoreo continuo.

Mediante una instancia formal que se denomina la Gestión de las Consecuencias -*Consequence Management*-, se

deciden acciones en concordancia con el resultado de la evaluación de cada proveedor, orientadas al reconocimiento del mérito de quienes presentan excelentes resultados, y también para mejorar el desempeño de los proveedores que obtuvieron resultados insatisfactorios.

Durante 2023, la Compañía realizó tres Comités de Gestión de Consecuencias en Chile que involucró a 35 proveedores, a partir de los cuales a cuatro se les fijaron planes de acción sobre la mitigación de los riesgos en lo que tiene que ver con las operaciones del Grupo Enel Chile, y a dos proveedores se les enviaron cartas de reconocimiento de mérito.

Estrategia de compras circulares

Para Enel Distribución Chile, la economía circular es parte de su modelo de negocio que genera competitividad, combinando innovación y sostenibilidad. En esta línea, se ha adoptado la *Circular Procurement Strategy*, centrada en que los propios proveedores adquieran bienes o servicios que reduzcan el impacto ambiental y la generación de residuos durante su ciclo de vida, alineándose a los principios del Grupo.

ESTRATEGIA DE COMPRAS CIRCULARES

Comprar obras, bienes y servicios con el objetivo de reducir los impactos ambientales y la generación de residuos durante su ciclo de vida



Recursos Renovables



Recursos no Renovables



Uso de recursos secundarios



Uso neto de agua dulce



Producción y tratamiento de residuos



Parámetros de impacto ambiental



Compromiso de proveedores

Fase de Licitación (K y TR)

Premiar a los proveedores por su compromiso en la transición hacia la Economía Circular a través de Factores K (con premios) o Requerimientos (con posibilidad de participar en la licitación)



Definición de métricas e impactos

EPD Program-Material Passport

Cuantificar, evaluar y validar impactos ambientales derivados del ciclo de manufactura.



Co-innovación

Innovación por proveedor Diseño al Valor

Reexaminar el diseño, proceso de producción y empaque.



Menos Impactos / Ahorro de Costos / Reducción de Riesgos / Cadena de Suministro Local

Para llevar a cabo esta estrategia, la Compañía ha desarrollado herramientas y enfoques innovadores para optimizar el seguimiento de los materiales y evaluar sus impactos a lo largo de toda la cadena de valor. Este enfoque integral tiene como propósito motivar a los proveedores para que optimicen el uso de recursos mediante prácticas eficientes de reciclaje y recuperación al final de la vida útil de los productos, con la consecuente reducción de emisiones. En un flujo de trabajo consolidado en 2023, durante la fase de licitación, se conformaron equipos multidisciplinarios que eligieron los criterios

Política de subcontratación

El Grupo Enel Chile, matriz de Enel Distribución Chile, ha definido una visión en ámbitos estratégicos en materia de contratación y subcontratación, considerando el aporte de cada actor en la gestión integrada de la cadena de valor de los servicios que la Compañía realiza, donde han sido implementadas políticas motivadas por el profundo compromiso con el respeto a los derechos humanos y la diversidad e inclusión, bajo el marco de cumplimiento de la legislación vigente²⁵.

La Compañía dispone de políticas y normas que han sido aplicadas en concordancia con la legislación nacional, en este escenario, dispone de una **Política de Contratación y Subcontratación**, en la cual se integran y alinean los principios de integridad y transparencia establecidos en el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción, Código Ético, Política de Derechos Humanos, Plan de Transición Justa, entre otros.

La Compañía impulsa y promueve en las empresas integradas en su cadena de valor de servicios un correcto desempeño de sus labores, junto con fortalecer el cumplimiento irrestricto de las obligaciones relacionadas con derechos humanos, ámbitos laborales y previsionales, definidas estas últimas en el Código del Trabajo.

De manera complementaria, Enel Distribución Chile promueve la gestión optimizada en la cadena de servicios, con compromisos que fomentan el desarrollo de sus

de sostenibilidad más atingentes a cada licitación, entregando ventajas competitivas a los proveedores comprometidos con ellos, por ejemplo, aquellos que cuentan con certificaciones ambientales, pasaporte de materiales, medición y/o reducción de huella de carbono, incorporación de principios de economía circular en sus procesos industriales, entre otros. Paralelamente, se realizan instancias de revisión documental para asegurar el correcto cumplimiento de los compromisos tomados por los proveedores durante la ejecución de sus servicios.

diversos proveedores y contratistas, no solo en materias económicas y financieras, sino también en compromiso social y clima laboral. En este último ámbito, la Compañía ha impulsado programas destinados a los proveedores y contratistas con el objetivo de desarrollar competencias y habilidades en su beneficio.

En este sentido, la Compañía efectúa actividades de concientización y control alineadas con sus políticas estratégicas, las que se aplican en múltiples servicios, tales como obras, proyectos y en todos aquellos trabajos o actividades que en su desarrollo dispongan de las siguientes características:

- Actividades destinadas al desarrollo de las operaciones o del negocio.
- Actividades de servicios con una duración mayor a 30 días.
- Actividades de obras y/o servicios que deban ejecutar o prestar los respectivos trabajadores contratistas o subcontratistas, que sean realizadas en forma permanente o habitual.

Para el Grupo Enel Chile, la salud y seguridad son ámbitos estratégicos, por lo cual estos aspectos se integran en los procesos de licitación y contratación, siendo controlados, continuamente, a través del sistema **Supplier Performance Management** (SPM), que permite la medición y evaluación del desempeño de los proveedores y contratistas.

²⁵ Código del Trabajo y Ley N° 20.123 que regula el trabajo en Régimen de Subcontratación y de Servicios Transitorios.



Iniciativas destacadas para contratistas en 2023

Piloto Green Contractor

Green Contractor es una herramienta que permite a los contratistas cuantificar la huella de carbono de sus operaciones y mejorar su desempeño ambiental de forma voluntaria para alcanzar distintos grados de certificación, a la vez que contribuye a la Compañía en su meta Net Zero al 2040, el plan piloto se inició este 2023 con nueve contratistas de la gerencia S&S.

Plan de Capacitación Anual y Clima Laboral Contratistas

A través de Gestión Contratistas se planifican e implementan, para todas las líneas de negocio, actividades de capacitación para contratistas. Durante 2023, en el Grupo Enel Chile se ejecutaron 14 programas de formación donde participaron trabajadores de todas las líneas de negocio y se concretaron un total de 2.511 participaciones, de los cuales el 28% fueron mujeres.

Para todas las líneas de negocio se desarrolló un programa con foco en la concientización de los riesgos laborales a través del Autocuidado Personal, en el cual los participantes asumen un rol de protagonistas de su propia seguridad, sensibilizándolos sobre los impactos personales y familiares que puede producir un accidente, más allá de los aspectos económicos para la empresa. El último de estos cursos contó con una mayor participación de trabajadores contratistas haitianos, quienes fueron apoyados por las relatoras y compañeros de trabajo en el desarrollo de las actividades.

También se puso hincapié en el Trabajo Colaborativo,

el cual tuvo por objetivo generar y fortalecer las habilidades y competencias de los equipos de trabajo de las distintas empresas contratistas, permitiendo a los participantes colaborar de manera efectiva, comunicarse adecuadamente, resolver conflictos, alcanzando metas y objetivos en común, dentro de un clima cordial, como parte de las lecciones aprendidas de los procesos de Debida Diligencia de derechos humanos.

En cuanto al programa de clima y *engagement* laboral, durante 2023 fueron incluidas 3.875 personas asociadas a 75 empresas contratistas. El programa incluye medición, generación de un plan de acción y el seguimiento de este, para mantener y/o mejorar los indicadores de bienestar en el personal contratista.

Adicionalmente, para el cierre de la encuesta de Clima y *engagement* Laboral aplicada en 2022, la Consultora MAS dictó talleres de Comunicación efectiva y primeros auxilios psicológicos, dirigidos a jefes y supervisores de las empresas contratistas de Enel Chile, Enel X y Enel Distribución Chile; los cuales se dictaron entre abril y mayo de 2023.

En el último trimestre del año 2023 se trabajó en conjunto con la consultora Circular HR, de Fundación Chile, con el fin de ajustar el nuevo instrumento de Clima y *engagement* Laboral desarrollado para trabajadores contratistas, que regirá por los próximos tres años, donde se revisaron las dimensiones de clima laboral, categorización y *engagement*, determinándose incluir en clima laboral una nueva dimensión "Diversidad e inclusión". Esta nueva dimensión tiene como objetivo reducir el riesgo de posibles vulneraciones a la política de Derechos Humanos y forma parte de las acciones incluidas en el plan de remediación.

Proveedores y derechos humanos

La Compañía monitorea y evalúa el cumplimiento de los principios de su política sobre derechos humanos durante la vigencia del contrato con terceros. En el marco del programa de Clima y Engagement laboral, el instrumento de medición permite detectar el comportamiento de las empresas en los ámbitos de:

- Respeto a la diversidad sexual, étnica, nacionalidad y a personas con discapacidad.
- Dimensión ética del comportamiento del proveedor.
- Percepción de cumplimiento laboral y previsional para prevenir una vulneración de derechos laborales en las empresas contratistas.

Política de pago de proveedores

El Grupo Enel Chile y sus subsidiarias cuentan con una política de pago a proveedores nacionales y extranjeros que proveen de bienes y/o servicios a las empresas del Grupo, en cumplimiento con la Ley N°19.983 que "Regula la Transferencia y Otorga Mérito Ejecutivo a Copia de Factura" y la Ley N°21.131 o "Ley de Pago a 30 días". Con el objetivo de cumplir con esta última, los pagos se realizan con frecuencia semanal. Se excluyen de esta política los documentos que, por la condición especial de su naturaleza, exigen la cancelación en un plazo diferente al que fija la política general, como, por ejemplo: combustibles, derechos de importación y/o aduana, servicios básicos, remuneraciones, cotizaciones previsionales, impuestos, servicio deuda y gastos financieros. Los documentos de compra de energía spot (Coordinador Eléctrico Nacional), potencia, cargo único, peaje, transmisión y todas las operaciones relacionadas con la comercialización de energía tienen un tratamiento especial para cumplir con la regulación del mercado eléctrico.

Acuerdos con plazo excepcional de pago

Durante el 2023, Enel Distribución Chile y su subsidiaria, mantuvieron vigentes un total de 7 acuerdos con

proveedores inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía, de los cuales 2 fueron inscritos en el mismo ejercicio.

Pago a proveedores

Durante 2023, el Grupo Enel Chile contrató un total de 611 empresas proveedoras, de las cuales 578 son de nivel 1, definido como aquellos proveedores con contratos por sobre los 25 mil euros. Los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios representaron un monto de Ch\$ 4.638.105 millones, de los cuales un 31% corresponde a Enel Distribución Chile. Estos pagos corresponden a proveedores nacionales y extranjeros (dada la imposibilidad de encontrar los productos en el país, tales como combustibles, gas y carbón, paneles solares, turbinas y cables de alta tensión, entre otros). Para más detalle acerca de los pagos a proveedores, ver el Capítulo 6, Principales indicadores, de la presente Memoria Integrada Anual.

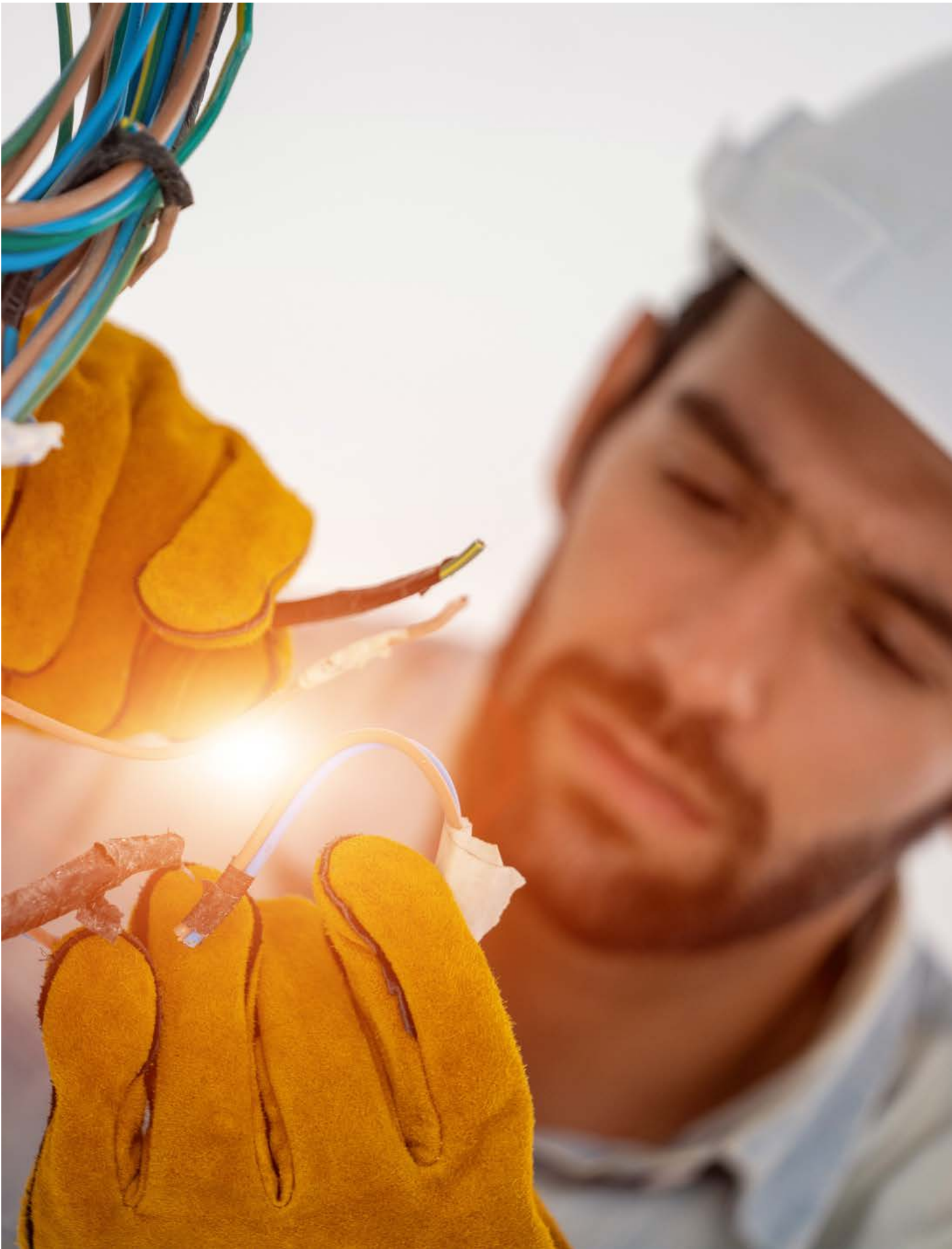
Los proveedores relevantes de nivel 1 fueron evaluados en 2023, incluyendo evaluaciones en las fases de calificación, licitación y adjudicación del contrato.

Concentración de proveedores

Los principales proveedores de Enel Distribución Chile corresponden a los relacionados con compras de energía eléctrica, costos de transporte de la misma y compras de propiedades, planta y equipos. Dentro de ellos, dos

proveedores de manera individual alcanzan a más 10% del total de las compras realizadas en 2023, los que se detallan a continuación:

Proveedor	Importe en Millones	% sobre total
ENEL GENERACION CHILE S.A.	360.643	25%
ENGIE Energia Chile S.A.	135.937	10%
GM HOLDINGS S.A.	98.854	7%
Colbun S.A.	96.442	7%
AES ANDES SA	88.714	6%
Otros	636.728	45%







5. OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA SOCIEDAD

Constitución

La Compañía Chilena de Electricidad Ltda. nace como una empresa privada de generación y distribución de energía eléctrica el 1 de septiembre de 1921, producto de la fusión de la *Chilean Electric Tramway and Light Co*, fundada en 1889 y de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica que operaba desde 1919, en Santiago. Entre 1929 y 1931 la *South American Power Co.* adquirió los bienes y derechos de una serie de empresas eléctricas que funcionaban en la zona central del país, agrupándolas como empresas autónomas. Una de éstas era la Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

El 14 de agosto de 1970, la empresa fue estatizada mediante la promulgación de la Ley N°17.323 que autorizó a la Corfo a adquirir todas las acciones y bienes de la Compañía.

La estructura de la empresa se mantuvo igual hasta 1981, año en que se produjo una reestructuración, dividiendo la Compañía en una casa matriz: Compañía Chilena de Electricidad S.A., y tres empresas filiales: Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A. (para distribuir energía eléctrica en la Región Metropolitana), Compañía Chilena de Distribución Eléctrica Quinta Región S.A. (para servir a Valparaíso y el Valle del Aconcagua) y Compañía Chilena de Generación Eléctrica S.A. (que mantuvo las funciones de generación y transporte de energía).

En 1983, Chilectra Metropolitana inició su proceso de reprivatización, el que finalmente concluyó en agosto de 1987 al quedar el 100% de su capital accionario en manos del sector privado. Poco después, en noviembre de 1987, y con el objeto de modernizar la empresa, se inició la filialización de Chilectra Metropolitana, a través de la creación de su primera filial, Distribuidora Chilectra Metropolitana S.A. En mayo de 1994, Distribuidora Chilectra Metropolitana S.A. cambió su razón social a Chilectra S.A.

El 30 de septiembre de 1996, Chilectra S.A. adquirió la Empresa Eléctrica de Colina S.A., hoy Enel Colina S.A., compañía de distribución eléctrica ubicada en la zona norte del área de concesión de Chilectra S.A.

El 8 de enero de 1997, el Ministerio de Economía mediante la publicación del Decreto N°621 otorgó a Chilectra S.A. una concesión definitiva para distribuir energía eléctrica en la provincia de Chacabuco. El incremento del área de concesión significó para Chilectra S.A. un aumento de 663 km², alcanzando, de esta manera, un total de 2.037 km².

Al año siguiente, específicamente en agosto de ese año, Chilectra concretó un nuevo proyecto eléctrico, a través del cual se alcanzó la cota 3.000 en la zona cordillerana de Santiago, en la comuna de Lo Barnechea, con la finalidad de suministrar energía al centro invernal Valle Nevado. Posteriormente, también en 1998, esta filial se adjudicó el 100% de los activos de la Empresa Municipal de Electricidad de Lo Barnechea, lo que implicó la distribución de energía eléctrica hacia los centros invernales de Farellones, El Colorado y La Parva.

Entre el 21 de noviembre y el 20 de diciembre de 2000, y entre el 3 de julio de 2001 y el 26 de diciembre de ese mismo año, Enersis S.A. abrió dos Poderes Compradores de Acciones por la totalidad de las acciones y *American Depositary Receipts* (ADR) de Chilectra S.A., llegando a controlar un 98,25% de las acciones de la Compañía.

Elesur S.A. se constituyó en Chile en agosto de 1996 en previsión de que el Grupo Endesa España necesitaría un vehículo societario, a través del cual llevar a efecto las operaciones, que ya en aquel año estaban en estudio respecto de inversiones en el sector eléctrico chileno.

En 1997 mediante Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones y, posteriormente, mediante pequeñas compras



directas, Elesur S.A. adquirió acciones y tomó el control de cuatro de las sociedades denominadas en conjunto "Las Chispas". Estas son: Compañía de Inversiones Chispa Uno S.A., Compañía de Inversiones Chispa Dos S.A., Compañía de Inversiones Los Almendros S.A. y Compañía de Inversiones Luz y Fuerza S.A. Cada una de estas sociedades era dueña de un 6,55% de la propiedad de Enersis S.A., sumando en su conjunto un 26,2%.

Además, cada una de estas sociedades participaba también en la sociedad argentina Edesur S.A. con una

participación en conjunto de 5,08% e indirectamente en un 3,52% de la sociedad brasilera Cerj S.A. (actualmente Enel Distribucao Río S.A.).

En los años siguientes, se sucedieron un conjunto de operaciones societarias entre Elesur S.A., "Las Chispas", Endesa Internacional y Enersis S.A., pasando, finalmente, esta última a controlar a Elesur S.A., de modo tal que en el momento previo a la fusión entre Elesur S.A. y Chilectra S.A., Enersis S.A. era propietaria de un 99,99% de Elesur S.A. Con fecha 13 de febrero de 2006, la Superintendencia de

Valores y Seguros (SVS), actual Comisión para el Mercado Financiero (CMF), inscribió a la Compañía Elesur S.A. en el Registro de Valores bajo el N°931. Asimismo, inscribió 49.207.873 acciones totalmente suscritas y pagadas de la compañía.

El 21 de febrero de ese mismo año, la Bolsa de Comercio de Santiago inscribió a Elesur S.A., y sus acciones comenzaron a cotizarse, oficialmente, a partir del 23 de febrero de 2006 bajo el código nemotécnico Elesur.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 31 de marzo de 2006, se procedió a: (i) aprobar la reforma de los estatutos de Elesur S.A., modificándose la razón social de Elesur S.A. por Chilectra S.A., sustituyendo el objeto social de la sociedad absorbente (Elesur S.A.) por el objeto social de la sociedad absorbida (Chilectra S.A.) y (ii) aprobar y fijar el texto actualizado y refundido de los estatutos sociales de la sociedad absorbente.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada en marzo de 2006, se acordó la fusión entre Elesur S.A. y Chilectra S.A., mediante la absorción de esta última por la primera, siendo Chilectra S.A. la sociedad fusionada o absorbida y Elesur S.A. la sociedad fusionante o absorbente, y se acordó también fusionar sus agencias en Islas Caimán. En igual fecha se modificó la razón social de Elesur S.A. al de Chilectra S.A. Con motivo de la fusión, la sociedad absorbida se disolvió incorporándose a Elesur S.A., de manera que los accionistas de la sociedad absorbida pasaron a ser accionistas de Elesur S.A., como resultado del aumento de capital en ésta y el canje de acciones correspondiente, adquiriendo Elesur S.A. la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad absorbida y sucediéndola en todos sus derechos, permisos y obligaciones. La fusión tuvo efectos a contar del 1 de abril de 2006.

Con esta operación, Enersis S.A. pasó a controlar directa o indirectamente el 99,08% de la nueva sociedad fusionada. Con fecha 18 de diciembre de 2015, se llevó a cabo una Junta Extraordinaria de Accionistas de Chilectra S.A. como consecuencia de la misma, se aprobó la división de la compañía, manteniendo la actual Chilectra S.A. los activos y bienes nacionales. Además, en virtud de la referida división de Chilectra, se acordó crear y constituir, a partir de ésta, una nueva sociedad anónima abierta denominada Chilectra Américas S.A., a la que se asignaron la totalidad de activos y pasivos asociados a los negocios que Chilectra tenía fuera de Chile. En la referida junta se acordó que la división de Chilectra, y la consecuente constitución de la nueva sociedad, quedaran sujetas a la condición suspensiva consistente en que se apruebe, en las correspondientes juntas extraordinarias de accionistas, la división de cada una de las sociedades: Empresa Nacional de Electricidad S.A. (actualmente Enel Generación Chile S.A.) y Enersis S.A.

(actualmente Enel Chile S.A.). Para efectos del cumplimiento de dicha condición suspensiva, las actas de las juntas extraordinarias de accionistas en que se aprueben las divisiones de Enersis (Enel Chile) y Endesa Chile (Enel Generación Chile) debían quedar debidamente reducidas a escritura pública, y sus respectivos extractos ser inscritos y publicados debida y oportunamente en conformidad a la ley. Lo anterior, es sin perjuicio del cumplimiento oportuno de las formalidades de las inscripciones en el registro de comercio y las publicaciones en el Diario Oficial del extracto de la reducción a escritura pública del acta de la junta. Asimismo, la junta aprobó que la división tendría efecto a partir del primer día del mes siguiente a aquel en que se otorgare una escritura pública denominada "Escritura de Cumplimiento de Condiciones de División de Chilectra", la cual daría cuenta del cumplimiento de la condición suspensiva antes indicada.

El Grupo Enel, controlador de la empresa, impulsó durante 2015 un plan de reestructuración para Enersis, Endesa Chile y Chilectra, el que fue aprobado en diciembre en distintas juntas de accionistas de las respectivas empresas. A nivel matricial, se determinó la creación de las sociedades Enersis Chile y Enersis Américas.

Mediante escritura pública de fecha 29 de enero de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Víctor Olguín Peña, se otorgó la "Escritura de Cumplimiento de Condiciones de División de Chilectra". En virtud de lo anterior, la división de Chilectra surtió sus efectos el 1 de marzo de 2016, constituyéndose en dicha fecha la nueva sociedad, para todos los efectos legales.

Durante 2016, el Directorio de Enel Distribución acordó, por unanimidad de sus miembros, citar a Junta Extraordinaria de Accionistas el 4 de octubre de 2016, con el objeto de someter a su consideración el cambio de nombre de la sociedad de Chilectra S.A. a Enel Distribución. El acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas se redujo a escritura pública en la Notaría de don Osvaldo Pereira González el 6 de octubre de 2016. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018, se reformaron los estatutos sociales en su artículo tercero, referente al objeto social, con la finalidad de señalar expresamente el ámbito local de alcance del objeto social de la compañía. La respectiva acta se redujo a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Osvaldo Pereira González, con fecha 24 de mayo de 2018.

El 3 de diciembre de 2020, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, donde se sometió a aprobación, entre otras materias, la división de Enel Distribución, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°21.194 denominada "Ley Corta de Distribución", publicada con fecha 21 de diciembre

de 2019. Dicha ley modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, introduciendo en esta última el artículo 8 ter, el cual ordena a las empresas concesionarias de servicio público de distribución, tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica, a partir del día 1 de enero de 2021.

Adicionalmente, con fecha 9 de junio, se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N° 176 de la Comisión Nacional de Energía, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue establecido por Resolución Exenta N°322 de la Comisión Nacional de Energía, que determinó el alcance de dicha obligación de giro exclusivo, estableciendo taxativamente las actividades que quedan comprendidas dentro del giro exclusivo.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las nuevas obligaciones establecidas en el artículo 8° ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, es que los accionistas de Enel Distribución aprobaron en la Junta Extraordinaria mencionada la división de la sociedad, donde la continuadora legal de la sociedad mantuvo el nombre

de Enel Distribución Chile S.A. y la resultante de la división se denominó Enel Transmisión Chile S.A. ("Enel Transmisión"). A esta última, se le asignaron los activos y pasivos asociados al segmento de transmisión de energía eléctrica, entendiéndose por activos de transmisión aquellos relativos a las líneas y subestaciones que forman parte del sistema eléctrico y que no se encuentran destinados a la prestación del servicio público de distribución en los términos establecidos en la normativa eléctrica, de conformidad a lo señalado en los artículos 73 a 78 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Los beneficios que trae consigo la división son, en primer lugar, dar cumplimiento a la reforma legal en el segmento de distribución, la cual tiene como eje central separar la actividad de distribución como negocio de infraestructura, de la comercialización de electricidad. Las nuevas disposiciones legales pretenden alcanzar un modelo regulatorio que permita darle un uso eficiente a los sistemas de distribución, y entre otros beneficios, tener impactos positivos en las cuentas finales de los clientes.

Objeto social

La Compañía tiene por Objeto Social la prestación de servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al

cumplimiento de dicho objeto, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente. Su área de concesión asciende a 2.105 km e incluye 33 comunas en la Región Metropolitana, además de la zona abarcada por Enel Colina S.A.

INFORMACIÓN HISTÓRICA

La Compañía Chilena de Electricidad Ltda. nace como una empresa privada de generación y distribución de energía eléctrica el 1 de septiembre de 1921, producto de la fusión de la *Chilean Electric Tramway and Light Co.*, fundada en 1889 y de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica que operaba desde 1919 en Santiago. Entre 1929 y 1931 la *South American Power Co.* adquirió los bienes y derechos de una serie de empresas eléctricas que funcionaban en la zona central del país, agrupándolas como empresas autónomas. Una de ellas era la Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

El 14 de agosto de 1970 la empresa fue estatizada mediante la promulgación de la Ley N°17.323 que autorizó a la Corfo a adquirir todas las acciones y bienes de la compañía.

La estructura de la empresa se mantuvo igual hasta 1981, año en que se produjo una reestructuración, dividiendo la compañía en una casa matriz: Compañía Chilena de Electricidad S.A., y tres empresas filiales: Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A. (para distribuir energía eléctrica en la Región Metropolitana), Compañía Chilena de Distribución Eléctrica Quinta Región S.A. (para servir a Valparaíso y el Valle del Aconcagua) y Compañía Chilena de Generación Eléctrica S.A. (que mantuvo las funciones de generación y transporte de energía).

En 1983 Chilectra Metropolitana inició su proceso de reprivatización, el que finalmente concluyó en agosto de 1987 al quedar el 100% de su capital accionario en manos del sector privado. Poco después, en noviembre de 1987, y con el objeto de modernizar la empresa, se inició la filialización de Chilectra Metropolitana, a través de la creación de su primera filial, Distribuidora Chilectra Metropolitana S.A. En mayo de 1994, Distribuidora Chilectra Metropolitana S.A. cambió su razón social a Chilectra S.A.

El 30 de septiembre de 1996, Chilectra S.A. adquirió la Empresa Eléctrica de Colina S.A., hoy Enel Colina S.A., compañía de distribución eléctrica ubicada en la zona norte del área de concesión de Chilectra S.A.

El 8 de enero de 1997, el Ministerio de Economía mediante

la publicación del Decreto N° 621 otorgó a Chilectra S.A. una concesión definitiva para distribuir energía eléctrica en la provincia de Chacabuco. El incremento del área de concesión significó para Chilectra S.A. un aumento de 663 km², alcanzando de esta manera un total de 2.037 km².

Al año siguiente, específicamente en agosto de ese año, Chilectra concretó un nuevo proyecto eléctrico, a través del cual se alcanzó la cota 3.000 en la zona cordillerana de Santiago, en la comuna de Lo Barnechea, con la finalidad de suministrar energía al centro invernal Valle Nevado. Posteriormente, también en 1998, esta filial se adjudicó el 100% de los activos de la Empresa Municipal de Electricidad de Lo Barnechea, lo que implicó la distribución de energía eléctrica hacia los centros invernales de Farellones, El Colorado y La Parva.

Entre el 21 de noviembre y el 20 de diciembre de 2000, y entre el 3 de julio de 2001 y el 26 de diciembre de ese mismo año, Enersis S.A. abrió dos Poderes Compradores de Acciones por la totalidad de las acciones y American Depositary Receipts (ADR) de Chilectra S.A., llegando a controlar un 98,25% de las acciones de la compañía.

Elesur S.A. se constituyó en Chile en agosto de 1996 en previsión de que el Grupo Endesa España necesitaría un vehículo societario, a través del cual llevar a efecto las operaciones, que ya en aquel año estaban en estudio respecto de inversiones en el sector eléctrico chileno.

En 1997 mediante Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones y posteriormente mediante pequeñas compras directas, Elesur S.A. adquirió acciones y tomó el control de cuatro de las sociedades denominadas en conjunto "Las Chispas". Estas son: Compañía de Inversiones Chispa Uno S.A., Compañía de Inversiones Chispa Dos S.A., Compañía de Inversiones Los Almendros S.A. y Compañía de Inversiones Luz y Fuerza S.A. Cada una de estas sociedades era dueña de un 6,55% de la propiedad de Enersis S.A., sumando en su conjunto un 26,2%.

Además, cada una de estas sociedades participaba también en la sociedad argentina Edesur S.A. con una participación en conjunto de 5,08% e indirectamente en

un 3,52% de la sociedad brasilera Cerj S.A. (actualmente Enel Distribucao Ríó S.A.).

En los años siguientes se sucedieron un conjunto de operaciones societarias entre Elesur S.A., "Las Chispas", Endesa Internacional y Enersis S.A., pasando finalmente esta última a controlar a Elesur S.A., de modo tal que en el momento previo a la fusión entre Elesur S.A. y Chilectra S.A., Enersis S.A. era propietaria de un 99,99% de Elesur S.A.

Con fecha 13 de febrero de 2006 la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actual Comisión para el Mercado Financiero (CMF), inscribió a la Compañía Elesur S.A. en el Registro de Valores bajo el N°931. Asimismo, inscribió 49.207.873 acciones totalmente suscritas y pagadas de la Compañía.

El 21 de febrero de ese mismo año, la Bolsa de Comercio de Santiago inscribió a Elesur S.A., y sus acciones comenzaron a cotizarse oficialmente a partir del 23 de febrero de 2006 bajo el código nemotécnico Elesur.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 31 de marzo de 2006, se procedió a: (i) aprobar la reforma de los estatutos de Elesur S.A., modificándose la razón social de Elesur S.A. por Chilectra S.A., sustituyendo el objeto social de la sociedad absorbente (Elesur S.A.) por el objeto social de la sociedad absorbida (Chilectra S.A.) y (ii) aprobar y fijar el texto actualizado y refundido de los estatutos sociales de la sociedad absorbente.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada en marzo de 2006, se acordó la fusión entre Elesur S.A. y Chilectra S.A., mediante la absorción de esta última por la primera, siendo Chilectra S.A. la sociedad fusionada o absorbida y Elesur S.A. la sociedad fusionante o absorbente, y se acordó también fusionar sus agencias en Islas Caimán. En igual fecha se modificó la razón social de Elesur S.A. al de Chilectra S.A.

Con motivo de la fusión, la sociedad absorbida se disolvió incorporándose a Elesur S.A., de manera que los accionistas de la sociedad absorbida pasaron a ser accionistas de Elesur S.A., como resultado del aumento de capital en ésta y el canje de acciones correspondiente, adquiriendo Elesur S.A. la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad absorbida y sucediéndola en todos sus derechos, permisos y obligaciones. La fusión tuvo efectos a contar del 1 de abril de 2006.

Con esta operación Enersis S.A. pasó a controlar directa e indirectamente el 99,08% de la nueva sociedad fusionada.

Con fecha 18 de diciembre de 2015 se llevó a cabo una

Junta Extraordinaria de Accionistas de Chilectra S.A. como consecuencia de la misma, se aprobó la división de la compañía, manteniendo la actual Chilectra S.A. los activos y bienes nacionales. Además, en virtud de la referida división de Chilectra, se acordó crear y constituir a partir de ésta una nueva sociedad anónima abierta denominada Chilectra Américas S.A., a la que se asignaron la totalidad de activos y pasivos asociados a los negocios que Chilectra tenía fuera de Chile. En la referida junta se acordó que la división de Chilectra, y la consecuente constitución de la nueva sociedad, quedaran sujetas a la condición suspensiva consistente en que se apruebe, en las correspondientes juntas extraordinarias de accionistas, la división de cada una de las sociedades: Empresa Nacional de Electricidad

S.A. (actualmente Enel Generación Chile S.A.) y Enersis S.A. (actualmente Enel Chile S.A.). Para efectos del cumplimiento de dicha condición suspensiva, las actas de las juntas extraordinarias de accionistas en que se aprueben las divisiones de Enersis (Enel Chile) y Endesa Chile (Enel Generación Chile) debían quedar debidamente reducidas a escritura pública, y sus respectivos extractos ser inscritos y publicados debida y oportunamente en conformidad a la ley. Lo anterior, es sin perjuicio del cumplimiento oportuno de las formalidades de las inscripciones en el registro de comercio y las publicaciones en el Diario Oficial del extracto de la reducción a escritura pública del acta de la junta. Asimismo, la junta aprobó que la división tendría efecto a partir del primer día del mes siguiente a aquel en que se otorgare una escritura pública denominada "Escritura de Cumplimiento de Condiciones de División de Chilectra", la cual daría cuenta del cumplimiento de la condición suspensiva antes indicada.

El Grupo Enel, controlador de la empresa, impulsó durante 2015 un plan de reestructuración para Enersis, Endesa Chile y Chilectra, el que fue aprobado en diciembre en distintas juntas de accionistas de las respectivas empresas. A nivel matricial, se determinó la creación de las sociedades Enersis Chile y Enersis Américas.

Mediante escritura pública de fecha 29 de enero de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Víctor Olguín Peña, se otorgó la "Escritura de Cumplimiento de Condiciones de División de Chilectra". En virtud de lo anterior, la división de Chilectra surtió sus efectos el 1 de marzo de 2016, constituyéndose en dicha fecha la nueva sociedad, para todos los efectos legales.

Durante 2016 el Directorio de Enel Distribución acordó, por unanimidad de sus miembros, citar a Junta Extraordinaria de Accionistas el 4 de octubre de 2016, con el objeto de someter a su consideración el cambio de nombre de la sociedad de Chilectra S.A. a Enel Distribución. El acta de

la Junta Extraordinaria de Accionistas se redujo a escritura pública en la Notaría de don Osvaldo Pereira González el 6 de octubre de 2016.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018 se reformaron los estatutos sociales en su artículo tercero, referente al objeto social, con la finalidad de señalar expresamente el ámbito local de alcance del objeto social de la compañía. La respectiva acta se redujo a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Osvaldo Pereira González con fecha 24 de mayo de 2018.

El 3 de diciembre de 2020 se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, donde se sometió a aprobación, entre otras materias, la división de Enel Distribución, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 21.194 denominada "Ley Cota de Distribución", publicada con fecha 21 de diciembre de 2019. Dicha ley modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, introduciendo en esta última el artículo 8 ter, el cual ordena a las empresas concesionarias de servicio público de distribución, tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica, a partir del día 1 de enero de 2021.

Adicionalmente, con fecha 9 de junio, se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N° 176 de la Comisión Nacional de Energía, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue establecido por Resolución Exenta N°322 de la Comisión Nacional de Energía, que determinó el alcance de dicha obligación de giro exclusivo, estableciendo taxativamente las actividades que quedan comprendidas dentro del giro exclusivo.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las nuevas obligaciones establecidas en el artículo 8° ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, es que los accionistas de Enel Distribución aprobaron en la Junta Extraordinaria mencionada la división de la sociedad, donde la continuadora legal de la sociedad mantuvo el nombre de Enel Distribución Chile S.A. y la resultante de la división se denominó Enel Transmisión Chile S.A. ("Enel Transmisión").

A esta última, se le asignaron los activos y pasivos asociados al segmento de transmisión de energía eléctrica, entendiendo por activos de transmisión aquellos relativos a las líneas y subestaciones que forman parte del sistema eléctrico y que no se encuentran destinados a la prestación del servicio público de distribución en los términos establecidos en la normativa eléctrica, de conformidad a lo señalado en los artículos 73 a 78 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Los beneficios que trae consigo la división son, en primer lugar, dar cumplimiento a la reforma legal en el segmento de distribución, la cual tiene como eje central separar la actividad de distribución como negocio de infraestructura, de la comercialización de electricidad. Las nuevas disposiciones legales pretenden alcanzar un modelo regulatorio que permita darle un uso eficiente a los sistemas de distribución, y entre otros beneficios, tener impactos positivos en las cuentas finales de los clientes.

En diciembre de 2022, Enel Chile concretó la venta de la totalidad de su participación en la compañía Enel Transmisión Chile S.A., al Grupo Saesa, correspondiente a un 99,09% de propiedad

RESUMEN HECHOS ESENCIALES

25 de abril de 2023

Hecho Esencial

Reparto de utilidades (pago de dividendos)

En Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Distribución Chile S.A., se acordó distribuir un dividendo definitivo n°45 ascendente a Ch\$5,76846693809457 por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2022.

21 de noviembre de 2023

Hecho Esencial

Reparto de utilidades (pago de dividendos)

El directorio de Enel Distribución Chile S.A. acordó distribuir un dividendo provisorio de Ch\$1.104797349125720 por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2023. Dicho monto corresponde a un 15% de las utilidades líquidas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023.

22 de noviembre de 2023

Hecho Esencial

Otros

Directorio de Enel Distribución Chile S.A., aprobó el Plan Industrial 2024-2026 para la Compañía. Los macro elementos del señalado Plan Industrial prevén para el trienio 2024-2026 un Ebitda acumulado de aproximadamente 475 MUSD (millones de dólares de los Estados Unidos de

América) y un Capex acumulado de aproximadamente 349 MUSD (millones de dólares de los Estados Unidos de América).

27 de febrero de 2024

Hecho Esencial

Políticas de dividendos

En sesión de directorio de Enel Distribución Chile S.A. (la "Sociedad") se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, la modificación la Política de Dividendos para el ejercicio 2023, disminuyendo el monto de utilidades a distribuir, de un 50% a 30%, para mantener una liquidez adecuada para hacer frente a las necesidades de caja de la Sociedad.

Como resultado de lo anterior, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la distribución de un dividendo definitivo de \$4.200.841.967. A dicho dividendo definitivo habrá que descontar el monto del dividendo provisorio pagado en enero de 2024, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas en mayo de 2024, de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, sería de Ch\$2.929.505.078, que representa un dividendo de Ch\$2,545752799614330 por acción.

INFORMACIÓN DE LA ACCIÓN Y OTROS VALORES

Información de Mercado

Si bien la crisis sanitaria asociada a la pandemia de COVID-19 ha concluido, continuamos percibiendo los efectos de ésta en la economía durante el 2023, reflejado, principalmente, en los niveles de inflación de todos los países, lo que se vio acrecentado por los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania y, en menor medida, por la guerra en Medio Oriente entre Gaza e Israel. Dado lo anterior, durante fines del 2022 y principios del 2023, vimos a los distintos bancos centrales del mundo elevando sus tasas de política monetaria para acercarse a sus respectivas metas de inflación. Esto empezó a generar incertidumbre respecto del crecimiento económico del mundo hacia adelante, trayendo de vuelta los miedos de los años 70s donde el crecimiento fue bajo y la inflación se mantuvo alta. Sin embargo, las economías se comportaron notablemente bien en este escenario de tasas más elevadas, lo cual, sumado a un retroceso en los precios de los *commodities* que contribuyó a disminuir los niveles de inflación, mejoraron las expectativas respecto a los miedos de recesión que hubo a principios de 2023 en las economías mundiales.

Respecto del mercado bursátil estadounidense, 2023 estuvo marcado por las expectativas de movimientos de tasas por parte de la FED (Federal Reserve System), generando incertidumbre y volatilidad durante el año. Sin embargo, esto no logró impedir que los diferentes índices cerraran el año con cifras positivas. En particular, el índice Dow Jones Industrial Average™ finalizó en 2023 con un alza de 13,7% respecto a 2022, mientras que el índice Nasdaq cerró el ejercicio con un alza de 53,81%.

En Chile, el ejercicio 2023 estuvo marcado por la

incertidumbre política-económica respecto del nuevo proceso de redacción de una nueva Constitución, la cual, finalmente, fue rechazada en el plebiscito de salida de diciembre, dando por cerrado el proceso iniciado en 2020. Por su parte, el Presidente Gabriel Boric confirmó que no impulsaría un nuevo proceso constituyente durante lo que resta de su mandato, y que su Gobierno se enfocaría en las reformas de pensiones e impuestos.

Por otro lado, la inflación en Chile retrocedió durante 2023 acercándose al objetivo del Banco Central, pero a costa de mantener una Tasa de Política Monetaria contractiva en niveles que no se veían desde 1998 y que recién, a mediados de año, comenzó a bajar. Es así como la inflación en 2023 fue cediendo gradualmente hasta cerrar el año con un 3,9% de variación, muy por debajo del 12,8% del periodo 2022.

Si bien la situación inflacionaria del país comenzó a mejorar, las medidas del Banco Central ralentizaron la economía, por lo que el país cerró el año 2023 con un acotado crecimiento en el PIB de un 0,2%, y una caída de un 1,0% del Imacec en el mes de diciembre de 2023. Sin embargo, el mercado bursátil nacional se desacopló del comportamiento de la economía y su principal índice bursátil, IPSA, cerró el año con una rentabilidad de 17,8%. Lo anterior, explicado por las atractivas valoraciones e importantes descuentos debido a la situación económica y política del país. Además, 2023 fue un año marcado por la corriente de "El Niño", lo que trajo mayores lluvias e impactó positivamente en los resultados de las empresas eléctricas, siendo de los mayores contribuyentes al retorno positivo del índice en el año.

Transacciones bursátiles

Bolsa de comercio de Santiago	Unidades	Monto (\$)	Precio Promedio
2023			
1er trimestre	56.357	25.386.190	450,45
2do trimestre	67.713	33.046.075	488,03
3er trimestre	14.740	7.094.953	481,34
4to trimestre	10.203	4.863.548	476,68
Total 2023	149.013	70.390.766	472,38
2022			
1er trimestre	16.602	10.952.257	659,70
2do trimestre	32.480	21.404.527	659,00
3er trimestre	35.148	23.156.209	658,82
4to trimestre	1.188.040	518.200.236	436,18
Total 2022	1.272.270	573.713.229	450,94
2021			
1er trimestre	25.584	30.448.725	1.190,15
2do trimestre	25.083	28.807.389	1.148,48
3er trimestre	6.061	5.786.265	954,67
4to trimestre	-	No registra movimientos	-
Total 2021	56.728	65.042.379	1.146,57
2020			
1er trimestre	56.218	77.009.176	1.369,83
2do trimestre	-	No registra movimientos	-
3er trimestre	698	809.897	1.160,31
4to trimestre	50.387	62.479.905	1.240,00
Total 2020	107.303	140.298.978	1.307,50

Bolsa Electrónica de Chile	Unidades	Monto (\$)	Precio Promedio
2023			
1er trimestre	8.021	3.372.831	820,50
2do trimestre	-	No registra movimientos	No registra movimientos
3er trimestre	-	No registra movimientos	No registra movimientos
4to trimestre	-	No registra movimientos	No registra movimientos
Total 2023	8.021	3.372.831	472,38
2022			
1er trimestre	-	No registra movimientos	-
2do trimestre	-	No registra movimientos	-
3er trimestre	-	No registra movimientos	-
4to trimestre	-	No registra movimientos	-
Total 2022	-	No registra movimientos	-
2021			
1er trimestre	-	No registra movimientos	-
2do trimestre	-	No registra movimientos	-
3er trimestre	920	815.561	886,48
4to trimestre	-	No registra movimientos	-
Total 2021	920	815.561	886,48

Otros valores emitidos

La Compañía al cierre del ejercicio 2023, no registró títulos de deuda pública emitidos en el mercado de valores.



DIVIDENDOS

Política de Dividendos 2024-2025

La Política de Dividendos de Enel Distribución Chile es acordada por el Directorio y sometida a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas. Conforme a la letra a. del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, el reparto de dividendos es una facultad de la Junta Ordinaria de Accionistas, la cual se encuentra regulada en su monto, oportunidad y modalidad de pago por la Ley y los Estatutos Sociales.

Para el período 2022, el Directorio acordó como política de dividendos, siendo aprobada por la Junta Ordinaria de Accionistas de abril de 2022, la distribución de un 50% de las utilidades del ejercicio, pagando un dividendo provisorio por hasta 15% de las utilidades a septiembre de 2022, el cual fue realizado en enero de 2023, correspondiente a Ch\$1,920031112860220 por acción. Asimismo, se acordó el pago de un dividendo definitivo por la diferencia, el cual se realizará en la fecha que determine la Junta Ordinaria de Accionistas de abril 2023.

Para el ejercicio 2023, el Directorio en sesión del 27 de febrero de 2024 acordó someter a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en abril de 2024 la modificación de la Política de Dividendos que considera la disminución en el monto de utilidades a distribuir, de un 50% a 30%, con el fin de mantener una liquidez adecuada para hacer frente a las necesidades de caja de la Sociedad.

Como resultado de lo anterior, además se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la distribución de un dividendo definitivo de Ch\$4.200.841.967. A dicho dividendo definitivo habrá que descontar el monto del dividendo provisorio pagado en enero de 2024, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas en mayo de 2024, de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, sería de Ch\$2.929.505.078, que representa un dividendo de Ch\$2,545752799614330 por acción.

Distribución de dividendos con cargo a las utilidades de 2023

Como resultado de lo señalado en el punto Política de Dividendo, El Directorio acordó proponer a la Junta Anual Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo de Ch\$4.200.841.967. A dicho dividendo definitivo habrá que descontar el monto del dividendo

provisorio pagado en enero de 2024, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas en mayo de 2024, de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, sería de Ch\$2.929.505.078, que representa un dividendo de Ch\$2,545752799614330 por acción.

Procedimiento para el pago de dividendos

Para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de éstos, Enel Distribución Chile contempla las modalidades que se indican a continuación:

- Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
- Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
- Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas.
- Retiro de cheque o vale vista en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de Enel Distribución Chile, o en el banco y sus sucursales que se determine para tal efecto y que se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos.

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país.

Es preciso destacar que la modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por el Depósito Central de Valores (DCV) Registros S.A., para todos los pagos de dividendos mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción. A los accionistas que no tengan registrada una modalidad de pago, se les pagará de acuerdo a la modalidad N°4 arriba señalada.

En aquellos casos en que los cheques o vales vista sean devueltos por el correo a DCV Registros S.A., éstos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, Enel Distribución Chile podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos.

Dividendos pagados

Utilidad distribuible del ejercicio 2023

La utilidad distribuible del ejercicio 2023, se indica a continuación:

	Miles de \$
Utilidad del Ejercicio *	14.002.810
Utilidad Distribuible	14.002.810

* Atribuible a la sociedad dominante

Dividendos distribuidos

En Sesión del Directorio celebrada el día 24 de noviembre de 2022, se acordó distribuir a contar del día 20 de enero de 2023, un dividendo N°44 provisorio de Ch\$1,920031112860220 por acción, Dicho monto corresponde a un 15% de las utilidades líquidas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022.

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de abril de 2023, se acordó distribuir un dividendo

definitivo, (al que se le descuenta el dividendo provisorio pagado en enero de 2023), que asciende a un total de Ch\$6.638.018.110, equivalente a Ch\$5,76846693809457 por acción.

Atendido que el mencionado dividendo provisorio ya fue pagado, se procederá a distribuir y pagar el remanente del dividendo definitivo N°45 ascendente a Ch\$4.428.557.358, que equivale a Ch\$3,848435825234350 por acción. El

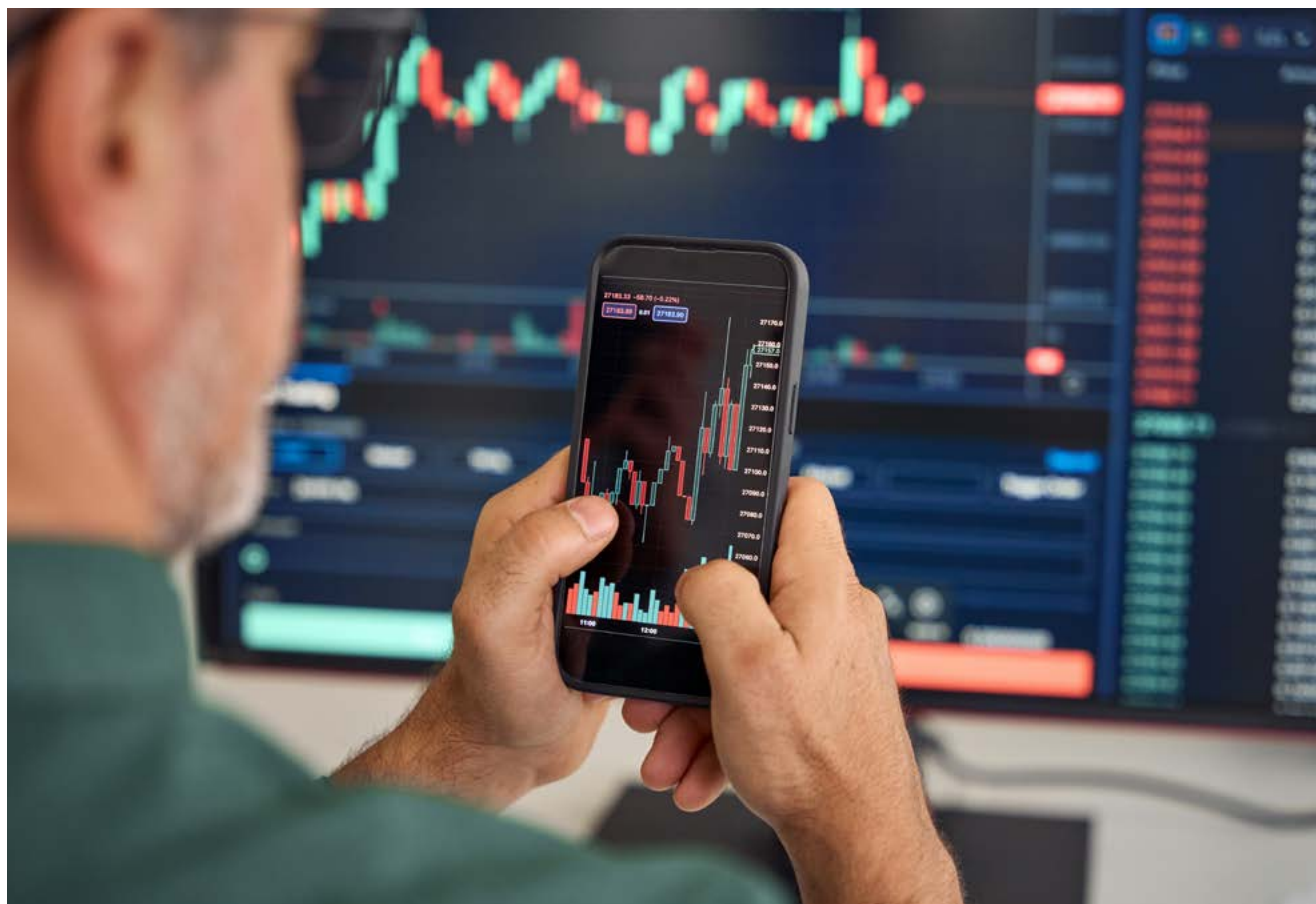
pago se efectuó el día 19 de mayo de 2023.

En sesión de Directorio de Enel Distribución Chile S.A. celebrada el día 21 de noviembre de 2023, se acordó distribuir un dividendo provisorio de Ch\$1.104797349125720 por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2023, a pagarse a contar del día 19

de enero de 2024. Dicho monto corresponde a un 15% de las utilidades líquidas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023, determinadas con base a los estados financieros de la Sociedad a dicha fecha

El siguiente cuadro muestra los dividendos por acción pagados durante los últimos años:

Dividendo n°	Fecha pago Dividendo	Tipo de Dividendo	\$ por acción en moneda de cada fecha	Imputado a ejercicio
32	ene-17	Provisorio	14,25	2016
33	may-17	Definitivo	108,71	2016
34	ene-18	Provisorio	11,18	2017
35	may-18	Definitivo	16,20	2017
36	ene-19	Provisorio	10,74	2018
37	may-19	Definitivo	21,17	2018
38	ene-20	Provisorio	11,21	2019
39	may-20	Definitivo	19,74	2019
40	dic-20	Provisorio	7,32	2020
41	may-21	Definitivo	17,48	2020
42	ene-22	Provisorio	0,91	2021
43	may-22	Definitivo	6,33	2021
44	ene-23	Provisorio	1,92	2022
45	may-23	Definitivo	3,85	2022
46	ene-24	Provisorio	1,1	2023



FACTORES DE RIESGO

Las empresas del Grupo Enel Distribución Chile siguen las directrices del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) definido a nivel de Holding (Enel S.p.A.), que establece las pautas para la gestión de riesgos a través de los respectivos estándares, procedimientos, sistemas, entre otros, que se aplican en los diferentes niveles de las Compañías del Grupo Enel Distribución Chile, en los procesos de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de riesgos que el negocio enfrenta continuamente. Estos son aprobados por la Junta Directiva de Enel S.p.A, que alberga un Comité de Controles y Riesgos, la cual respalda la evaluación y las decisiones del Directorio de Enel Distribución Chile con respecto de los controles internos y sistema de gestión de riesgos, así como aquellas relativas a la aprobación de los estados financieros periódicos.

Para cumplir con ello, existe una política específica de control y gestión de riesgos dentro de la Compañía, que es revisada y aprobada al comienzo de cada año por el Directorio de Enel Distribución Chile, observando y aplicando las exigencias locales en términos de cultura de riesgos.

La Compañía busca protección para todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos del negocio. Se cuenta con una taxonomía de riesgos para todo el Grupo

Enel, que considera 6 macro-categorías de riesgos: financieros; estratégicos; gobernanza y cultura; tecnología digital; *compliance*; y operacional; y 38 sub-categorías de riesgos para identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar sus riesgos.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo Enel considera tres líneas de acción (defensa) para obtener una gestión eficaz y eficiente de los riesgos y controles. Cada una juega un papel distinto dentro de la estructura de gobierno más amplia de la organización (Áreas de Negocio y de Controles Internos, actuando como la primera línea, Control de Riesgos, actuando como segunda línea y Auditoría Interna como tercera línea de defensa). Cada línea de defensa tiene la obligación de informar y mantener actualizada a la alta gerencia y a los directores sobre la gestión de riesgos, siendo que la Alta Administración es informada por la primera y segunda línea de defensa y el Directorio de Enel Distribución Chile, a su vez, por la segunda y tercera línea de defensa.

Dentro de cada empresa del Grupo, el proceso de gestión de riesgos está descentralizado. Cada gerente responsable del proceso operativo en el que se origina el riesgo, también es responsable por el tratamiento y la adopción de medidas de control y mitigación de riesgos.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

La estructura comparativa de deuda financiera de Enel Distribución Chile según tasa de interés fija y/o protegida sobre deuda bruta, después de derivados contratados, es la siguiente:

	al 31.12.2023	al 31.12.2022
Tasa de interés fija y/o protegida	69%	48%

Al 31 de diciembre de 2023, si las tasas de interés de los préstamos con empresas relacionadas denominados en pesos chilenos hubieran sido 50 puntos básicos más bajas, manteniendo todas las demás variables constantes, la ganancia después de impuestos para el período habría sido de M\$15.388.295, principalmente como resultado de un menor gasto por intereses por préstamos con empresas relacionadas. Al contrario, si las tasas de interés de los préstamos con empresas relacionadas denominados en pesos chilenos hubieran sido 50 puntos básicos más altas, manteniendo todas las demás variables constantes,

la ganancia después de impuestos para el período habría sido de MCh\$12.617.325, principalmente, como resultado de un menor/mayor gasto por intereses por préstamos con empresas relacionadas por MCh\$1.385.485 respectivamente.

El control de riesgos a través de procesos e indicadores específicos permite limitar los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

Pagos por realizar en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos, por ejemplo, adquisición de materiales asociados a proyectos, pagos de pólizas de seguros corporativos, entre otros.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Enel Distribución Chile contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a USD, o monedas locales si las hubiere, y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen transacciones que están sujetas al riesgo de tipo de cambio que correspondan, principalmente, a saldos de disponible de bancos en moneda extranjera.

Los instrumentos utilizados, actualmente, para dar cumplimiento a la política corresponden a *forwards* de tipo de cambio.

Durante el cuarto trimestre del 2023, la gestión del riesgo de tipo de cambio continuó en el contexto del cumplimiento de la política de gestión de riesgos mencionada anteriormente, sin dificultad para acceder al mercado de derivados.

Riesgo de liquidez

Enel Distribución Chile puede mantener una liquidez adecuada a través de la contratación de facilidades crediticias e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Las necesidades proyectadas antes mencionadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de las deudas financieras ver Notas N°10.1.d).

Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial de distribución, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos antes que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente. Adicionalmente, existen medidas de seguimiento y control de carteras para todos los segmentos de la Compañía: *Corporate*, *Public Administration* y *Residential*, disponiendo de ejecutivos comerciales exclusivos para atención de clientes *Corporate* y *Public Administration*,

El riesgo de liquidez se considera bajo, debido a la política de caja centralizada con Enel Chile, evidenciada con contratos acorde a dicha política que garantizan que en caso de eventuales déficit estos sean cubiertos a través de la aplicación de estos contratos o en la medida que exista un excedente de caja, ésta puede ser invertido a través de este mismo contrato.

Al 31 de diciembre de 2023, Enel Distribución Chile tenía una liquidez de MCh\$2.940.695, en efectivo y otros medios equivalentes. Al 31 de diciembre de 2022, Enel Distribución Chile tenía una liquidez de MCh\$1.645.018 en efectivo y otros medios equivalentes.

con el objetivo de mitigar cualquier actividad que ponga en riesgo el no pago del cliente.

Activos de carácter financiero: Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea con límites establecidos para cada entidad.

Para la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificaciones *investment grade*, considerando las 3 principales agencias de *rating* internacional (*Moody's*, *S&P* y *Fitch*).

Medición del riesgo

Enel Distribución Chile hace seguimiento de sus derivados y de posiciones de deuda, si las hubiere, con el objetivo de

monitorear el riesgo asumido por la compañía, acotando así la volatilidad del estado de resultados.

PROPIEDADES E INSTALACIONES

Oficinas Comerciales

Oficinas comerciales de Enel Distribución Chile

Oficina comercial	Dirección	Comuna
Plaza Egaña	Av. Irrarrázaval N°5462, metro Plaza Egaña, Ñuñoa	Ñuñoa
Mall Plaza Norte	Av. Américo Vespucio N°1737, local BP-084, Boulevard de Servicios Mall Plaza Norte	Huechuraba
Maipú	Av. Pajaritos N°1781, Metro Plaza de Maipú, Maipú	Maipú
Gran Avenida	Gran Avenida José Miguel Carrera N°6060, local 1	San Miguel
Providencia	Av. Providencia 1640, Metro Pedro de Valdivia	Providencia
La Florida	Av. Vicuña Mackenna N°7249, local 1	La Florida
Centro	Estado 82, Metro Universidad de Chile	Santiago
Oficina móvil	Ubicación según calendario	Zona de concesión

Subestaciones en operación

A continuación, se presentan las instalaciones y equipos que utiliza la Empresa en el desarrollo de sus actividades. La Compañía cuenta con seguros frente a riesgos

derivados, entre otros, de incendios, rayos, explosiones, actos terroristas y maliciosos, terremotos, inundaciones y aluviones y daños a terceros.

Colina	Subestación	MT/ MT	Propia	Los Álamos Lote N°39 manzana A, Santiago
San Enrique	Subestación	MT/ MT	Propia	Camino Farellones km 2, Las Condes
Aeropuerto	Subestación	MT/ MT	Propia	Av. Armando Cortínez, S/N, Pudahuel

MARCAS, PATENTES Y CONCESIONES

La Sociedad tiene registradas las siguientes marcas: Chilectra, Chispita, Full Led Chilectra, Full Termia Chilectra, Mundo Activa Chilectra, Full Eficiencia Chilectra, Chilectra Eco Energías, Eco Chilectra, *Ecoheat* Chilectra y *Chisper* Chilectra. Mediante comunicación dirigida al Directorio

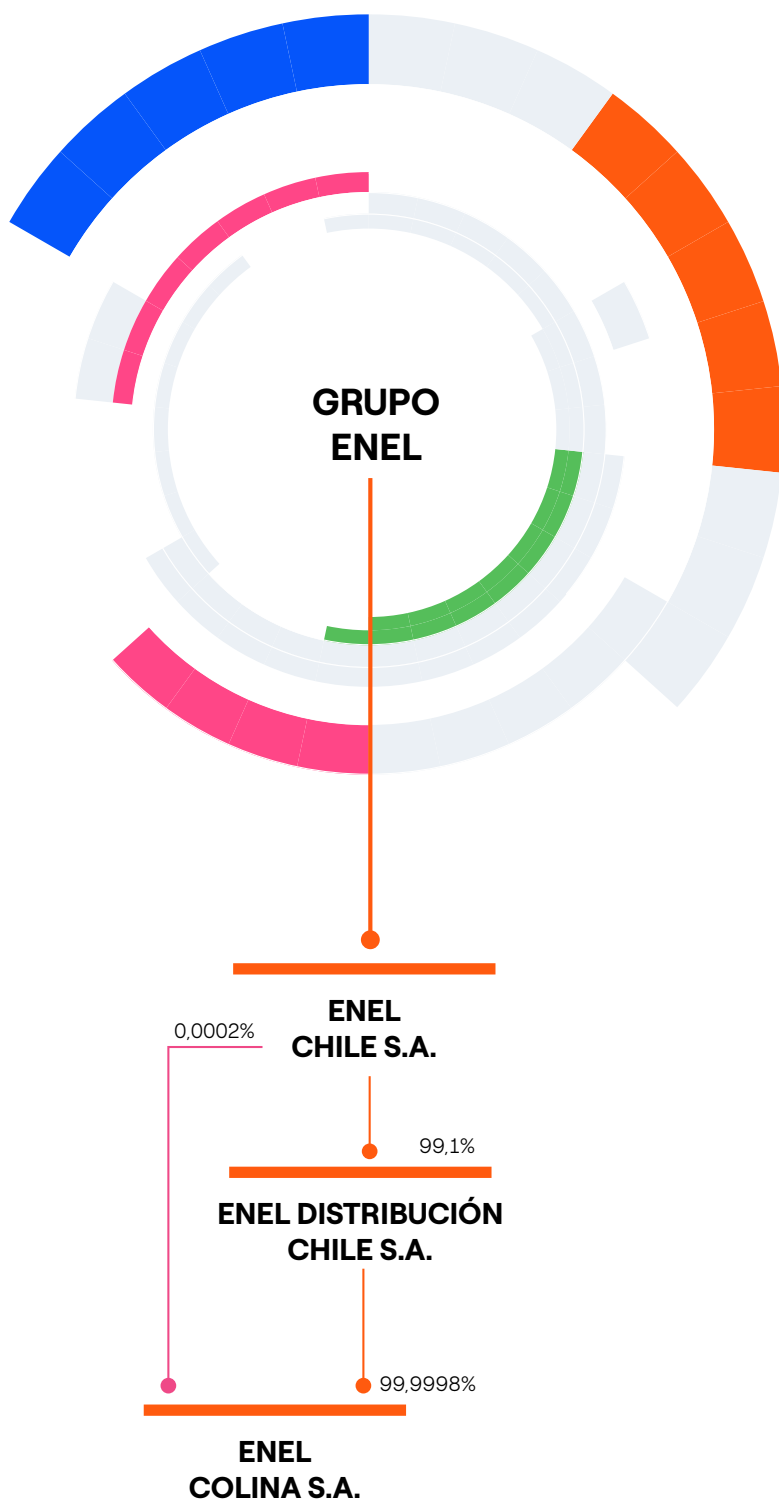
de Enel Distribución Chile el 2 de agosto de 2016, Enel SpA autorizó el uso gratuito de la marca "Enel" por parte de Enel Distribución Chile, pudiendo incluir la misma en su razón social, en su logo u otras formas de uso de la referida denominación.

Concesiones de servicio público de distribución

A continuación, se detallan las resoluciones:

- Resolución del Ministerio de Economía N°12 de fecha 1 de febrero de 1988, referida a los siguientes decretos:
- Decreto del Ministerio del Interior N°823 de 1984, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 24 de octubre de 1984.
- Decreto del Ministerio de Economía N°227 de 1985, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 30 de septiembre de 1985.
- Decreto del Ministerio de Economía N°210 de 1989, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 8 de agosto de 1989.
- Respecto de las concesiones individualizadas en los números 1 y 2 precedentes, por Resoluciones N°115 del 4 de agosto de 1989 y N°185 del 4 de diciembre de 1990, ambas del Ministerio de Economía, se autorizó a Enel Distribución (ex Chilectra) a transferir a la Compañía Eléctrica del Río Maipo S.A. parte de las concesiones de distribución señaladas en los decretos 823, 227 y 210.
- Decreto del Ministerio de Economía N°243 de 1990, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 14 de septiembre de 1990.
- Decreto del Ministerio de Economía N°326 de 1991, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 27 de septiembre de 1991.
- Decreto del Ministerio de Economía N°11 de 1996, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 19 de febrero de 1996 (pate pertinente a distribución).
- Decreto del Ministerio de Economía N°621 de 1996, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 8 de enero de 1997.
- Decreto del Ministerio de Economía N°486 de 1998, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 21 de octubre de 1998.
- Decreto del Ministerio de Economía N°284 de 1999, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 26 de julio de 1999.

SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS



Enel Colina S.A.

Información relevante relacionada con la Compañía en que Enel Distribución Chile ejerce control.

ENEL COLINA S.A.	
Razón social	Enel Colina S.A.
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
Rut	96.783.910-8
Dirección	Chacabuco 31, Colina Santiago, Chile
Teléfono	(56 2) 2844 4280
Capital suscrito y pagado	M\$82.222
Participación Directa Enel Distribución Chile S.A.	99,99%
Objeto social	

La prestación de servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al cumplimiento de dicho objeto, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente.

Actividades que desarrolla	Distribución de energía eléctrica.
Directorio	Mauricio Daza Espinoza
	Pablo Jofré Utreras
	Francisco Evans Miranda
Principales ejecutivos	
Gerente general	Luis Fernando Roa Vargas
Proporción sobre activo de Enel Distribución Chile S.A.:	0,011

Con fecha 1 de diciembre de 2023, se nombra como Gerente General de Enel Colina al señor Luis Fernando Roa Vargas, quien reemplazo al señor Juan Apablaza Jiménez que dejó de prestar servicios para Enel Colina con fecha 31 de octubre de 2023







6. PRINCIPALES INDICADORES

CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Sanciones ejecutoriadas

A continuación, se detalla el número y monto de las sanciones que ha recibido Enel Distribución Chile y su subsidiaria, con calidad de ejecutoriadas durante el ejercicio 2023:

Sanciones ejecutorias por ámbito de aplicación	Numero de Sanciones	Cifra en Ch\$ miles
Clientes ⁽¹⁾	4	23.118
Trabajadores de la Compañía ⁽¹⁾	-	-
Medioambiental	-	-
Libre competencia	-	-
Responsabilidad Penal de personas jurídicas (Ley N°20.393)	-	-
Sanciones ejecutoriadas por ámbito de aplicación	4	23.118

(1) Corresponden a sanciones en el ámbito de la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor contra Enel Distribución Chile S.A.

Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios

En relación con clientes

La Compañía tiene un proceso de atención de clientes que consta de un set de protocolos y procedimientos de operación, con el objetivo de atender todas las consultas, requerimientos y reclamos de los clientes, en tiempo y forma. Se busca entregar el mismo servicio, sin importar el canal de contacto, respetando y muchas veces superando lo establecido en la Ley N°19.496 sobre Protección de

los Derechos de los Consumidores, para obtener como resultado una atención que supere las expectativas y mejore la experiencia de los clientes. Para ello, los focos de atención están puestos en la auto atención, así como en atenciones con ejecutivo con soluciones al primer contacto.

En relación con sus trabajadores

La Compañía cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos en relación con la legislación y normativa laboral. El reglamento interno de la Compañía contempla procedimientos sobre reclamación,

investigación y sanción del acoso laboral y sexual, además de la existencia de un canal de ingreso de denuncias abierto a través de la página web, denominado Canal Ético. Asimismo, el área de Personas y Organización mantiene

comunicación periódica y constante con el área Legal para analizar y conocer potenciales riesgos en esta materia y determinar los cursos de acción. Por otra parte, se han

efectuado de parte del área de Personas y Organización capacitaciones a los trabajadores de la Compañía sobre derechos fundamentales y su promoción y prevención.

En relación con el Medio ambiente

La Compañía aplica los estándares ambientales más exigentes, en atención a la política interna que mantiene sobre la materia. Sin perjuicio de que no cuenta con un programa o modelo de cumplimiento específico, la estrategia de cumplimiento de las obligaciones ambientales ha implicado el desarrollo de procesos de certificación ambiental en las plantas de generación, así como también, la identificación y actualización constante de los estándares normativos-ambientales aplicables. En este contexto, se han generado matrices asociadas al cumplimiento ambiental, contando con una unidad específica que vela por el cumplimiento de las obligaciones

y permisos, tanto de forma interna como de las empresas que prestan servicios a Enel Distribución Chile. Como resultado de lo anterior, la Compañía y su subsidiaria no cuenta con sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la SMA ni multas cursadas durante el año 2023. Asimismo, en igual período, se informa que, debido a que no se han iniciado procesos sancionatorios en contra de los proyectos en construcción, operación y cierre, no se cuenta con Programas de Cumplimiento o Planes de Reparación presentados, aprobados o ejecutados satisfactoriamente.

En relación con libre competencia

La Compañía cuenta con un programa de cumplimiento de la normativa de libre competencia, aprobado por el Directorio, que brinda pautas internas respecto a las formas correctas de prevención en la ocurrencia de conductas peligrosas o lesivas para la libre competencia. El programa brinda información y educación a los trabajadores de la Compañía, de modo tal de que los mismos puedan detectar, oportunamente, las situaciones de peligro y, de ese modo, evitar que las mismas se materialicen, configurándose un programa activo de prevención, conforme con las características y peculiaridades de la Sociedad, y que se encuentra alineado con sus políticas comerciales. El programa está compuesto por: A) Manual de libre competencia, que contiene una descripción

y explicación de la normativa de libre competencia; B) Guía de Riesgos y Conductas, que contiene un listado de acciones que no deben realizarse, que pueden efectuarse previa consulta y que deben realizarse, según el ámbito de interacción de que se trate (área de riesgo); C) Canal de Consultas en materia de libre competencia; D) Programa anual de capacitación en materia de Libre Competencia para los trabajadores de la Compañía; E) Procedimiento de comportamiento en caso de redadas (*Dawn Raids*); y F) Control interno respecto a la figura de *interlocking* (participación simultánea en cargos ejecutivos relevantes o de director en empresas competidoras). Estos documentos se encuentran a disposición de los trabajadores en los servicios de Intranet de la Compañía.

En relación con Compliance y Responsabilidad de Personas Jurídicas

La Compañía tiene en vigencia un modelo de prevención de delitos, conforme se define en la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, denominado Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el cual está aprobado por la Alta Dirección y adoptado y publicado por la Compañía en su sitio *web*. De

la misma forma, el Código Ético, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Enel *Global Compliance Program* y el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción forman parte del entorno de control contemplado en el Grupo Enel y se encuentran disponibles en el sitio *web*.

INFORMACIÓN DEL PERSONAL

Diversidad en la Organización

Número de personas por sexo

Categoría de funciones	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	4		4
Gerencia	5	2	7
Jefatura	74	24	98
Operario	30		30
Fuerza de ventas			-
Administrativo	5	10	15
Auxiliar			-
Otros profesionales	273	94	367
Otros técnicos	62	5	67
Totales	453	135	588

Número de personas por nacionalidad

Categoría de funciones	Argentina	Brasileira	Chilena	Colombiana	Peruana	Italiana	Española	Otras Nacionalidades	Totales
Alta Gerencia	-	-	3	1	-	-	-	-	4
Hombres			3	1					4
Mujeres									-
Gerencia	-	-	5	2	-	-	-	-	7
Hombres			4	1					5
Mujeres			1	1					2
Jefatura	1	-	94	2	-	-	-	-	98
Hombres	1		72					1	74
Mujeres			22	2					24
Operario	-	-	26	-	3	-	-	-	30
Hombres			26		3			1	30
Mujeres									-
Fuerza de ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hombres									-
Mujeres									-
Administrativo	-	-	15	-	-	-	-	-	15
Hombres			5						5
Mujeres			10						10
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hombres									-
Mujeres									-
Otros profesionales	1	1	346	2	-	-	-	-	367
Hombres			263	2				8	273
Mujeres	1	1	83					9	94
Otros técnicos	-	-	62	1	-	-	-	-	67
Hombres			59	1				2	62
Mujeres			3					2	5
Totales	2	1	551	8	3	-	-	23	588
Hombres	1	-	432	5	3	-	-	12	453
Mujeres	1	1	119	3	-	-	-	11	135

Número de personas por rango de edad

Categoría de funciones	Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	Totales
Alta Gerencia	-	-	3	1	-	-	4
Hombres			3	1			4
Mujeres							-
Gerencia	-	-	3	3	1	-	7
Hombres			2	2	1		5
Mujeres			1	1			2
Jefatura	1	28	48	18	3	-	98
Hombres	1	18	34	18	3		74
Mujeres		10	14				24
Operario	1	14	12	3	-	-	30
Hombres	1	14	12	3			30
Mujeres							-
Fuerza de ventas	-	-	-	-	-	-	-
Hombres							-
Mujeres							-
Administrativo	1	1	3	5	5	-	15
Hombres		1	1		3		5
Mujeres	1		2	5	2		10
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-
Hombres							-
Mujeres							-
Otros profesionales	25	153	84	70	35	-	367
Hombres	15	103	63	60	32		273
Mujeres	10	50	21	10	3		94
Otros técnicos	1	17	14	16	18	1	67
Hombres	1	13	14	16	17	1	62
Mujeres		4			1		5
Totales	29	213	167	116	62	1	588
Hombres	18	149	129	100	56	1	453
Mujeres	11	64	38	16	6	-	135

Número de personas por antigüedad laboral

Categoría de funciones	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y Menos de 9	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Totales
Alta Gerencia	-	-	1	-	3	4
Hombres			1		3	4
Mujeres						-
Gerencia	1	-	-	-	6	7
Hombres					5	5
Mujeres	1				1	2
Jefatura	7	13	4	13	61	98
Hombres	5	8	3	12	46	74
Mujeres	2	5	1	1	15	24
Operario	30	-	-	-	-	30
Hombres	30					30
Mujeres						-
Fuerza de ventas	-	-	-	-	-	-
Hombres						-
Mujeres						-
Administrativo	1	-	2	-	12	15
Hombres			1		4	5
Mujeres	1		1		8	10
Auxiliar	-	-	-	-	-	-
Hombres						-
Mujeres						-
Otros profesionales	98	86	21	21	141	367
Hombres	62	64	16	17	114	273
Mujeres	36	22	5	4	27	94
Otros técnicos	17	7	6	1	36	67
Hombres	15	6	5	1	35	62
Mujeres	2	1	1		1	5
Totales	154	106	34	35	259	588
Hombres	112	78	26	30	207	453
Mujeres	42	28	8	5	52	135

Número de personas con capacidades diferentes

Categoría de funciones	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencia	-	-	-
Jefatura	-	-	-
Operario	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-
Administrativo	1	-	1
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	4	-	4
Otros técnicos	-	-	-
Totales	5	-	5

Formalidad laboral

Tipo de Contrato	Plazo Indefinido		Plazo Fijo		Por Obra o Faena		Honorario		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Hombres	453	100%		0		0%		0%	453	100%
Mujeres	135	100%		0,0%		0%		0%	135	100%
Total	588	100%	-	0,0%	-	0%	-	0%	588	100%

Flexibilidad laboral

Tipo de contrato	Personas con jornada ordinaria de trabajo ⁽¹⁾		Personas con jornada a tiempo parcial		Pactos de adaptabilidad (distintas al teletrabajo)		Personas en trabajo híbrido ⁽²⁾		Personas en teletrabajo		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Hombres	82	18%		0%		0%	371	82%		0%	453	100%
Mujeres	3	2%		0%		0%	132	98%		0%	135	100%
Total	85	100%	-	0%	-	0%	503	0%	-	0%	588	100%

(1) Considera a los trabajadores con jornada ordinaria de trabajo con modalidad 100% presencial.

(2) El sistema híbrido considera un componente de teletrabajo y un componente de trabajo presencial de un mínimo de 8 días al mes.

Equidad salarial

	Promedio	Mediana
Alta Gerencia	n/a	n/a
Gerencia	87	83
Jefatura	100	94
Operario	n/a	n/a
Fuerza de ventas	n/a	n/a
Administrativo	120	132
Otros profesionales	90	99
Otros técnicos	118	108
Totales	94	102

Seguridad laboral

Seguridad laboral	
Tasa de accidentabilidad	0,17
Tasa de fatalidad	-
Tasa de enfermedades profesionales	-
Promedio de días perdidos por accidentes	41

(*) Considera el promedio mensual de trabajadores contratados directamente por Enel Distribución Chile y subsidiarias.

Capacitación

Categoría de Funciones	Horas de Capacitación Promedio	
	Hombres	Mujeres
Alta Gerencia	32	-
Gerencia	40	45
Jefatura	52	90
Operario	24	-
Fuerza de ventas	-	-
Administrativo	-	27
Auxiliar	-	-
Otros profesionales	42	54
Otros técnicos		
Total	44	59

Postnatal

Categoría de Funciones	Días promedio utilizados de permiso postnatal	
	Hombres	Mujeres ^(*)
	Post-natal 5 días	Post-natal parental
Alta Gerencia		
Gerencia		
Jefatura	5	54.5
Operario	5	
Fuerza de ventas		
Administrativo		
Auxiliar		
Otros profesionales	5	92
Otros técnicos	5	
Total	20	146

(*) Existen postnatales femeninos que se encuentran en curso al cierre del ejercicio, lo que afecta el promedio de días utilizados.

Permisos Parentales y Postnatales	2023	
	Mujeres	Hombres
Días legales de postnatal	84	5
Días legales de postnatal parental	84 días a tiempo completo o de 126 días, en caso de reincorporación en media jornada laboral	Beneficio traspasado por la madre por un máximo de 42 días de jornada completa, o un máximo de 84 días en media jornada
Personas que hicieron uso de sus permisos de postnatal	7	10
Porcentaje de personas que hicieron uso del postnatal del total de personas elegibles	100%	100%

Pago a proveedores

Enel Distribución Chile y subsidiaria	Proveedor Nacional			Proveedor Extranjero		
	Ch\$ millones	N° de documentos	N° de proveedores	Ch\$ millones	N° de documentos	N° de proveedores
1 a 30 días	1.296.897	22.803	616	5.265	84	26
Entre 31 y 60 días	46.643	2.994	252	1.101	36	14
Más de 60 días	51.147	13.199	128	13.554	69	18
Total General	1.394.687	38.996		19.920	189	58

CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

Género	2023	%
Mujeres	2	40%
Hombres	3	60%
Total	5	100%

Edad	Hombre	Mujer	2023	%
Menos de 30 años	0	0	0	0%
Entre 30 y 40 años	0	0	0	0%
Entre 41 y 50 años	0	0	0	0%
Entre 51 y 60 años	2	2	4	80%
Entre 61 y 70 años	0	0	0	0%
Mayor a 70 años	1	0	1	20%
Total	3	2	5	20%

Antigüedad en cargo	Hombre	Mujer	2023	%
Menos de 3 años	0	1	1	40%
Entre 3 y 6 años	2	1	3	40%
Más de 6 y menos de 9 años	0	0	0	0%
Entre 9 y 12 años	0	0	0	0%
Más de 12 años	1	0	1	20%
Total	3	2	5	100%

Nacionalidad	Hombre	Mujer	2023	%
Italiana	2	1	3	60%
Chilena	1	1	2	40%
Total	3	2	5	100%

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

SASB – Sustainability Accounting Standards Board

Enel Distribución Chile presenta la divulgación del Estándar Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB), correspondiente al sector industrial de Compañías Eléctricas y Generadores Eléctricos.

El Directorio de la Compañía en sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2024, en cumplimiento de la sección 8.2 de Norma de Carácter General N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y conforme a las indicaciones contenidas en la sección III. 2 de la

Guía de Implementación y Supervisión, emitida por la CMF en septiembre de 2022, en uso de sus facultades de administración, ratificó reportar en la Memoria Anual Integrada 2022 de Enel Distribución Chile el estándar de SASB para el sector industrial de Compañías Eléctricas y Generadores Eléctricos, de acuerdo con el Sistema de Clasificación de la Industria Sostenible.

Adicionalmente, el Directorio en la misma fecha, aprobó los parámetros de contabilidad de la industria, dando cuenta de las razones o motivos por los que eventualmente algunos de ellos no se divulgarían en la Memoria Anual Integrada 2022

Emisiones

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-110a.1	Emisiones totales brutas de alcance 1	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO ₂ -e	(1) Emisiones totales brutas de alcance 1: 0 ton CO ₂ equivalente
IF-EU-110a.1	Porcentaje de las emisiones brutas de alcance 1 cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	Cuantitativo	Porcentaje (%)	100%
IF-EU-110a.1	Porcentaje de las emisiones brutas de alcance 1 cubierto por las regulaciones de notificación de emisiones	Cuantitativo	Porcentaje (%)	100%
IF-EU-110a.2	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO ₂ -e	Enel Distribución pertenece a Enel Chile, la cual es una compañía verticalmente integrada donde su balance compras a terceros y ventas al cliente final se hace a nivel de Enel Chile y no a nivel de filial puesto que éstas se centran en un segmento de la cadena de valor e individualmente no abarcan todos los segmentos.
IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Debate y análisis	No corresponde	En línea con la estrategia de ENEL SpA, Enel Distribución contribuye con sus planes de acción para la reducción de emisiones en su alcance 1. Por medio de programas de eficiencia operacional de sus fuentes fijas y de gestión de adquisiciones para suministro de equipos con baja huella de carbono, los cuales están siendo implementando de manera progresiva a lo largo de nuestra cadena de valor.
IF-EU-110a.4	Número de clientes a los que preste servicio en los mercados sujetos a los estándares sobre las carteras de renovables (RPS)	Cuantitativo	Número, porcentaje (%)	No aplica, Enel Distribución Chile no cuenta con clientes atendidos en mercados sujetos a estándares de cartera renovable (RPS).
IF-EU-110a.4	Porcentaje de cumplimiento del objetivo de las RPS, por cada mercado	Cuantitativo	Número, porcentaje (%)	No aplica, Enel Distribución Chile no cuenta con clientes atendidos en mercados sujetos a estándares de cartera renovable (RPS).

Calidad del aire

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg)	Cuantitativo	Tonelada métrica	No aplica para Enel Distribución
IF-EU-120a.1	El porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas	Cuantitativo	Porcentaje (%)	No aplica para Enel Distribución

Gestión de agua

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, (3) porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Cuantitativo	Mil metros cúbicos (m ³), porcentaje (%)	(1) Total agua extraída: 0 m ³ (2) Total agua consumida: 0 m ³ (3.1) Porcentaje total de extracción de agua en zonas de estrés hídrico alto o extremadamente alto: 0% (3.2) Porcentaje total consumo de agua en zonas de estrés hídrico alto o extremadamente alto: 0%
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	Cuantitativo	Número	0
IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	Debate y análisis	n/a	No aplica, Enel Distribución no extrae agua en su operación

Gestión de las cenizas de carbón

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-150a.1	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC)	Cuantitativo	Toneladas métricas (t)	No aplica, Enel Distribución no utiliza carbón en su operación
IF-EU-150a.1	Porcentaje reciclado	Cuantitativo	Porcentaje (%)	No aplica, Enel Distribución no utiliza carbón en su operación
IF-EU-150a.2	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural	Cuantitativo	Número	No aplica, Enel Distribución no utiliza carbón en su operación

Asequibilidad de la energía

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Cuantitativo	Velocidad	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes ^(*) : (1) residenciales: 144,2 \$CLP/kWh (2) comerciales: 96,8 \$CLP/kWh (3) industriales: 139,4 \$CLP/kWh (4) otros: 10,3 \$CLP/kWh
IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	Cuantitativo	Divisa para comunicar	(1) 500 kWh = CLP\$23 mil (2) 1000 kWh = CLP\$91 mil
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago	Cuantitativo	Número	523.965 ^(**)
IF-EU-240a.3	Porcentaje reconectado antes de 30 días	Cuantitativo	Porcentaje (%)	83%
IF-EU-240a.4	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio	Debate y análisis	n/a	Dado el contexto regulatorio, Enel Distribución Chile busca alcanzar niveles de eficiencia que permitan mantener la calidad y seguridad del suministro dentro del marco del reconocimiento tarifario, el cual contribuye a una mayor asequibilidad para los clientes. La Compañía se relaciona con los reguladores de forma de lograr tarifas accesibles no solo desde la distribución, sino que también acelerando el uso de tecnologías renovables y distintas alternativas que le den continuidad al suministro de forma más económica que combustibles fósiles, además de permitir avanzar al Net Zero. Adicionalmente la autoridad fijó el Precio Estabilizado al Cliente Regulado, que ha permitido desde fines de 2019, mantener las tarifas sin aumentos de precios adelantando los beneficios de los contratos de las empresas distribuidoras licitadas a precios más bajos de generación. Enel Grids sigue con determinación su compromiso con la modernización y la eficiencia de sus redes, centrándose cada vez más en la interacción entre el Grupo y sus clientes, que se convierten en consumidores y productores de energía gracias a tecnologías innovadoras y a una continua investigación sobre las smart grids. En los próximos años, la electricidad se producirá cada vez menos en grandes plantas de generación centralizadas y cada vez más en una serie de plantas de diferentes dimensiones. Por lo tanto, las redes deberán adaptarse para gestionar la naturaleza variable y descentralizada de las fuentes renovables en múltiples puntos de entrada, centrándose en la participación activa de los clientes y la consiguiente difusión de plantas de generación e instalaciones de autoconsumo

(*) La tarifa eléctrica promedio por segmento de clientes se calcula en base al consumo de energía + otros costos asociados a la electricidad (servicio distribución, transporte, potencia consumida (cuando aplique), multas), dividido entre el total de energía vendida. Todos los valores incluyen el IVA. Para el segmento "Otros" se considera solo clientes de Peajes.

(**) Regulación aplicable: Art. N° 147 del Decreto Supremo N° 327 del Ministerio de Minería (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=124102&idParte=>).

(***) Para más detalle ver Ley N°21.185 (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1138181&idParte=10065761>) y Ley N°21.472 (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1179524>).

Salud y seguridad de la fuerza laboral

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Cuantitativo	Tasa de frecuencia	0
IF-EU-320a.1	(2) Tasa de mortalidad	Cuantitativo	Tasa de frecuencia	0
IF-EU-320a.1	(3) Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	Cuantitativo	Tasa de frecuencia	1,95

Eficiencia del uso final y demanda

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-420a.1	Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM)	Cuantitativo	Porcentaje (%)	No aplica, para operaciones eléctricas en Chile, no se tienen ingresos desacoplados o que contengan un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos, porque es una regulación de Estados Unidos.
IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente	Cuantitativo	Porcentaje (%) por megavatios hora (MWh)	8,43%
IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	No aplica localmente, corresponde a regulación de Estados Unidos.

Seguridad nuclear y gestión de las emergencias

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-540a.1	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado por la columna «Matriz de acciones» de la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos (NRC)	Cuantitativo	Número	No aplica, Enel Distribución no posee ni opera ninguna unidad de energía nuclear
IF-EU-540a.2	Descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia	Debate y análisis	n/a	No aplica, Enel Distribución no posee ni opera ninguna unidad de energía nuclear

Resistencia de la red eléctrica

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	Cuantitativo	Número	0
IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves	Cuantitativo	Minutos, número	SAIDI: 122 minutos ^(*) SAIFI: 1,25 ^{(*)(**)} CAIDI: 111,5 minutos ^{(*)(**)}

(*) Los valores correspondientes al negocio de distribución.

(**) Valores quedan sujetos a cambios producto del proceso de aprobación desde la autoridad reguladora correspondiente, proceso que a la fecha de presentación de este informe no ha sido finalizado.

Parámetros de actividad

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	Cuantitativo	Número	(1) Clientes residenciales: 1.912.633 (2) Clientes comerciales: 157.839 (3) Industriales: 11.639 (4) Otros: 45.930 (5) Peajes: 1.780
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	(1) Clientes residenciales: 5.729.844 MWh (2) Clientes comerciales: 2.227.585 MWh (3) Industriales: 410.377 MWh (4) Otros: 657.205 MWh (5) Peajes: 5.331.453 MWh
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	Cuantitativo	Kilómetros (km)	Líneas de distribución de Media Tensión: 5.709 km Líneas de distribución de Baja Tensión: 12.174 km
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh), Porcentaje (%)	No aplica, Enel Distribución no genera energía eléctrica
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	No aplica, Enel Distribución no genera energía eléctrica





7. ANEXOS

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA COMPAÑÍA

Nemotécnico Bursátil en Chile

ENELDXCH

Nombre o razón social	Enel Distribución Chile S.A.
Domicilio	Santiago, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país.
Tipo de Entidad	Sociedad Anónima Abierta
Rut	96.800.570-7
Dirección	Santa Rosa N°76, piso 8, Santiago, Chile ^(*)
Teléfonos	(56 2) 2675 20 00
Fax N°	(56 2) 2675 29 99
Casilla	1557, Santiago
Inscripción Registro de Valores	N°931
Sitio web	www.enel.cl
Correo electrónico	comunicacion.eneldistribucionchile@enel.com
Audidores Externos	BDO Auditores Consultores Ltda.
Persona encargada de responder consultas de los inversionistas	
Nombre	Isabela Klemes
E-mail	ir.enelchile@enel.com
Teléfono	(56 2) 2675 20 00

(*) A partir del 1 de abril de 2024, la dirección de la Compañía se ha establecido en Roger de Flor 2725, Las Condes, Santiago, Chile.

POLÍTICAS, PRINCIPIOS Y CÓDIGOS

Ética, Integridad, Derechos Humanos y Diversidad

[Código Ético](#)

[Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción](#)

[Programa Global de Cumplimiento en Responsabilidad Penal Corporativa](#)

[Modelo de Prevención de Riesgos Penales](#)

[Programa de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia](#)

[Política de Derechos Humanos](#)

[Política de Diversidad e Inclusión](#)

[Política de Privacidad y Protección de datos](#)

Gobierno Corporativo

[Prácticas de Gobierno Corporativo](#)

[Protocolo de Actuación en el Trato con Funcionarios Públicos y Autoridades Públicas](#)

[Protocolo de Aceptación y Ofrecimiento de Regalos, Obsequios y Favores](#)

[Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores](#)

[Procedimiento de Capacitación Permanente y Mejoramiento Continuo del Directorio](#)

[Procedimiento de Información a los Accionistas sobre Antecedentes de Candidatos a Director](#)

[Política de Habitualidad](#)

[Transparencia Fiscal y Reporte](#)

[Política de Participación](#)

[Manual para la Gestión de la Información de Interés del Mercado](#)

[Política de Relación con los Inversores](#)

Sostenibilidad

[Política de Sostenibilidad y Relacionamiento Comunitario](#)

[Política Medioambiental](#)

[Política de Biodiversidad](#)

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados auditados de Enel Distribución Chile al 31 de diciembre de 2023, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 27 de febrero de 2024, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Dichos Estados financieros se encuentran publicados en la página de la Comisión del Mercado Financiero bajo la URL <https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/entidad.p?mercado=V&rut=96800570&grupo=&tipoentidad=RVEMI&row=AAAwy2ACTAAABY1AAf&vig=VI&control=svs&pestanía=3>

y también se encuentran publicados en la Página Web de la Compañía bajo la URL <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-distribucion/informacion-para-el-accionista/resultados-trimestrales.html>

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los directores de Enel Distribución Chile S.A. y el Gerente General, firmantes de esta declaración, se hacen responsables bajo juramento de la veracidad de toda la información proporcionada en la presente Memoria Anual Integrada, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°461, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero:



EDOARDO MARCENARO
Presidente
YA1009432



CLAUDIA BOBADILLA FERRER
Directora
9.954.477-5



VIVIANA VITTO
Directora
YB0554345



HERNÁN FELIPE ERRÁZURIZ CORREA
Director
4.686.927-3



MARCO FADDA
Director
YA7288871



VÍCTOR TAVERA OLIVOS
Gerente General
12.614.913-1

ÍNDICE NCG N°461

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
2	Perfil de la entidad			
2.1	Misión, visión, propósito y valores	2. Gobernanza	Enel es Open Power Valores y pilares éticos	4-5 62
2.2	Información histórica	5. Otra información corporativa	Información histórica	204-206
2.3	Propiedad	-	-	-
2.3.1	Situación de control	2. Gobernanza	Estructura de propiedad y control	32-35
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	2. Gobernanza	Cambios de mayor importancia en la propiedad	36
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	2. Gobernanza	Accionistas mayoritarios	32-33
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	-	-	-
2.3.4 i.	Descripción de las series de acciones	2. Gobernanza	Estructura de propiedad y control	32
2.3.4 ii.	Política de dividendos	5. Otra información corporativa	Política de dividendos 2024-2025	211
2.3.4 iii.	Información estadística	-	-	-
2.3.4 iii. a.	Dividendos	5. Otra información corporativa	Dividendos pagados	212-213
2.3.4 iii. b.	Transacciones en bolsas	5. Otra información corporativa	Transacciones bursátiles	209-210
2.3.4 iii. c.	Número de accionistas	2. Gobernanza	Estructura de propiedad y control	32
2.3.5	Otros Valores	5. Otra información corporativa	Otros valores emitidos	210
3	Gobierno corporativo			
3.1	Marco de gobernanza	-	-	-
3.1 i.	Buen funcionamiento del Gobierno Corporativo	2. Gobernanza	Marco de gobernanza	37
3.1 ii.	Enfoque de sostenibilidad en los negocios	2. Gobernanza	Reuniones con la Gerencia de Sostenibilidad	49
		3. Estrategia y gestión de riesgos	Integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio	81-84
3.1 iii.	Detección y gestión de conflictos de interés	2. Gobernanza	Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés; Conflictos de interés	49 , 63
3.1 iv.	Intereses de los grupos de interés	2. Gobernanza	Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés;	49
		3. Estrategia y gestión de riesgos	Grupos de interés y Materialidad	85-92
3.1 v.	Promoción de la innovación	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Innovación	164-168
3.1 vi.	Reducción de barreras organizacionales	2. Gobernanza	Marco de Gobernanza	37-39 , 51
		4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Diversidad e inclusión	181-182

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
3.1 vii.	Identificación de capacidades y conocimientos	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Diversidad e inclusión	181-182
3.1 vii.	Organigrama	2. Gobernanza	Equipo ejecutivo	55
3.2	Directorio	-	-	-
3.2 i.	Identificación miembros del Directorio	2. Gobernanza	Directorio	42-43
		Directorio	Composición y experiencia del Directorio	10-12
3.2 ii.	Ingresos de los miembros del Directorio	2. Gobernanza	Remuneración del Directorio	53-54
3.2 iii.	Política de contratación de expertos	2. Gobernanza	Contratación de asesores del Directorio	45
3.2 iv.	Matriz de conocimientos del Directorio	2. Gobernanza	Matriz experiencia del Directorio	45
3.2 v.	Procedimientos de inducción de nuevos miembros del Directorio	2. Gobernanza	Procedimiento de inducción	46
3.2 vi.	Periodicidad de reuniones con Riesgos, Auditoría Interna y Auditoría Externa	2. Gobernanza	Reuniones con el área de riesgo; Reuniones con el área de Auditoría Interna; Reunión con la Empresa de Auditoría Externa	47-48
3.2 vii.	Cómo se informa respecto a materias ambientales, sociales y de cambio climático	2. Gobernanza	Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés	49
		3. Estrategia y gestión de riesgos	Riesgos y oportunidades estratégicas relacionados con el cambio climático	105-106
3.2 viii.	Visitas a terreno	2. Gobernanza	Visitas a terreno	50
3.2 ix.	Evaluación del Directorio	2. Gobernanza	Evaluación de la efectividad del Directorio	51
3.2 ix. a.	Áreas de capacitación	2. Gobernanza	Capacitaciones del Directorio	51
3.2 ix. b.	Detección y reducción de barreras organizacionales	2. Gobernanza	Capacitaciones del Directorio	51
3.2 ix. c.	Contratación de asesorías de expertos para evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio	2. Gobernanza	Evaluación de la efectividad del Directorio	51
3.2 x.	Número mínimo de reuniones ordinarias	2. Gobernanza	Sesiones del Directorio	52
3.2 xi.	Cambio en su forma de organización interna y funcionamiento	2. Gobernanza	Plan de continuidad operacional	52-53
3.2 xii.	Sistema de información	2. Gobernanza	Sistema de información y despacho electrónico; Canal Ético	53, 64-65
3.2 xiii.	Conformación del Directorio	-	-	-
3.2 xiii. a.	Número total de directores	6. Principales indicadores	Conformación de Directorio	232
3.2 xiii. b.	Número de directores por nacionalidad	6. Principales indicadores	Conformación de Directorio	232
3.2 xiii. c.	Número de directores por rango de edad	6. Principales indicadores	Conformación de Directorio	232
3.2 xiii. d.	Número de directores por antigüedad	6. Principales indicadores	Conformación de Directorio	232
3.2 xiii. e.	Número de directores en situación de discapacidad	2. Gobernanza	Matriz de experiencia del Directorio	45
3.2 xiii. f.	Brecha salarial por sexo	2. Gobernanza	Brecha salarial	45
3.3	Comités del Directorio	-	-	-
3.3 i.	Descripción del rol y funciones del Comité de Directores		La Compañía no posee Comité de Directores. No aplica.	
3.3 ii.	Identificación de los miembros del Comité de Directores		La Compañía no posee Comité de Directores. No aplica.	
3.3 iii.	Ingresos de los miembros de cada comité en forma comparativa		La Compañía no posee Comité de Directores. No aplica.	
3.3 iv.	Identificación de las principales actividades del Comité de Directores		La Compañía no posee Comité de Directores. No aplica.	
3.3 v.	Políticas para la contratación de asesorías y gastos del Comité de Directores		La Compañía no posee Comité de Directores. No aplica.	

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
3.3 vi.	Periodicidad con la que el Comité de Directores se reúne con las unidades de Riesgo, Auditoría Interna y Auditoría Externa		La Compañía no posee Comité de Directores. No aplica.	
3.3 vii.	Periodicidad con que cada comité reporta al Directorio		La Compañía no posee Comité de Directores. No aplica.	
3.4	Ejecutivos principales	-	-	-
3.4 i.	Información básica de cada ejecutivo	2. Gobernanza	Equipo ejecutivo	55-56
3.4 ii.	Remuneración de los ejecutivos en forma comparativa	2. Gobernanza	Remuneración de los principales ejecutivos	57
3.4 iii.	Planes de compensación o beneficios especiales	2. Gobernanza	Remuneración de los principales ejecutivos	57
3.4 iv.	Porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean los ejecutivos y directores	2. Gobernanza	"Propiedad de los directores y ejecutivos sobre Enel Distribución Chile S.A."	36
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	2. Gobernanza	Marco de gobernanza	37
3.6	Gestión de riesgos	-	-	-
3.6 i.	Directrices del Directorio sobre las políticas de gestión de riesgo	2. Gobernanza	Roles y deberes del Directorio	44
		3. Estrategia y gestión de riesgos	Modelo de gobernanza de los riesgos	94-99
3.6 ii.	Riesgos y oportunidades	3. Estrategia y gestión de riesgos	Riesgos y oportunidades estratégicas relacionados con el cambio climático	105
3.6 ii. a.	Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad	3. Estrategia y gestión de riesgos	Clasificación de los riesgos	100-114
3.6 ii. b.	Riesgos de seguridad de la información	3. Estrategia y gestión de riesgos	Riesgos de tecnología digital; Protección de datos personales	107-108 , 110
3.6 ii. c.	Riesgos relativos a la libre competencia	3. Estrategia y gestión de riesgos	Riesgos relacionados con la regulación antimonopolio	110
3.6 ii. d.	Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores	3. Estrategia y gestión de riesgos	Riesgos operacionales	111
3.6 ii. e.	Otros riesgos y oportunidades derivados de las operaciones la entidad	5. Otra información corporativa	Factores de riesgos	214-216
3.6 iii.	Detección y jerarquización de riesgos	3. Estrategia y gestión de riesgos	Clasificación de los riesgos	100-114
3.6 iv.	Rol del Directorio y alta gerencia en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de los riesgos	3. Estrategia y gestión de riesgos	Modelo de gobernanza de los riesgos	94-99
3.6 v.	Unidad de gestión de riesgos	3. Estrategia y gestión de riesgos	Modelo de gobernanza de los riesgos	94-99
3.6 vi.	Unidad de auditoría interna	3. Estrategia y gestión de riesgos	Principales órganos y funciones del SCIGR	98-99
3.6 vii.	Código de Ética	2. Gobernanza	Código Ético	63
3.6 viii.	Programas de divulgación de información y capacitación sobre la gestión de riesgos	3. Estrategia y gestión de riesgos	Capacitaciones en Riesgo	115
3.6 ix.	Canal de denuncias para personal, accionistas, clientes, proveedores	2. Gobernanza	Canal Ético	64-65
3.6 x.	Procedimientos para Plan de Sucesión	2. Gobernanza	Procedimiento de reemplazo del gerente general y ejecutivos principales; Programas de sucesión	52-53
		4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Plan de sucesión y traspaso de funciones	181
3.6 xi.	Procedimientos para revisión de estructuras salariales por parte del Directorio	2. Gobernanza	Revisión de las estructuras salariales del equipo ejecutivo	57

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
3.6 xii.	Procedimientos para aprobación de estructuras salariales por parte de los accionistas	2. Gobernanza	Revisión de las estructuras salariales del equipo ejecutivo	57
3.6 xiii.	Modelo de prevención de delitos conforme a Ley N°20.393	2. Gobernanza	Modelo de Prevención de Riesgos Penales	68-70
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general	-	-	-
3.7 i.	Unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa	2. Gobernanza	Relación con los Medios de Prensa, Relación entre la Sociedad, los accionistas y el público en general	60 , 58-59
3.7 ii.	Procedimiento de mejoramiento continuo en procesos de difusión de revelaciones	2. Gobernanza	Relación entre la Sociedad, los accionistas y el público en general	58-59
3.7 iii.	Procedimiento para que accionistas se informen sobre diversidad de capacidades de candidatos a directores	2. Gobernanza	Procedimiento de Información a los Accionistas sobre Antecedentes de Candidatos a Director	58
3.7 iv.	Mecanismo de voto remoto para accionistas	2. Gobernanza	Procedimiento de participación remota en las juntas de accionistas	58
4	Estrategia			
4.1	Horizontes de tiempo	3. Estrategia y gestión de riesgos	Estrategia de Enel Distribución Chile	78-80
4.2	Objetivos estratégicos	3. Estrategia y gestión de riesgos	Estrategia de Enel Distribución Chile	78-80
4.3	Planes de inversión	3. Estrategia y gestión de riesgos	Estrategia de Enel Distribución Chile	80
5	Personas			
5.1	Dotación de personal	-	-	-
5.1.1	Número de personas por sexo	6. Principales indicadores	Información del Personal	226
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	6. Principales indicadores	Información del Personal	227
5.1.3	Número de personas por rango de edad	6. Principales indicadores	Información del Personal	228
5.1.4	Antigüedad laboral	6. Principales indicadores	Información del Personal	229
5.1.5	Número de personas con discapacidad	6. Principales indicadores	Información del Personal	229
5.2	Formalidad laboral	6. Principales indicadores	Información del Personal	230
5.3	Adaptabilidad laboral	6. Principales indicadores	Información del Personal	230
5.4	Equidad salarial por sexo	6. Principales indicadores	Información del Personal	230
5.4.1	Política de equidad	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Equidad salarial	182
5.4.2	Brecha salarial	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Equidad salarial	182
		6. Principales indicadores	Información del Personal	230
5.5	Acoso laboral y sexual	2. Gobernanza	Acoso laboral y sexual; Training 2023	64-65 , 72
5.6	Seguridad laboral	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Salud y seguridad	183-186
		6. Principales indicadores	Seguridad laboral	230
5.7	Permiso postnatal	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Permiso postnatal y programa parental	177-178
		6. Principales indicadores	Información del Personal	231
5.8	Capacitación y beneficios	-	-	-
5.8 i.	Monto total de recursos destinados a capacitaciones	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Formación y desarrollo	179

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
5.8 ii.	Número total de personal capacitado	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Formación y desarrollo	179
5.8 iii.	Promedio anual de horas de capacitación	6. Principales indicadores	Información del Personal	231
5.8 iv.	Identificación de las materias que abordaron las capacitaciones	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Formación y desarrollo	179-181
5.8 iv.	Descripción de los beneficios y dependencia del vínculo laboral	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Beneficios	177-178
5.9	Política de subcontratación	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Política de subcontratación	194-196
6	Modelo de negocios			
6.1	Sector industrial	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Modelo de negocio de Enel Distribución Chile	118
6.1 i.	Naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Activos de Enel Distribución Chile	119-124
6.1 ii.	Competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Modelo de negocio de Enel Distribución Chile; Activos de Enel Distribución Chile	118, 119-124
6.1 iii.	Marco legal que regule la industria	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Estructura y marco regulatorio de la industria eléctrica	147-150
6.1 iv.	Entidades reguladoras nacionales o extranjeras con atribuciones fiscalizadoras	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Principales autoridades reguladoras	150
6.1 v.	Principales grupos de interés que se hubieren identificado	3. Estrategia y gestión de riesgos	Grupos de interés	86
6.1 vi.	Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones	2. Gobernanza	Afiliación a gremios, asociaciones y otras organizaciones	61
6.2	Negocios	-	-	-
6.2 i.	Principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Activos de Enel Distribución Chile	119-124
6.2 ii.	Canales de venta y métodos de distribución	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Gestión del servicio eléctrico; Clientes al centro	125-134, 138-146
6.2 iii.	Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Concentración de proveedores	196
6.2 iv.	Número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Concentración de clientes	160
6.2 v.	Principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios	5. Otra información corporativa	Marcas, patentes y concesiones	218
6.2 vi.	Patentes de propiedad de la entidad	5. Otra información corporativa	Marcas, patentes y concesiones	218
6.2 vii.	Principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad	5. Otra información corporativa	Propiedades e instalaciones; Marcas, patentes y concesiones	217,218
6.2 viii.	Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad	5. Otra información corporativa	Factores de riesgos	214-216

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
6.3	Grupos de interés	3. Estrategia y gestión de riesgos	Grupos de interés	86
		2. Gobernanza	Afiliación a gremios, asociaciones y otras organizaciones	61
6.4	Propiedades e instalaciones	5. Otra información corporativa	Propiedades e instalaciones	217
6.4 i.	Características más relevantes de las principales propiedades	5. Otra información corporativa	Propiedades e instalaciones	217
6.4 ii.	Áreas de concesión y/o los terrenos que posee (para empresas de extracción de recursos naturales)		No aplica	
6.4 iii.	Identificar si la entidad es propietaria o arrendataria de dichas instalaciones	5. Otra información corporativa	Propiedades e instalaciones	217
6.5	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	-	-	-
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	-	-	-
6.5.1 i.	Individualización, domicilio y naturaleza jurídica	5. Otra información corporativa	Subsidiarias y asociadas	219-220
6.5.1 ii.	Capital suscrito y pagado	5. Otra información corporativa	Subsidiarias y asociadas	219-220
6.5.1 iii.	Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla	5. Otra información corporativa	Subsidiarias y asociadas	219-220
6.5.1 iv.	Nombre y apellidos del o los directores y del gerente general	5. Otra información corporativa	Subsidiarias y asociadas	219-220
6.5.1 v.	Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria y variaciones	5. Otra información corporativa	Subsidiarias y asociadas	219-220
6.5.1 vi.	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	5. Otra información corporativa	Subsidiarias y asociadas	219-220
6.5.1 vii.	Identificación del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz que tengan cargos en la subsidiaria	5. Otra información corporativa	Subsidiarias y asociadas	219-220
6.5.1 viii.	Descripción de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias durante el ejercicio	5. Otra información corporativa	Subsidiarias y asociadas	219-220
6.5.1 ix.	Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias	5. Otra información corporativa	Subsidiarias y asociadas	219-220
6.5.1 x.	Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta entre la matriz y las subsidiarias	5. Otra información corporativa	Subsidiarias y asociadas	219-220
6.5.2	Inversión en otras sociedades	5. Otra información corporativa	Subsidiarias y asociadas	219-220
6.5.2 i.	Individualización de ellas y naturaleza jurídica	5. Otra información corporativa	Subsidiarias y asociadas	219-220
6.5.2 ii.	Porcentaje de participación	5. Otra información corporativa	Subsidiarias y asociadas	219-220
6.5.2 iii.	Descripción de las principales actividades que realicen	5. Otra información corporativa	Subsidiarias y asociadas	219-220
6.5.2 iv.	Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones	5. Otra información corporativa	Subsidiarias y asociadas	219-220
7	Gestión de proveedores			
7.1	Política de pago a proveedores	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Política de pago de proveedores	196
7.1 i.	Número de Facturas pagadas	6. Principales indicadores	Pago a proveedores	231

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
7.1 ii.	Monto Total	6. Principales indicadores	Pago a proveedores	231
7.1 iii.	Monto Total intereses por mora en pago de facturas	6. Principales indicadores	Pago a proveedores	231
7.1 iv.	Número de Proveedores	6. Principales indicadores	Pago a proveedores	231
7.1 v.	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Acuerdos con plazo excepcional de pago	196
7.2	Evaluación de proveedores	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2023	Gestión y calificación de proveedores	191-194
8	Indicadores			
8.1	Cumplimiento legal y normativo	-	-	-
8.1.1	En relación con clientes	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	224-225
8.1.2	En relación con sus trabajadores	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	224-225
8.1.3	Medioambiental	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	224-225
8.1.4	Libre Competencia	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	224-225
8.1.5	Otros	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	224-225
8.2	Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria - SASB	6. Principales indicadores	Indicadores de sostenibilidad	233-237
9	Hechos relevantes o esenciales	5. Otra información corporativa	Resumen hechos esenciales	207
10	Comentarios de accionistas y del comité de directores	2. Gobernanza	Síntesis de Comentarios y Proposiciones de accionistas	54
11	Informes financieros	7. Anexos	Publicación de Estados Financieros	242



enel